

# Movimiento social feminista, acciones de protesta y violencia de género

Autora: M<sup>a</sup> José Riveiros Riveiros

---

Tese de doutoramento UDC / 2014

Director: José Romay Martínez

Tutora: Celia Muñoz Goy

Departamento de Socioloxía, Ciencia Política e da Administración



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



**UNIVERSIDADE DA CORUÑA**  
**FACULTADE DE SOCIOLOXÍA, CIENCIA POLÍTICA E DA**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOXÍA**

**Movimiento social feminista, acciones de protesta y  
violencia de género**

Tesis doctoral presentada por M<sup>a</sup> José Riveiros Riveiros para la obtención del grado en Doctor por la Universidad de A Coruña, y dirigida por el D. José Romay Martínez, Catedrático de Psicología Social de la Universidad de A Coruña.

A Coruña, septiembre de 2014

Fdo.: M<sup>a</sup> José Riveiros Riveiros

Vº Bº del Director

Vº Bº de la Tutora

Fdo.: José Romay Martínez

Fdo.: M<sup>a</sup> Celia Muñoz Goy







UNIVERSIDADE DA CORUÑA

FACULTADE DE SOCIOLOXÍA

Campus de Elviña, s/n.  
15071 A CORUÑA  
Teléfono 981 167 000  
Fax 981 167 103

JOSÉ ROMAY MARTÍNEZ, Catedrático de Psicología Social de la Universidad de A Coruña, en calidad de DIRECTOR

INFORMA

Que D<sup>a</sup> María José Riveiros Riveiros ha realizado, bajo su dirección, la Tesis Doctoral titulada *“Movimiento social feminista, acciones de protesta y violencia de género”*, en el Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Sociología de la Universidad de A Coruña; y que el mencionado trabajo de investigación reúne todas las exigencias científicas y formales, requeridas por la normativa legal vigente para optar al grado de Doctor por la Universidad de A Coruña.

POR LO TANTO

Emite la autorización pertinente, a efectos de su aceptación y posterior defensa pública

En A Coruña, a 27 de agosto de 2014

Fdo. Dr. José Romay Martínez



**A todos los hombres y mujeres que desean y trabajan por la igualdad**



A mi familia por su paciencia, ayuda y haber soportado estoicamente los efectos del control social que han sufrido por tener un miembro de la familia que rompió la norma de ser una mujer dedicada al cuidado de la casa y la familia

A Celia Muñoz Goy y a Susana Iglesias Santelo por su inestimable ayuda

Al personal de las Bibliotecas de la UDC, especialmente de Sociología y a su directora Luisa Rivera por facilitarme el acceso a todo el material y servicios que he necesitado

Y por supuesto José Romay Martínez, director de esta tesis por su dedicación y paciencia

Quiero agradecer también a Margarida, responsable de la Secretaría da Muller de la Confederación Intersindical Galega, que me haya cedido las imágenes que me han permitido diseñar la cubierta de esta tesis; que han sido realizadas por el Departamento de Comunicación de la misma organización.



## **Resumen**

En la parte teórica de esta tesis se hace una concisa exposición del comportamiento colectivo, de los movimientos sociales y del movimiento feminista con el fin comprender mejor las acciones de protesta contra la violencia de género. Queremos conocer su origen, cómo son sus integrantes y sus seguidores. Con el movimiento feminista se hace necesario conocer la historia de la mujer para comprender y conocer mejor su conexión con la violencia de género.

La parte empírica consta de tres análisis de datos cuantitativos. En el primero se expone la evolución de la violencia de género analizando datos del INEbase y del Instituto de la Mujer. El segundo y el tercero se han realizado con los datos de la Encuesta Mundial de Valores (WVS) que nos permite "conocer" la confianza en las organizaciones feministas y la justificación de que un hombre maltrate a su esposa en España y además hacer un análisis comparativo entre España, Alemania, Japón, Marruecos y Noruega.

**Palabras clave:** movimiento social, cambio social, violencia de género, movimiento feminista, deber ético, acción de protesta.

## **Resumo**

Na parte teórica desta tese faise unhabreve exposición do comportamento colectivo, dos movementos sociais e do movemento feminista, co fin de poder entender mellor as accións de protesta contra a violencia de xénero. Queremos coñecer a orixe destes movementos, cómo son os seus integrantes e os seus seguidores. Co movemento feminista faise necesario coñecer a historia da muller para comprender e coñecer mellor a súa conexión coa violencia de xénero.

A parte empírica consta de tres análises de datos cuantitativos. No primeiro expónse a evolución da violencia de xénero analizando de datos do INEbase e do Instituto de la Mujer. O segundo e o terceiro fixéronse cos datos da Enquisa Mundial de Valores (WVS) que nos permite "coñecer" a confianza nas organizacións feministas e a xustificación de que un home maltrate á súa esposa en España e, ademáis facer unha análise comparativa entre España, Alemaña, Xapón, Marrocos e Noruega.

**Palabras chave:** Movemento social, cambio social, violencia de xénero, movemento feminista, deber ético, acción de protesta.

## **Abstract**

The theoretical part of this thesis is a concise exposition of the collective behavior and social movements of the feminist movement in order to better understand the actions of protest against gender-based violence. We want to know its origin, how are its members and followers. It is necessary to know the history of the woman to understand and learn more about their connection with gender-based violence with the feminist movement. The empirical part consists of three quantitative data analysis. The first outlines the evolution of gender-based violence on the basis of data from the INEbase and the women's Institute. The second and the third was performed using data from the world values survey (WVS) that allows us to 'knowing' confidence in feminist organizations and the justification that a man abuse his wife in Spain and make a comparative analysis between Spain, Germany, Japan, Morocco and Norway. Key words: social movement, social change, gender violence, feminism, ethical duty, protest action.

**Key words:** social movements, social change, violence of genre, feminist movement, ethical duty, protest actions.



## Prólogo

En esta tesis, titulada *Movimiento social feminista, acciones de protesta y violencia de género*, se realizó un trabajo teórico sobre los movimientos sociales en general, el movimiento feminista en particular y la violencia de género. Pero todo el interés parte de la violencia de género como problema social. De este modo, la investigación teórica se inició partiendo de la hipótesis de que la violencia de género es una cuestión que sale a la luz por la iniciativa de organizaciones feministas.

El trabajo se inicia exponiendo la trayectoria histórica de los movimientos sociales. Con el fin de conocer cómo y cuándo aparecen, como han sido analizados y como han funcionado en cada época histórica. De modo que se comienza una investigación teórica que aporta luz sobre el comportamiento colectivo, capítulo 1. En los capítulos 2, 3 y 4, se hace una breve exposición sobre los movimientos sociales con el fin de comprender mejor lo que es y lo que representan las organizaciones feministas.

En este recorrido hay que buscar una respuesta a la subyugación de las mujeres y, aceptando los postulados feministas ¿Cómo se construye el sistema patriarcal? Pero también, cómo llegan, algunas mujeres, a oponerse a la situación de sometidas. Para tal fin es preciso hacer un recorrido por la historia de la mujer, retroceder a la historia más lejana posible, ya que es el medio de averiguar algunas claves del sentir y aceptar la forma de vida y posiblemente la mejor forma de enfrentarse al problema de la desigualdad y la dominación social. El recorrido histórico, capítulo 5, ha permitido esclarecer el problema de la mujer en cualquier ámbito de la sociedad.

Sobre el movimiento feminista, capítulo 6, se quería conocer lo mismo que en los otros movimientos sociales y además qué tienen en común y qué los diferencia. Se tiene en cuenta, que el movimiento feminista ha sido desprestigiado; se quería saber cuál era el objeto del descredito de ese movimiento que ha sido y es fundamental para el progreso social de las mujeres. El movimiento feminista ¿Desacreditado? ¿Aceptado?

El contexto que rodea la violencia de género en los medios de comunicación parece indicar que tras las acciones de protesta contra la violencia de género se

encuentra la acción de algunas mujeres y algunos hombres. Pero esas acciones de protesta ¿surgen de manera espontánea? o por el contrario ¿son el resultado de un trabajo que tiene como finalidad visibilizar y concienciar a la población sobre la violencia de género?

Pero sobre todo, parece evidente que hay un problema de alcance social que afecta a las mujeres “la violencia de género”, capítulo 7, y cuyos ejecutores son los hombres. Un tema atestado de términos que, en general, se utilizan como sinónimos y que, entre otras cosas, contribuyen a la ambigüedad del tema.

Mujeres maltratadas y hombres maltratadores, manifestaciones de rechazo contra la violencia de género; pero sólo cuando ocurría un hecho luctuoso aparecían, con bastante frecuencia, en los medios de comunicación. Esto, pero sobre todo el tratamiento de la noticia me conducen a la necesidad de buscar respuestas a través de datos estadísticos y es así como se recurre a la base de datos del INEbase (Instituto Nacional de Estadística), del Instituto de la Mujer y a la Encuesta Mundial de Valores (WVS). Estas bases de datos ofrecen información sobre sucesos, las primeras; y sobre opiniones la segunda, que además permiten hacer comparaciones entre países de culturas diferentes.

Se hace necesario indagar en el corazón de ese comportamiento violento de algunos hombres sobre algunas mujeres y con esa finalidad se plantean tres grandes objetivos: 1) conocer la violencia de género, 2) observar la justificación del maltrato a la esposa; y 3) conocer el nivel de confianza en las organizaciones feministas. Los tres objetivos han sido desglosados en objetivos más concretos. Que son los que dirigen el estudio empírico de esta tesis, capítulo 8, que concluye con dos capítulos más, el análisis de los resultados, capítulo 9, la discusión de resultados y las conclusiones extraídas del trabajo empírico y del trabajo teórico, capítulo 10.

Además del hecho en sí, las noticias, su tratamiento y el número de ellas, así como las acciones de protesta contra la violencia de género, se puede decir que son el antecedente de esta tesis y el corazón. Aunque también hay que indicar que nace con el deseo de conocer el problema, ya que penetrarlo y comprenderlo se presenta como la mejor forma de controlarlo y erradicarlo de la sociedad. Una sociedad que cada vez parece tener más ansias de democracia que se ve perturbada por actos antidemocráticos y antisociales.

## ÍNDICE

### **INTRODUCCIÓN** **25**

---

### **CAPÍTULO 1. COMPORTAMIENTO COLECTIVO** **31**

---

1.1. El estado del comportamiento colectivo.....	31
1.2. Definiciones de comportamiento colectivo, masa y multitud .....	32
1.3. Autores pioneros en el estudio del comportamiento colectivo.....	33
1.3.1. Gustave Le Bon (1841-1931).....	34
1.3.2. Willian McDougall (1831-1938).....	35
1.3.3. Sigmund Freud (1856-1939).....	36
1.3.4. Scipio Sighele (1868-1913).....	36
1.3.5. Gabriel Tarde (1843-1904) .....	37
1.3.6. Ortega y Gasset (1883-1955) .....	37
1.4. Teorías del comportamiento colectivo .....	38
1.4.1. Teorías sociológicas .....	40
1.4.2. Teorías psicológicas .....	41
1.4.3. Teorías psicosociales .....	42
1.4.4. A modo de conclusión .....	43

### **CAPÍTULO 2. MOVIMIENTOS SOCIALES** **45**

---

2.1. Movimientos sociales vs comportamiento colectivo .....	45
2.2. Movimientos sociales y acciones de protesta .....	46
2.2.1. Definiciones de movimientos sociales .....	47

2.2.2. Teorías de los movimientos sociales .....	49
2.3. Eclósión y evolución de los movimientos sociales y de las acciones de protesta .....	51

---

### **CAPÍTULO 3. LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES** **55**

---

3.1. Raíces de los nuevos movimientos sociales.....	55
3.2. Nuevo contexto socio-económico y político .....	56
3.3. El cambio de valores como determinante en la emergencia de los nuevos movimientos sociales.....	61
3.4. Los novísimos movimientos sociales .....	62

### **CAPÍTULO 4. MOVIMIENTOS SOCIALES Y ACCIONES DE PROTESTA EN ESPAÑA** **69**

---

4.1. Acciones de protesta en España .....	69
4.2. Movimientos sociales durante el franquismo .....	70
4.3. Movimientos sociales en la transición del franquismo a la democracia y acción social.....	72
4.4. Movimientos sociales y acción social en la democracia.....	73
4.5. Novísimos movimientos sociales en España .....	74

---

### **CAPÍTULO 5. LA MUJER A TRAVÉS DE LA HISTORIA** **77**

---

5.1. La mujer desde la prehistoria hasta la antigüedad .....	77
5.1.1. Prehistoria .....	78
5.1.2. La Antigüedad .....	79
5.2. La institución del matrimonio y la maternidad .....	81

5.3. Edad Media y cristianismo .....	83
5.4. Final de la Edad Media y Renacimiento .....	89
5.4.1. Humanismo, brujas y persecución del conocimiento .....	91
5.5. La mujer desde la Ilustración hasta nuestros días .....	94
5.5.1. El siglo de las luces .....	95
5.5.2. Los siglos XIX y XX .....	97

## **CAPÍTULO 6. EL MOVIMIENTO FEMINISTA** 99

---

6.1. Cambio de apellido y pérdida de identidad. ....	99
6.2. Los primeros pasos del feminismo.....	101
6.2. Toma de conciencia de la opresión de las mujeres.....	105
6.3. Avance del feminismo.....	108
6.4. Transformación social después de las revoluciones liberales .....	111
6.5. La corriente feminista en España en un contexto político y cultural .....	113
6.5.1. La España del siglo XIX y las vindicaciones feministas .....	115
6.5.2. El siglo XX, luces y sombras.....	119
6.5.3. La Segunda República .....	120
6.5.4. El feminismo en el franquismo .....	123
6.5.5. Tardofranquismo y periodo democrático .....	125

## **CAPÍTULO 7. VIOLENCIA DE GÉNERO** 129

---

7.1. Conceptos sobre la violencia de género .....	129
7.2. Convertir un hecho del ámbito privado en un problema social .....	132
7.3. Socialización, cultura y desigualdad .....	133
7.4. Consecuencias de la violencia de género en la sociedad .....	137
7.5. Medios de comunicación y movimiento social feminista contra	

la violencia de género.....	138
7.6. Legislación en materia de igualdad y violencia de género en España ..	141
7.8. Violencia de género en Galicia .....	143
7.8.1. Medidas contra la violencia de género en Galicia .....	144
7.8.2. Acciones de protesta contra la violencia de género en Galicia.....	145

## **CAPÍTULO 8. ESTUDIO EMPÍRICO**

**149**

---

8.1. Planteamiento de la primera investigación empírica .....	149
8.1.1. Objetivo .....	151
8.2. Análisis de los datos.....	151
8.2.1. Datos sociodemográficos .....	151
8.2.1.1. Mujeres muertas por violencia de género .....	151
8.2.1.2. Víctimas por grupos de edad .....	152
8.2.1.3. Víctimas según se relación con el agresor.....	154
8.2.1.4. Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja por nacionalidad y Comunidad Autónoma.....	155
8.2.1.5. Evolución de la violencia de género en Galicia .....	159
8.2.1.5. Comportamiento de los agresores .....	160
8.2.2. Datos judiciales .....	162
8.2.2.1. Ordenes de protección por comunidades autónomas ...	163
8.2.2.2. Delitos contra la libertad y la indemnidad sexual .....	165
8.2.2.3. Víctimas de delitos contra la libertad y la indemnidad Sexual.....	166
8.2.2.4. Casos de enjuiciamiento por violencia de género .....	166
8.2.2.5. Violencia de género y la ley de tasas.....	169
8.3. Planteamiento de la segunda investigación .....	171
8.3.1. Objetivos de la investigación .....	174

8.3.2. Hipótesis.....	174
8.3.2.1. Hipótesis referidas a la justificación de que un hombre Maltrate a su esposa .....	174
8.3.2.2. Hipótesis referidas a la confianza en las organizaciones Feministas.....	175
8.3.3. Metodología.....	176
8.3.3.1. Instrumento de medida .....	176
8.3.3.2. Muestra .....	177
8.3.3.3. Variables .....	178

---

## **CAPÍTULO 9. RESULTADOS** **181**

9.1. Resultados de la segunda investigación .....	181
9.1.1. Análisis descriptivo .....	181
9.1.2. Análisis de correlación e igualdad de medias .....	196
9.2. Análisis comparativo: Alemania, España, Japón, Marruecos y Noruega .....	205
9.2.1 Análisis descriptivo.....	214
9.2.2. Análisis de correlación e igualdad de medias .....	226

---

## **CAPÍTULO 10. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS y CONCLUSIONES FINALES** **235**

10.1. Discusión de los resultados de la primera investigación .....	235
10.2. Conclusiones finales.....	246

---

## **BIBLIOGRAFÍA**





## ÍNDICE DE TABLAS

---

Tabla 1. Doble clasificación de teorías del comportamiento colectivo.....	40
Tabla 2. Diferencias entre Comportamiento Colectivo y Movimiento social.....	46
Tabla 3. Diferencias y coincidencias entre las definiciones de movimiento social.....	49
Tabla 4. Necesidades humanas e ítems de la dimensión materialismo/ posmaterialismo .....	58
Tabla 5. Modelos de movimientos sociales.....	60
Tabla 6. Objetivos de algunos movimientos sociales según su tipología .....	61
Tabla 7. Tipos de movimientos sociales según el cambio que proponen.....	61
Tabla 8. Mujeres muertas en el periodo 1999-2012 según relación sentimental.....	155
Tabla 9. Comportamiento de agresores tras dar muerte a su pareja o expareja (1999-2012) .....	161
Tabla 10 .Ordenes de protección por Comunidades Autónomas desde 2003 hasta 1 <sup>er</sup> cuatrimestre de 2010.....	164
Tabla 11 .Delitos contra la libertad sexual 2002 hasta 2007 .....	165
Tabla 12. Juzgado de lo Penal. Personas enjuiciadas por Violencia de género.....	167
Tabla 13. Personas enjuiciadas en el segundo trimestre de 2011 .....	167
Tabla 14. Denuncias por violencia de género en Galicia .....	170
Tabla 15. Justificable un hombre maltrate a su esposa .....	182
Tabla 16. Confianza: las organizaciones feministas .....	183
Tabla 17. Grupos de edad.....	184
Tabla 18. Escala de ingresos .....	185

Tabla 19. Nivel de estudios .....	186
Tabla 20. Nivel de estudios por sexo y grupos de edad.....	188
Tabla 21. Participar en manifestaciones autorizadas.....	189
Tabla 22. Clase social (subjetiva).....	190
Tabla 23. Autoposicionamiento en la escala ideológica.....	191
Tabla 24. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres .....	193
Tabla 25. Materialismo /posmaterialismo.....	194
Tabla 26. Estadísticos descriptivos: medidas de tendencia central para las Variables ordinales de rango corto .....	195
Tabla 27. Estadísticos descriptivos: medidas de tendencia central y de dispersión para las variables ordinales de rango amplio.....	195
Tabla 28. T de Student. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-sexo.....	196
Tabla 29. V de Cramer. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-sexo .....	197
Tabla 30. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-grupos de edad.....	197
Tabla 31. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-escala de ingresos.....	198
Tabla 32. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-nivel de estudios.....	198
Tabla 33. Justificable un hombre maltrate a su esposa- participar en manifestaciones autorizadas .....	199
Tabla 34. Justificable un hombre maltrate a su esposa-clase social subjetiva.....	199
Tabla 35. Justificable un hombre maltrate a su esposa-autoubicación Ideológica.....	200

Tabla 36. Justificable un hombre maltrate a su esposa-las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.....	200
Tabla 37. Justificable un hombre maltrate a su esposa-materialismo/posmaterialismo .....	201
Tabla 38. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-confianza en las organizaciones feministas .....	201
Tabla 39. Confianza en las organizaciones feministas-sexo.....	202
Tabla 40. Confianza en las organizaciones feministas- grupos de edad .....	202
Tabla 41. Confianza en las organizaciones feministas-Escala de ingresos.....	203
Tabla 42. Confianza en las organizaciones feministas- participar en manifestaciones autorizadas .....	203
Tabla 43. Confianza en las organizaciones feministas-Autoubicación Ideológica.....	204
Tabla 44. Confianza en las organizaciones feministas- materialismo / posmaterialismo .....	204
Tabla 45. Confianza en las organizaciones feministas-las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.....	205
Tabla 46. Correlaciones Tau-c de Kendall.....	205
Tabla 47. Sexo en los países que se van a comparar .....	215
Tabla 48. Justificable un hombre maltrate a sus esposa comparativa .....	215
Tabla 49. Confianza en las organizaciones feministas comparativa .....	216
Tabla 50. Edad Media comparativa .....	217
Tabla 51. Grupos de edad comparativa.....	217
Tabla 52. Escala de ingresos comparativa .....	218
Tabla 53. Nivel de estudios comparativa .....	219
Tabla 54. Participar en manifestaciones autorizadas comparativa.....	220

Tabla 55. Clase social (subjetiva) comparativa.....	222
Tabla 56. Autoposicionamiento en la escala ideológica comparativa.....	223
Tabla 57. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres .....	224
Tabla 58. Materialismo/posmaterialismo comparativa .....	225
Tabla 59. Estadísticos de tendencia central y dispersión comparativa.....	225
Tabla 60. Coeficientes de correlación Rho de Spearman comparativa.....	230
Tabla 61. Tau-c de Kendall comparativa .....	233
Tabla 62. Aprobación madre soltera sin pareja estable .....	236
Tabla 63. Aprobación madre soltera sin pareja estable por sexo y edad .....	237

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

Figura 1. Mujeres muertas por violencia de género en el periodo 1999-2012 .....	152
Figura 2. Mujeres muertas por violencia de género por grupos de edad en el periodo 1999-primer cuatrimestre de 2012 .....	153
Figura 3. Autores de delitos de violencia de género con resultado de muerte por grupos de edad en el periodo 1999-2012 .....	154
Figura 4. Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja por Comunidades Autónomas .....	156
Figura 5. Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja por Comunidades Autónomas (por millón) .....	157
Figura 6. Mujeres muertas por violencia de género según procedencia en el periodo 1999-2012.....	158
Figura 7. Mujeres muertas por violencia de género españolas y Extranjeras .....	158
Figura 8. Mujeres muertas por violencia de género españolas y extranjeras .....	160
Figura 9. Víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexual .....	166
Figura 10. Denuncias por violencia de género en España .....	169
Figura 11. Justificable que un hombre maltrate a sus esposa .....	182
Figura 12. Confianza en las organizaciones feministas .....	183
Figura 13. Grupos de edad.....	184
Figura 14. Escala de ingresos .....	185
Figura 15. Nivel de estudios .....	186
Figura 16. Participar en manifestaciones autorizadas.....	189
Figura 17. Clase social (subjetiva).....	190
Figura 18. Autoposicionamiento en la escala ideológica.....	191
Figura 19. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres .....	193
Figura 20. Dimensiones materialismo/posmaterialismo .....	194



## INTRODUCCIÓN

---

El antecedente de esta tesis se encuentra en la información que he conocido a través de los medios de comunicación. Mujeres maltratadas y hombres maltratadores, así como manifestaciones de rechazo contra la violencia de género cuando ocurría un hecho luctuoso.

Pero, esas acciones de protesta ¿surgen de manera espontánea? o por el contrario ¿son el resultado de un trabajo que tiene como finalidad visibilizar y concienciar a la población sobre la violencia de género?

Pues bien la investigación se inicio partiendo de la hipótesis de que la violencia de género es una cuestión que sale a la luz por la iniciativa de organizaciones feministas. De modo que se comienza una investigación teórica que aporte luz sobre los movimientos sociales y las acciones de protesta y que permita comprender mejor lo que es y lo que representan las organizaciones feministas en cuanto a la violencia de género y la situación de la mujer.

Con esta tesis se quiere abordar la violencia de género desde una perspectiva novedosa. No sólo se pretende indagar en el origen de la violencia de género y en el canal por el cual se ha convertido en un problema social sino también el grado de justificación de la violencia y la confianza en las organizaciones feministas. Para conocer el origen de la violencia de género se ha recurrido a la historia de la mujer desde el comienzo de la humanidad hasta nuestros días y a la historia del feminismo.

El conocimiento que nos ofrece la prehistoria parte del estudio del arte prehistórico, esencialmente pinturas y esculturas. El periodo clásico, sin embargo, requiere más dedicación y no se debe obviar puesto que lo que somos está enraizado en el pensamiento, la ciencia y la filosofía de las ciudades de la Grecia clásica (Giner, 2013).

El interés por la violencia de género surge como consecuencia del enfoque que dan frecuentemente los medios de comunicación. Tal y como se presenta lleva a pensar que es un problema que afecta tan sólo a las mujeres en el seno de la familia y que aquellas mujeres víctimas de sus parejas o exparejas comparten

características sociodemográficas. En cuanto a los agresores su comportamiento violento se presenta implícitamente, como una respuesta al comportamiento "indebido" de las mujeres que quieren libertad y romper una relación que no desean continuar. Como consecuencia, se crea un estereotipo de mujer maltratada.

En este contexto muchos hombres actúan de la misma forma violenta, y se empieza a hablar de efecto contagio. Además hay una percepción de que esos actos no tienen consecuencias para el agresor y ante la aparente falta de consecuencias que supone el ejercicio de la violencia sobre su esposa o exesposa, cada vez somos testigos de más noticias sobre violencia de género.

Las críticas recibidas por un enfoque tan sensacionalista e irreal empujan un cambio en el enfoque de la noticia y en este sentido se incluye el número de teléfono de asistencia a mujeres maltratadas 016. Pero aun hoy en día se suele mantener un enfoque poco adecuado, como se va a ver más adelante, no hay una plena satisfacción con el tratamiento de la noticia.

Otro factor relevante responde a la pregunta ¿Por qué se recurre a la violencia? La respuesta parece encontrarse en el utilitarismo de la misma; ya que la violencia, no es algo que se practique gratuitamente sino que responde a una utilidad o fin. Según Pérez (2004) es una conducta límite que se emplea para imponer, por medio de la fuerza física o de la intimidación, los objetivos marcados por un individuo o una colectividad con respecto a alguna cuestión. La violencia física es un mecanismo de control y la violencia de género va más lejos ya que puede ser física, psicológica, económica, etc. causa daño físico y psíquico a la mujer, en particular, por el hecho de ser mujer y a la sociedad en general por las consecuencias que tiene sobre la mujer y su entorno más próximo y más alejado. Además viola los derechos humanos.

Precisamente en la consideración por parte de las Naciones Unidas de la violencia de género, el movimiento feminista ha jugado un importante papel en todo ese proceso. Para llegar a esta situación ha transcurrido un largo periodo histórico protagonizado por algunas mujeres que han aportado ideas desde su posición de mujeres en la sociedad que les ha tocado vivir.

A partir de la década de los ochenta se han incrementado las investigaciones desde diferentes perspectivas y enfoques con el fin de eliminar el problema social



que representa la violencia de género, aunque los resultados obtenidos no han sido suficientes. A la hora de plantear esta tesis se ha tenido en cuenta el estado de la violencia de género, las principales investigaciones realizadas en este ámbito. Se ha tratado de aportar modestamente algo de luz sobre algunos aspectos importantes del tema.

Por esa razón se ha decidido tomar la violencia de género no como un problema de individuos con problemas; o de mujeres con unas condiciones de vida especiales que las convierten en vulnerables, sino que se quiere conocer el origen de la subordinación y de la desigualdad de la mujer y también encontrar claves que nos permitan avanzar en la lucha contra la violencia de género.

Aunque hay posicionamientos que defienden que la mujer independiente económicamente tiene menos posibilidades de ser víctima de violencia de género. Esto no es siempre así, sólo es más fácil alejarse del hombre maltratador. Hoy en día se sabe que la violencia de género es un problema que afecta a mujeres de cualquier clase social y condición económica.

Respecto a los hombres maltratadores, también se sabe que no responden a ningún perfil concreto. La solución que se propone desde diferentes instituciones pasa por el fomento de la igualdad.

Se considera que los movimientos feministas están jugando un importante papel en el cambio de esta situación tratando de poner en práctica nuevas estrategias para denunciar y luchar contra la violencia de género, para continuar visibilizándola. Algo se ha avanzado, ya que para que se manifiesten hombres y mujeres en público como un gesto de rechazo por la violencia de género, aunque tan sólo se produzcan con motivo de un hecho luctuoso, ha tenido que producirse un cambio de valores.

Junto al cambio de valores de la sociedad, se considera que el movimiento feminista es el motor del cambio social que lucha contra la violencia de género, pero nos preguntamos en qué medida la sociedad rechaza el maltrato a la mujer y confía en las organizaciones feministas.

De ahí que se haya valorado positivamente conocer los movimientos sociales, y más en concreto, la trayectoria del movimiento feminista hasta la actualidad. Por esta razón se hace una aproximación a estos temas estructurando la tesis en dos

partes. Una teórica, variada dónde se encuentran los siguientes temas: comportamiento colectivo, movimientos sociales, historia de la mujer, movimiento feminista y violencia de género; distribuidos en siete capítulos.

En los dos primeros capítulos se proporcionan unas pinceladas sobre el comportamiento colectivo y los movimientos sociales en general y en España en particular. En cuanto a la historia de la mujer se presenta una panorámica de la construcción social de la mujer desde la prehistoria hasta la actualidad. De aquella época sólo existen las figuras, las pinturas y los restos arqueológicos, que han sido estudiados y han permitido llegar a algunas conclusiones. De la Antigüedad se estudian los mitos, las ideas y la familia. A lo largo de este capítulo veremos como la imagen de la mujer ha estado en manos de hombres que han determinado cómo debía ser el comportamiento de las mujeres, han resuelto acerca de la validez de su perpetua minoría de edad, han dictaminado cuáles son sus funciones tanto en la sociedad como en la familia, han decretado el sistema de herencia, de propiedad y de administración de bienes.

Este recorrido ha conducido hasta el papel de la mujer a la hora de hacer visible y denunciar la violencia de género. Al indagar en el pasado se ha podido conocer el origen del maltrato a la mujer, su posición en la sociedad y en la familia. Por ese camino llegamos al movimiento feminista y a la violencia de género y su relación entre ambos temas.

Después de este recorrido que permite obtener una perspectiva histórica del movimiento feminista y de la mujer en las diferentes sociedades surgidas a lo largo de la historia y conocidos estos antecedentes nos adentramos en la segunda parte de la tesis compuesta por tres estudios empíricos, cuantitativos.

El primero se hace porque se considera conveniente hacer una presentación de la situación de la violencia de género en España, su evolución desde 1999 hasta 2012. También se muestran otras manifestaciones de violencia de género hasta 2007 por no disponer de datos más recientes. Este primer estudio se ha hecho con un análisis de datos secundarios extraídos de las bases de datos del Instituto nacional de estadística (INEbase), y del Instituto de la Mujer.

El segundo estudio empírico, tiene la finalidad de conocer las opiniones sobre la justificación del maltrato a la esposa y la confianza en las organizaciones feministas. Para ello se utilizan los datos de la Encuesta Mundial de Valores

(WVS), correspondiente a la oleada 2005-2009. Algunas de las variables del estudio nos permiten conocer el grado de justificación del maltrato a la esposa y el nivel de confianza en las organizaciones feministas. Se han seleccionado variables relacionadas con la percepción social de la mujer, los valores, la participación política y variables sociodemográficas. Se han planteado dos objetivos generales, cuatro específicos y diecisiete hipótesis.

Los resultados del análisis han hecho que se valore positivamente la realización de un análisis comparativo entre España, Alemania, Japón, Marruecos y Noruega. Las diferencias culturales y religiosas han sido el principal motivo de dicha elección. Por esta razón se hace un tercer estudio trasladando los objetivos y las hipótesis del segundo estudio, de modo que permita comprobar las diferencias entre los países seleccionados.

La última parte está integrada por el análisis de los resultados; y la discusión de los resultados y las conclusiones. Se tiene conciencia de que esta tesis engloba una serie de enfoques y aportaciones históricas, jurídicas, psicosociales y por supuesto sociológicas. Se intenta buscar la mayor síntesis de enfoques para una mejor impresión de esta aportación.



### **Comportamiento colectivo**

Se presenta este primer capítulo sobre el comportamiento colectivo ya que se considera que va a contribuir a una mejor comprensión de los capítulos siguientes sobre movimientos sociales y más en concreto del movimiento feminista.

Cuando se habla de comportamiento colectivo o conducta colectiva se alude a un fenómeno social que está conformado por individuos que pueden constituir una masa o una multitud y que pueden llevar a cabo una acción de protesta como uno de sus "derechos". En este capítulo vamos a intentar hacer una exposición de lo que es comportamiento colectivo o conducta colectiva, y a definir los conceptos: comportamiento colectivo, masa, multitud, acciones de protesta.

#### **1.1. El estado del comportamiento colectivo**

El estudio del comportamiento colectivo comienza a finales del siglo XIX, con los trabajos de Le Bon y Sighele. A partir de ese momento en la psicología social y, en general en las ciencias sociales se despertó un gran interés por el estudio del comportamiento colectivo (Ovejero, 1997).

Ese interés por el comportamiento colectivo surge en un contexto social y político-económico convulso: industrialización, urbanismo, éxodo rural, ideología marxista, sindicalismo, movimiento obrero, división social en elites y proletariado. Este nuevo contexto se puede entender como de "cambio social" y surge la necesidad de aportar soluciones a las nuevas relaciones sociales e interpersonales.

En el siglo XX, el estudio del comportamiento colectivo continúa su andadura científica con el trabajo de Park en 1921 (Javaloy, 2003). Años más tarde su discípulo, Herber Blumer dio continuidad a la obra de Park en "Prenciples of

Sociology (1939). Blumer realizó un análisis de las formas elementales de comportamiento colectivo (multitud, masa y público) y le dedicó un capítulo a los movimientos sociales. Su reelaboración en 1951 ha sido, durante décadas, el trabajo más influyente para importantes teóricos como Turner y Killian, Lang y Lang, o Smelser (Javaloy, 2003).

Pero durante muchos años el estudio del comportamiento colectivo se ha visto obstaculizado por los sesgos de anormalidad y de individualismo (Reboloso, 1995). En cuanto al sesgo de anormalidad, Reboloso toma este término de Milgran y Toch (1969), e indica que se produce al destacar los aspectos negativos del comportamiento colectivo mantenido por razones históricas y por la acción de los medios de comunicación.

En cuanto al sesgo de individualismo, Reboloso toma el concepto de Trotter (1916) y de Lorenz (1970), e indica que está presente a través de la apelación de los instintos gregarios y el cambio de personalidad individual y así adopta la personalidad de la masa, término utilizado por Le Bon (1885). El grupo es considerado un factor de protección que desinhibe comportamientos reprimidos; y surge por efecto de interacciones previas, es decir por contagio/sugestión. Otros sesgos hacen referencia a la creencia de que las masas son regidas por leyes diferentes de las que rigen a los individuos y que las multitudes son manifestaciones patológicas de la naturaleza humana (Ovejero, 1997 siguiendo a Moscovici, 1985).

## **1.2. Definiciones de comportamiento colectivo masa y multitud**

El comportamiento colectivo ha sido definido por la American Sociological Association (1980) como *"formas sociales emergentes e intrainstitucionales de comportamiento"*. Según Javaloy, Rodríguez y Espelt, (2009) esta definición es tomada por varios autores como Lofland (1981), Turner y Killian (1987), Goode (1992), o Marx y MacAdam (1994).

Muñoz y Vázquez (2003), por su parte, toman la definición de comportamiento colectivo de Appelbaum y Chambliss (1997) donde conducta colectiva o comportamiento colectivo

*"Es una acción voluntaria, dirigida a una meta, que se produce en una situación relativamente desorganizada, en la que las normas y valores predominantes de la sociedad dejan de actuar sobre la conducta individual. La conducta colectiva consiste en la reacción de un grupo a alguna situación"* (pág. 422).

Otros términos que han sido muy utilizados para describir los comportamientos colectivos han sido los de masa y multitud. Ambos términos se han utilizado algunas veces como sinónimos; tienen sin embargo algunas diferencias (Ovejero, 1997). Para Moscovici (1985) masa y multitud parece que son una misma expresión del comportamiento colectivo, no parece que haga distinciones ya que lo define como *" una multitud, una masa, es el animal social que ha roto su correa"* (pág. 13).

Ovejero (1997, págs. 116-117) aporta las definiciones de Sennett (1974) que definía las masas como *"la muchedumbre es el animal humano liberado de su correa"* (pág. 369) y de André Jousain, (1937) que definía la multitud como:

*"Cierta número de individuos animados de un sentimiento o deseo común que se reúnen accidentalmente, como ocurre con quienes se aglomeran en la calle para presenciar un desfile o para ver a un artista famoso a la salida de un teatro". En cambio "la masa está integrada por un gran número de individuos que, aunque dispersos, se hallan en las mismas condiciones y están animados todos ellos de iguales sentimientos o idénticas aspiraciones"*(pág. 51).

En estas definiciones encontramos diferencias importantes, Sennett identifica las masas bajo el sesgo de la anormalidad y del individualismo; a través de su definición deshumaniza y animaliza a los individuos que participan en comportamientos colectivos. Mientras que años antes, cuando la influencia de las corrientes del siglo XIX eran más fuertes y todavía había una cierta homogeneidad en los comportamientos colectivos, Jousain diferenciaba entre masa y multitud y confería a estos comportamientos causas fuera de la anormalidad y del individualismo ya que indica que las **masas** se producen por las emociones compartidas y las **multitudes** además de estar movidas por emociones tienen aspiraciones. De esta manera, parece que la masa se acerca a la definición de movimientos sociales.

Javaloy, Espelt y Rodríguez (2009) establecen la diferencia entre masa y multitud a partir de la propuesta de Lofland (1981, 1985) que parte del concepto de colectividad. Se trata de dos tipos de comportamiento colectivo y su diferencia

parece encontrarse en que la *masa* se refiere a personas sin tener en cuenta su proximidad, su vínculo pero sí que existe la coincidencia de ideas (modas, ilusiones, decepciones, etc.); mientras que la *multitud* responde a la presencia de los individuos unidos por un acontecimiento puntual (concierto, partido, celebración, etc.). En común tienen las emociones dominantes, que se corresponden con el miedo, la hostilidad, el gozo y/o la tristeza.

### **1.3. Autores pioneros en el estudio del comportamiento colectivo**

A continuación se presenta brevemente un resumen de las aportaciones de autores pioneros en el estudio del comportamiento colectivo.

#### **1.3.1. Gustave Le Bon (1841 -1931)**

Al hablar de comportamiento colectivo, es obligatorio tener en cuenta el pensamiento de Gustave Le Bon. Este autor es considerado el precursor de la ideología de las masas. Autor controvertido y fuertemente criticado a partir de la década de los setenta, sin embargo ha tenido una fuerte influencia desde la publicación de su obra *Psychologie des foules* (1895) que recoge su pensamiento referente a distintos aspectos de la realidad social de su tiempo.

Para comprender el pensamiento de este polémico autor de finales del siglo XIX, es necesario contextualizarlo en la época que le ha tocado vivir. Ha sido una época convulsa, que le ha hecho reflexionar acerca del pensamiento de las masas a la vez que le ha facilitado el estudio de las mismas.

En *Psychologie des foules*, Le Bon hace referencia a la raza y la herencia como elementos constitutivos de un pueblo. Ambos conceptos –raza y herencia- son las características ancestrales y estables. Solamente la interacción con otras culturas o individuos constituyen la posibilidad de introducir cambios en la cultura.

Le Bon concibe la masa como un conjunto de individuos, de cualquier clase social, nacionalidad, profesión o sexo. Se caracteriza por la disolución de la personalidad consciente y la orientación de los sentimientos y pensamientos en un mismo sentido.



En cuanto a las opiniones y creencias que empujan a actuar a las masas entiende que proceden de factores de dos tipos: lejanos e inmediatos. Los factores lejanos están conformados por la raza, el tiempo, las tradiciones, las instituciones, la educación. Los factores inmediatos son las imágenes, las palabras y las fórmulas, las ilusiones, la experiencia. Estos factores están superpuestos a la evolución y provocan la persuasión activa en las masas.

### **1.3.2. William McDugall (1871 -1938)**

Las ideas de William McDugall aparecen en de "*The Group Mind*" (1920). Considera que la homogeneidad y la distintividad de la multitud es algo racial. En la multitud "la atención de todos está enfocada hacia un mismo objeto (hasta cierto punto todos experimentan la misma emoción) y el estado mental de cada persona está en cierto grado afectado por los procesos mentales de los que están a su alrededor.

Para McDougall los individuos están interesados en un mismo objeto debido a un cierto grado de semejanza de la constitución mental de todos ellos, que viene dada por la raza y los une el interés en un mismo objeto. Aunque la raza impulse a ver las cosas del mismo modo, el factor que induce a la acción es la emoción que es el equivalente al contagio en Le Bon (Reboloso, 1995).

McDougall concibe el campo social y el individual, como puntos opuestos de un continuo cuya dimensión es el gregarismo (Ibíd.) que forma parte de una lista de instintos que se acompañan de emociones, aunque el gregarismo carece de emociones claramente definidas. Pero es la experiencia previa la que determina las respuesta hacia lo qué prestamos atención y cómo actuamos; las emociones son el único componente univariante (Collier, Minton y Reynolds, 1996).

Características de la multitud como la homogeneidad, la sugestionabilidad y el contagio son manifestaciones del gregarismo que es, a su vez, característica de la mente humana. El gregarismo en McDougall hace referencia a un instinto que se contrapone a la soledad, por el que el individuo tiende a agruparse con sus semejantes. El individuo siente la necesidad de agruparse y, más allá, de sentirse parte de un grupo de semejantes con los que realizar su vida cotidiana, precisamente, debido a la existencia de elementos de identidad o de

reconocimiento.

### **1.3.3. Sigmund Freud (1856-1939)**

La teoría de las masas de Sigmund Freud esta descrita en su obra "*Massenpsychologie und Ich-Analyse*" [*Psicología del grupo y análisis del ego*] (1921). Freud centra su atención en los vínculos afectivos (instintos sexuales sublimados o desnaturalizados en su función) que existen entre los miembros de una multitud.

En su teoría son los lazos libidinales que se dan entre los miembros de la multitud y el líder los que hacen que exista unidad. Esto se debe fundamentalmente a que los miembros de la multitud han colocado al líder en el lugar del yo ideal. Esto explica la unidad al líder y con los otros miembros de la multitud debido a la identificación y comparten un ideal común. Los efectos psicológicos de la multitud dependen de la identificación del grupo con el líder.

El miembro del grupo renuncia al superyó a favor del líder que toma las capacidades críticas del individuo, y lo hace retroceder al estadio de la infancia. Más tarde Freud sugerirá que el líder puede ser sustituido por una idea o una abstracción.

### **1.3.4. Scipio Sighele (1868-1913)**

Otro autor de las masas es Scipio Sighele que publicó en 1891 "*La masa delincuente*" donde desarrolla algunos de los principios que aparecerán en la obra de Le Bon: la importancia de las masas en la vida moderna, la inferioridad en cuanto a la inteligencia de las masas frente a los individuos, el principio de la imitación y sugestión en la conducta de las masas y la predisposición a la violencia.

Sighele de formación jurista trata de establecer el grado de responsabilidad de las personas que conforman la masa y que han estado implicadas en actos de violencia. Su posicionamiento implica que el individuo en la masa pierde el libre albedrío, aun así lo considera responsable de su actuación. Reconoce la relación entre la injusticia social y la violencia de las masas (Fornaro, 1996).

### **1.3.5. Gabriel Tarde (1843-1904)**

En la teoría de Gabriel Tarde destacan dos conceptos: la imitación y la invención que expone en "*Les lois de l'imitation*" (1890), donde explica el comportamiento colectivo mediante estos dos conceptos. La imitación favorece las conductas de modelos previos de forma bastante automática. Se trata de un proceso psicológico mediante el cual se propagan las ideas en la sociedad y se repiten; comienza con creencias y deseos de los individuos. La imitación permite que los individuos manifiesten públicamente sus sentimientos, que son compartidos, y así se produce la transmisión a las siguientes generaciones.

La invención surge de dos o más ideas combinadas adquiridas a través de la imitación o de la oposición entre las prácticas existentes. Pone de manifiesto la importancia de corrientes de opinión entre personas alejadas entre sí además de las relaciones cara a cara. La interacción entre individuos (conversación o invención) es lo que permite la transmisión de unas mentes a otras.

### **1.3.6. Ortega y Gasset (1883-1955)**

La teoría de las masas en España está representada por José Ortega y Gasset, considerado uno de los pensadores españoles más importantes del siglo XX. En 1930 publicó "*La rebelión de las masas*". Su planteamiento es elitista y está influenciado por los acontecimientos de su época. Ve a las masas como un conjunto de personas descualificadas; y a las minorías (elites) como grupos de individuos especialmente cualificados.

En su pensamiento, las masas pretenden imponer sus ideas aunque carecen de ellas, tampoco están cualificadas para tenerlas; las define como indóciles y vagas. De modo que el hombre masa se caracteriza "por la libre expansión de sus deseos vitales" y por "la radical ingratitud hacia cuanto ha hecho posible la facilidad de su existencia". El único recurso de las masas (sin ideas y sin capacidad para defender lo que pretenden) es la acción directa y la violencia.

En "*España invertebrada*" (1930/1993), Ortega y Gasset, comienza a esbozar el perfil de las masas. En este ensayo mantiene una defensa a ultranza de las elites aristocráticas como dirigentes del país, al mismo tiempo que denigra a la

burguesía y al proletariado. Precisamente burguesía y proletariado empiezan a conformar una “masa” frente a la “minoría”. La masa creciente que comienza a querer dominar a una minoría que, en el pensamiento de Ortega, debe ser la obedece.

Carpintero (1984) hace un análisis de *La rebelión de las masas* y encuentra una definición del hombre masa que mantiene ciertas similitudes con las masas de Le Bon, pero destaca las diferencias entre el hombre masa de Ortega y las masas o multitudes de Le Bon. La diferencia está básicamente en que el hombre-masa de Ortega es un individuo que actúa al margen de la multitud, mientras que las masas de Le Bon son el resultado del contagio que se opera sobre el individuo en contacto con otros, el individuo pierde su personalidad para conformar un “alma” única en el grupo.

El hombre-masa de Ortega es el resultado de los cambios socioeconómicos emanados de la revolución industrial, la Revolución Rusa y la Primera Guerra Mundial. Como consecuencia de estos tres sucesos emergen nuevas clases sociales que en muchos casos sustituyen los gobiernos elitistas por gobiernos democráticos. Por otro lado emerge el proletariado y una clase social insatisfecha, que es reclutada por los movimientos fascistas.

El contexto social, político y económico que le toca vivir a Ortega influye en su visión de la nueva sociedad que conlleva un cambio social indeseable para las elites que antes ostentaban el poder. Ortega diferencia entre las nuevas clases sociales: el proletariado, la burguesía, y los intelectuales. Pero estos nuevos grupos sociales tienen en común que son hombres masa, incapaces para gobernar, decidir, sin historia, sin cultura, sin aspiraciones. “Masa es todo aquel que no se valora a sí mismo (...) que se siente como todo el mundo” (Ortega, 1995, pág. 49).

#### **1.4. Teorías del comportamiento colectivo**

Parece que a partir del trabajo de Freud en 1921, se produce un decaimiento en la investigación de la conducta colectiva que se prolonga hasta la década de los sesenta, momento en el que surgen los nuevos movimientos sociales, y que despertó de nuevo el interés por el comportamiento colectivo (Steiner, 1974, citado

por Reboloso, 1995). Pero esta vez, la investigación contemporánea sobre el comportamiento colectivo, se centró en averiguar algunos de los procesos específicos que se suponía que estaban en la base de la conducta colectiva de los nuevos movimientos sociales. La investigación se movía entre las teorías psicológicas y las teorías psicosociales (Reboloso, 1995).

Actualmente, el estudio del comportamiento colectivo presenta dos corrientes. Una sigue describiendo el comportamiento colectivo en términos negativos; lo considera una amenaza para la sociedad. La otra concibe el comportamiento colectivo como vehículo de prácticas y catalizador de la acción social. Se basa en la lectura del conflicto social en términos productivos (Javaloy 2001, Muñoz y Vázquez, 2003).

La importancia de las teorías del comportamiento colectivo radica en su objetivo: explicar la realidad de estos comportamientos. Existe una gran variedad de enfoques teóricos que tratan de ofrecer explicaciones del comportamiento colectivo (y de los movimientos sociales); y cada una de ellas tiene ventajas y limitaciones (Javaloy, 2001).

Las primeras teorías aparecen en Europa a finales del siglo XIX (Le Bon, Tarde, Sighele) y en los Estados Unidos (EEUU) a principios del siglo XX (Park). Las teorías europeas se caracterizaban por su naturaleza antidemocrática y por la valoración negativa que hacían de las masas, que incluían a los parlamentos. Por el contrario, en los EEUU reconocían a las masas como algo potencialmente constructivo de un nuevo orden social, y esto a pesar de haber encontrado en las masas algunos aspectos negativos (Ovejero, 1997).

Así como hay formas variadas de conducta colectiva, también hay numerosos y diferentes enfoques, para poder explicar la misma (Ovejero, 1997). De ahí que algunos autores (Ovejero, 1997; Javaloy, 2001; Reboloso, 1995, 1999; Apalategi, 1999) establecen diferentes clasificaciones. Una sencilla clasificación de las teorías del comportamiento colectivo es la que hace Reboloso (1995); y que se recogen en la tabla 1

Reboloso diferencia entre teorías psicológicas y teorías psicosociales. Se trata de investigaciones llevadas a cabo desde la psicología y la psicología social. Las primeras se centran en factores emocionales y de activación; y las segundas van

más allá de lo estrictamente psicológico (Reboloso, 1995).

La clasificación realizada por Reboloso parte de lo que denomina "trabajo clásico sobre el comportamiento colectivo". En este grupo incluye las primeras teorías del comportamiento colectivo cuyo origen se encuentra en el siglo XIX (Le Bon, Tarde, McDougall y Freud) y que considera de relevancia porque han servido de base a formulaciones posteriores y a la investigación contemporánea.

**Tabla 1. Doble clasificación de teorías del comportamiento colectivo**

Teorías Psicológicas		Teorías Psicosociales	
Teorías	Autores	Teorías	Autores
<b>Contagio</b>	Le Bon	<b>Norma emergente</b>	Berk
	McDougall		Olson
	Freud		Turner y Killian
	Tarde		
<b>Convergencia</b>	Allport	<b>Identidad social</b>	Reicher
	Blumer		Tajfel
	Berk		Turner
<b>Desindividuación</b>	Zimbardo		
	Baron		
	Lange		
	White		
	Toch y Milgram		
	Donnerstein		

Elaboración propia

Fuente: Reboloso (1999).

### 1.4.1. Teorías sociológicas

La sociología también ha contribuido al conocimiento del comportamiento colectivo y de los movimientos sociales tomando las aportaciones de la teoría crítica de la escuela de Frankfurt, y del interaccionismo simbólico en general que han sido decisivas para la emergencia del construccionismo; de esta perspectiva destaca el carácter social de todo conocimiento y su aglutinación en tendencias presentes en diversas teorías como el análisis de marcos interpretativos; consenso de la población a través de las campañas públicas de los movimientos; construcción de la identidad colectiva ;la construcción de la realidad a través del discurso público y de los medios de comunicación.

En general, las teorías enmarcadas en la corriente construccionista se caracterizan porque en ellas se perfilan los contornos de dos visiones enfrentadas: la del poder y la de los movimientos que lo desafían (Apalategi, 1999).

Apalategi hace una exposición desde los inicios de la sociología (Comte y el positivismo, Saint-Simon, Durkheim y Marx). En este ámbito, reúne las teorías más relevantes acerca de los movimientos sociales. Concede importancia a las teorías de las masas de Lenin y, de Engels y Marx. En cuanto a las teorías actuales, destaca las aportaciones de Offe, Touraine, Melucci, Klandermans y Goslinga, entre otros, y por último habla del sujeto de los comportamientos colectivos.

Otro autor que se puede considerar representativo de las teorías sociológicas de los movimientos sociales es Tilly; según Funes (2011), Tilly inicia el estudio de los movimientos sociales con las luchas populares que plasma en *The vendée* (1964); estudió las revoluciones y su proceso evolutivo a lo largo de la historia y se ha centrado en "las posibilidades de defensa y en la articulación de los intereses y necesidades de la gente común y en los esfuerzos para mejorar sus posiciones relativas de poder e influencia" (pág. 12).

Tilly, desde sus teorías de la acción colectiva, indica que en todas las sociedades están presentes los conflictos, las injusticias y las desigualdades pero no siempre se produce la confrontación que conduce a la acción colectiva. Esta se produce por cuatro factores: 1) intereses comunes, 2) organización, 3) movilización de recursos y 4) oportunidad política (Javaloy y cols., 2001).

#### **1.4.2. Teorías psicológicas**

Las teorías psicológicas tratan de explicar el comportamiento de los individuos mediante la influencia de otros actores sociales con los que interactúan. Entre las teorías psicológicas se encuentra la teoría de la desindividuación; el teórico principal es Zimbardo (1969), para quien la desindividuación es un estado subjetivo en el que el individuo ve disminuida su preocupación por la evaluación social. Las condiciones que genera la desindividuación son el anonimato, la difusión de la responsabilidad, la implicación física en la acción, la dependencia respecto de las interacciones y la retroalimentación no cognitiva.

La desindividuación conduce al debilitamiento del control social basado en sentimientos de culpa o miedo; lo cual reduce el umbral para llevar a cabo ciertas acciones que de otro modo no ejecutarían por considerar inapropiadas. En esta situación, las conductas suelen intensificarse y amplificarse con la manifestación repetida; esta conducta solo se detiene con cambios en las condiciones existentes.

### **1.4.3. Teorías psicosociales**

En cuanto a las Teorías psicosociales podemos destacar las de la identidad social y las teorías de la norma emergente (Reboloso, 1995). La primera se fundamenta en la construcción social de la realidad y tiene en cuenta las interacciones y las definiciones compartidas. Diferencian entre situaciones normales en las que las personas cuentan con definiciones que les dicen lo que pasa y lo que deben hacer, y por otro lado habla de “tipos más inestables de multitudes”, donde las normas tienden a ser ambiguas y surgen de la propia situación social; la conducta colectiva se rige por las normas emergentes, buscan transformaciones o modificaciones (Reboloso y Rodríguez, 1999).

Según Reboloso y Rodríguez, la teoría de la identidad social ha sido formulada por Reicher (1989) a partir de la teoría de la identidad y de la categorización de Tajfel (1972, 1974, 1978) y de la hipótesis de la identificación social utilizada por Turner (1978, a). Para Reicher el grupo está integrado por personas con afinidades que se sienten unidos por una misma categoría social. La pertenencia al grupo tiene que ver con la identidad social, a través de la cual el individuo se siente parte del grupo. Guarda relación con el autoconcepto que procede de la pertenencia a un grupo.

Reicher (1989) estudió los disturbios de St. Pauls, y encontró claros límites sociales, y comportamientos que no se correspondían con las viejas teorías. Encontró que el acontecimiento era espontáneo y la acción de la masa estaba relacionada con el concepto que tenían de sí mismos y de su entorno social (identificación). Los actos violentos producidos parecían dirigidos hacia elementos (en este caso la policía) que podían perjudicar la acción que estaban llevando a cabo.



#### 1.4.4. A modo de conclusión.

Las teorías del comportamiento colectivo todavía están transversalizadas por la idea de las masas, ya sea desde la perspectiva de Le Bon, o el individualismo de Allport para quien el individuo en la masa se aísla todavía más y se desinhibe.

La explosión del comportamiento colectivo se produce en los años sesenta, momento en el que nacen los nuevos movimientos sociales (Javaloy, 2003). Sin embargo, no es hasta la década de los ochenta que algunos autores comienzan a hallar evidencias de que las viejas teorías presentan evidencias de inexactitud. Algunos autores como Reicher (1989) encuentra en la teoría de la mente de grupo algunas deficiencias.

En el estudio que realizó sobre los disturbios de St. Pauls, encontró claros límites sociales, y comportamientos que no se correspondían con las viejas teorías. Encontró que el acontecimiento era **espontaneo** y la acción de la masa estaba relacionada con el concepto que tenían de sí mismos y de su entorno social (identificación). Los actos violentos producidos parecían dirigidos hacia factores que podían perjudicar la acción de las masas. La policía no actúa como sería de esperar según reza la teoría “los miembros de una raza tomarán parte”; por su parte el enfoque individualista predice que la participación va unida al tipo de personalidad, sin embargo este autor no ha encontrado rasgos que indiquen pertenencia o no a la masa.

Este mismo autor también ha estudiado como influye el sentimiento de grupo en el individuo y ha comprobado que la pertenencia a un grupo aumenta la adhesión a las normas del grupo.

En definitiva, a la vista de todas estas teorías y resultados de estudios, podemos concluir diciendo que el comportamiento colectivo es un área de estudio de la psicología social y de la sociología que aun siendo antigua, continua ofreciendo novedades.

Hoy en día, el comportamiento colectivo, representa un dominio interdisciplinar que ha experimentado un fuerte desarrollo y constituye una fuente de interés para distintas disciplinas, en especial, para la sociología y para la psicología. Ambas

disciplinas se ocupan de diferentes aspectos del comportamiento colectivo. Mientras que la sociología examina los factores estructurales, la psicología estudia las variables individuales (Javaloy, Espelt y Rodríguez, 2009).

### **Movimientos sociales**

El comportamiento colectivo y los movimientos sociales se enfocan como dos formas de acción social distintas (Reboloso, 1995). Ambos representan una respuesta social a situaciones sociales no satisfactorias, ambos simbolizan una respuesta a un problema social. Algunos autores (Javaloy, Rodríguez y Espelt, 2009; Turner y Killian, 1987) establecen las diferencias en cuanto a sus objetivos, el grado de organización; el modo en que están estructurados y la duración.

Los movimientos sociales representan una forma de conducta colectiva antagónica a los patrones establecidos en la vida social y van tomando una dimensión política e ideológica. Evolución que, de alguna forma, los convierte en anti-institucionales (Javaloy, 2003, 2009). Buscan cambios en el orden social instituido, pero también pueden luchar por mantenerlo. A continuación se va a hacer una breve exposición de las diferencias, de lo que son, como surgen y evolucionan los movimientos sociales.

#### **2.1. Movimientos sociales vs Comportamiento colectivo**

Algunos autores (Apalategi, 1999; Javaloy y cols. 2001; Ovejero, 1997; Reboloso, 1995, 1999) han desentrañado la complejidad de los movimientos sociales y del comportamiento colectivo, estableciendo diferencias y clasificando las teorías que tratan de explicar el comportamiento colectivo y los movimientos sociales. Reboloso y Rodríguez (1995) admiten una cierta confusión en este ámbito, puesto que las teorías no son claramente paradigmáticas.

Movimientos sociales y comportamiento colectivo presentan diferencias en cuanto al espacio temporal, ya que los movimientos sociales se prolongan en el tiempo,

pero en el comportamiento colectivo la duración es efímera y con frecuencia trivial (Javaloy, 2001). Los movimientos sociales tienen un claro programa, están bien **organizados** (Iñiguez, 2003); tienen cierto grado de complejidad; tienen objetivos claros y las normas para alcanzarlos están bien establecidas (Javaloy y cols., 2001; Javaloy, 2003).

Otra diferencia es que en los movimientos sociales las personas se unen para promover, o ir en contra de algún cambio de los patrones sociales o culturales (Reboloso, 1995). Esta concepción de los movimientos sociales apunta al cambio social, que puede ser total, o bien puede afectar a algún aspecto del sistema de normas y relaciones sociales (orden social) y a la organización social: elementos estructurales y culturales (Laraña, 1999). Las diferencias entre movimiento social y comportamiento colectivo quedan reflejadas en la (tabla 2).

**Tabla 2. Diferencias entre Comportamiento Colectivo y Movimiento Social**

<b>Comportamiento colectivo</b>	<b>Movimiento social</b>
Espontáneo	Más planeado, menos espontáneo
Ajeno al orden institucional	Opuesto al orden institucional
Transitorio	Duradero
Relativamente no organizado	Organizado
Conducta menos intencional y calculada	Conducta intencional, planeada
Conducta expresiva	Conducta instrumental
Con frecuencia es ajeno a la política	Suele tener carácter político

Fuente: Javaloy 2003. Dossier de la Revista de Psicología Social

## **2.2. Movimientos Sociales y Acciones de Protesta**

El término "movimientos sociales" surgió a finales del siglo XIX para referirse al movimiento obrero. Lorenz von Stein lo **empleo** por primera vez en 1850 (Javaloy, 2003; Tilly, 2009). Aunque actualmente, según Tilly (2009), hay una tendencia a usar el término "movimiento" para referirse a hechos que van desde una moda hasta los grupos de interés ya consolidados. En este sentido, Laraña (1999) indica la necesidad de precisar el significado de "movimientos sociales" con el fin de evitar confusiones.

El comportamiento colectivo y los movimientos sociales, aunque tienen muchas semejanzas entre ellos, se enfocan como dos formas de acción colectiva distintas

(Reboloso, 1995). Ambos representan una respuesta social a situaciones sociales no satisfactorias, simbolizan una respuesta a un problema social. Establecen las diferencias entre movimientos sociales y comportamiento colectivo en cuanto a objetivos, grado de organización, estructura y duración (Javaloy, Rodríguez y Espelt, 2009).

### **2.2.1. Definiciones de movimiento social**

Hoy podemos hablar de movimientos sociales consolidados. Así hay un movimiento feminista, continuidad del movimiento sufragista; existe un movimiento ecologista, un movimiento estudiantil, un movimiento de defensa de los animales, de derechos civiles, el movimiento antinuclear, el movimiento pacifista, entre otros. Los movimientos enumerados nacieron en la en la década de los sesenta y en las décadas siguientes. Entre estos movimientos hay dos excepciones: el movimiento sufragista que toma la forma de movimiento feminista como lo conocemos hoy en la década de los sesenta y el movimiento obrero, ambos surgen en el siglo XIX.

A parte de los movimientos sociales, propiamente dichos, Javaloy y cols. (2001) hablan de las "acciones de protesta" que tienen una profunda relación con la ideología y buscan alternativas al margen de la cultura implantada. En este sentido, para Moscovici y Doise (1992) el consenso va más allá de la adhesión o el acuerdo entre los individuos mutuamente comprometidos. Entienden que son las ideas y los intereses en común lo que alimenta la confianza necesaria para actuar.

Algunos autores (Berger y Luckman, 1994) entienden que la realidad social es una construcción humana; que no está objetivamente definida y que es interpretada según los procesos que viven los grupos o individuos. De ahí que se pueda entender que algunos autores (Sabucedo, Klandermans, Rodríguez y Weerd, 1999) hablen de "construcción social de la protesta". Sabucedo y cols. (1999), entienden que en el proceso de formación de grupos de protesta intervienen factores como el papel activo del individuo que tiene conciencia de las situaciones y un discurso o interpretación que se relaciona con políticas ejercidas por el poder. Al mismo tiempo consideran que hay una íntima relación entre el discurso que media para la atribución de significados de los individuos.

Según Javaloy y cols. (2001, 2009) que toman las aportaciones de Turner y Killian (1987) definen los movimientos sociales como *“Una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad o grupo de la que forma parte”* (pág. 39).

Íñiguez (2003) recoge algunas definiciones como las de Blumer (1951), Toch (1965), Snow y Oliver (1995). Estos autores tienen bastantes coincidencias en sus definiciones. Para Blumer (1951) los movimientos sociales son asociaciones que denomina “empresas” que buscan cambios. Diferencia entre movimientos sociales generales y específicos; los primeros ni están muy organizados ni tienen unos valores muy definidos; en ellos se encuentra la base para la creación de los movimientos sociales específicos. Estos producen cambios graduales y acumulativos en la cultura, y generan expectativas, demandas y líneas de acción. Para Toch (1965), el movimiento social supone el esfuerzo realizado por muchas personas sumadas para solucionar un problema. Mientras que para Snow y Oliver (1995) implican continuidad, no estar institucionalizados y buscan el cambio o resistirse al mismo (tabla 3).

Della Porta y Dianai (2011) definen los movimientos sociales como

*“procesos sociales diferenciados consistentes en mecanismos a través de los cuales actores comprometidos en la acción colectiva se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados; se vinculen en densas redes informales; y comparten una identidad colectiva diferenciada”* (pág. 43).

Lo que parece evidente según las definiciones señaladas, es que la acción social es subyacente al movimiento social tiende al cambio y constituye un acto de conciencia colectiva (Íñiguez, 2003).

**Tabla 3. Diferencias y coincidencias entre las definiciones de movimiento social**

	<b>Blumer (1951)</b>	<b>Toch (1965)</b>	<b>Turner y Killian (1987)</b>	<b>Snow y Oliver (1995)</b>	<b>Della Porta y Diani (2011)</b>
<b>Qué son</b>	Empresas colectivas	Esfuerzo	Colectividad	Acciones Colectivas	Procesos Sociales
<b>Quiénes los integran</b>		Número amplio de personas	Colectividad que actúa	El grupo	Actores comprometidos
<b>Cuándo actúan</b>	Cuando buscan el cambio	Cuando descubren el problema	Cuando buscan el cambio o resistirse a él	Cuando quieren inducir o resistir el cambio	Cuando hay relaciones conflictivas
<b>Por qué</b>	insatisfacción	Hay un problema que quieren resolver	Por convicción	Tienen un propósito	Por compromiso
<b>Para qué</b>	Establecer un nuevo orden	Solucionar un problema en común	Promover o resistir el cambio	Promover o resistir el cambio	Defensa de la identidad/ interés de grupo
<b>Cuánto tiempo</b>		Mientras dura el problema	Con cierta continuidad	Continuidad	
<b>Cómo</b>				Mediante la organización	Con relaciones conflictivas y oponentes diferenciados, mediante redes informales

Elaboración propia.

Fuentes: Della Porta y Diani (2011); Laraña (1999); Íñiguez (2003).

### **2.2.2. Teorías de los movimientos sociales**

Para explicar los movimientos sociales también se ha teorizado prolíficamente, en este sentido, Javaloy (2000) realiza una clasificación de las teorías que permite observar tanto las conexiones existentes o afinidades como las oposiciones entre las mismas. Javaloy y cols., hacen una clasificación de teorías en seis grupos, cinco de ellos intentan explicar el comportamiento colectivo y el último pretende de explicar los movimientos sociales.

El primer grupo, *Psicoanálisis Social*, contiene las teorías dominantes en el siglo XIX principios del XX y que tienen una orientación negativa del comportamiento colectivo. En el siglo XX, se continúa sosteniendo que la multitud es emocional y

descontrolada, pero se introduce una novedad desde la escuela de Frankfurt, aunque se mantienen las ideas de represión y frustración, estas emociones las contextualizan y responsabilizan de las mismas al régimen político y a la industrialización. En cuanto a la psicología social, a finales de la década de los sesenta destaca la teoría del conflicto generacional y la teoría de la desindividuación.

Un segundo grupo, *Cognitivismo Social* (homo cogitans), reconoce un ser humano consciente de sí mismo que quiere conocer para dirigir su propio destino, se tiene en cuenta la formación de la identidad y se entiende que el individuo es activo y consciente de la realidad (Javaloy, 2001).

Un tercer grupo, *Interaccionismo Simbólico* (homo symbolicus), hace recaer todo el peso sobre la interacción social se continua hablando de contagio y emociones. Son las situaciones de malestar y desasosiego las que producen sentimientos negativos, pero sobre individuos que padecen algún tipo de patología y que sienten incertidumbre hacia el futuro. Además si convergen privación relativa y la percepción de la situación como injusta e ilegítima se puede pasar de comportamiento colectivo al movimiento social.

Los movimientos sociales son entendidos desde esta teoría como esfuerzos para restaurar, proteger, modificar o crear normas (económicas, políticas, educativas, religiosas) o valores en nombre de una creencia con el fin de modificar o establecer un nuevo orden social.

Un cuarto grupo, *Conductismo Social* (homo economicus), presenta un individuo se comporta en función de las ventajas y/o costes de participar. Sopesa el coste/recompensa y en función de los beneficios que puede obtener actúa. Algunas variantes de este enfoque indican que el individuo busca maximizar beneficios y reducir el coste de acción y para ello trata de predecir lo que ocurrirá y actúa en función de los costes mínimos y beneficios máximos.

Un quinto grupo, *Psicología Social Marxista* (homo faber), presenta un individuo trabajador, consciente de su clase social, activo y explotado por otro, esta alienado. Esta perspectiva parte de las ideas de Marx, la conciencia de clase y el conflicto de intereses y que la lucha se produce por los recursos.



Por último y en sexto lugar, *el Humanismo y el enfoque de los nuevos movimientos sociales*, muestran un individuo creativo, espontáneo y sincero en las relaciones interpersonales, es un ser completo que es capaz de ser "egoísta" y generoso, que disfruta de su soledad y de buenas relaciones íntimas. Es el ser humano ideal y además presenta similitud con el individuo paradigmático de los nuevos movimientos sociales.

Otro enfoque derivado del humanismo destaca que factores como el acceso masivo a la educación superior, el surgimiento de nuevas clases medias integradas por profesionales y el acceso de la mujer al mercado de trabajo han generado nuevas formas de conflicto, entre los individuos y la sociedad.

### **2.3. Eclosión y evolución de los movimientos sociales y de las acciones de protesta**

Los movimientos sociales son un producto de una determinada época histórica. Surgen en el momento en el que las personas pueden verse a sí mismas, tanto en el plano individual como formando parte de grupos y/o colectividades, como agentes de su propio destino. Cuando los individuos son capaces de pensarse como el comienzo de sus formas de vida y de su organización social, llegan a comprender que si son la causa también pueden ser el origen de lo que vendrá (Iñiguez, 2003). Este individuo es fruto de la ilustración, momento en el que la sociedad empieza a verse como una creación social. El orden social fue visto como algo susceptible de ser cuestionado (Buechler, 2000).

Ibarra y Tejerina (1998) señalan tres grandes momentos, en los que surgen movimientos sociales, caracterizados por su contexto histórico, sus protagonistas y la forma en la que se conducen. Las primeras protestas que señalan son las que han sido causadas por las revoluciones burguesas y la democratización del Estado Nación. En segundo lugar, ya en el siglo XX, la causa ha estado en el Estado de Bienestar y la prosperidad económica después de la segunda guerra mundial. En tercer lugar, se refiere a las actuales protestas, y todo apunta al proceso de globalización.

Las semejanzas entre movimientos sociales están en el bien común, la exigencia

de determinados bienes (paz, justicia...). Los beneficiarios de la acción colectiva no son, exclusivamente, los integrantes de los movimientos sociales. Además, los movimientos sociales consolidados tienen una ideología y comparten un sistema de creencias y valores. Pero tienen un contexto delimitado en el que se desarrolla una forma de entender el mundo, que se genera a partir del conocimiento, evaluación y afecto (Ibarra y Tejerina, 1998).

A lo largo de la historia los individuos se han movilizado reivindicando lo que entendían que podía mejorar sus vidas. Esto implica, visto desde una perspectiva histórica, que la acción colectiva ha estado presente en muchos y diferentes contextos espacio-temporales y en las diferentes sociedades nacidas en cada contexto. De modo que los movimientos sociales pueden entenderse como una forma histórica, no universal, de organizar protestas colectivas (Iñiguez, 2003).

Según Javaloy (2003) los movimientos sociales surgen en relación con el contexto histórico e influyen sobre él aportando nuevas formas de conducta y nuevas normas. Además de poseer una dimensión histórica, son portadores de ideologías que propugnan el cambio social; algunos, como las Revoluciones, así lo ponen de manifiesto. En la historia se encuentran ejemplos como la Revolución francesa (s. XVIII), las Revoluciones Liberales (s. XIX) o la Revolución Rusa (s. XX) de claro signo político; también el germen del que sería el movimiento feminista, de índole cultural.

En este sentido, Javaloy y cols. (2001, 2009) incorporan el concepto “evolución” que se refiere a la existencia o fases en la vida de los movimientos sociales. Ésta está fundamentada en el tiempo que perdura la acción social que llevan a cabo. Las fases de los movimientos sociales son la emergencia y la consolidación. En la primera fase (emergencia) los movimientos sociales tienen una identidad débil, y en ocasiones compartida con otras identidades colectivas o individuales. Funcionan mediante grupos informales de amigos y en comisiones que crean para resolver problemas, buscan el apoyo de diferentes instituciones y de seguidores, con el propósito de alcanzar una fuerza social suficiente; los roles aún no están muy definidos y tampoco lo está el liderazgo.

El periodo de tiempo que pueden permanecer en esta fase es corto pues su falta de organización y planificación podría desintegrarlo. Progresivamente se van

organizando y convirtiéndose en movimientos maduros o consolidados (segunda fase). Su identidad colectiva se hace más fuerte. Se van distanciando del comportamiento colectivo y adquieren características de instituciones. El liderazgo se hace más fuerte, aumenta el nivel organizativo y el número de adeptos (Javaloy y cols., 2001, 2009).

Los primeros movimientos sociales importantes provocaron el pánico en las elites económicas, que temían una transformación del estatus quo en Europa (Iñiguez, 2003). Y según Ovejero (2003), esos movimientos sociales tuvieron su contramovimiento en las elites intelectuales y económicas. Las primeras se pusieron al servicio de los grupos dominantes. Así “la psicología colectiva naciente se convierte en el instrumento de a taque al sindicalismo, el parlamentarismo y a los movimientos de masa” (pág. 216).



### **Los nuevos movimientos sociales**

Dando un pequeño salto histórico para acercarnos a nuestros días tomando como referente la recuperación que representa Europa frente al mundo después de la Segunda Guerra Mundial, encontramos en la década de los sesenta un clima humanista y de contracultura, representado por el movimiento hippy, y en general, por aquellos movimientos sociales o agrupaciones de personas que no estaban de acuerdo con el sistema tradicional de valores y normas sociales del momento. Según Gusfield (2001) el origen del movimiento hippy surge de la toma de conciencia de nuevos estilos de vida, de nuevas oportunidades para la acción por parte de un número determinado de individuos.

#### **3.1. Raíces de los nuevos movimientos sociales**

La inspiración del movimiento hippy ha sido la generación Beat norteamericana de la década de los cincuenta. Es básicamente un movimiento literario que se caracteriza más por sus actos, recitales e intervenciones públicas, y por su postura ante temas como el pacifismo o las drogas que por sus publicaciones. Los escritores más representativos de este movimiento, Jack Kerouac, Allen Ginsberg o Gregory Corso, quienes mostraban su inconformismo con la América del momento (1951) y se movían casi en la clandestinidad (Alpuente, 2012).

Después de la segunda guerra mundial en los EEUU se produce un cambio que tiene dos vertientes: el paso del capitalismo empresarial al capitalismo corporativo, y el paso de la acumulación y el ahorro al consumo. Estos cambios sociales mostraron la necesidad de nuevos valores y códigos de conducta adaptados a la nueva sociedad. Este cambio se produjo con los movimientos estudiantiles de los sesenta en los EEUU (Laraña, 1999).

Son años de profundo malestar, inseguridad y miedo, con grupos de jóvenes en paro y desarraigo social. Los autores de la generación beat hicieron que un sector social se sintiera incomodo y comenzaron las críticas negativas, se convirtieron en una extensión de los hepsters (grupo social de jóvenes, en paro, sin formación ni expectativas de vida, estrechamente relacionados con el consumo de drogas y alcohol (Pastor, 1997).

El mayo francés del 68 es una consecuencia de aquel contexto. En aquel clima surgieron nuevos valores y nuevos movimientos sociales, novedosos por el contexto en el que surgen, por las características de sus miembros y por sus reivindicaciones (Javaloy, 2001); estaban orientados a transformar la estructura social como una forma de alcanzar la emancipación. Estos movimientos están compuestos por personas y grupos que emergen, se desarrollan y funcionan en un contexto social y espacio-temporal particular. Buscan la transformación de la sociedad en sus ideas, valores, creencias, normas y comportamientos (Iñiguez, 2003).

### **3.2. Nuevo contexto socio-económico y político**

En los nuevos movimientos sociales, el individuo toma la iniciativa ante los acontecimientos que le afectan. Las agrupaciones, tanto políticas como sindicales, han perdido protagonismo a favor del individuo. Por tanto, se puede entender que la situación en la que se encuentra el actor social es resultado de las relaciones entre actores (Touraine, 1990). Son como un espejo en el que la sociedad se ve reflejada; el movimiento social hace que la sociedad reflexione sobre sus circunstancias, su situación, es decir que tome conciencia de lo que es. De este modo, además los movimientos sociales desempeñan una función, ya que transmiten información a los individuos sobre situaciones que requieren cambio (Laraña, 1999).

Los movimientos sociales que surgen en la década de los sesenta y décadas posteriores se caracterizan por el pluralismo de ideas y valores. Su orientación suele ser pragmática, persiguen reformas institucionales que amplíen la capacidad

de participación y la toma de decisión de interés colectivo. Tienen un carácter político, buscan la democratización de la vida cotidiana y de los derechos civiles frente a una sociedad civil muy estatalizada.

Sus reivindicaciones y los factores de movilización tienden a ser de carácter cultural y simbólico relacionados con la identidad. Suelen presentarse asociados a creencias, símbolos, valores y significados colectivos relacionados con el sentimiento de pertenencia a un grupo diferenciado. Tilly (2009) interpretó los movimientos sociales de la década de los sesenta tanto en Europa como en los EEUU como actores que cambiaron los discursos de emancipación y como impulsores de importantes reformas en los modos de concebir la vida y de hacer política.

En la década de los sesenta se inaugura una modalidad de protesta sin precedentes, se trata de los nuevos movimientos sociales. Movimientos novedosos, por el contexto en el que surgen, y por sus reivindicaciones. Esta etapa se inaugura en un contexto socio-económico y político diferente del pasado, también las reivindicaciones son diferentes. Estaban orientados a transformar la estructura social como una forma de alcanzar la emancipación: están compuestos por personas y grupos, que emergen, se desarrollan y funcionan en un contexto social y espacio-temporal particular.

Estos movimientos buscan la transformación de la sociedad en sus ideas, valores, creencias, normas y comportamientos (Iñiguez, 2003). Esta oleada de nuevos movimientos sociales (Javaloy y cols., 2001) no parece encajar con los comportamientos que se habían producido con anterioridad (de Miguel, 2003, Iñiguez, 2003) y que se habían enfocado desde el conflicto de clase (Iñiguez, 2003). De modo que se empiezan a cuestionar las teorías clásicas que plantean la revisión de algunos supuestos empleados para explicar la cohesión y formación de grupos sociales y como se constituye el orden social (Laraña, 1999).

Los nuevos movimientos que aparecen en la sociedad posindustrial se centran en cambiar los códigos culturales e identidades en lugar de tratar de modificar el poder político o la distribución de recursos (Johnston, Laraña y Gusfield, 1994; Melucci, 1996; citados por Laraña, 1999).

Surgen del interior de las democracias reclaman más participación que la vida política se acerque a los ciudadanos; se manifiestan tanto en los EEUU como en Europa. Se presentan como una consecuencia de los intereses de la opinión pública al margen de cuestiones que van más allá de lo económico abordando nuevos problemas sociales, culturales y otros relacionados con la calidad de vida que surgían durante el proceso modernizador (Inglehart, 1977, 1989; citado por Dalton y Kuechler, 1992). Es un reto que se remonta al movimiento estudiantil de la década de los sesenta.

En este contexto de los valores, Inglehart (1991) ha hecho importantes aportaciones resaltando el cambio de valores de los nuevos movimientos sociales, que designa posmaterialistas y que diferencia de los materialistas (tabla 4). Inglehart respalda que las nuevas sociedades industriales han creado condiciones sociales que han sido capaces de satisfacer necesidades básicas, el acceso a la educación superior es más accesible.

**Tabla 4. Necesidades humanas e ítems de la dimensión materialismo/posmaterialismo**

Necesidades generales	Necesidades específicas	Temas de los ítems de la escala
<b>Necesidades sociales de autorrealización (posmaterialistas)</b>	Estéticas e intelectuales	Belleza de las ciudades y de la naturaleza Importancia de las ideas Libertad de expresión
	Sentido de pertenencia y autoestima	Sociedad menos impersonal Que la propia opinión cuente más en el trabajo y en la comunidad Que la propia opinión influya más en el gobierno
<b>Necesidades fisiológicas (materialistas)</b>	Seguridad física	Ejército fuerte Lucha contra el crimen Mantenimiento del orden
	Seguridad económica	Economía estable Desarrollo económico Lucha contra la inflación

Fuente: Javaloy y cols. 2001

Los nuevos movimientos sociales rechazan el modelo cultural existente basado en la productividad, el patriarcado y el poder político militar; están en contra de la democracia representativa y a favor de formas más directas y auténticamente democráticas de participación, se oponen a las ideologías en sentido tradicional y tienen otros valores y objetivos concretos. Entre sus valores destacan la demanda



de autonomía, la identidad frente al control del Estado y de las elites y dan otro sentido a la vida y al trabajo. En general apoyan los valores posmaterialistas como la paz, la autorrealización mediante el trabajo, la calidad de vida, etc.(Inglehart, 1999).Las bases de los nuevos movimientos sociales son heterogéneas, pertenecen a diferentes grupos sociales, están unidos por los valores y reclaman "el derecho a vivir una existencia con sentido y digna de ser vivida" (pág. 129). Algunas aportaciones a este enfoque, según Laraña, han sido las de Touraine (1974) y Melucci (1989) entre otros.

Las nuevas condiciones sociales han ido desplazando los valores tradicionales para ocupar su espacio otros valores de tipo personal y social, como la comunidad, la autoestima y la autorrealización. La nueva sociedad es culta, informada y políticamente capaz y en el seno de esa sociedad surgen grupos que se enfrentan al sistema en defensa de esos valores.

Desde la década de los sesenta hasta la actualidad van surgiendo diferentes movimientos sociales. Detrás de cada uno de ellos hay un problema social reconocido. En la década de los sesenta, los nuevos movimientos sociales, luchan por los derechos de las personas a expresarse libremente, por la igualdad y por la libertad del individuo (derechos civiles, anti-apartheid, el movimiento feminista, gais y lesbianas, el movimiento estudiantil, y otros).

En la década de los setenta, determinados sectores de población detectan patologías sociales, las preocupaciones surgen en el ámbito del medio ambiente, así nace el movimiento ecologista. El derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, por la acción del movimiento feminista y de ese modo aparece el movimiento pro legalización del aborto. También se toma conciencia de que es necesario luchar por los derechos humanos y de los animales, dando lugar a los movimientos de Derechos Humanos, y de liberación animal.

En la década de los ochenta se intensificó la importancia de los nuevos movimientos sociales por el proceso de deslegitimación que estaban sufriendo los partidos políticos en Europa en aquella década. Este proceso se pone de manifiesto por los resultados electorales de partidos y organizaciones que obtienen representación en los parlamentos de países como Francia, Austria, Italia y Alemania (Johnston, Laraña, Gusfield, 2001). En este sentido, Touraine (1990) va más allá y le concede al individuo independencia y capacidad de decisión.

Defiende que el nuevo actor social ya no depende de unas elites que lo guíen, sino que actúa guiado por motivaciones propias.

En la década de los ochenta, los numerosos conflictos que tienen lugar en diferentes países, dan lugar al surgimiento del movimiento pacifista. El avance del movimiento pro aborto, hace reaccionar a ciertos sectores de población, y nace al movimiento pro vida; otros movimientos sociales que surgen en esta década son los movimientos de solidaridad, antirracista, y contra el SIDA.

Los nuevos movimientos sociales de la década de los noventa están enfocados contra la Globalización, el derecho a morir dignamente, y surgen acciones colectivas contra la manipulación genética. Los nuevos movimientos sociales iniciados en la década de los sesenta y posteriores se han prolongado hasta la actualidad, y se han normalizado. Además, numerosas Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) impulsan nuevos movimientos sociales (Javaloy, 2001).

Javaloy toma como ejemplo tres modelos de movimiento social que son el movimiento estudiantil, movimiento ecologista y el movimiento feminista (tabla 5).

**Tabla 5. Modelos de movimientos sociales**

<b>Movimiento</b>	<b>Identidad</b>	<b>Adversario</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estudiantil</b>	Estudiantes	Autoritarismo	Participación
<b>Ecologista</b>	Amantes de la naturaleza	Desarrollo incontrolado	Naturaleza original
<b>Feminista</b>	mujeres	Estado patriarcal	Igualdad de derechos

Fuente; Javaloy, 2001

Y realiza también una tipología de los movimientos sociales a partir de las aportaciones de Aberle (1966), y McAdam y Snow (1997) según los objetivos que persiguen (tabla 6).

**Tabla 6. Objetivos de algunos movimientos sociales según su tipología**

Tipología	Objetivos	Movimientos
<b>Reformadores</b>	Reformas específicas en el orden social vigente	Derechos civiles Feminista
<b>Revolucionarios</b>	Cambio radical en el orden social: sustituirlo por otro distinto	Bolchevique Nueva izquierda
<b>Alternativos</b>	Corrección de déficits personales y hábitos nocivos. Nuevos estilos de vida	Naturista Grupos de encuentro
<b>Salvadores</b>	Conversión del individuo, y su total integración en el grupo	Hare Krishna Aum Shinrikyo

Fuente; Javaloy, 2001

También hace una tipología según los cambios que proponen (tabla 7).

**Tabla 7. Tipos de movimientos sociales según el cambio que proponen**

Cambio	Cambio individual	Cambio social
<b>Cambio parcial</b>	Alternativos	Reformadores
<b>Cambio total</b>	Salvadores	Revolucionarios

Fuente; Javaloy, 2001.

### **3.3. El cambio de valores como determinante en el surgimiento de nuevos movimientos sociales**

Según Javaloy (2001), los movimientos sociales tienen un contenido político y cultural, y exigen un cambio de valores, creencias, normas y estilos de vida; se trata de la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria, heredera de la Ilustración.

Así las conductas y los hechos sociales que ocurrían en otras épocas, no parece haber constancia de que fueran considerados un problema, y menos aun un problema social (explotación infantil, esclavitud, violencia de género). Esto indica que para que ciertas conductas se consideren un problema social es preciso que se tome conciencia de que el hecho constituye una patología. Normalmente las personas o grupos que toman conciencia de los problemas sociales han experimentado un cambio de valores y creencias, o bien se han comparado con

otros grupos o individuos que se encuentran en una situación similar (Javaloy, 2001).

Los valores como la autonomía y la identidad son apremiantes para los nuevos movimientos sociales. Los valores posibilitan o impiden que ciertas conductas sean percibidas como normales o como problemas. Además los nuevos valores hacen que surjan nuevas aspiraciones y descontento con el orden social establecido canalizado por los nuevos movimientos sociales, pero estos nuevos valores nacen en relación con la satisfacción de necesidades básicas generando necesidades superiores que conducen a nuevos valores posmaterialistas (Inglehart, 1992, 1999). Otros valores como la solidaridad y la equidad también actúan como cimientos de la legitimación y justificación de las reivindicaciones. El deseo de justicia social, y una democracia que permita la exigencia de derechos fundamentales es sostenido por estos valores (Delgado, 2011).

Inglehart (1999) ha obtenido un perfil de los nuevos participantes en los movimientos sociales: pertenecen a la clase social media-alta, tienen ingresos económicos elevados (necesidades materiales y de seguridad satisfechas); alto nivel educativo, que permite una mayor aptitud para la participación política, preferentemente jóvenes, han sido socializados en un ambiente de mayor seguridad física y económica; simpatizan con la izquierda y presentan una baja religiosidad, estas características reflejan distanciamiento de valores tradicionales y materialistas; es más probable que residan en grandes ciudades, ya que son contextos afectados por la modernización.

### **3.4. Los novísimos movimientos sociales**

La sociedad de comienzos del siglo XXI se encuentra en un momento de cambios políticos, que están generando incertidumbre. Debido, en gran medida, a la globalización que representa importantes cambios de una gran repercusión en lo social (Bettin, 2004). Hay que tener en cuenta el entramado social, el papel de los jóvenes y el cambio en el sistema de valores. Bettin concede también una notable importancia al cambio generacional como motor del cambio político.

Las fábricas más pequeñas y la deslocalización son factores negativos en la capacidad de los trabajadores para actuar como clase, el acceso de las mujeres a

los estudios superiores y al mercado de trabajo desarrollan lazos entre ellas para surgir como nuevo actor colectivo. Tradicionalmente los movimientos sociales se han organizado a nivel nacional y dirigido a gobiernos nacionales, sin embargo hoy en día las protestas nacionales se acompañan de otras transnacionales (Porta y Diani, 2011).

Touraine (2005) anunciaba que el paradigma político había quedado relegado por los problemas culturales que obligan a que el pensamiento cultural se organice en torno a ellos. Nuevos actores sociales y nuevos conflictos obligan a la búsqueda de un nuevo paradigma. Esto conduce a la información que representa una revolución tecnológica cuyos efectos sociales y culturales son muy visibles.

Se ha creado una situación nueva a causa de la flexibilidad social de los sistemas de información y se ha producido una destrucción de las categorías sociales por las técnicas. Este contexto caracterizado por la ruptura de los lazos sociales y el triunfo del individualismo es rechazado por muchas personas. La desaparición de las sociedades como sistemas integrados y portadores de sentido general, nos coloca ante un mundo en el que lo virtual es una expresión extrema. Entre los productos creados por la publicidad, la propaganda o las políticas de guerra, figuran las imágenes de nosotros mismos y de nuestra subjetividad.

Todo el contexto sociopolítico protagonizado por la globalización ha generado un malestar plasmado en los grupos denominados "antisistema" que son los movimientos antiglobalización, en torno a los cuales se agrupa gran diversidad de reivindicaciones que convergen en un proyecto de altermundialización.

Así, por ejemplo, el éxito del foro de Porto Alegre se debe a que han intentado reunir movimientos sociales y corrientes de opinión que tratan de dar sentido positivo a las manifestaciones de Seattle, Göteborg, Genova y muchos otros que tenían una función crítica. Así se ha organizado un movimiento tan poderoso como diversificado, que desafía a los más importantes dirigentes de la economía global. Donde el estado de la economía aparece como una construcción al servicio de los privilegiados y en detrimento de los más pobres.

El movimiento antiglobalizador se ha rebautizado altermundialista para indicar que lucha por otra mundialización más justa en cuanto a la dirección capitalista de la economía y la sociedad; y atacan un modo de desarrollo insostenible. El

movimiento invoca una gestión democrática de las grandes transformaciones históricas. Su debilidad es debida a que no llega a definir claramente en nombre de quién, de qué intereses o de qué concepción de la sociedad luchan.

Este contexto convulso del que se viene hablando desde la década de los noventa ha tomado forma de protesta en los primeros años del siglo XXI. Acciones de protesta que inicialmente se producen de manera intensa en el norte de África, que se han dado en llamar la "primavera árabe". Sin embargo esta situación, que conduce a la división de la sociedad en dos grupos sociales: un grupo pequeño que controla el poder y la riqueza a nivel mundial; y un segundo grupo formado por el resto de los habitantes del planeta, se inicia en la década de los setenta (Chomsky, 2011).

En el arranque de los indignados fue crucial el mensaje y sin una plaza Thair no hubiera habido un Sol o una plaza de Catalunya que son un efecto de imitación o emulación. Primavera Árabe, España, Portugal, Grecia, Israel, Nueva York que prendió por efecto de las movilizaciones árabes, europeas y la de Wisconsin en 2011, de Norteamérica se expande a otros continentes. Las causas de las protestas en lugares como Rusia o Rumanía, son el fraude electoral y el descontento con las políticas de austeridad respectivamente. El elemento motriz en la rebelión de los/as indignados/as son los efectos de la crisis y las políticas injustas.

Los fenómenos del 15M, Occupy Wallstreet, los griegos, etc., son consecuencia de cada contexto en el que nacen y se desarrollan. La generación que ha estado detrás de estas movilizaciones son en general universitarios/as y pos-universitarios/as socializados en el uso de las tecnologías, sin embargo forman una categoría heterogénea. En el caso español las altas tasas de desempleo juvenil y la precariedad laboral constituyen un panorama internacional de los países del norte; este estallido está asociado a las redes sociales e internet.

En el marco de este ciberactivismo se encuentran las protestas contra la Ley Sinde, Anonymous y la defensa de la propia red (ciberactivismo). En la primavera árabe internet y las redes sociales actuaron como aceleradores y precipitadores de las movilizaciones y su propia configuración y formas de protesta (Antentas y Vivas, 2012). En las movilizaciones los medios de comunicación han tenido un

papel relevante. El principal medio han sido redes sociales, especialmente Twitter (Vicari, 2013).

Las luchas y confrontaciones producidas lo largo del año 2011 comenzaron con la primavera árabe y continúan todavía hoy. En ellas tiene un peso relevante el contexto político-económico del neoliberalismo y los nuevos medios de comunicación han sido relevantes en su generación, en su coordinación y en su globalización (Benski, Langman, Perugorría et al., 2013).

En general se puede decir que el movimiento 15M en España en 2011 es consecuencia de la crisis manifiesta en 2008 (Perugorría y Tejerina, 2013). Las movilizaciones de Israel, también en 2011, son consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales con resultados negativos para la población y la intervención del factor "inspiración " de los movimientos egipcio y español (Grinberg, 2013). También en las movilizaciones que se producen en América, África y Europa es posible que en la base se encuentre la crisis de deslegitimación de la economía (Langman, 2013).

Benski y Langman (2013) también encuentran en el contexto socioeconómico las causas de los movimientos sociales de 2011 junto a las emociones (desconfianza, falta de respeto a las autoridades o elites, indignación, la cólera, la humillación y la esperanza en un mundo alternativo), el aspecto cognitivo y la subjetivación; mientras que Perugorría y Tejerina (2013) hablan de ultraje y también de indignación.

En 2013, pervive el concepto movimientos sociales y para referirse a las movilizaciones que se iniciaron en 2011 se recurre a conceptos como "contienda social contemporánea" (Vicari, 2013), "movimiento popular espontaneo" " movimiento" "movilización de masas" (Grinberg, 2013); o "movilizaciones" (Perugorría y Tejerina, 2013).

Todas estas movilizaciones parecen tener en común un clima de descontento con el contexto socio-político que se vive en cada sociedad. En este sentido, se puede decir que hay como dos formas de entender el mundo; por un lado está el enfoque de las elites que defienden la permanencia del "status quo" y que lo justifican, en cierto modo como dice Foucault (1997) que en las sociedades abiertas o

democráticas, el poder evolucionar o crecer, está condicionado por el afán de lucro que es un elemento motivador. Y se propaga la idea de que el sistema capitalista no tiene una ideología alternativa.

Por otro lado como, también indica Foucault, los partidos de izquierdas se están mostrando como una alternativa exigiendo justicia social; en ese sentido se están manifestando y organizando. Las movilizaciones y las críticas al sistema capitalista se incrementan, según Foucault, por parte de los grupos de izquierda presentándose como alternativa al capitalismo.

A finales de la década de los noventa del siglo XX Foucault, apunta que el poder de las nuevas tecnologías de comunicación se aprecia como una amenaza en relación con la capacidad de transmitir información con gran rapidez y que la gente pueda servirse de esos medios para comunicarse, organizarse y sobre todo divulgar información y destapar intereses ocultos. Juzga que en muchos casos las redes sociales han sido utilizadas para promover diferentes tipos de acciones sociales, incluso revoluciones.

Sánchez (2001), también ve en Internet un medio que podría influir en el cambio social y en la actividad política ya que (entonces) lo considera como un medio ideal para aumentar la participación ciudadana que une la ciudadanía con la política; y al mismo tiempo lo considera un buen medio de mantener informada a la población.

Todo esto indica que en los primeros años del siglo XXI ya se habían incorporado a las tradicionales formas de acción otras nuevas, como Internet. De hecho, Internet sirvió para la convocatoria de diversas movilizaciones en diferentes ciudades (Seattle, Washington, Praga, Niza, o Génova) para bloquear los foros internacionales que allí se celebraban. Los sucesos de Génova fueron los que despertaron las conciencias.

El uso de las nuevas tecnologías constituye una forma privilegiada de acción y organización, permite la comunicación, la coordinación y la capacidad para debatir diferentes enfoques de la movilización. Pero también permite la difusión de códigos culturales y valores; la transmisión en tiempo real de ideas, y permite proponer estrategias a temas globales en ámbitos locales.



En este sentido, Internet ha sido un instrumento crucial para los movimientos sociales actuales, pero sin unos valores de los que parten no serían posibles los movimientos sociales (Informe España, 2002). Los movimientos antiglobalización y por una sociedad más justa de principios del siglo XXI son los precursores de los movimientos sociales en la actualidad.

Según Abadía (2011) Internet es un medio de prolongación de la democracia, incrementando la posibilidad de participar. También es una fuente recursos que sirven a intereses de grupos de presión y asociaciones activistas que buscan un cambio social en forma de una oposición que promueve cambios como se ha podido ver, Internet ha sido un instrumento eficaz para facilitar las acciones sociales.



### **Movimientos sociales y acciones de protesta en España**

Los movimientos sociales en España en general, a parte del movimiento obrero, han tenido una aparición tardía. La causa fundamental se encuentra en el contexto político hasta finales de los años setenta. Aunque a partir de la década de los cincuenta, el régimen político autoritario comenzó un cierto aperturismo caracterizado por una relación de subordinación al poder económico de los EEUU. En aquel momento comenzaban a aflorar los movimientos estudiantiles, el movimiento feminista ligado a partidos de izquierdas y el movimiento pacifista. Estos movimientos sociales, a partir de la década de los setenta, reciben la influencia de Mayo del 68 francés y a partir de ahí han ido tomando peso progresivamente a lo largo del tiempo (Pastor, 1998).

#### **4.1. Acciones de protesta en España**

Álvarez (1994, 2001) indica que el inicio de los movimientos sociales, en España, se puede situar a mediados del siglo XIX y que han mantenido una dinámica similar hasta el final en de la Guerra Civil en 1939.

Este periodo se caracteriza por los conflictos propios de la revolución liberal, los problemas obreros, la ley de sufragio universal en 1890 y los primeros de mayo (Álvarez, 1994). También destaca la acción de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y de Unión General de Trabajadores (UGT). El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) dirigido por Pablo Iglesias centraba sus fuerzas en la organización sindical y las luchas obreras.

Según Laraña (1999) este periodo se caracteriza por su carácter abiertamente antipolítico en los movimientos de trabajadores, que comienza en el País Vasco y Cataluña. Imperan las luchas populares y la represión brutal ejercida por las elites.

Los elementos característicos de esa época son el anarquismo y el socialismo, la mano negra, la II República y el deseo de una sociedad laica, y todo aquello culmina en la guerra civil.

Las manifestaciones en aquel contexto estaban nutridas por individuos de clase social homogénea, motivados por intereses comunes; principalmente integrantes de la clase trabajadora que lucha contra la explotación laboral. Por otro lado, la transición del modo de producción feudal al capitalista en España no se produce como en los países avanzados; es decir, no hay un claro binomio burguesía-proletariado, sino que se dan alianzas entre ambos: la clase obrera y sectores más avanzados de la burguesía contra el poder oligárquico (la fusión del capital industrial y el financiero con la aristocracia terrateniente). La aparición de los movimientos sociales, de este periodo, ha sido explicada de varias formas: la lucha de clases, la raza, el escaso e insuficiente desarrollo industrial, pero sobre todo la estructura política, elitista, caciquil y excluyente (Álvarez, 1994).

#### **4.2. Movimientos sociales durante el franquismo**

El periodo que abarca desde 1939 hasta 1981 puede denominarse "era franquista" y el mismo, Álvarez diferencia dos fases: 1) el periodo franquista más represor desde 1939-1956/61, considerado como un periodo "durmiente"; 2) La segunda fase de la "era franquista" se inicia en 1961-62 y finaliza con la democracia parlamentaria en 1978, con la Constitución Española y el fracaso del golpe de estado en 1981 (Álvarez, 1994).

La primera fase se caracteriza por la represión política y el intento de reorientación ideológica que desarraigó las tradiciones de protesta de todo tipo: republicanas laicas, democrático-liberales, obreras, colectivizadoras y antiestatales. El primer conflicto social, en esta fase, fue protagonizado por estudiantes en 1956 y corresponde al periodo más cerrado del franquismo.

En este periodo la tasa de actividad laboral femenina, salvo en el campo, era muy baja, salvo algunos sectores que se mantuvieron feminizados como el textil. Aun así las mujeres con sus acciones han prestado una contribución destacable a los movimientos sociales. La actividad sindical también era prácticamente inexistente hasta la década de los cincuenta y sesenta, aun así, las acciones de

protesta han estado presentes en la sociedad franquista tomando formas diferentes (Babiano, 2007).

Las acciones de las mujeres han ido en aumento desde la década de los cincuenta. Sus acciones comienzan en el ámbito privado pero llegan al ámbito público. Esta paradoja se produce porque son esposas, hermanas y madres de hombres trabajadores implicados en huelgas y presos políticos; sus acciones son de apoyo y solidaridad con ellos. Esta forma de acción colectiva contaba con antecedentes en la década de los años veinte y treinta del siglo XX. Otro tipo de acciones colectivas están relacionadas con el consumo y la calidad de vida, en general, tienen lugar dentro del ámbito de las colectividades obreras (Babiano, 2007).

El incremento de la conflictividad laboral, en la década de los sesenta, empuja a las mujeres a participar desde fuera de la empresa organizando la solidaridad; estas mujeres eran minorías, muchas otras buscaban romper la huelga y hacer que sus esposos volvieran al trabajo en la primera oportunidad ya que los conflictos laborales tenían consecuencias sobre toda la familia. Las acciones de protesta en España contaban con el apoyo de la familia y algunas instituciones religiosas, el apoyo de artistas e intelectuales. Además de la militancia de respaldo, las mujeres también reivindicaban en sus centros de trabajo mejoras salariales y laborales (Babiano, 2007).

En 1956 se producen las huelgas mineras, es un año de protestas estudiantiles y huelga de transportes en Barcelona. Fueron protestas aisladas, sin embargo a partir de 1961-1962 se incrementan las acciones de protesta y son casi continuas (Álvarez, 1994). En este periodo, el régimen se vuelca sobre el crecimiento económico favorecido por la expansión europea y se producen importantes cambios sociales. Las movilizaciones continúan reprimiéndose y surge el nacionalismo catalán (Laraña, 1999).

Según Álvarez esta situación se mantiene desde la década de los sesenta hasta 1975; además en esta fase se produce un cambio en la cultura política que consiste en la difusión de un marco unitario entre los movimientos de oposición y de un nuevo modelo de relaciones con los partidos políticos.

En este contexto de crecimiento y cambio social, la represión franquista hizo imposible la movilización legal. Aun así, se generan acciones de protesta germinadas bajo el franquismo y el periodo de transición hacia la democracia. Para que esto fuera posible se dieron dos condiciones. Por un lado, el gobierno franquista se debilitó debido a la inestabilidad interna; estaba dividido por los enfrentamientos entre aperturistas e inmovilistas (Míguez, 1990). Por otro lado el aperturismo hacia el exterior no permitía una represión tan intensa como en el pasado.

Según Álvarez, los movimientos que se activaban contra el franquismo eran de dos tipos; masivos como el movimiento obrero y el estudiantil y más incipientes como las agrupaciones de barrio, y las organizaciones feministas o el ecologismo.

Con todo, hasta la muerte de Franco no se produce un retorno a las movilizaciones del movimiento obrero dirigido por el Partido Comunista, partido dominante en la oposición, vinculado con el sindicato Comisiones Obreras (CCOO), el movimiento estudiantil y los intelectuales más comprometidos políticamente (Álvarez, 1994), además el contexto se tornó favorable para la acción social.

#### **4.3. Movimientos sociales en la transición del franquismo a la democracia y acción social**

En el periodo de transición, la política se considera el instrumento para cambiar la realidad social a través de reformas institucionales; la clase trabajadora tenía asignado el papel de movimiento contra el franquismo. El Partido Comunista se convertía en el grupo de referencia para la discusión de sus estrategias y en representante del movimiento a la hora de decidir dónde y cómo se producirían los enfrentamientos con el régimen.

Los partidos políticos constituían la cabeza de un cuerpo social que forman con el movimiento antifranquista. El partido y el movimiento estaban vinculados por una identidad de intereses y objetivos. Este principio organizativo se corresponde con el período en el que la ideología socialista marcó el principio del fin en su capacidad para impulsar a los movimientos sociales.

La transición española desde la dictadura hasta la democracia ha configurado un paso en el que hay que tener en cuenta las actuaciones de vecinos, las organizaciones sindicales, las protestas universitarias y las reivindicaciones de las mujeres. Pero los movimientos sociales de aquella época actuaban de manera desigual en cada territorio: estaban integrados por todos aquellos hombres y aquellas mujeres que estaban a disgusto con la falta de libertad, incluidos los militares. A medida que aumentaba el aperturismo se unían más hombres y mujeres a los movimientos sociales (Quirosa-Cheyrouce, 2011).

#### **4.4. Movimientos sociales y acción social en la democracia**

Se puede decir que el tiempo de la democracia en España estuvo marcado por la sociedad civil. En el proceso de lucha y recuperación de la democracia se han producido múltiples transiciones: iglesia, política, sindicatos, partidos políticos, medios de comunicación, economía social. Este proceso comienza en 1956 con las movilizaciones de estudiantes, continua en 1959 con el plan de estabilización; en 1962 se celebra la conferencia de Munich; en 1973, Juan Carlos de Borbon es nombrado rey; otro acontecimiento es la muerte de Franco en 1975, en 1976 es nombrado presidente del gobierno Adolfo Suarez, en 1978 se aprueba la Constitución, en 1979 los estatutos de autonomía catalán y vasco, en 1982 gana las elecciones generales el Partido Socialista Obrero español (PSOE), y en 1986 España entra en la OTAN y en el Mercado Común Europeo (Sanz, 2011). Posteriormente se aprobó el estatuto gallego y a estos le siguieron las CCAA denominadas de segunda velocidad.

Con las elecciones de 1982 y el cambio de gobierno; gobernaba Unión de Centro Democrático (UCD) y ganó las elecciones el Partido Socialista obrero Español (PSOE), la transición se hizo de forma pacífica y normal. Este cambio supuso la consolidación de la democracia (Álvarez, 1994). Al concluir la reforma política en 1981/82 quedaron grupos ecologistas, feministas, pacifistas, asociaciones de barrio y algunas voces defensoras de minorías sexuales. Estos movimientos buscaban la reforma de ámbitos sociales concretos y aunque se equiparan a los movimientos sociales europeos de los sesenta, con un retraso de veinte años, se debilitan y se despolitizan.

A mediados de la década de los ochenta el malestar vuelve a la sociedad. La situación económica y la permanencia en la OTAN son las causas de ese descontento. De este modo las movilizaciones se reavivan y se entra en una fase caracterizada por la intensificación de las movilizaciones. Aun así, los movimientos sociales continuarán caracterizándose por su baja capacidad de movilización, lograr apoyo social sostenido y forzar reformas en la vida diaria. Vivirán periodos de apatía, olvido y sensación de impotencia combinados con momentos de protagonismo.

Los movimientos sociales en España se caracterizan por la heterogeneidad. El mayor radicalismo correspondió a los intelectuales y profesionales procedentes de las clases medias urbanas. Los partidos políticos y sindicatos tuvieron en general una baja afiliación, sus reivindicaciones buscaban el desgaste del gobierno, sus reivindicaciones casi nunca eran económicas ni laborales. La escasa cultura teórica de la oposición al franquismo influyo en los movimientos sociales posteriores pese a los cambios sociales, políticos y los movimientos renovados que iban surgiendo (Álvarez, 1994).

#### **4.5. Novísimos movimientos sociales en España**

En 2001 el desencuentro entre la forma de hacer política y los nuevos problemas que van surgiendo, empujan nuevas formas de movilización que se configuran de manera contradictoria y poco estable. Los acontecimientos de Seattle, Praga o Génova son significativos las formas y procedimientos de los movimientos sociales y junto a los acontecimientos del 11 de septiembre contribuirán a cambiar algunas formas de procedimientos de algunos movimientos sociales (Informe España, 2002).

Los movimientos sociales comparten con partidos políticos y otros grupos la participación voluntaria de sus miembros, la estabilidad de su actividad, unos objetivos, una línea de acción coordinada y la intervención en el ámbito público. Pero se diferencian en que su discurso está orientado a generar identidades y movilización en relación con temas diversos e interconectados. Su acción se desarrolla, principalmente, fuera de las instituciones y entran en conflicto con los valores dominantes (Informe España, 2002).



Finalizada la primera década del siglo XXI, aparece en España la plataforma "Indignados". Surge con fuerza en Catalunya, en el contexto de las movilizaciones contra los recortes en sanidad. Esta plataforma es impulsada por trabajadores del sistema sanitario al margen de estructuras sindicales (Antentas y Vivas, 2012).

Otras iniciativas como "No les votes" surge entre la proximidad de las elecciones del 22 de mayo de 2011, como resultado del estado de malestar. La constitución de ¡Democracia Real Ya! tiene como elemento inspirador la manifestación del 12 de marzo en Portugal organizada por Geração a ràsca (Generación precaria) impulsada por jóvenes activistas vía facebook. En el centro de la iniciativa estaban la precariedad laboral y vital.

Touraine (2005) describe esta situación de desgobierno y separación de la política y la sociedad, y considera que es consecuencia del incremento de poder del poder económico y de la globalización. Según Offe (1992) es un contexto social, político y económico que se lleva gestando desde la década de los ochenta en los EEUU y que se ha ido extendiendo a Europa dejando huellas de malestar en la sociedad comprometida, y ha sometido a los partidos políticos.

La explosión de protestas populares en 2011 se debe a esas resistencias. Actúan por iniciativa propia ante la inactividad, la incapacidad de las organizaciones de izquierda tanto institucionales cómo comprometidas con una transformación radical de la sociedad de dar respuesta a la crisis (Antentas y Vivas, 2012).

Todas estas acciones forman parte del derecho de la ciudadanía a reclamar derechos. La acción colectiva es un instrumento necesario para que los ciudadanos puedan mostrarse como participantes y pertenecientes a la comunidad política. Pero también es un símbolo de conflicto en el que las personas reconocen que se encuentran ante un problema y buscan una manera de solucionarlo (Cruz, 2000).

En este sentido se puede mencionar el movimiento proaborto en Francia liderado por el movimiento feminista que logró que su reclamación se considerase una necesidad de salud pública debido a que el número de abortos clandestinos era muy numeroso (Pavard, 2012) y las consecuencias para la vida y la salud de la mujer muy graves.



### **La mujer a través de la historia**

Hasta ahora se han analizado los movimientos sociales, principalmente desde la psicología y la sociología a partir del siglo XIX. Las dos disciplinas han aportado luz acerca de cómo surgen, se desarrollan y se mantienen o desaparecen los movimientos sociales. Pero para poder entender qué es el movimiento feminista y los movimientos de mujeres como movimiento social, su desarrollo y permanencia a través del tiempo, se considera de interés presentar previamente una breve panorámica de la historia, del perfil y del estatus de las mujeres aunque sea someramente.

#### **5.1. La mujer desde la prehistoria hasta la antigüedad**

El interés que despierta el pasado de la construcción social de los humanos se refleja en obras como *El matriarcado* (1861/1992) de Bachofen (1815-1887) o en *El contrato social* (1999/1762) de Rousseau. Estos autores hablan de formas primitivas en etapas prehistóricas donde ofrecen una visión de la vida del hombre y la mujer. Bachofen en su teoría del “matriarcado” diferencia etapas: en la primera etapa o “primitiva” dominaba el “*lus naturale*”. Se caracteriza por la inexistencia de uniones matrimoniales, la desregulación de la sexualidad; predomina el nomadismo y la agresividad de los hombres hacia las mujeres. En la segunda etapa surgen las instituciones del matrimonio y la vida agrícola. En esta etapa se crea el derecho materno conyugal (Georgoudi, 2000). Pero según Marina (1996) la teoría del matriarcado de Bachofen está poco fundada.

Estas etapas también son descritas por Rousseau en el “*Contrato social*”. La primera coincide casi completamente con la teoría de Bachofen; la segunda etapa o alianza cristalizada se caracteriza porque los hombres descubren que cazando en grupo y colaborando obtienen mejores resultados, y por otro lado las mujeres

en su función reproductora pueden obtener beneficios de esta colaboración entre hombres si se hace extensible a ellas mismas. Sin embargo como vamos a ver hay autores y autoras que estudian las estructuras sociales a partir de restos arqueológicos. Algunos resultados se ofrecen a continuación.

### **5.1.1. Prehistoria**

El periodo más antiguo que permite seguir el rastro de la historia de la mujer es la Prehistoria, aunque sólo hay estatuillas, pinturas, utensilios y restos de poblados. Aun así hay algunas teorías e investigaciones que indican que las manifestaciones de superioridad por parte de los hombres eran una realidad constatable (Martínez, 2012). Otros estudios opuestamente muestran una mujer muy valorada que ocupaba un primer plano en la sociedad prehistórica (Kipen y Catenber, 2006). Las aportaciones de Martínez (2012) apuntan a relaciones que no estaban exentas de violencia, e indican tanto las funciones de las mujeres y de los hombres prehistóricos, como su estructura social. Mientras que Kipen y Catenber (2006) encuentran el ensalzamiento de la mujer y la separación de roles.

En el Paleolítico comienzan a estructurarse las primeras civilizaciones agrupadas en clase, empiezan a establecerse unos principios de espiritualidad a raíz de tomar conciencia de la vida y la muerte. Esto se contempla a través del arte que expresa costumbres, tareas y habilidades de su día a día. Los símbolos femeninos ocupan un rol protagonista, los masculinos ocupan lugares secundarios ya que se asociaba a la mujer con el acto de mantener y dar la vida. Estas culturas vivían en las zonas fértiles de Europa y Asia y mantenían estas creencias (Kipen y Catenberg, 2006).

Garrido (1997) aporta la idea de una igualdad inicial propiciada por la inexistencia de separación de roles: hombres y mujeres eran carroñeros. Por tanto la actividad de la caza, la pesca y la recolección, así como la fabricación de utensilios y poblados es posterior, posiblemente en el Neolítico debido a cambios climáticos y con la llegada de invasores que va a modificar la forma de vida de las poblaciones autóctonas, pero a ritmos diferentes.

Se cree que en el Neolítico se produce una separación de roles: las mujeres eran excluidas del arte y se centraban en la reproducción y crianza de los hijos, la recolección vegetal y tal vez la pesca y la caza de animales pequeños para

alimentarse (Kipen y Catenber, 2006). Los hombres se encargaban del arte y de las actividades “intelectuales” y se da por hecho que también de la caza mayor. La sedentarización conduce a las mujeres a la permanencia en cabaña y a la realización de tareas próximas a esta; también se amplía la práctica de la guerra por la necesidad de nuevos campos de cultivo debido al aumento demográfico (Garrido, 1997).

Pero, según algunas autoras (Kipen y Catenberg, 2006; Garrido, 1997) entre 1500 y 1100 a. C. las bandas asolaron las zonas periféricas e invadieron las tierras fértiles. Los invasores eran pastores nómadas acompañados de guerreros y sacerdotes que impusieron sus dioses masculinos de la guerra y sus modos de vida a los pueblos conquistados. Se modificó la cultura, las costumbres y la forma de organización social de los nativos. El sistema social de estos clanes se caracterizaba por el dominio masculino, la violencia y una estructura social jerárquica y autoritaria.

Es bastante probable que estos primeros colonizadores provengan de Mesopotamia. Eran culturas más avanzadas que la de los nativos. Tenían una cierta organización social y disponían de leyes, el código de Hamurabi. Este código, según Rivero (1999) data de 1790, 1750? a C., incluye la ley tali3n; y regula la vida cotidiana, los derechos de la mujer, el matrimonio, los menores, el divorcio, actividades de tipo productivo, los delitos y otros.

Estas invasiones quedarán reflejadas en las tragedias; un buen ejemplo es la tragedia de Esquilo “Las Eumenides”; también se reflejan en la Biblia, números 31:32-35 d3nde se relata la guerra contra Midian. La mujer va a ocupar, en general, en el mundo antiguo un lugar humillante. En la India se lo determinan las leyes de Manu, escritas por sacerdotes brahmanes; en China el patriarcado rebaja a la mujer a la categor3a de objeto; en Caldea y Asiria el c3digo de Ammurabi la trata como esclava de su marido. En Israel el destino de la mujer era casarse y pasar de la propiedad del padre a la propiedad del marido (Kipen, y Catenberg, 2006).

### **5.1.2. La Antigüedad**

En la Grecia clásica, la Tierra tenía la consideración de Madre, y eran divinidades femeninas las que custodiaban esa tierra, tanto en Grecia como en Roma (P3rez,

2011). Pero las divinidades femeninas eran madres y esposas. Según Beauvoir (1962) eran el alter ego de los dioses y estaban a su lado, eran dominadas y mandadas por sus esposos los dioses.

En la mitología griega, encontramos jerarquías entre las divinidades tanto masculinas como femeninas. A las diosas la posición les venía dada en función de la posición del dios al que estaban unidas. Así, la esposa de Zeus era la diosa con mayor distinción por ser la esposa del dios mayor. Sus funciones eran básicamente la procreación y el mantenimiento de la unión familiar (Larroux, 2000). Los dioses y diosas tenían atributos humanos, y a través de sus figuras se intentaba explicar los acontecimientos del mundo (Gaarder, 1994).

El desprestigio de las mujeres parece que comienza en el siglo VIII a.C. con Homero, y continúa el impulso con Galeno en el siglo I de nuestra era. Ambos autores consideran a la mujer inferior al hombre, inferioridad que atribuyen a diferencias biológicas. Las características de la mujer son atribuidas a la biología; esto implica que la inferioridad de la mujer se establece como algo natural (Sissa, 2000; citada por Larroux).

Las mujeres cultas de la tradición helena no han sido llevadas al ámbito de la cultura como ha sucedido con los filósofos griegos, o con las mismas divinidades; sus ideas no son estudiadas, ni han sido elevadas a la grandeza de la filosofía de Sócrates, Platón o Aristóteles. Algunas de esas mujeres de la cultura griega son la escritora Safo (s. VI a.C.), la filósofa Hiparquía de Atenas (s. III a. C.), o Hipsia de Alejandría (IV-V d. C.), y mujeres como Diotimia y Apasia han sido maestras de Sócrates (Pérez, 2011).

El pensamiento griego, también fue un definidor de funciones sociales y familiares; la filosofía de Hipócrates (460-370 a.C.), Platón (427-347 a. C.) y Aristóteles (384-322 a.C.) divide los sexos en débil y fuerte en los planos fisiológico, intelectual, sexual y ético. Platón mantiene la existencia de dualidad en las mujeres y en los hombres. Aunque considera que hombres y mujeres están dotados para todo, determina que el hombre es superior a la mujer. Aun así, defiende el derecho de la mujer a recibir una educación para igualarse al hombre, ya que la mujer sin educación es un hombre incompleto.

En los diálogos “Fedon, o de la inmortalidad del alma” y “El banquete, o del amor”, Platón, muestra mujeres dotadas de cierta inteligencia. Más tarde Cicerón (106-43 a.C.) y Columela (35 d.C-70 d.C.) en Roma señalan que hombres y mujeres poseen naturalezas diferentes de modo que deben tener ocupaciones diferentes; además indica que las características de la feminidad y de la masculinidad son obra de la naturaleza (Muñoz y Martínez, 1998).

Desde Aristóteles, el hombre es el centro de poder en la familia: la mujer, los hijos, y los sirvientes. La educación de los hijos es responsabilidad del padre o tutor; la función de la madre es la nutricional. Su espacio es la casa, estar en ella, cuidarla, administrar los bienes y regular el trabajo doméstico, además de hilar y tejer (Vecchio, 2000).

Con las leyes de Solón (640-560 a. C.), Arconte de Atenas, recluye a las mujeres en el gineceo. Egipto y Esparta son dos excepciones. En el primero hubo faraonas y diosas; en Esparta, entre los siglos XII y VII a.C., el legislador repartió las tierras entre hombres y mujeres y distribuyó sus tareas. A las mujeres les concedió la capacidad de pensar, de administrar y dirigir a los esclavos; y a los hombres, las tareas militares y de Estado (Kipen y Catember, 2006).

Como se ve, ya desde un pasado remoto, subyacen unos presupuestos a las relaciones de dominación de la mujer, se fijan normas de comportamiento y se crea y caracteriza la feminidad a través de la política y de la filosofía. De todas formas estos presupuestos se negocian y articulan en cada sociedad en función de la clase social, y de las funciones que se quieren asignar a cada grupo social y a cada sexo. La justificación para ello, puede ser política, religiosa, biológica. La consecuencia es que la figura de la mujer se mantiene a lo largo del tiempo como algo natural, “las características de la mujer aparecen como un principio universal, eterno, repetido una y mil veces a lo largo del tiempo: como algo inherente y propio del ser de la mujer” (Muñoz y Martínez, 1998, pág. 140).

## **5.2. Institución del matrimonio y la maternidad**

Con los procesos de colonización de fenicios y griegos, parece que es el momento en el que se instaura el matrimonio. Los colonos se unían con las mujeres nativas como una forma de asegurar la formación de la comunidad política que pretendían

crear. Los colonos griegos conseguían las mujeres por dos procedimientos: por medio de pactos, o por la fuerza. En ambos casos el padre elegía al cónyuge. La exigencia de fidelidad para las mujeres y la desconfianza de los colonos con los que se habían unido, llevan que se modifiquen las relaciones familiares. La mujer es recluida en el hogar, sometida al marido, y recibe la cultura del territorio de origen del colono (Garrido, 1997).

Las mujeres eran instrumentos para la celebración de alianzas y reproductoras de cuidados; si la familia era pudiente tenía esclavas. Las mujeres quedan ordenadas como un instrumento para la alianza y el acuerdo entre poderes políticos y subordinadas a la autoridad masculina. En el hogar adquirían los conocimientos necesarios para el cuidado y la reproducción (Garrido, 1997).

En general, los colonos procedían de Oriente Próximo, (Mesopotamia), se trataba de culturas más avanzadas, que disponían de una organización social, ciudades, ejércitos, y regulación de las normas. Tenían una economía y en general su expansión se debió al aumento demográfico y la necesidad de más territorio para el desarrollo de sus actividades económicas (Asis, 2005)

La publicación de la “Ley de las doce tablas”, que era la fuente del derecho público y privado, en el 449 a. C. recoge normas de derecho procesal, familiar, de sucesiones, penal y público queda fijado la institución del matrimonio (Asis, 2005). Con el Derecho Romano, se traza el nacimiento de las relaciones de género y es donde se asocia, de manera artificial, lo femenino a lo natural y lo masculino con el conocimiento. Además la mujer era contemplada como un ser débil de espíritu, con ligereza mental e imperfecta, e inferior a los hombres. Mediante estas consideraciones se producía la legitimación natural de las incapacidades legales de la mujer (Thomas, 2000).

Se aplicó una política natalista y para favorecer el matrimonio a través de beneficios que se concedían a mujeres con un determinado número de hijos y se favorecía a los hombres casados sobre los solteros. La virginidad era muy valorada ya que era el único modo de controlar el cuerpo de la mujer en beneficio de los intereses familiares. Las mujeres debían de mantenerse vírgenes hasta el matrimonio, al casarse y tener hijos, se convertían en matronas que era el estado ideal para la mujer (Garrido, 1997)



Según Thomas (2000) también en el Imperio Romano (27 a.C.-476 d.C.) se produce la división del mundo entre hombres y mujeres, y además se convierte en una cuestión jurídica. La condición jurídica de la mujer aparece en un momento en el que la sociedad romana se encuentra inmersa en un proceso de cambios sociales y de condiciones económicas, pero también se encuentra vinculada "indisociablemente según una norma de la complementariedad de lo masculino y lo femenino" (pág. 139) que guarda relación con la institución de la familia, el matrimonio, la descendencia, la herencia, y la adquisición de estatus en la familia y en la sociedad.

En el siglo II d.C. el derecho romano modificó la adquisición de estatus en la familia mediante el matrimonio. Esto es, con anterioridad a la institución del matrimonio, la mujer adquiría el estatus de "mater familia" tras el parto; la mujer no necesitaba estar casada para tener hijos, no era sancionada socialmente; la mujer era dueña de su cuerpo y no tenía que responder ante nadie por llegar a la maternidad sin cónyuge. Con la institución del matrimonio perdió el derecho de ser considerada "mater familias". Con la unión de la esposa legítima a un "pater familias" "se desnaturaliza la maternidad para absorberla en el plano ideal y en el ficticio, en el estado de esposa de un ciudadano importante" (Thomas, 2000, pág. 180).

Además, según Thomas, mediante la institución del matrimonio, la maternidad se convierte en un asunto económico responsabilidad del padre y esposo; así la mujer pierde capacidad de decisión y libertad y se convierte en menor y por tanto dependiente.

### **5.3. Edad Media y cristianismo**

En el siglo I el cristianismo surge con fuerza y es la mujer la que lo va a apoyar porque ve en el cristianismo una fuente de ayuda a su condición. Pero la misoginia llega a la cima con Luciano de Samosata, escritor griego del siglo II de la era cristiana que escribió un cuento en el que la mujer no tenía lugar. Los hombres eran autosuficientes hasta para su reproducción (Kipen y Catember, 2006).

En el siglo IV d.C., Constantino toma como religión oficial del Imperio el

cristianismo, deroga las leyes matrimoniales de Augusto y concede libertad a las mujeres mayores de 25 años para controlar su persona y su propiedad. Al cumplir la mayoría de edad la mujer podía elegir esposo, y administrar su propiedad, aun así su libertad de acción estaba limitada por patrones dobles que regían el matrimonio y el comportamiento sexual.

En los inicios del cristianismo, la mujer ideal es sumisa, servil, acompañante y cuidadora. Sus funciones se ven reducidas a la vida familiar o monástica. La virginidad y la continencia sexual son aspectos muy cuidados (Fonay, 2000). A medida que la consolidación del cristianismo se confirma, la iglesia a través de los clérigos empieza a construir un perfil imaginario de la mujer. Para su invención parten de representaciones y de la literatura, es decir parten de ideales imaginarios (Dalarun, 2000).

El movimiento mariano en el siglo XII conlleva la institución de la virginidad, el modelo a seguir es la virgen madre María divinizada. En la época medieval ya nadie duda de estas verdades de fe, proclamadas en el concilio de Caledonia entre el 8 de octubre y el 1 de noviembre del año 451. Las mujeres estaban clasificadas en vírgenes y otras (viudas, casadas y prostitutas); eran un complemento del hombre al que debían de servir, y sus funciones consistían en la reproducción y el cuidado (Dalarun, 2000).

En los escritos cristianos se hace referencia al vestido y a los arreglos de la mujer, también a sus funciones y a sus responsabilidades y roles en la familia, a mujeres que son salvadas del pecado, por la bondad de Dios y de su arrepentimiento. Se describen mujeres comerciantes y hospitalarias (Alexandre, 2000).

Escritos religiosos, como la Biblia, matizan y amplían ideas importantes en cuanto a religión y mujer, donde aparecen numerosos pasajes impregnados de diferentes tipos de violencia referentes al establecimiento de la vida de la mujer. Algunos de esos textos y pasajes bíblicos son: Gn 19, 1-11; Jue 11; 30-39; Jue 19, 20-30; 2 Sm 3, 6-8; 16, 21-22. Todas las interpretaciones sobre el pecado, la fragilidad innata de la mujer, la culpabilidad de Eva. También, las costumbres sociales que tienen especial relación con las mujeres aparecen en abundantes lugares del Antiguo Testamento, y suponen subordinación e inferioridad y tienen que ver, sobre todo, con el sexo, el matrimonio y la procreación. Algunas citas en esta

dirección son: Gn 12, 10-20; Gn 26, 1-11; Gn19, 4-8.

La discriminación sexual permaneció con el cristianismo, aunque según Fonay (2000) este concedió a la mujer la posibilidad de considerarse una persona independiente como esposa, madre o hija, además les permitió desarrollar su autoestima como seres espirituales, igualándose, en ese sentido, a los hombres. El divorcio solo estaba autorizado para hombres en caso de adulterio. Pero las prohibiciones de segundas nupcias, la castidad, el adulterio, son armas contra las mujeres que tienen ambición o desean una posición social o estatus igual al del hombre.

Con el cristianismo se aleja a las mujeres del conocimiento y se refuerza la idea de que las tareas domésticas son las propias de la mujer. Se prohíbe a las mujeres escribir en nombre propio y recibir cartas dirigidas sólo a ellas; también se les prohíbe asistir a reuniones o recibir lecciones de otros hombres que no sean sus maridos y juntarse entre ellas con el fin de aprender o enseñar (Garrido, 1997).

Frente a los escritos genéricos de control y dominio de la mujer aparece un defensor, se trata de Cesáreo de Arlés (460-542 d. C.), contemporáneo de Clodoveo (482-511 d. C.) que habló a favor de las mujeres, y desenmascaró la hipocresía de los hombres que “querían la pureza sexual de los miembros de su familia, mientras que ellos mismos perseguían hazañas sexuales y hasta se jactaban de ellas ante sus amigos” (Fonay, 2000).

Entre los siglos III y IV d. C. se hizo incuestionable el tópico de culpar a las mujeres de todos los males, la misoginia que dominaba era imparable e incluso fue alimentada por teólogos considerados padres de la iglesia cristiana como Clemente de Alejandría o San Agustín. Las mujeres, para este último solo sirven para procrear, deben ser segregadas y eliminadas de la educación debido a su maldad y carácter provocador (Pérez, 2011).

La familia era el espacio reservado para las mujeres; los hombres decidían si se casaban, con quien se casaban, o si entraban en un convento. A partir del Concilio de Trento la mujer pasa a sufrir un mayor control y sometimiento. El repudio, la disolución del matrimonio, las concubinas y las relaciones extramatrimoniales eran

protagonizados por hombres y algo habitual y consentido. Las mujeres casadas tenían ciertos privilegios sobre las otras porque los matrimonios se hacían para promover alianzas o sellar un acuerdo político. Sólo los hijos nacidos en el matrimonio tenían derecho a la herencia y/o a ocupar el cargo público de su padre. Los hijos nacidos fuera del matrimonio dependían de la decisión del padre en cuanto a herencia y promoción social (Segura, 1997).

En la cultura germana que se desarrolló entre los siglos V y X, la principal tarea de las mujeres era el cultivo de los campos, el trabajo del hogar y la crianza de los hijos. También eran responsables de la fabricación de telas. Vivían cerca del Rin y preparaban una magnífica lana. Se les exigía castidad y recibían un fuerte castigo si eran sorprendidas en adulterio (azotadas y/o enterradas vivas) (Fonay, 2000). La castidad era una exigencia para las mujeres; la relación entre los sexos estaba gobernada por dos nociones: la esposa con la consideración de compañera, y la hija un bien mueble, y su destino dependía de su pariente más cercano (Fonay, 2000).

En la época carolingia (VIII-X), la ocupación de los hombres en la guerra, obligó a las mujeres a hacerse cargo de los asuntos económicos y familiares del hombre, de los negocios y de la educación de los hijos. En el siglo X, muchas mujeres casadas tenían derechos y ambiciones; eran grandes propietarias de fincas rurales, iglesias, participaban en asambleas seculares, eran titulares de mando militar y miembros de la administración de justicia (Fonay, 2000).

La protección de la mujer se llevará a cabo mediante la formación de grupos particulares como el de las viudas, se instituirá el deber de asistirles cuando carecen de sostén. Se tolera el nuevo matrimonio sobre todo si son viudas jóvenes; si tienen responsabilidades familiares han de prestar atención a los hijos. Las viudas mayores de sesenta años tenían la misión de enseñar a las jóvenes, el buen comportamiento deseado en la mujer: cuidadora, prudente, casta y sumisa (Alexandre, 2000).

En los siglos XII al XV, las mujeres eran receptoras de las enseñanzas de los clérigos que las orientaban para que fueran por el "buen camino". Unas mujeres contraían matrimonio, otras se refugiaban en el deseo de pertenecer a alguna orden eclesiástica. Y otras llevaban a cabo acciones al servicio de Dios y del

prójimo al margen de la institución eclesiástica, de este modo estaban presentes en la sociedad e intervenían en el plano económico, político y familiar (Pérez, 2011).

La extensión de los conventos a las mujeres esta datada en el siglo XIII, como parte del cristianismo, supeditados al poder de los varones de la jerarquía eclesiástica. Se promovió la clausura como modo de control de los conventos de monjas y algunos estaban ocupados por mujeres cultas pertenecientes a la nobleza. Eran como centros de cultura, además de servir como centros de reclusión de jóvenes solteras que sus familias despreciaban; la soltería era un problema para las familias. Pero el convento supone un eficaz cauce expresivo de protesta (Caballé, 2013).

También aparece la primera orden sólo femenina (las clarisas) vinculadas al movimiento franciscano. Estos conventos son considerados lugares de libertad femenina. Las clarisas junto a las beguinas o beatas utilizaron el desarrollo intelectual que se estaba produciendo en las ciudades y que más tarde daría lugar al humanismo. Estas mujeres crearon un estado de opinión que dio lugar a la querrela de las mujeres, movimiento que tiene lugar a lo largo del siglo XIV y que dio lugar a numerosas obras (Segura, 1997).

Los conventos en algunos casos fueron sustituidos por las universidades, y así los religiosos varones tomaron de nuevo el control del conocimiento (Pérez, 2012). La Universidad, se ubicaba, muchas veces, cerca de la sede episcopal y se prohibía el acceso a las mujeres. De tal forma que se les impide el acceso a las profesiones liberales. Aunque, inicialmente, en el comercio quedaron en más igualdad con los hombres, poco a poco las fueron excluyendo (Kipen y Catember, 2006).

Las casas de mujeres que estaban solas pervivieron entre los siglos XII y XIII, ofrecían a las mujeres la posibilidad de realizar tareas diferentes a las que se realizaban en el ámbito familiar: trabajos artesanales, y sobre todo, se dedicaban al cuidado de personas. Algunas de estas casas pertenecían a órdenes religiosas y otras se regían por los preceptos legales y normas de comportamiento dictadas por los ayuntamientos (Opitz, 2000).

Las mujeres estaban sometidas a un proyecto educativo que trataba de inculcar unos valores y unos modelos capaces de llegar a todas las mujeres. Pero hay que impartir modelos diferentes a cada grupo de mujer. En este contexto, Humberto de Romans (1200-1227) que escribe un manual de predicadores en el que clasifica a las mujeres en: religiosas (benedictinas, cistercienses, dominicas, franciscanas, humilladas, agustinas, educadas en los monasterios) y laicas (nobles, burguesas, ricas, solteras, sirvientas en casa de familias ricas, mujeres pobres que viven en pequeñas aldeas rurales, meretrices (Casagrande, 2000).

Según Casagrande, las mujeres forman parte de la sociedad a través de la familia, en tanto esposas bajo unos criterios sociales, vigilados, ligados a roles familiares que ellas desempeñan. Roles que se ven influenciados por la categoría de mujer y varían en función de tal categoría. La castidad es especialmente recomendada para las mujeres, quienes tienen un tipo de castidad en función de que sean casadas, viudas o vírgenes; la sexualidad se ve relegada a la procreación.

En el siglo XIV la legislación familiar convierte a la mujer en una menor de edad, esta situación se mantiene en los siglos XV y XVI. La mujer casada queda incapacitada; todos sus actos han de estar autorizados por el marido o por la justicia. No tenían acceso a los estudios y las niñas eran preparadas para desarrollar el modelo de domesticidad burguesa que las llevaba a recluírse en la familia y a recurrir al marido para la toma de decisiones, quedan excluidas de toda función pública, prácticamente solo pueden trabajar en la industria textil (Kipen y Catember, 2006).

Siglos más tarde, tanto el protestantismo de Lutero (s. XV) y de Calvino (s. XVI), como el catolicismo, expresan una muy baja valoración de la mujer (Solé, 2011). Los escritos procedentes del ámbito eclesiástico son demoledores con la consideración de la mujer, en el sometimiento al varón y en sus funciones socio-familiares; el cristianismo ha concebido una mujer sumisa, entregada y sin derechos, solo con deberes y obligaciones.

El cristianismo conservaba su primacía ideológica en toda Europa y así contribuía a mantener la condición subordinada de las mujeres. La ideología cristiana se aferró a las tradiciones del Antiguo Régimen y se opuso a todo cambio liberal. A las niñas se les inculcaban los valores de obediencia y sacrificio, la enseñanza

estaba en manos de monjas y el ejemplo a seguir era la Virgen María y las santas (Pérez, 2011).

En los países donde la ideología protestante triunfó hubo más espacio para que las voces feministas se alzaran. A diferencia del catolicismo, en el ámbito protestante, existía la defensa del libre examen y el individualismo, y fueron los elementos que impulsaron el feminismo liberal reformista anglosajón. La ampliación del espacio para la disensión y la autonomía, facilitó a las mujeres la reivindicación de sus derechos, basándose en la exigencia de coherencia entre teoría y práctica protestante (Pérez, 2011).

#### **5.4. Final de la Edad Media y Renacimiento**

A partir de mediados del siglo XIII se vuelve a los textos aristotélicos, "Ética a Nicómaco" aporta una definición de la relación conyugal colocada en la esfera de la ética. La "Política" sitúa a la familia en el Estado, las relaciones alrededor del jefe de familia; y de "Oeconómica" (Económica) se toman las ideas sobre el espacio doméstico femenino y fija la tarea de la mujer en este ámbito (Vecchio, 2000).

Según Vecchio, a la mujer se le requiere un amor ciego y desmedido; en cambio al hombre se le prohíbe ese tipo de amor, debe ser "moderado y templado" (pág. 153). El esposo completa a la mujer que es un ser inferior, idea compartida por Alberto Magno (1193/1206-1280), Tomás de Aquino (1225-1274) y Juan Buridan (1300-1358). La incapacidad de la mujer de manejar sus sentimientos "obliga al marido a exigir de ella obediencia muda, reverente y total" (pág. 155). En conclusión, el gobierno de la familia en todos los ámbitos sociales corresponde al hombre.

El hombre que convenía a las mujeres debía de ser de buenas costumbres y sabiduría. En cambio el hombre para elegir una buena esposa debía solicitar la intervención divina con plegarias y limosnas, porque las mujeres son "fuente de problemas". El hombre tiene la obligación de controlar, corregir, mantener y reconducir a la mujer en las enseñanzas divinas, hacerla sentir vergüenza y mismo castigarla físicamente. La mujer debe ser joven, virgen mejor que viuda, ya

que la inexperiencia y la ingenuidad garantizan al esposo la inexistencia de dificultades para dominarla. La imposición de la manutención viene dada por la dependencia de esta al estar apartada del sistema de producción (Vecchio, 2000).

A partir del siglo XI se instaura la vida urbana, aunque la mayoría de la población continua viviendo en el medio rural y se dedica a las actividades agrícolas. Continua vigente el sistema feudal; en las ciudades se regían por los fueros. Aunque había diferencias entre las mujeres del medio rural y del medio urbano, todas tenían que estar integradas en una familia y con un hombre que las protegiese y la representara en público, una mujer sola era inadmisibles. Matrimonio o convento era el destino de las mujeres. El matrimonio sigue siendo determinado por el hombre y un acuerdo económico, indisoluble por imposición de la iglesia; por esa razón acabó sacralizándolo. En el siglo XIII el matrimonio se convierte en un sacramento indisoluble aunque continuaba siendo un acuerdo. El objetivo del matrimonio entre las clases campesinas era buscar un futuro y/o librarse de una boca que alimentar.

El adulterio era un delito femenino incluso castigado con la muerte por la ley y con el infierno por la iglesia, y el hombre podía ser perseguido por el marido por haber abusado de su propiedad. Mientras que los hombres casados mantenían frecuentes encuentros sexuales en las mancebías (Segura, 1997).

En los siglos XIV y XV, las mujeres son percibidas como “cuerpos destinados a la iglesia o a la familia” (Casagrande, 2000, pág. 122). Se les contaba historias que las hacían permanecer en sus encierros por miedo al peligro que las podía acechar en la calle. Existía una clase de mujeres, las vagabundas, a las que les gustaba la vida social, salían a la calle; por ello eran consideradas la causa de la pérdida de la castidad de los hombres y de las consecuencias de ello.

La obsesión por preservar la herencia familiar en un hijo propio lleva a mantener a las mujeres encerradas en sus casas y la única relación que mantenían era con el clérigo o con el administrador (Segura, 1997). Las características que definen a la buena mujer son: castidad, humildad, modestia, sobriedad, silencio y laboriosidad. Son palabras que las mujeres han escuchado durante siglos en la iglesia, en la familia y en los libros destinados a ella (Casagrande, 2000).



Las niñas permanecían al lado de sus madres hasta que se casaban: las de clase acomodada aprendían a leer y escribir además de a llevar la casa; las niñas de clases sociales desfavorecidas y campesinas también permanecían con la madre quien les transmitía los conocimientos relacionados con el cuidado de las enfermedades, sobre su cuerpo (prácticas abortivas y anticonceptivas), la atención en los partos, conocimientos sobre hierbas, y tratamiento de alimentos (Segura, 1997).

#### **5.4.1. Humanismo, brujas y persecución del conocimiento**

Desde la pedagogía también se experimenta un interés por la familia; en este ámbito destacan las obras de Vergerio, Bruni y Vegio. La literatura humanista, forma parte del movimiento cultural, político y filosófico iniciado en el siglo XIV y ligado al Renacimiento, está escrita por hombres y casi siempre dirigida a los hombres; influida por la tradición aristotélica, se caracteriza por el elogio del matrimonio, la definición de funciones conyugales, y el cuidado de la casa y de los hijos (Vecchio, 2000).

Según Vecchio, los humanistas llevan a una “subordinación absoluta de la mujer” (pág. 177). El marido se convierte en el máximo representante de la familia; ostenta todos los cargos de responsabilidad desde los aspectos económicos hasta la educación de los hijos y de la esposa. Esta tiene la obligación de aportar al matrimonio hijos legítimos, sanos y fuertes, bellos, razón por la cual la elección de la esposa es una tarea muy importante en la vida del hombre, y además de esa elección depende la perpetuidad y estabilidad familiar.

En estos tiempos, sin embargo también nos encontramos con escritos relevantes de mujeres como Christine Pisan (1364-1430) autora del “Livre des trois virtus” donde presenta a la mujer como la más valiosa consejera del marido y la guía espiritual capaz de salvarlo. Los consejos de Pisan se dirigen a mujeres de diferentes estratos sociales a las que aconseja en función de su clase social de pertenencia.

Christine Pisan se convierte en autora crítica de los escritos humanistas y religiosos (Laurenzi, 2009) y según de la Pascua (2002) nos da testimonio de la situación de las mujeres en su época y ofrece un diagnóstico de las causas de la

violencia que sufren las mujeres, hecho atribuido a la situación “de mando y gobierno” de los hombres sobre las mujeres.

Durante el periodo conocido como Renacimiento se produjeron avances en el contexto político y cultural. Entra en crisis el feudalismo y comienzan a perfilarse las características de lo que será la sociedad moderna, se inicia la revolución científica, y la concepción individualista del hombre, comienza el culto a la libertad y a la igualdad, se consolida el estado centralista monárquico; aunque con contradicciones como la acción de la inquisición (Giner, 2013).

Nuevas realidades como la colonización y conquista del continente americano, nuevas visiones del mundo surgidas del humanismo renacentista abrieron importantes brechas en la cultura escolástica medieval, quebraron el poder absoluto del papado católico e impulsaron otras alternativas sociales vertebradas en torno al papel de los Estados modernos (Pérez, 2011).

Según Pérez, aunque a las mujeres no se las hizo parte del ideal humanista del Renacimiento, muchas mujeres que integraban las elites sociales pudieron acceder a altas cotas de cultura y supieron encontrar en ese mismo ideal de humanidad los soportes para exigir su derecho a hablar y a desarrollar sus capacidades intelectuales. Aunque a las mujeres se las continuaba pintando como un “un defecto de error de la naturaleza” (pág.32). Continuaban circulando tratados que querían controlar el comportamiento femenino e indicaban como debía de ser la vida de una mujer "honesta y cristiana". Escritos realizados por humanistas como Juan Luis Vives, Françesc de Eiximenis, Jaume Roig o fray Luís de León (Caballé, 2013).

Cuando Juan Luis Vives (1492-1540) y Erasmo de Rotterdam (1466-1536) colocaron la educación en el eje del ser humano racional y libre, se abrió el debate sobre la educación de las mujeres. Además, la Reforma protestante cambió los referentes tradicionales de la polémica sobre la naturaleza de las mujeres, pues Lutero (1483-1546) y los demás reformadores dieron prioridad a la conciencia de la persona en una relación directa con Dios, sin jerarquías clericales ni interpretaciones dogmáticas de la palabra divina (Pérez, 2011).

El protestantismo eleva la condición de la mujer, y aunque entre los protestantes

se reforzaron los modelos patriarcales también se sembraron las semillas que germinarían en el siglo XVII reclamando la igualdad de las mujeres, sobre todo en los países de predominio protestante (Kipen y Catember, 2006).

Las mujeres permanecieron sometidas al control de los varones, en todos los ámbitos, a las limitaciones de las normas y al control social, con todo, había posibilidades de movilidad social, participaron en inventos que influyeron en la vida del campo y de la ciudad y tomaron parte en los cambios sociales y religiosos (Opitz, 2000).

Pero había leyes que restringían los derechos de la mujer dentro y fuera de la familia; las mujeres estaban excluidas de los asuntos públicos y necesitaban acompañarse de un hombre, que sería elegido en función de su estado civil. La figura del mentor se corresponde con un acompañante o tutor que tenía derecho del libre disfrute de las posesiones de la mujer, y total libertad de decisión acerca de su futuro (podía castigarla e incluso matarla, decidir sobre su matrimonio o venderla) (Opitz, 2000).

La tutoría, basada en el sexo, limitó a las mujeres en el ámbito económico, laboral y comercial, que empezó a desaparecer, para las mujeres solteras al final de la Edad Media; sin embargo continúa para las mujeres casadas sometidas a la autoridad del marido. En esta época numerosas mujeres eran llevadas a juicio por sus maridos acusadas de desobediencia, insultar y maltratar a sus maridos, así como de uso de artimañas y secretos para preservar sus intereses. En esto tiene que ver la imagen del hombre con poder absoluto sobre la mujer y la familia en el matrimonio (Opitz, 2000).

Se incrementó la persecución y quema de mujeres catalogadas como brujas. La "caza de brujas" se inició al final de la Edad Media y se desarrolló sobre todo en los siglos XVI y XVII. En este periodo, las mujeres sufrieron una brutal persecución; se trata de un fenómeno que se debe entender como reacción a la creciente individualidad que tomaron muchas mujeres (Pérez, 2011). Contra esta individualidad también tomaron medidas la burguesía y la iglesia que unidas recluyeron a la mujer para normalizar una ideología amparada por la inquisición que mataba a muchas más mujeres que hombres, culpándolas de hechiceras (Kipen y Catember, 2006).

Los siglos XV al XVII supusieron un periodo de persecución de las mujeres que desarrollaban ciertas actividades, que según Lewllyn (1996?) denominó "caza de brujas" y señala como el mayor holocausto cuya causa no ha sido la guerra. Esta autora establece que la persecución se estableció por razón de sexo, en un contexto en el que la iglesia se ve afectada por la nueva mentalidad renacentista, la conquista del mundo y los primeros estadios del capitalismo.

En esta época se incrementan los castigos en los casos de embarazo prematrimonial, adulterio y bastardía. La sociedad se hizo más represiva y los cargos contra las brujas cada vez más gratuitos: las mujeres eran acusadas de tener amantes demoniacos. Se las acusaba de comportamiento sexual inaceptable. Las mujeres acusadas ejercían como parteras, curanderas, consejeras, campesinas, cerveceras, hilanderas, sirvientas, ayudantes de sus maridos en las tareas artesanales. El orden social se sintió amenazado por las mujeres no conformistas; la familia, la iglesia e incluso el Estado se sentían en peligro. Las mujeres fueron perseguidas por el deseo de los hombres para controlar a las mujeres de mentalidad independiente. Eran acusadas también por otras mujeres cuando tenían comportamientos que disgustaban a la comunidad. A menudo actuaban a petición de los hombres de la familia.

Vemos pues que misoginia y subordinación de la mujer son dos constantes que permanecen a lo largo del tiempo. "La querelle des femmes", y Christine de Pisan a finales del siglo XIV, representan un momento en que se abre el debate sobre la valía, la humanidad y el tipo de educación que debían recibir las mujeres (Kipen, y Caterberg, 2006).

### **5.5. La mujer desde la Ilustración hasta nuestros días**

Durante el periodo que abarca desde el siglo XVIII hasta nuestros días, en general ha habido cambios menores de los esperados ya que, como se ha expuesto, las mujeres tomaron conciencia de su situación de subordinación a finales de la Edad Media. En Esto ha influido el acceso al conocimiento. De hecho, el conocimiento y la cultura, han sido dos factores determinantes en el proceso que abre el camino a las vindicaciones feministas del siglo XVIII, pero también es justo tener en cuenta

que ha habido hombres que han apoyado y defendido el cambio en la posición social de la mujer, aunque haya sido con matices.

Durante los siglos XVI y XVII, más personas tienen acceso a la cultura y esto redundó en la transformación de las ideas y en un mayor número de población culta. Como consecuencia se inaugura un nuevo periodo; el antropocentrismo sustituye al teocentrismo medieval; comienzan los experimentos científicos y más mujeres salen al espacio público y adquieren cierta notoriedad; pero, en muchos casos, serán reprimidas de nuevo y devueltas al ámbito privado. Sin embargo podemos decir que desde finales del siglo XVII ya nada será igual.

Más mujeres acceden a la cultura, beneficiadas en gran medida por su pertenencia a clases sociales privilegiadas. Son hijas de hombres influyentes en las Cortes de algunos países debido a sus cargos, que además respaldan a sus hijas en su curiosidad por el conocimiento. Hombres que rompen con la tradición para que sus hijas sean poseedoras de la cultura. Esas mujeres comienzan a su vez con lo que el feminismo actual denomina “quejas” frente a “vindicaciones”.

### **5.5.1. El siglo de las luces**

Según las aportaciones de Ortega (2001), en el siglo XVIII, las mujeres continúan manteniendo como función principal la reproducción y cuidado. Tanto la literatura médica como moral permiten una concepción de la mujer como generadora de vida, alimentan la imagen de la mujer irracional, débil, estereotipada por su temperamento y por su capacidad de amar. La idea sobre como es el amor de la mujer y como debe amar el hombre es una idea que proviene de la Baja Edad Media, y se justifica con la biología. A través de tratados y ensayos era divulgada la imagen de la mujer cuyos temas principales eran las enfermedades propias de la mujer, la moral, la castidad, el aborto, las relaciones sexuales o la histeria.

A pesar de esto, la sociedad va evolucionando a lo largo del siglo, se busca la felicidad y el bienestar, la sociedad se hace más festiva, una sociedad más amable que la del pasado y poco trascendente en la que las mujeres fueron activas transmisoras. Construyeron su propia imagen, forma del cuerpo, peinado, vestido, etc.; aunque hay que puntualizar que esto varió en función de la clase social.

Las mujeres de clase alta practicaron un tipo de vida amable y comunicativo, participaron en el debate sobre la necesidad de educar a las mujeres física y moralmente. Las madres fueron las encargadas de extender la nueva estética y los nuevos hábitos sociales dentro del hogar (higiene, relaciones sociales, paseos al aire libre, excursiones o asistencia a baños públicos). De este modo se rompieron las normas de enclaustramiento de las mujeres. En estos cambios influyó la literatura que tenía esa finalidad y que fue traducida y aceptada entre las clases pudientes

Aun así, en la familia prevaleció el poder del padre, que continuó siendo el que decidía que hijos/as se casaban y con quien. Las mujeres, en cierto modo contribuyeron a perpetuar ese poder mientras cuidaban de la educación de los hijos e hijas en función de lo que debían ser en la sociedad. Las mujeres solteras no contaban nada en la sociedad. En las ciudades las mujeres solteras iban destinadas a los conventos y las mujeres rurales migraban a las ciudades y trabajaban en el servicio doméstico. La prostitución también era uno de los destinos de las mujeres solteras. Las mujeres viudas estaban protegidas legalmente, sin embargo socialmente estaban desprotegidas, eran víctimas de un control social que las marginaba (deshonraba). Los segundos matrimonios no se consideraban adecuados, la mujer viuda debía de vivir como si ella también hubiese fallecido con su esposo.

A finales del siglo XVIII comienza a cuestionarse los matrimonios por conveniencia, las mujeres tienen cierta libertad si no hay muchos bienes que administrar en la familia; se producen las primeras críticas a la subordinación de la mujer tras la publicación de "La defensa de las mujeres" de Benito Pérez Feijoo que también ocasionó un fuerte debate entre los defensores y detractores de la educación de la mujer.

Las ideas francesas sobre el amor y el matrimonio llegan a España y la iglesia las critica mientras que las mujeres las comentan. Se cuestiona la dote, y se acepta la idea del matrimonio por amor. A finales del siglo XVIII se acepta como un contrato libremente consentido. Pero esto no significó igualdad; las diferencias continúan marcándose desde la literatura Rousseau con *Emilio*; e insistían en el descredito que suponía para un hombre reconocer que amaba a su mujer.

Se puede decir que el siglo XVIII se caracterizó por la apertura de las relaciones entre los sexos y, por un avivamiento de la castidad en las clases populares. Las mujeres de las clases populares tachaban de afeminados a los hombres que permitían ese comportamiento al tiempo que se complacían de los comportamientos “masculinos”. El divorcio se convierte en una realidad pero para evitarlo no se permiten nuevas nupcias.

### **5.5.2. Los siglos XIX y XX**

Según Folguera (2001) en el siglo XIX se mantiene el atraso en cuanto a las condiciones de higiene y mortalidad de las mujeres. Las principales causas de muerte continúan siendo el aborto, las hemorragias y el parto. Pero los temas prioritarios en la literatura científica serán la castidad, la histeria, el bautismo de los fetos por riesgo de muerte de la madre, las relaciones conyugales y la prostitución.

En cuanto al matrimonio existe cierta libertad para casarse tanto en primeras nupcias como para las viudas, aunque hay ciertas condiciones. En el primer caso, las mujeres han de ser mayores de 23 años y los hombres mayores de 25; en cuanto a las viudas han de esperar un año desde el fallecimiento del esposo para casarse de nuevo. Pero el matrimonio continúa manteniendo las normas del pasado, el adulterio y las discrepancias podían ser denunciados y sancionados por el hombre.

Los políticos de la restauración demostraron poco interés por los derechos de la mujer cuya posición de subordinación quedaba reflejada en el código civil de 1889. Esta etapa supone un retroceso en la libertad de la mujer respecto del siglo XVIII.

En el siglo XX las corrientes innovadoras que recorren Europa llegan a España e inciden en el pensamiento de cuál debe ser el papel de la mujer en la sociedad. Sin embargo predomina el modelo conservador y esto dificulta el acceso de las mujeres al sistema educativo, que comenzó a implantarse en el siglo XVIII, se consideraba que la educación no favorecía la labor de madre y esposa. Las corrientes liberales favorecen el acceso de la mujer a la educación (1877), y se plantea en la Primera República (1907) el derecho al voto, aunque no el derecho a ser elegida.

La Segunda República y el franquismo son dos etapas de España que se caracterizan por ser frontalmente opuestas. La primera significó progreso y un cierto grado de igualdad. La segunda por llevar a las mujeres a un sometimiento absoluto.

Todavía hoy, los derechos igualitarios de las mujeres no son reales, el proceso normalizador de la igualdad se encuentra con serios obstáculos, el más difícil de saltar es la violencia de género (García, 2008).

El estado de bienestar ha transformado la vida de la mujer ya no es dependiente del varón, se ha profesionalizado y se ha convertido en consumidora, proveedora y beneficiaria de sus servicios (Pérez, 2011).

La familia y el matrimonio ya no son imprescindibles, la familia tradicional se transforma y se pierden vínculos familiares. La autonomía económica, social y cultural que ha alcanzado la mujer hace que el vínculo matrimonial tenga efectos por amor y no está garantizado que sea para siempre.

A finales de los noventa ya se opinaba que para la mujer era muy importante tener un trabajo gratificante, o un trabajo, y también la independencia económica. Existe la percepción (Cruz y Cobo, 1991, Hakin, 2005) de que las mujeres prefieren tener pareja estable y ser madres o casarse, antes que estar liberadas sexualmente.



### **El movimiento feminista**

Hasta ahora se ha presentado una panorámica de la historia de la mujer desde la Prehistoria pasando por la Antigüedad, la Edad Media, hasta el Renacimiento y desde ahí hasta el siglo XIX. Esta larguísima etapa muestra cómo la historia de la mujer ha sido dirigida, muchas veces, por poderes despóticos, que se sostenían por el uso de la fuerza, con métodos violentos (estigmatización, prisión, enterramientos en vida, reclusión) y casi siempre han estado protagonizados por hombres.

Así mismo, se ha podido constatar que las mujeres tenían escasas funciones en el ámbito público y siempre debido a coyunturas especiales y bajo la vigilancia de varones.

Una vez que las mujeres han tomado conciencia de su posición en la sociedad y en la familia han empezado a hablar de ello y, de alguna manera, a organizarse. Pero para que el feminismo naciera y se desarrollase ha necesitado un contexto histórico político, económico, social, organizacional y cultural que le ha permitido con mayor o menor libertad iniciar su andadura a través de los siglos (Javaloy, 1999).

#### **6.1. Cambio de apellido y pérdida de identidad**

Aunque el movimiento feminista no ha surgido tal y como lo conocemos hoy, se puede hablar de feminismo, por lo menos, desde la Revolución Francesa. En esa época, de alguna manera, se cuestiona el significado de tomar el apellido del marido y abandonar el de nacimiento. Hay mucha literatura acerca del patriarcado, de la dominación masculina, etc. ¿Pero, tomar el apellido del cónyuge, no es una forma de perder la identidad, y aceptar que la mujer deja de ser posesión del padre para serlo del esposo?

Al respecto de esta pregunta, parece que no hay cuestionamiento de algo tan evidente como la equivalencia del cambio de posesión plasmada en el nombre de un cambio de dueño como si de un objeto se tratase, eso sí, de cierto valor ya que este tipo de cambios se hace con viviendas, vehículos, acciones, es decir transacciones económicas de cierto monto. En este sentido, aunque han cambiado muchas cosas respecto al pasado, en cuanto a la elección de pareja, el matrimonio, la convivencia etc. Incluso en algunos países es posible el cambio de apellido de forma voluntaria.

En España y en los países latinoamericanos no es frecuente, sin embargo parece que se está extendiendo, por influencia de los EEUU, entiendo, ya que es una norma sobre todo anglosajona. Haciendo un barrido por Internet, se ha encontrado alguna información al respecto en forma de opinión, en foros y en formato artículo. En AnswersYahoo las opiniones encontradas coinciden mayoritariamente en que, efectivamente, tomar el apellido del hombre es como aceptar que es de su propiedad. En foroenfemenino, también está presente esta idea, ninguno de los dos son sitios muy visitados, no tienen actualizaciones recientes.

En algunos países, la práctica más común es tomar el apellido del cónyuge en forma total o bien mantener el apellido de soltera o de nacimiento al que se le añade la preposición "de" indicador indudable de propiedad. Para muchas mujeres este cambio es importante, no lo cuestionan y es bien aceptado en ambos casos, al menos por muchas mujeres.

Las mujeres que optan por mantener el apellido de soltera son aquellas que tienen cierto reconocimiento social, que son autónomas y conocidas en su ámbito laboral; otras lo mantienen en el ámbito público pero en las actividades de su vida privada adoptan el de su esposo.

Este tema no parece muy cuestionado como una forma de dominación patriarcal, está bien aceptado socialmente, sobre todo en algunos países de tradición anglosajona, otros continentales como Francia o Alemania y es algo muy extendido. Sin embargo, algo de resistencia sí que ha tenido que haber ya que en la mayoría de los países donde era tradición ahora es opcional.

En muchos países como en España, no se pierde el apellido de nacimiento, aunque durante el gobierno del PP (1996-2004) parecía que se quería implantar cuando en los medios de comunicación se hablaba de "los Aznar", o "los señores de...". Si esto parece propensiones conservadoras ya que como indica Sahuquillo

"Sectores conservadores atacan la ley que acaba con la prevalencia paterna (...)" (2010, portada) escribiendo sobre el proyecto de ley del Registro Civil que termina con la prevalencia del apellido masculino, indica que son los sectores más conservadores los que critican duramente este proyecto de ley y consideran, incluso, que supone el fin de la familia.

En España, y en los países árabes se mantiene el apellido de nacimiento. En algunos países de habla hispana también se mantiene, sin embargo, los hispanos que viven en los EEUU suelen adoptar la costumbre allí establecida, tomar el apellido del cónyuge, si no se hace, puede ocasionar problemas administrativos ya que al no existir segundo apellido en los EEUU puede tomarse el primero como un segundo nombre; por esta razón si no adoptan la costumbre han de escribir los dos apellidos unidos por un guión. En los EEUU se adopta el del hombre, pero, según Sahuquillo algunas mujeres lo consideran una pérdida de identidad y adoptan otras formas que en el momento del divorcio ocasionan problemas para recuperar la identidad.

En Francia y en la región francófona de Canadá se considera como un derecho tomar el apellido del cónyuge, derecho que pierden si se divorcian. De este modo y de forma muy sutil se revaloriza aceptar la dominación masculina, al considerar, en cierto modo un privilegio llevar el apellido del cónyuge. En general, salvo algunas excepciones como en Portugal los hijos e hijas sólo llevan el apellido materno si las madres no tienen pareja que reconozca a sus hijos.

## **6.2. Los primeros pasos del feminismo**

Desde las primeras quejas de Cristine de Pisan hasta las vindicaciones de Wolstonecraft en 1792, han transcurrido siglos, en los que se ha modificado la legislación, se desarrollan modelos ideales de mujeres, se persiguen y silencian mujeres. En todo este lapso de tiempo, las mujeres, han tenido que enfrentarse a numerosos obstáculos, aunque aparecen diferentes elementos que pretenden adormecer las quejas y aplacar las vindicaciones de las mujeres.

Pero también ha habido algunos hombres defensores de la "libertad de las mujeres, precisamente, con la publicación en 1673 de "*De l'égalité des deux sexes*" de François Poulain de la Barre (1647-1723) comienza un periodo en la defensa de la condición social de la mujer; este autor es considerado otro

precursor de las denuncias que tienen que ver con la dominación y la falta de derechos de la mujer (Pérez, 2011). De la Barre, fue un escritor francés, filósofo y uno de los precursores de los movimientos de hombres pro-feministas. De la Barre y su obra "*De l'égalité des deux sexes*" junto a las Revoluciones Liberales, han sido considerados el germen del feminismo.

La obra de de La Barre enlaza con las Revoluciones Liberales del siglo XVII en Inglaterra; que a su vez fueron precedidas de importantes cambios sociales, políticos y económicos que en Inglaterra desencadenaron una guerra civil y posteriormente dio lugar a la revolución liberal o puritana. Esta revolución, la americana y la francesa son revoluciones burguesas (Giner, 2013).

En el siglo XVIII se intensifica la contienda por los derechos de la ciudadanía, 120 años después de la obra de de la Barre hasta el momento de "*Vindicación de los derechos de la mujer*" de Mary Wolstonecraft (Pérez, 2011). En la obra de Wollstonecraft se defiende que la desigualdad entre hombres y mujeres viene dada por la educación y no por naturaleza, en el mismo sentido que se expresaba de la Barre. "*De l'égalité des deux sexes*" (1673) y "*Vindicación de los derechos de la mujer*" (1792) se consideran los textos fundacionales del feminismo (Cobo, 2011).

En el contexto de la Revolución Francesa, las mujeres tanto rurales como urbanas, aparecen en la vida pública protagonizando revueltas y motines contra los impuestos feudales y la subida del pan (Pérez, 2011). En ese mismo contexto se crearon clubs políticos que solicitaban aplicar a la mujer los derechos de la revolución (Solé, 2011).

Mujeres como Claire Lacombe (1765-1798), Pauline Léon (1768-1838), Etta Palm d'Alders (1743-1799?), Théroigne de Méricourt (1762-1817) y Olimpia de Gouges (1748-1791), participaban en la defensa de la revolución y expectantes veían que sus derechos no eran respetados. Planteaban el derecho al trabajo, a la educación y al voto, una cierta igualdad dentro del matrimonio y la abolición de la prostitución (Pérez, 2011). Participaron en campañas de educación a las niñas, e impulsaron programas de ayuda a los pobres; las reivindicaciones de las mujeres algunas veces fueron ridiculizadas, también sufrieron la represión a manos de sus compañeros revolucionarios (Alonso y Belinchon, 1989).

Un ejemplo de ello es Olimpia de Gouges, que en 1791 había elaborado la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, se enfrentó al dominio de los hombres, defendió la unión libre y el divorcio, que los hijos tanto los nacidos dentro del matrimonio como fuera de él tuvieran el mismo derecho al nombre y bienes del padre; propuso la creación de escuelas maternas para niños desprotegidos y la creación de talleres nacionales para los parados. Cuando su marido falleció renunció al apellido de él; también luchó por la abolición de la esclavitud. Estas ideas también eran compartidas por otras mujeres contemporáneas suyas.

Pero a pesar de las importantes aportaciones el activismo de Gouges y sus contemporáneas tuvo consecuencias en el sentido de que la primera fue incluida en la lista de prostitutas de París, acusada de analfabeta y finalmente condenada al cadalso en 1793, alegando que no había cumplido con los deberes de toda mujer: cuidar de su familia. Otras mujeres sufrieron represalias y otras fueron expulsadas del país o huyeron. Después de la muerte de Olimpia de Gouges a las mujeres se les prohibió la presencia en la vida pública y fueron cerrados todos los clubs de mujeres.

Sin embargo, según Pérez (2011) el camino hacia la igualdad de mujeres y hombres estaba abierto y por todo Occidente se fueron abriendo paso las ideas defensoras de la igualdad. Después de las Revoluciones Liberales empiezan a implantarse nuevas formas de organización política y social que proclamaban la igualdad y la libertad, aunque no han alcanzado a todo el mundo por igual. La situación política, cultural y económica, marcada por la implantación de la triada “libertad, igualdad y fraternidad”, comenzó a transformar a la sociedad.

La Revolución Francesa trajo consigo la constitución de 1791 en la que se reconoce el matrimonio como un contrato civil. Ese mismo año se abolió por decreto la desigualdad por sexo o edad entre herederos; y un año después, al tiempo que se destronaba la monarquía, se estableció la igualdad en el matrimonio, se permitió el divorcio, para el que simplemente bastaba la demanda del esposo o la esposa.

En 1793 se implantó la diferencia entre ciudadanos pasivos y activos, fruto del

debate mantenido entre progresistas y conservadores. Los ciudadanos pasivos no tenían derecho al voto por carecer de independencia económica, los ciudadanos activos sí. De las mujeres se argumentó que no tenían derechos políticos ni debían inmiscuirse en asuntos de gobierno porque carecían de “fuerza moral y física” (Pérez, 2011, pág. 42) y se les prohibió reunirse en asociaciones políticas porque debían ocuparse de la familia. Ya que algunos políticos, como Diderot y Robespierre, mantenían que las mujeres habían saltado las leyes naturales, que su destino era ser madres, esposas y su espacio era el doméstico.

En cierto modo, por todo esto se considera que el feminismo es un hijo no deseado de la Ilustración (Valcárcel, 2011), aunque ha sido vertebrado en la Ilustración, su discurso ha mantenido una pugna constante enfrentada al discurso sostenido por la religión, la ley y la ciencia desde hace siglos (Pérez, 2011).

Hay que esperar al siglo XIX para que la voz de las mujeres salga del ámbito privado y se hagan oír, debido esencialmente, a la actividad de los grupos de sufragistas centrados en el derecho al voto (Javaloy, 2000; Duby y Perrot, 2000) ya que tras las revoluciones liberales había surgido una gran contradicción: las libertades, los derechos y la igualdad jurídica no habían llegado a la mujer. Los derechos del hombre y del ciudadano se referían exclusivamente al hombre (Javaloy, 2000) y dejaron sin voz a las mujeres.

Paralelamente, en las revoluciones liberales, se generaliza la industria rural, sobre todo textil, que estaba basada en el trabajo a domicilio de toda la familia y además fue el enlace de las mujeres con el trabajo fabril de la ciudad. De este modo las mujeres se convierten en las protagonistas del cambio.

Se puede decir que la lucha social y política de las mujeres nace en el siglo XVIII, y va evolucionando hasta convertirse en el movimiento sufragista en el siglo XIX. Adopta la forma de movimiento feminista a finales de la década de los sesenta del siglo XX en Estados Unidos; y desde ahí se extiende a Europa. A partir de ese momento y en décadas posteriores se va expandiendo, de forma desigual, por todo el mundo. Se trata de un movimiento de gran amplitud, trascendencia y además promueve grandes cambios en la sociedad. Su profundidad llega a modificar nuestra identidad; y su duración abarca todo el siglo XX y continúa en el XXI (Javaloy, 2001).

Finalmente, se puede decir que el feminismo, ha sido asumido por las sociedades y ha tenido y tiene unas agendas, unas etapas y unas ideas impulsoras, en cuanto a sus etapas se habla de tres olas feministas: feminismo ilustrado, feminismo sufragista y feminismo contemporáneo (Valcárcel, 2011).

### **6.3. Toma de conciencia de la opresión de las mujeres**

Se puede decir que la perspectiva feminista ha existido siempre, sobre todo allí donde las mujeres han sido subordinadas, y lo han estado siempre y en casi todas partes, pero donde han reconocido su situación y manifestado su protesta se puede decir que ha habido feminismo (Lerner, 1993).

A pesar de que filósofos, intelectuales y políticos (Hegel, Rousseau, Robespierre, Filmer, Loocke, entre otros) negaban la posibilidad de que las mujeres accedieran a las tres actividades hegemónicas del hombre: Ciencia, Estado y Economía (Hegel) “advirtiendo que su presencia en ellas sería su ruina” (Solé, 2011, pág. 25), la mujer en el siglo XIX, tenía una influencia decisiva en la vida y costumbres de los varones; inspiraba y colaboraba en la cultura literaria, artística y humanística; guardaba y transmitía valores religiosos y éticos; educaba a los hijos, y desarrollaba numerosos servicios sociales y asistenciales (Solé, 1995).

Estas mujeres se encuentran instaladas en su feminidad y se sienten felices con sus funciones pues desconocen que hay otro mundo al que pueden acceder. Sin embargo, a partir de las reuniones sociales en sus casas “protegidas de la calle y de la noche” se dieron cuenta de que eran incapaces de mantener un debate, un diálogo, “monologaban” y apenas eran capaces de hablar de otra cosa que no fuera su mundo privado.

A finales del siglo XIX comenzaron a circular rotativos que describían una mujer frágil que asumía su lugar en el mundo. Estos rotativos llegaban a manos de las mujeres de las clases sociales más favorecidas y de sus criadas y eran leídos a escondidas. Aquellas publicaciones funcionaban como un espejo en el que la mujer se veía reflejada, no había crítica y tenían algún tipo de juicio moralizante.

Al despertar de su letargo, las mujeres iniciaron la pugna por sus derechos, y exigieron una reforma socio-política. Las primeras mujeres que comienzan a reivindicar derechos son de clase media, con una cierta cultura y comprensión de la necesidad de facilitar a las mujeres un desarrollo personal que no las limite al matrimonio y la maternidad.

También ha habido mujeres que han tomado conciencia de su opresión por la propia experiencia vital. Este ha sido el caso de Flora Tristán (1803-1844), sus circunstancias familiares, su origen y su matrimonio caracterizado por la violencia. De esta experiencia tomó conciencia de la inferioridad en que se encontraba la mujer en su relación con el hombre, por las leyes y por la educación recibida. Tuvo como referente la obra de Mary Wolstonecraft *Vindicación de los derechos de la mujer*. De este modo, Tristán unió clase y género, y anticipó cuestiones del feminismo moderno. Fue militante activa contra las injusticias y las miserias que padecían las clases populares y las mujeres que planteó en su obra política *Unión obrera* (1843). Lo más inmediato y urgente, para Flora Tristán, era la educación para abolir la ignorancia. Fue pionera de un feminismo que abogó por la unión de todas las mujeres sin distinción de clase. Entrelazó la opresión patriarcal de la mujer con la opresión del capital contra los obreros (Pérez, 2011).

Otra mujer que tomó conciencia de la opresión de las mujeres fue Lucrecia Mott (1793-1888), una de las mujeres que apoyo el manifiesto de Seneca Falls. Vio como en su escuela los profesores tenían salarios más altos que las profesoras, también vio como las mujeres antiesclavistas que hablaban en público en las reuniones no eran bien consideradas por los hombres (Pérez, 2011).

George Sand (1804-1876) cuyo verdadero nombre era Amandine Aurore Lucile Dupin, divorciada, pero sin el drama de Flora, porque pertenecía a una familia aristocrática, formó parte de los círculos de escritores y artistas de más categoría de su época desde Musset y Chopin (con quien estuvo relacionada sentimentalmente) hasta Victor Hugo y Julio Verne. Rompió con las rigideces y con los convencionalismos de su época y en sus novelas dejó al descubierto la esclavitud de las mujeres en el matrimonio, criticó la autoridad del varón y exaltó la libertad. Sus escritos se convirtieron en referentes para muchas mujeres europeas de clase media del siglo XIX, de forma que contribuyó a que muchas mujeres tomaran conciencia de sus derechos: la libertad, la satisfacción personal incluso



en su vida sexual, y a romper las normas de sentimiento heredadas (Pérez, 2011).

Ha sido, sobre todo durante los siglos XIX y XX, el momento en el que las mujeres se enfrentaron a su propia historia. Precisamente en el siglo XX existen antecedentes de experiencias de injusticia social y laboral, vividas en la posguerra de la Primera Guerra Mundial (Solé, 2011) o incluso en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial (Javaloy, 2001).

Al finalizar las guerras, las mujeres son relegadas al ámbito familiar para que los hombres vuelvan a ocupar los puestos de trabajo (Javaloy, 2001). Por otro lado era necesaria la recuperación de la demografía. Este factor forzó la vuelta al hogar de las mujeres con el fin de que se ocuparan de la crianza de los hijos, de la casa y del marido. La recuperación demográfica era un deber del ciudadano.

Más tarde, tras la expansión industrial después de la II Guerra Mundial, ya en la década de los cincuenta, las mujeres tienen que volver al trabajo. En la década de los sesenta y posteriores, las mujeres toman conciencia de la desigualdad en la que están instaladas a través de su experiencia en los centros de trabajo, al comparar su propia situación laboral, cultural y económica (endogrupo) con la de los hombres (exogrupo). Por otro lado se dan cuenta de que tienen una doble jornada: en su puesto de trabajo y en su casa. Pero según Huguet (2010) las mujeres no quisieron ceder espacio a los hombres en la vida privada y de ahí también deriva la doble jornada. Además, la mujer tenía que enfrentarse al control social, un obstáculo en la toma de decisiones. Precisamente las mujeres que decidieron romper con ese encorsetamiento social fueron calificadas de asociales y de querer romper el orden establecido así como de apartarse del grupo.

Con el transcurso de los años, el uso de anticonceptivos, el acceso a niveles de estudios superiores y una mayor difusión de las ideas feministas a través de los medios de comunicación lograron que en la década de los sesenta, el movimiento feminista, eclosionara con fuerza en Europa y en América; en España será necesario esperar a la década de los setenta (Javaloy, 2001).

#### **6.4. El avance del feminismo**

Javaloy se sirve del clima generado durante la Revolución Francesa para explicar la motivación de las activistas y las reacciones negativas de muchos hombres. Durante este periodo aparecen las primeras manifestaciones del ideario feminista y, como ya hemos visto, del movimiento sufragista, éste último, antecedente más directo del feminismo actual. Desde entonces el feminismo ha seguido la estela de todas las luchas de emancipación: del movimiento sufragista, del movimiento abolicionista, de los movimientos de liberación nacional, y del movimiento por el socialismo (Apalategi, 1999).

En efecto, el gran precedente del movimiento feminista, en los EEUU, parece haber sido el movimiento sufragista, que encarnó la lucha de la mujer por el voto y surge a raíz de la asociación de mujeres que habían participado en el movimiento antiesclavista. En la convención antiesclavista celebrada en Londres en 1840 a las mujeres no se les permitió participar, de modo que tomaron conciencia de que estaban solas (Javaloy, 2001).

Años más tarde, aquellas mujeres, celebraron una conferencia en Seneca Falls (Nueva York, 1848), que marcará un hito en la historia del feminismo. En la convención redactaron una declaración sobre la igualdad de derechos de las mujeres, inspirada en la declaración de Independencia americana considerada como el nacimiento del feminismo (Pérez, 2011).

La lucha feminista también tuvo gran repercusión en Gran Bretaña, donde contó con el apoyo de John Stuart Mill, y desde allí se propagó a otros países europeos. En 1867 -un año después de que John Stuart Mill, hubiera presentado al parlamento británico una petición firmada por 1500 mujeres que reclamaban el derecho al voto- se fundó la Sociedad Nacional a favor del Sufragio de la mujer. El movimiento sufragista, fue liderado por los países anglosajones, tuvo una amplia repercusión en los países europeos. En las tres primeras décadas del siglo XX, las mujeres fueron obteniendo el voto en Europa y los EEUU; en España se logró en 1931 con el advenimiento de la Segunda República.

Algunos autores (Apalategi, 1999; Javaloy, 2001; Solé, 2011) coinciden en determinar que el feminismo parece surgir en un contexto en el que confluyen influencias ideológicas, circunstancias políticas, económicas y sociales que discriminaron a las mujeres y favorecieron la revuelta feminista. En este sentido, la revolución industrial y la urbanización en el siglo XIX, tuvieron como consecuencia un proceso continuo de emigración del campo a la ciudad, a otros países y a las colonias. Este proceso deja a las mujeres marginadas junto a los niños y los ancianos, y su función es de cuidadoras.

Con esta nueva situación se produce una transformación socio-demográfica que va a desembocar en cambio social que afecta a la familia transformando el modelo tradicional que ha ido evolucionando, progresivamente, hasta la actualidad. Hoy existen distintos modelos de familia desde la familia extensa, hasta la local y de ahí hemos llegado a la familia monoparental (Javaloy, 2001). Cambios en la familia que Castells (1981) llama "crisis de la familia patriarcal".

Según Valcárcel (2011) la situación actual de las mujeres es fruto de los debates del feminismo ilustrado que conduce, en cierto modo, a la desnaturalización de la construcción social del hombre y la mujer. Pero el feminismo sufragista ha tenido un papel más fuerte y decisivo ya que pudo conseguir los derechos educativos, los derechos políticos y la mayor parte de los derechos civiles de la mujer. Sin la actividad sufragista no se podría continuar evolucionando en los derechos de la mujer. Este movimiento tiene lugar entre 1832 y 1928 inicialmente en Reino Unido y los EEUU y posteriormente, será el modelo a seguir en otros países.

En el curso del siglo XIX la radical separación de la esfera pública y privada se quebranta por efecto del compromiso creciente de las mujeres en las distintas acciones colectivas organizadas: compromisos sociales, religiosos, cívicos hacen que se tolere la presencia de las mujeres en el espacio público. A mediados del siglo XIX ya hay movimientos feministas organizados: National Society for Women Suffrage, Ladies' National Association (en el que destacó la figura de Josephine Butler, en este movimiento luchaban contra la prostitución).

En EEUU son punteras la Women's Rights Convention y la Declaración de Seneca Falls en 1848; la Women's Rights Convention exige la igualdad de

derechos; y de la asociación y de la declaración de Seneca Falls surge la Equal Rights Association. Sus primeras reivindicaciones fueron por el derecho de las mujeres a la educación, el trabajo y el poder político (Castells, 1981). Esta asociación establecerá contactos, sobre todo, para prohibir el alcohol o la prostitución. Lograron el derecho al voto en 1920.

De este modo, en el siglo XIX, la sociología empieza a ser sensible a la problemática feminista, especialmente en la obra de mujeres como fueron Harriet Martineau (1802-1876), Charlotte Perkins Gilman (1860-1935); Jane Adans (1860-1935), Florence Kelley (1859-1932), Ana Julia Cooper (1858-1964), Ida Wells-Barnet (1862-1931), Mariane Weber(1870-1954), Beatrice Potter Webb (1858-1943) y otras, aunque sus obras, con el tiempo, fueron empujadas hacia la periferia de la profesión, descartadas o excluidas del registro público de la sociología. Sociólogos como Spencer, Weber y Durkheim, dieron respuestas conservadoras a los primeros estudios feministas que conocieron y, de ese modo, se convierten en temas intrascendentes que terminan marginando a quienes escriben sobre el género, tanto a hombres como a mujeres (García, 2010, Ritzer, 2001).

Pero el feminismo ha dado pasos hacia delante. En este sentido hay que reconocer que otro factor que ha favorecido el avance del movimiento feminista han sido los regímenes democráticos ya que estos brindan un contexto favorable a la aparición de movimientos sociales en general. Esta realidad es particularmente cierta en el caso de España, cuando en 1975 se afianza el movimiento feminista.

La igualdad de derechos entre hombres y mujeres no ha sido tomada en cuenta a nivel universal hasta que es recogida en 1948 en la Declaración de Derechos Humanos, aprobada por la ONU. De este modo nacían una serie de pactos sobre derechos políticos y civiles que comprometían a los países firmantes a tomarlos en cuenta en sus legislaciones. Esto sentaría el precedente de acciones en el ámbito legislativo. Así, en 1964, nace el Acta de Derechos Civiles en Estados Unidos; posteriormente, en 1967, en la ONU se firma la Declaración sobre la Discriminación de la Mujer, y todo esto ofreció oportunidades políticas a los movimientos feministas de los distintos países para que exigieran cambios en la legislación de los Estados que no reconocían explícitamente la igualdad de derechos o admitían algún tipo de discriminación de la mujer (Javaloy, 2001).

## **6.5. Transformación social después de las Revoluciones Liberales.**

La incorporación de la mujer al mercado laboral, es otro factor que varios autores (Pérez, 2011; Apalategi, 1999; Castells, 1981) han tenido en cuenta y que está estrechamente relacionado con el contexto político-económico y científico-social.

Las mujeres realizaron actividades laborales antes de la Revolución Industrial. Desempeñaban funciones en el interior de la casa, en el campo, se dedicaban a la venta de productos agrícolas, hilaban, cuidaban de las personas enfermas, de los niños y las niñas, eran conocedoras del cuerpo de la mujer, atendían los partos, abortos, etc. Pero las profesiones que ejercían las mujeres no estaban remuneradas, ni reguladas, ni tampoco tenían reconocimiento. Estas funciones eran desempeñadas por mujeres del medio rural y por las mujeres de clases bajas urbanas.

Otro aspecto laboral de la mujer, que también se puede reseñar, atañe a las observaciones que hace Solé (2011) sobre las congregaciones religiosas. Como sucedió en Francia, en España, también proliferaron y estaban dedicadas a la enseñanza, la sanidad y la protección social. Así mismo, surgen iniciativas católicas educativas, culturales y sociales para la mujer. Solé las considera un factor catapulta para la inserción de la mujer en el mercado de trabajo.

Visto así las congregaciones, funcionaron como una plataforma que contribuyó a que las mujeres salieran del espacio privado y pudieran demostrar sus capacidades y aptitudes de cara al mercado de trabajo; de otra forma se dificultaría la emancipación de la mujer. Las mujeres que se relacionaban con las congregaciones tenían una formación mínima permitida a las mujeres de su época, pertenecían a una clase media y alta ociosa, es decir estas mujeres tenían mucho tiempo libre y su función social era, principalmente, la de transmitir el estatus adquirido por su esposo (Veblen, 1974); las mujeres burguesas solían ocuparse de los negocios de sus esposos mientras que ellos estaban ausentes por trabajo y cuando fallecían sin no tenían hijos mayores capaces de ocupar el puesto del padre.

La industrialización supuso para las mujeres del medio rural que emigran a las ciudades a trabajar como nodrizas y en el servicio doméstico (Pérez, 2011). El éxodo rural modificó las relaciones familiares y de poder entre hombres y mujeres

y dio lugar a un debate entre liberales, marxistas, anarquistas y todos aquellos que constataron que se estaban disolviendo formas de vida que se consideraban inmutables. Se inicia de este modo, en el siglo XIX, el recorrido para llegar a los nuevos modelos de familia actual. Este proceso de cambio se acelera a medida que las exigencias del capitalismo aumentan.

En este momento se propugna un enfoque de las ocupaciones femeninas como una prolongación de las tareas del hogar por eso las mujeres pudieron acceder al mercado laboral como enfermeras, maestras, secretarias, etc. Así que la segregación sexual del trabajo reforzó una nueva óptica reproductiva en la que el papel de las mujeres como madres afectaba a su relación con los trabajos fuera del hogar.

Esta situación es diferente a partir de la segunda mitad del siglo XX, las mujeres ocupan puestos de los que habían estado excluidas, aunque surgen voces críticas en la iglesia, en los partidos políticos, en las organizaciones sindicales, en la universidad, la administración pública (Javaloy, 2001). Muchas de estas contestaciones pueden constituir lugares de movilización para la causa de las mujeres (Bereni y Revillard, 2012).

La concentración de mujeres en puestos de trabajo favoreció la toma de conciencia y la relación mutua ya que pudieron detectar que en sus vidas había muchas coincidencias y problemas comunes. Entre los problemas, que detectaron las mujeres trabajadoras, estaban las condiciones culturales, salariales y en el acceso al mercado de trabajo. Las mujeres estaban en condiciones inferiores a las de los hombres; y encontraban más impedimentos que los hombres para ser contratadas. Además, la mujer no abandonó las funciones que venía desempeñando en su casa generando la doble carga de trabajo -asalariado y doméstico- o la "doble jornada de trabajo de la mujer". La coincidencia de problemas unió a las mujeres en una oposición al sistema de injusticia laboral y social que intentan modificar de forma colectiva.

Según Javaloy (2001) los factores, tal vez, más favorables para la participación en el movimiento feminista hayan sido el incremento del nivel educativo de las mujeres, la difusión de la ideología feminista a través de los medios de comunicación, que también han permitido desarrollar formas de intervención más

activas en la toma de decisiones políticas. Javaloy, también destaca la independencia económica y autonomía tanto a nivel personal como social y destaca las condiciones económicas que estimularon el auge de los movimientos feministas. Así mismo, tiene en cuenta la continuación de estudios superiores que retrasa el acceso al matrimonio y la maternidad. Este nuevo contexto favorece la disponibilidad de la mujer para formar parte del movimiento.

También fue decisivo, para la mujer el descubrimiento y difusión de anticonceptivos más seguros, al final de los sesenta, así como el descubrimiento de nuevas técnicas de reproducción ya que la mujer tiene un mayor control sobre su cuerpo y disminuye la dependencia del aspecto biológico y del hombre a favor de su autonomía (Castells, 1997). Estos cambios en las relaciones entre la esfera de la producción económica y la reproducción humana son claves para entender las distintas fases del feminismo, así como los consiguientes debates (Pérez, 2011).

Todo este recorrido propicia que en 1990 hubiese algunos grupos feministas que sentían que habían creado un espacio donde podían formar parte de lo público, que habían adquirido visibilidad: poder hablar, pensar, trabajar, decidir sobre su cuerpo, integrarse en cualquier estructura preexistente (ideológica, institucional, etc.); pero también había quien sentía que el feminismo sino estaba muerto, agonizaba (Fouqué, 1999).

En resumen podemos decir que desde que hay conocimiento histórico acerca del pasado de la mujer en la sociedad, el mayor progreso se ha producido en la segunda mitad del siglo XX, sobre todo en las dos últimas décadas, momento en el que en los países democráticos se ha aceptado, a nivel legislativo, la igualdad de los sexos, además de una dosis importante de feminismo en las instituciones (Pérez, 2011).

## **6.6. La corriente feminista en España en un contexto político y cultural**

En España el acceso a la cultura siempre estuvo limitado, en general solo algunas clases sociales y preferentemente el sexo masculino tenía acceso a ella. Aunque en diferentes momentos de la historia ha habido hombres que han permitido a sus hijas acceder a la cultura. En general son las mujeres cultas quienes han hecho

reivindicaciones, y han sido críticas con la realidad de la mujer en la sociedad.

De este modo a la brecha social hay que añadir la cultural. Estas diferencias se aprecian desde la prehistoria entre el norte, el centro, la región nororiental y el sur de la península (Garrido, 1997) y estas diferencias se mantienen en general en todo el territorio a lo largo de la historia.

Las primeras mujeres que se manifiestan en contra de la situación de la mujer, habían tenido acceso a la cultura. Sus padres, en general, las habían apoyado para que tuvieran una formación plena. Son padres e hijas que no aceptan el destino que la sociedad tenía reservado para las mujeres. Estas mujeres nacen en familias de la aristocracia y de la burguesía, destacan porque han querido acceder a la cultura y han sembrado el germen de un incipiente feminismo “teórico”.

En opinión de Caballé (2013) las raíces del feminismo se encuentran en la oposición de algunas mujeres a las actitudes y obras misóginas difundidas desde la Edad Media aunque, ubica los inicios de feminismo en España con el texto titulado *Admiración operum Dey*, escrito por Teresa de Cartagena en la primera mitad del siglo XV. Esta autora, religiosa, admite la diversidad biológica pero defiende la igualdad intelectual. Caballé nombra a Isabel de Villena, Teresa de Ávila (de Jesús), Isabel I de Castilla (la Católica), Luisa Sigea. Para Caballé, estas mujeres tienen interés por sus escritos y/o por la cultura que han adquirido en una sociedad cerrada a las mujeres. Pero, por un lado, estas mujeres pertenecen a clases privilegiadas; y por otro lado, los conventos han sido, tradicionalmente, los poseedores de la cultura.

De tal modo que Isabel de Villena (siglo XV), aristócrata y abadesa de un convento, que escribe *Vita Christi* (1497) donde exalta la moral más elevada de la mujer y el don de la maternidad. En el siglo XVI, Luisa Sigea escribió *Duarum virginum colloquium de vita et privata* (1552); esta obra es una visión de la vida en la corte y una especie de respuesta a los escritos que circulaban sobre el comportamiento femenino y el uso de afeites y adornos escritos por varones que advierten del peligro de tales usos.

Sin embargo, según Solana (2010) los antecedentes del feminismo en España se encuentran en María de Zayas (1590-1661) plasmados en *Novelas amorosas y*



*ejemplares* o *Decamerón español*. Esta obra representa las primeras quejas contra la situación de la mujer y en ella María de Zayas deja patente su malestar en cuanto a las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Critica la dificultad que mujeres y hombres tienen para mantener relaciones de manera honesta y natural como consecuencia de la educación recibida; defiende la libertad sexual (Solana, 2010).

Posteriormente, ya en el siglo XVII y ante la ridiculización de las mujeres con aspiraciones intelectuales, el ilustrado Benito Pérez Feijoo en el texto *Defensa de las mujeres* (1726) defiende la igualdad entre hombres y mujeres fundamentándose en la razón, enlazando, de este modo, con el discurso del feminismo racionalista (Caballé, 2013).

Pérez Feijoo defendió que la razón no tenía sexo, además reclamaba la educación como vía para desarrollar las cualidades de las mujeres (Johnson y Zubiaurre, 2012). En la línea del discurso ilustrado de la igualdad intelectual entre hombres y mujeres se expresaba Josefa Amar Borbón (1749-1833) con el *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno, y otros cargos en que se emplean los hombres* (1786) donde defendía que las niñas no debían de ser educadas en escuelas religiosas (Pérez, 2011, Johnson y Zubiaurre, 2012).

Y por último, Inés Joyes Blake, de origen irlandés en "*Apología de las mujeres*" (1798) plantea sus ideas sobre lo que debe ser la posición social de las mujeres. Johnson y Zubiaurre (2012) entienden que este texto está más próximo a las quejas que a las vindicaciones. Sin embargo Caballé (2013) indica que Joyes defiende la educación de las mujeres, inserta la necesidad de una reforma de las costumbres, defiende a la mujer soltera y hace referencia a los matrimonios insoportables "disparatados e infelices" (pág. 76) también defiende el derecho de la mujer a decidir si amamanta o no a sus hijos/as, y pone énfasis en la deseabilidad de solidaridad y de la autonomía de las mujeres.

### **6.6.1. La España del siglo XIX y las vindicaciones feministas**

Las características sociales, económicas, políticas y religiosas de la España del siglo XIX son diferentes a las del resto de Europa, y tal vez por esa razón España no conoció el feminismo "activo" como el resto de Europa y América (Solé, 2011).

Aunque según Johnson y Zubiaurre (2012) la influencia de las ideas liberales de la Revolución Francesa comenzó a llegar a España desde 1789. Pero con la restauración del antiguo régimen absolutista, en 1814 se detiene, y los progresos sociales producidos en el periodo liberal se aplicaron tan sólo a los hombres pero no a las mujeres.

Las mujeres feministas más destacadas en España, en el siglo XIX, en general eran escritoras, que demandaban su espacio en la literatura. Algunas de estas mujeres son Concepción Arenal, Josepa Massanés, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Vicenta García Miranda, Carolina Coronado, Rosalía de Castro y otras; y ya en el último tercio del siglo las más comprometidas con el feminismo son Concepción Gimeno, Emilia Pardo Bazán y Dolors Monserdà (Caballé, 2013).

Concepción Arenal (1820 - 1893) reivindica la necesidad de que la mujer tenga historia, el derecho a la educación y al trabajo. Denuncia las consecuencias de la desigualdad social: la prostitución, la pérdida de la salud tanto la física, como la psicológica. Arenal piensa que con el acceso a la educación y al trabajo la mujer contribuiría a la mejora de su posición social y a la de su familia.

Emilia Pardo Bazán (1851 -1921) critica la situación socio política, el atraso en el que vive España; la desigualdad entre hombres y mujeres y el daño que hacen este tipo de desigualdad a las relaciones sociales. Defiende que la educación llegue a todas las clases sociales, a hombres y mujeres, defiende la coeducación como un factor de progreso social. Responsabiliza al hombre de la desigualdad social y también critica la inseguridad de los hombres en las relaciones hombre-mujer. También considera que hombres y mujeres son responsables de sus actos; pone de relieve la doble moral que existe para hombres y mujeres y afirma que esta circunstancia no es algo natural, sino que se trata de una construcción social (Gómez- Ferrer, 1999).

Concepción Gimeno (1850-1919), rescata la figura de María Magdalena y la describe como una mujer de gran temperamento cuyas costumbres podrían chocar con las de su época. Defiende el sacerdocio femenino. La colaboración con su marido en la revista *Álbum Ibero-Americano* le permite la difusión de escritos feministas. La revista también es útil para hacer público que hay hombres que

defienden los derechos de la mujer -juristas, escritores, médicos-. Miguel Posada, Miguel Romera Navarro, José Francos, Ángel Pulido, Emilio Castelar o Mariano Pardo de Figueroa (Caballé, 2013).

Solé (2011) también incluye a Fernán Caballero o Cecilia Böhl de Faber (1796-1877), tal vez por el realismo de algunas de sus obras y por cómo define a la mujer en las relaciones de pareja. En sus obras parece que mantiene un tinte conservador influenciado por una ideología profundamente religiosa (Rubio, 2006). Sin embargo se manifiesta a favor de una cierta libertad de las mujeres y a su acceso a la cultura (biblioteca virtual Cervantes, Web).

En esta misma línea, parece que está el feminismo moderado representado por Concepción Arenal, Josepa Massanés, Gertrudis Gómez de Avellaneda, o Carolina Coronado, Dolors Monserdà. Estas autoras, por un lado exigen respeto a su literatura; y por otro lado, es un feminismo católico y practicante que defiende la mejora de la posición de la mujer, el acceso al conocimiento, y, además, quieren hacer compatibles sus reivindicaciones con sus obligaciones domésticas, con su devoción religiosa y evitar cuestiones "tabú" como la reforma sexual o la legal (Caballé, 2013).

Las reivindicaciones de estas mujeres se encuentran en la línea del feminismo de la diferencia. Por tanto se puede decir que las raíces del feminismo de la diferencia, al menos en España, asoman con Isabel de Villena y tienen continuidad en estas escritoras. En tal caso, se debería hablar de persistencia de la diferencia desde, al menos, el siglo XIX hasta la actualidad aunque haya estado diluido en el feminismo de la igualdad y comience a manifestarse a partir de la influencia de las reconocidas feministas de la diferencia en Francia o Italia.

Pero no podemos pasar por alto sin dejar de subrayar que también en el siglo XIX parece que comienza a construirse el estereotipo de las mujeres feministas como masculinas, feas, y faltas de atractivo sexual; y en muchos casos el miedo a la burla, a la marginación y a la incompreensión. Además la iglesia, mediante su influencia en la sociedad, ataca al feminismo. A través de estas prácticas conjuntas con otras instituciones se ha contribuido a que el feminismo tuviera carácter vergonzante. Estas acciones serán combatidas, sobre todo, desde el librepensamiento, el republicanismo y el feminismo ligado a la masonería (Caballé,

2013).

Precisamente las acciones de escritoras librepensadoras procedentes de la masonería y del espiritismo crearon asociaciones dedicadas a la educación de las mujeres (Solé, 2011). Algunas de estas mujeres fueron Rosario de Acuña (1850-1923) integrada en la logia Hipatia, y Belen de Segara, ambas ligadas a la masonería (Caballé, 2013); Ángeles López de Ayala (1856-1926) perteneciente a la logia Constancia, Amalia Domingo (1835-1910) masona y espiritista (Solé, 2011). Concepción Gimeno de Flaquer (1850 -1919) en 1908 defiende el derecho al voto para la mujer (Bierder, 1993, citada por Johnson, y Zubiaurre, 2012).

Un aspecto importante en el recorrido hacia la educación de las mujeres, en la España del siglo XIX y principios del XX, fue la influencia de los krausistas que tuvieron una especial relevancia en el mundo de la educación, promovieron diversas iniciativas educativas desde la Asociación para la Enseñanza de la mujer de Madrid (Solé, 2011), también la Sociedad de Amigos del País que promovió diferentes agrupaciones. La filosofía krausista, tuvo gran difusión en España gracias a la obra de Julián Sanz del Río y a la Institución Libre de Enseñanza dirigida por Francisco Giner de los Ríos, además de la contribución de un gran jurista como Federico de Castro. La Institución Libre de Enseñanza favorecerá el acceso de la mujer a la educación media, la creación de institutos y residencias para mujeres (Pérez, 2011; Caballé, 2013).

En la segunda década del siglo XX nacen numerosas asociaciones feministas: Asociación Nacional de Mujeres Españolas, la Asociación Española de Mujeres Universitarias, procedentes del ámbito del ILE (Instituto de Libre Enseñanza), la Unión de Mujeres Españolas (izquierda). Las mujeres catalanas y vascas se asocian como sección de los partidos nacionalistas (Solé, 2011). Se reivindica el derecho al voto y otros derechos que se exponen a continuación y que, en cierto modo, representan una continuidad en la tarea de las mujeres de siglos pasados y de la actividad de la Institución Libre de Enseñanza.

El movimiento feminista y el movimiento obrero fueron de la mano desde finales del siglo XIX. A lo largo de los primeros años del siglo XX las mujeres van alcanzando algunas mejoras laborales en un ambiente laboral claramente misógino aunque también había posicionamientos favorables a la igualdad. Teresa

Claramunt, a principios del siglo XX, representa la unión entre el movimiento obrero y el feminismo (Caballé, 2013).

También hay que señalar que las mujeres de clase obrera que participaron en el mercado de trabajo desde el siglo XIX, principalmente en las zonas industrializadas, y en cierto modo a partir de ahí son capaces de discernir las diferencias que las separan de los hombres. Han participado en la lucha por sus derechos laborales y de esa experiencia han ido forjando las bases del feminismo (Johnson, y Zubiaurre, 2012).

### **6.6.2. El siglo XX, luces y sombras**

A comienzos del siglo XX se ven los primeros frutos de las demandas de mujeres que, a finales del siglo XIX, defendían el acceso a la educación para las mujeres. El discurso de las mejoras sociales va calando en la sociedad. Se multiplican las voces que exigen la promoción de la mujer y surgen numerosos proyectos educativos.

La evolución que experimenta la mujer española del siglo XX se ha visto entremezclada con cambios históricos y generacionales, así como con grandes diferencias entre clases sociales, a lo que hay que añadir las diferencias entre el medio rural y el medio urbano; el estado civil también era un elemento diferenciador. Las leyes, las costumbres, las normas morales, la organización de la vida social y familiar, la organización del trabajo, dieron como resultado un orden social, que la mayoría de las mujeres había interiorizado: las mujeres sólo tenían obligaciones, sobre todo, como madre y esposa.

En 1918 Celsa Regis, editora de la revista "*Mundo Femenino*" junto a María Espinosa de los Monteros fundaron la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), la organización feminista más importante anterior a 1936; desde esta asociación defendían el derecho al voto a través de su publicación (Johnson y Zubiaurre, 2012).

En la segunda década del siglo XX surge un movimiento católico en el que se encuentra Dolores Monserdà, que aboga por los derechos de la mujer, incluido el derecho al voto, siempre ciñéndose a las creencias religiosas, aunque ya en 1909,

coincidiendo con los acontecimientos de la semana Trágica de Barcelona, las mujeres católicas ya se habían organizado. Por otro lado las carencias económicas obligan a las mujeres a buscar trabajo fuera de casa, aumenta y se diversifica la fabricación de productos, incluidos los bélicos y de esa forma se genera una clase obrera femenina que permite a las mujeres que hablen entre ellas de sus problemas y vayan tomando conciencia de su posición en diferentes ámbitos sociales (economía, política, laboral, familia, etc.). Este nuevo contexto de relaciones sociales, industrialización, escolarización, da un empujón definitivo a la participación de la mujer en la sociedad y al movimiento feminista en particular.

De este modo el feminismo en España continua dividido en feminismo católico y feminismo radical. Lo cierto es que el feminismo permaneció activo a través de escritos, conferencias, debates, asociaciones y residencias; también mantuvieron contacto con asociaciones extranjeras (Caballé, 2013).

### **6.6.3. La II República**

Con la proclamación de la Segunda República en 1931, se produce un cambio social especialmente importante para la mujer: tienen acceso a la política y adquieren el derecho al voto, se convierten en ciudadanas de hecho y derecho. Se produce un importante cambio en la legislación: divorcio, matrimonio civil, sufragio femenino, más igualdad en el matrimonio. Más mujeres acceden a la universidad y a diferentes profesiones que, en general, no ejercían y se les permite ocupar cargos que no les estaban permitidos en el pasado (Ruíz, 2007). Se puede decir que la sociedad, en general, mejora.

Las mujeres, en este breve lapso de tiempo, han visto cumplidas algunas de sus reivindicaciones políticas y sociales. Consiguieron derecho al voto y a ser elegidas; adquirieron una cierta igualdad con los hombres, derecho a la educación, legalización del divorcio; por tanto se puede decir que las mujeres mejoraron su posición en la sociedad y esto a pesar de que había voces que mantenían una ambivalencia al respecto (Ripa, 2002).

La enseñanza casi adquiere universalidad, llega a más población y no se discrimina por sexo, pero la influencia de la cultura española actuaba como freno a la hora de valorar la educación de las mujeres, sobre todo en las clases sociales

más desfavorecidas.

En esta etapa las mujeres feministas destacadas mantienen unos posicionamientos ideológicos similares a los de sus antecesoras, en cuanto a temas como la sexualidad, la educación, la política, la religión. Algunas de esas mujeres fueron Belén de Segarra (1873-1951) que se caracteriza por su posicionamiento anticlerical y defiende la igualdad entre hombres y mujeres. María Martínez Sierra (1874 -1974) parte de posiciones naturalistas sobre la mujer, sin embargo evoluciona hasta la idea de la creación social de la mujer, demanda el derecho a la felicidad y a la igualdad; participó en el gobierno de la República como agregada comercial en Suiza y diputada socialista en las Cortes.

María de Maeztu y Whitney (1882-1948) ocupó diferentes cargos relacionados con la enseñanza, la Asamblea Nacional y el Lyceum Club, el primer club para mujeres en España fundado en 1926. Defendía el acceso de la mujer a la cultura y al trabajo.

Margarita Nelken (1894 -1968) de ascendencia judía, se diferencia algo de las mujeres españolas, comienza a publicar artículos sobre la mujer española en 1920 y culpa a la iglesia católica del atraso en el que se vive, atacaba con dureza a las mujeres de clase media.

Carmen de Burgos (1867 -1932) en sus escritos trata los temas del matrimonio, la infelicidad de la pareja, los embarazos de mujeres solteras y toda la problemática de la mujer derivada de la sexualidad fuera del matrimonio, el trabajo, la moda, la belleza y otras cuestiones que afectan a la mujer. Defendía la mejora de la mujer tanto social como legalmente.

Clara Campoamor (1888-1972) licenciada en derecho, combinó sus actividades profesionales con la política, fue diputada en las Cortes por el Partido Radical. Feminista defensora del derecho al voto femenino. Entre sus obras están *El derecho de la mujer*, *La revolución española vista por una republicana*; *Mí pecado mortal: el voto femenino y yo*.

Rosa Chacel (1898-1994) apoyándose en la teoría de Simmel y Scheler defiende la igualdad entre hombres y mujeres, y critica las diferencias creadas

culturalmente como una consecuencia de la historia de la humanidad, también culpa a las mujeres de la situación de desigualdad e inferioridad en la que han permanecido a lo largo de la historia, ya que muchas han contribuido a su mantenimiento, por diferentes razones.

María Zambrano (1904-1991), entiende que el destino de la mujer está conformado por el mundo de los símbolos y los mitos provenientes de la religión y de la Grecia clásica. Mitos y símbolos que describen una mujer creada por un ser hombre creador y por ello la mujer carece de libertad y está sometida al constructo masculino que la convierte en ser pasivo y dependiente. Denuncia el precio que hay que pagar por romper esas cadenas en "*Eloísa o la existencia de la mujer*". La mujer reclama los derechos que la historia, creada por hombres, le ha negado.

Hildegart Rodríguez (1914-1933) licenciada en derecho, ingresa en la política y la cultura española; se hace miembro del partido socialista y del partido federalista. Fue nombrada secretaria de la Liga Española por la Reforma Sexual con Gregorio Marañón de presidente. Defiende la eugenesia, el amor y la unión libre, el divorcio y la maternidad y paternidad responsable y compartida; defiende la labor pedagógica y la salud a cargo del estado.

Federica Montseny (1905-1994) defensora de la clase obrera. Influyó en la labor de la Confederación Nacional del Trabajo. En sus obras buscaba despertar la atención de las mujeres, y defendía el divorcio, la unión libre, la maternidad sin matrimonio y la coeducación en igualdad. Activa defensora de la República e impulsora de la educación y el empleo femenino. Desde su cargo de ministra de salud impulsó los valores de justicia e igualdad para todos y todas, y defendía la igualdad social como único medio para producir un verdadero cambio social.

Otras mujeres como Dolores Ibarruri, Federica Montseny (antes citada) o Carmen Alcalde aunque negaron ser feministas contribuyeron en buena medida a la causa feminista. Ibarruri fue la impulsora de la Agrupación de Mujeres Antifascistas. También fruto de las redes que se tejieron entre mujeres como Irene Falcón, Encarnación Fuyola, Lucía Barón y los contactos con mujeres socialistas y anarquistas por medio de María Lejarraga se constituye el Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. El estallido de la guerra alteraría todo este trabajo (Caballé, 2013).



#### **6.6.4. El feminismo en el franquismo**

Toda esta riqueza ideológica se silencia con el golpe de Estado en 1936 y con la instauración del régimen franquista y el estatus de la mujer regresa a la minoría de edad, y ahí se mantuvo hasta la década de los sesenta o setenta. Con el cambio socio-económico y el cambio político, años más tarde, la mujer recupera la calidad de sujeto de derechos (Solé, 2011).

Según López (2003) en la etapa franquista la legislación en materia de familia y mujer había retrocedido a las características de las Leyes de Toro para Castilla (1505). Tal legislación regulaba el papel del cabeza de familia sobre los bienes propios comunes y de la esposa, la necesidad del permiso del esposo “licencia marital” necesaria debido a la incapacidad de la mujer para administrar sus bienes (de la Pascua, 2007). Además la política social y familiar apoyaba el concepto de familia tradicional mediante premios a la natalidad, subsidios para las familias numerosas y el fomento de la dedicación doméstica de las mujeres (López, 2003; Hakim, 2005).

Según Duch (2011) el movimiento feminista en España se radicaliza en el marco de las dinámicas sociales en oposición a la dictadura franquista. Formó parte de las fuerzas sociales y políticas que luchaban por el cambio social y la democracia en España. El movimiento feminista, incluye a mujeres de distintas clases sociales e ideologías; sus demandas eran de carácter social, laboral, y educativo su paradigma era la autorrealización y su manera de proceder era asamblearia (Pérez, 2007).

Las mujeres feministas son, en general, afiliadas de Comisiones Obreras (CCOO). Forman parte de la resistencia junto a hombres vinculados al Partido Comunista (PC) o bien a las organizaciones católicas. Las organizaciones de izquierda permitieron el acceso de la mujer a la esfera pública. Sin embargo la mujer es considerada por sus compañeros como un apoyo en sus reivindicaciones. Las mujeres reivindicaban la igualdad laboral y salarial, el derecho a cambiar de puesto de trabajo después del cuarto mes de embarazo, inclusión en la seguridad social, igualdad de oportunidades en la formación y el acceso a toda categoría profesional. También se reivindicaba el derecho al aborto,

al divorcio y la legalización de los anticonceptivos. Los temas de la mujer eran muy poco tratados. Las mujeres eran subestimadas y marginadas y sus acciones de protesta invisibilizadas (Babiano, 2007).

Durante el periodo desarrollista se generan innumerables puestos de trabajo, casi todos tenían carácter sumergido y sin regulación. Estos trabajos consistían, principalmente, en tareas de limpieza. El trabajo femenino fue relegado a la economía sumergida (Pérez, 2007). Aunque existían sectores industriales que estaban claramente feminizados como el textil, el conservero, el tabaco y otros.

Los sectores feminizados realizaban acciones de protesta de cierto nivel; sin embargo, los sectores masculinizados continuaban manteniendo la idea de la mujer como “Ángel del hogar” encargada de las tareas reproductivas, y el hombre responsable de mantener a la esposa y a los hijos. De la militancia surge el sentimiento de identidad (Babiano, 2007). Unidas por unos intereses comunes en la solidaridad y en la unidad de acción, la conciencia de grupo fue importante a la hora de organizarse y participar en la acción colectiva (Varo, 2007).

En 1969, María Telo organiza en Madrid el Consejo Anual de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras, germen de la Asociación Española de Mujeres Juristas en 1971; desde ahí se promovieron reformas del derecho de familia (Solé, 2011). Sin embargo quizá podamos decir que el feminismo en España nace de los cambios sucedidos en la sociedad y en la vida de las mujeres después de 1939 y unas décadas después tiende hacia la institucionalización introduciéndose en partidos políticos, y aceptando financiación pública (Duch, 2011).

Otras aportaciones al movimiento feminista en la década de los sesenta son el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer promovido por Lili Álvarez. También Aranguren, y Castilla del Pino, este último desde el ámbito de la psiquiatría, escribió *Cuatro ensayos sobre la mujer* (1971) donde hace una exposición de los problemas de la educación represiva sobre la mujer en sus relaciones afectivo-sexuales.

En la década de los setenta se legaliza CCOO y UGT; mujeres y hombres militan en ambos sindicatos pero las relaciones de género suponen numerosos

enfrentamientos ya que el varón “modelo de obrero y activista” del movimiento obrero tiene mucho que ver con el ideal de “hombre” y la idea de mujer “ideal” se mantiene (Muñoz, 2007).

Se puede decir con Johnson y Zubiaurre (2012) que la actividad feminista aunque muy reducida, se mantuvo en dos frentes. Por un lado en la clandestinidad y al lado del Partido Comunista y por otro lado a través de escritoras que por su relevancia social continuaban publicando obras “feministas”, como María Laffitte y Lili Álvarez. Así mismo, hubo mujeres que fueron a la universidad y mantuvieron actitudes opuestas a las establecidas por el régimen como Carmen Martín Gaité o Carmen Laforet. La imagen de mujer ideal, según el régimen, era difundida mediante publicaciones en revistas afines al régimen, a través de la Sección Femenina, en la escuela, etc.

#### **6.6.5. Tardofranquismo y periodo democrático**

Ciertos sectores industriales como el textil permanecieron feminizados lo que contribuyó a que las mujeres estuvieran en contacto y compartiesen inquietudes. De hecho las manifestaciones de mujeres durante el franquismo se producen en el ambiente fabril reivindicando mejoras.

De los grupos industriales de Barcelona, Madrid, Asturias, Santander y el País Vasco emergen las mujeres que formaran parte del movimiento feminista y que en sus inicios estuvieron ligadas al movimiento obrero. Su experiencia en la lucha al lado de los hombres les hizo comprender que su situación no le importaba a nadie sino a ellas mismas y que debían de luchar por sus derechos. Aquellas mujeres habían estado generalmente unidas al partido comunista y a Comisiones Obreras.

Según Solé (2011), a partir de 1975, comienza la movilización social y política del feminismo aprovechando la proclamación, por la ONU, del año Internacional de la Mujer. Sin embargo, para Duch (2011), las primeras jornadas feministas se celebraron en la clandestinidad, en Madrid organizadas por el Movimiento de Liberación de la Mujer, pocos días después de la muerte de Franco.

Con la llegada de la democracia el feminismo ve la necesidad de articularse como Movimiento Feminista, autónomo y revolucionario, pero la trayectoria ideológica y

de actividad de unos sectores y otros llevaron a la división en dos grandes grupos: Uno defendía la independencia de las mujeres de la actividad política por temor a ser fagocitadas por el partido (Lidia Falcón, Carmen Alcalde, y Empar Pineda); mientras que el otro grupo era partidario de la militancia política y feminista (Carlota Bustelo, Amparo Rubiales, Dolors Calvert y otras) (Caballé, 2013).

Los cambios que se han producido en la legislación y en los servicios de atención social, a estas cuestiones han estado muy ligados a la labor del activismo social y político que han desarrollado las asociaciones feministas. Debido a la acción de estas asociaciones se ha conseguido que se hayan formulado proyectos de ley, que se hayan realizado campañas contra el maltrato; y también han conseguido la puesta en marcha de programas de ayuda directa a las víctimas; recursos de alojamiento y teléfonos gratuitos (Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer).

A partir de los años ochenta aumentan en las universidades los seminarios de estudios, los centros de documentación de la mujer. Se celebran congresos y en las diferentes autonomías surgieron Institutos de la Mujer y Observatorio de Violencia de Género. Todo esto tiene un desenlace visible en la legislación en materia de igualdad y de violencia de género.

Según Brancas (2007) con la influencia de la revolución de mayo del 68 en España surgen los movimientos autónomos y asamblearios y las mujeres encuentran su espacio al margen de los partidos políticos, sindicatos, gobiernos e iglesia. Entre los logros del movimiento feminista está la legalización de los anticonceptivos, el aborto, el divorcio, centros de planificación familiar, el cuestionamiento de la norma heterosexual, la denuncia de casos de violencia de género, convertir en delito las agresiones y violaciones, la creación de casas de acogida para mujeres maltratadas y sus hijos.

Los retos de futuro para Brancas son el aborto libre y gratuito, la igualdad salarial, una legislación que sea específica para la violencia de género, es decir que incluya como delito todos los modos de violencia contra las mujeres, el bullying en el colegio, el mobbing en el trabajo. Pues la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, como indica en su título preliminar Artículo 1 *Objeto de la Ley*

*“1. La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”.*



### **Violencia de género**

La violencia de género es uno de los elementos centrales de esta investigación y constituye hoy uno de los problemas con más eco social. En las páginas siguientes se va a presentar una información gradual del problema. Si bien se adelanta la idea de que es un hecho social que afecta a todas las edades, razas, religiones y clases sociales, aunque hay investigaciones que llevan a la configuración de perfiles. Conclusiones que son rechazadas desde el feminismo.

La violencia es un proceso que se incuba a lo largo del tiempo necesita la participación de una persona, varias, o instituciones violentas, de víctimas potencialmente propicias y de situaciones donde esta se produzca. Esto conduce a pensar que la violencia es una constante integrada en la cultura (creencias, valores, sentimientos y praxis que regulan lo social). Puede malentenderse como un modo de tener respetabilidad, juzgarse bueno moralmente o ejercer la violencia como una forma de buscar el bien de la propia víctima (Vidal, 2008) pero para Maqueda (2006), la violencia de género es instrumental tiene la finalidad de someter a la mujer, de mantenerla en los roles tradicionales, y al mismo tiempo reforzar la autoridad del hombre.

#### **7.1. Conceptos sobre la violencia de género**

La violencia de género está definida por organismos internacionales como las Naciones Unidas que en el Art. 1 de la Resolución de la Asamblea General 48/104 de 20 de diciembre de 1993 de la Declaración de sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer define la violencia de género como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer,

así como amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada" (pág.3).

En el artículo 2 especifica que actos se consideran violencia. Esta misma resolución afirma que la violencia contra la mujer "constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades, y preocupada por el descuido de la larga data de la protección y fomento de esos derechos y libertades en casos de violencia contra la mujer".

Así mismo reconoce que "la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre." (pág. 2).

A nivel español, se define en la Ley 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en el Título I, Art. 1 "como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. "

En la exposición de motivos de la citada ley se enuncia que "la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión". En ambas se reconoce que la violencia contra las mujeres se ejerce por el simple hecho de ser mujeres (Maqueda, 2006).

En los estudios de violencia de género, en general, nos encontramos con diferentes conceptos que se utilizan como sinónimos: "violencia de género" (Maqueda, 2006; Calvo, 2011); Esquinas (2008) utiliza varios términos en un mismo trabajo "violencia de género" "violencia doméstica", "violencia machista", "violencia



en el hogar", "maltrato a la pareja" (este último también es utilizado por del Campo, 1995; Morillas C., Jiménez, Luna, Morillas F. y García, 2006); y violencia contra la pareja (Echeburúa y Redondo, 2010).

Sin embargo cada uno de ellos concierne a un hecho específico. La violencia familiar incluye tipos de violencia (maltrato infantil, a personas ancianas, etc.). La violencia conyugal no incluye la que se da entre parejas no casadas, ni la que proviene del exconyuge, amante, examante, y otros (Cantera, 2004).

Desde el movimiento feminista hay oposición a denominar la violencia de género que se ejerce contra la pareja "violencia machista", "doméstica" o con cualquiera de los términos que se utilizan como sinónimos porque de ese modo, puede conducir a la idea de que no contribuye a configurar el conglomerado de violencias que conforman la violencia de género (violaciones, sevicias, agresiones físicas y psicológicas, asesinato, acoso en el trabajo y en la escuela). Los vocablos utilizados como sinónimos, de manera implícita, confieren a la violencia de género el estatus de cuasi privado, y se valora como una consecuencia de desavenencias entre la pareja abandonando el carácter estructural (Sau, 2001).

Según Castañón (2013) la violencia es un medio para mantener la desigualdad en las relaciones de pareja, y se apoya en el mito de la historia sagrada, desde el mito cristiano de la creación, que fundamenta el mundo tal y como es. La creencia en los mitos, explica en parte la situación que viven las mujeres víctimas de malos tratos. La violencia de género se encuentra conectada con las falsas creencias que se transmiten de generación en generación y son incuestionables.

Esta puede ser una explicación para que en el pasado las víctimas de violencia de género permanecieran con sus parejas durante mucho tiempo. Incluso aquellas que iban a centros de acogida, volvían con sus parejas. Las denuncias eran escasas, las agresiones continuaban después de la separación y por último las medidas penales carecían de una función disuasoria y rehabilitadora (Madina, 2003).

En este punto entran en juego los roles, la cultura y los valores. Los valores pertenecen a la cultura y son para algunos autores como Inglehart (1999) el motor del cambio, pero es el individuo quien modifica sus preferencias y sus valores, y lo

hace dentro de un modelo de familia y un grupo social con unas características sociodemográficas concretas aunque entre cada sistema existan diferencias que van a interactuar y van a influirse (Bronfenbrenner, 2002). Por tanto pueden producirse modificaciones en algunos ámbitos y en otros mantenerse.

Los valores y creencias que sostienen las conductas machistas están muy interiorizados, son el sostén de la virilidad masculina basada en la dominación, la violencia y la humillación de la mujer (Millet, 1995) siendo, curiosamente muchas veces, la transmisora la mujer.

Según Vidal (2008), una de las claves para entender que un hombre mate a su pareja se encuentra en la pelea, pero la violencia contra las mujeres forma parte de un fenómeno más amplio; es la que se ejerce por hombres sobre mujeres por el simple hecho de ser mujer. Según Maqueda (2006) la violencia de género engloba todo tipo de violencia en cualquier ámbito en el que la mujer tiene un espacio: hogar, trabajo, escuela, etc. Engloba todo tipo de agresión psicológica (gritos, amenazas, insultos, burlas, etc.) y física (desde un empujón hasta el asesinato) y puede ser realizada por la pareja, un familiar, un amigo o un desconocido; en tiempos de paz, de conflictos y de guerra.

## **7.2. Convertir un hecho del ámbito privado en un problema social**

En la década de los setenta se empieza a reconocer la violencia hacia las mujeres en los hogares en toda su amplitud. Según Hanmer (2002) la violencia de género era entendida como "un problema menor que solo afectaba a mujeres que no respondían a lo que se esperaba de ellas; la pregunta era "¿qué habrá hecho ella para que él haya actuado así?" (pág. 18).

Otro problema era que las mujeres no tenían conocimiento de su historia, todo era aprendido en función de estereotipos y transmisión cultural del saber de unas generaciones a las siguientes. En un primer momento, se explica como un asunto local, y posteriormente se extiende al ámbito nacional aunque la cronología difiere entre los diferentes países (Hanmer, 2002).

Los primeros grupos que comienzan a desenmascarar la violencia familiar son las

mujeres neoyorkinas en la década de los setenta. Los grupos feministas y las organizaciones no gubernamentales han sido los encargados de la difusión concientización y sensibilización de esta problemática y los que han exigido a los estados la adopción de medidas que respondieran de manera rápida y eficiente y que garantizaran el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres (Kipen y Caterberg, 2006).

El feminismo que representa Empar Pineda propone transformaciones sociales de profundo calado y que afectan tanto a la esfera pública como a la privada; tanto a las mujeres como a los hombres y se considera que se resume en la frase “la transformación más profunda en la conciencia colectiva e individual contra la ideología y la dominación machistas, transformación en la que juega un importante papel la concepción de las realidades sexuales en general y la femenina en particular...” (Pineda, 2012, pág. 437). Reivindica que cada ser humano represente su rol no el rol establecido, aprendido; entiende que tanto los hombres como las mujeres han sido mutilados por la socialización.

Bedinter (1986) entiende que las diferencias entre los sexos/géneros se pueden subsanar y para ello defiende la complementariedad de los sexos y propone descubrir la parte femenina y masculina de hombres y mujeres, ser capaces de ser humanos antes que hombres o mujeres que han sido socializados de maneras tan opuestas que se aceptan el uno al otro como enemigos

### **7.3. Socialización, cultura y desigualdad**

Vicenç Fisas (1998) plantea la influencia de la cultura en la violencia de género, mediante la fascinación que sienten algunas mujeres por la violencia, y las razones por las cuales los seres humanos utilizan la violencia. Valores como la valentía, la audacia y el riesgo honraban al hombre, si no defendía lo que le pertenecía directa o indirectamente era considerado un cobarde y como consecuencia, socialmente no era bien aceptado. En cambio a la mujer se la educaba para que ejerciera sus funciones de cuidadora, de procreadora y sumisa al hombre (padre, esposo, hermano, hijo).

En este sentido según Fisas (1998) Tobeña señala al patriarcado como culpable

del uso de la violencia: violencia tolerada, justificada y transmitida, en la que han intervenido para su perduración normas, leyes, mitos, relaciones de subjetividad, la organización familiar, el trabajo, la religión.

Izquierdo (1998) plantea un enfoque centrado en la existencia de elementos culturales y/o sociales que propician la violencia contra las mujeres, y señalando la socialización como el principal elemento a pesar de que muchas veces se olvidan las relaciones estructurales marcadas por la socialización.

Muñoz y Martínez (1998) indican que las relaciones de dominación están determinadas por las normas de comportamiento y la creación y caracterización de la feminidad negociada en cada sociedad en función de la clase social y los roles que se le quieren asignar a hombres y mujeres. La justificación de estos presupuestos puede ser política, religiosa, científica.

El enfoque que plantea Cortina (1998) muestra la violencia contra las mujeres como un medio para alcanzar un fin. Además se considera que mucha de la violencia ejercida contra las mujeres es por el miedo que sienten algunos hombres a perder su identidad y posición de dominio en el sistema patriarcal.

Según Lorente (2001) el machismo es una expresión de la cultura patriarcal y la violencia tiene como función mantener a la mujer en los roles tradicionales, se fundamenta en las normas y valores socio-culturales que determinan el orden social establecido. Por otro lado, muchas violencias o asesinatos guardan relación con el sentimiento, que posee al hombre de no soportar que su ex mujer o ex novia, actúe libremente, tome sus propias decisiones y no quiera seguir conviviendo con él.

Andrés-Pueyo (2010) reconoce la necesidad de poner en relación tres factores que intervienen en la violencia de género: el agresor, la víctima y la relación entre ellos. Estos tres factores son relevantes, dice, para comprender la violencia. Además incluir la vulnerabilidad de la víctima contribuye a completar la comprensión de la realidad de los hechos.

Vemos pues que identidad, socialización y cultura son tres elementos que pueden explicar la violencia de género. García (2008) entiende que la violencia de género parece residir en la falta de respeto a la vida y a los derechos de las personas. Se encuentra presente en todas las sociedades y se considera el producto de una

herencia sexista de discriminaciones sociales y segregación jurídica que ha funcionado en la historia y que todavía sigue existiendo. Entiende también que hay elementos en la construcción de la identidad de hombres y mujeres que obligan, sobre todo a la mujer, a mantener un comportamiento que se espera que la dignifique a ella y la convierta en compañera ideal; esto conduce a la sumisión, a la entrega y a la búsqueda de la pareja ideal.

En este mismo sentido Thiebaut (2010) concluye que la violencia de género se debe precisamente a que la construcción del género consiste en procesos de interacción que produce mujeres y hombres que se piensan y actúan como opuestos junto a estereotipos que vienen implantados desde la antigüedad y que se sienten como algo natural. Además, en el hombre todavía está presente la idea de que es el responsable, el protector y el encargado de "completar la educación de la mujer" que el padre no ha finalizado.

Según algunos autores como Bosch (2012) parece que los actos de violencia de género tienen en común la cultura patriarcal, un problema estructural que afecta a todas las sociedades, a todas las clases sociales y a todas las edades; por esta razón se trata de prevenir desde la infancia, se combate mediante leyes, programas y formación, aunque nada parece ser suficiente.

El entramado que conforma la desigualdad entre los sexos, la subordinación, la opresión, e incluso la explotación de las mujeres son realidades sociales que no han nacido al emerger las clases sociales, sino que son anteriores a ellas y poseen otra naturaleza (Godelier, 1986). Las aportaciones de Godelier indican que las diferencias entre hombres y mujeres, la socialización diferenciada parece constituir la clave de la violencia en la pareja. Los diferentes estudios ponen de manifiesto que la violencia de género es algo aprehendido, que puede tener componentes genéticos, pero que no son suficientes para que se desencadene la violencia, el entorno es el detonador de la violencia.

Pero conviene señalar que en la década de los ochenta, Bedinter (1986) consideraba que se estaba produciendo un retroceso en el sistema de valores, y pone el acento en la división del trabajo y como la mujer es de nuevo relegada al ámbito privado. En este sentido opina que la división sexual del trabajo es lo que mantiene a la mujer en estado de desigualdad.

Según las aportaciones de García (2004) el comportamiento tiene que ver con la educación y el aprendizaje que influyen, a su vez, en la conformación de la identidad. En el orden social se puede considerar el agente causante y a la mujer el agente transmisor ya que la violencia se aprende mediante mandatos durante el proceso de socialización. El aprendizaje de la violencia, la creación y la conciencia de la identidad van de la mano; la mujer que aprende su rol de sometida lo ejerce y lo enseña mediante su papel de sufridora.

Según Moreno (2008) la violencia hacia las mujeres puede aparecer en todo tipo de relaciones de pareja y en diferentes contextos culturales y socioeconómicos. La ideología de género, más tradicional en la mujer, puede inhibirla a la hora de defender y plantear sus derechos y sus necesidades. Puede querer salvar la relación, el bienestar de los hijos y de la familia, los recursos de los que dispone; la dependencia y la ambivalencia en que está atrapada.

El desconocimiento de la historia del patriarcado hace que la situación en la que se minimiza o justifica la violencia contra las mujeres (en la pareja) sea una forma aprendida a través de la transmisión intergeneracional de las normas y valores de una sociedad y que la violencia de género sea estructural (Lorente, 2001).

En este sentido, Fisas (1998), indica que los estudios realizados desde la psicobiología muestran que existen personas con una predisposición mayor que otras a manifestar conductas agresivas, y que determinados factores genéticos, no siendo determinantes, ejercen una influencia cuando interactúan con determinadas condiciones ambientales.

También los estudios de Klein, de tradición psicoanalítica, (citada por Arias, 2002) indican que en los primeros años de vida el niño y la niña son desemejantes y que el niño desarrolla instintos primarios de destrucción. Sin embargo, para Bautista (2004) la violencia es algo aprendido, la herencia genética puede ser un factor que puede llegar a influir en el carácter de una persona, pero la cultura y las fuerzas sociales son los condicionantes del comportamiento humano.

Darbra y Martí-Carbonell (1998) también desde el campo de la psicobiología entienden que las conductas violentas son mucho más comunes en hombres que en mujeres. Esto se debe principalmente a un componente genético que actúa en

ambos sexos pero en las mujeres el factor socialización es capaz de controlar la tendencia violenta. Esto parece indicar que la socialización puede tener un peso mayor que lo biológico.

#### **7.4. Consecuencias de la violencia de género**

Por diferentes razones se han generado algunos mitos sobre la violencia de género como son la ingestión de drogas, el alcohol, el paro, la pobreza, o el nivel educativo. Factores sociales que aunque llevan a la propensión a maltratar, la violencia de género es ajena a ellos, y desde el feminismo se niegan esos mitos y la existencia de perfiles del maltratador (Posada, 2013; Maqueda, 2006).

Aunque según Muñoz y Martínez (2000) cada maltratador tiene un perfil y se puede decir que mantiene algunas características comunes: 1) dificultad para solucionar los conflictos de forma adecuada y 2) baja tolerancia a la frustración. Lorente (2001) indica también la escasa asertividad y una pobre imagen de sí mismo, que les lleva a descargar su frustración en el ambiente familiar. Su nivel educativo también normalmente es bajo, abusa del alcohol y de otras drogas.

Según Lorente estas características insuflan los estereotipos, contribuyen a encuadrar los malos tratos en los ambientes marginales, de modo que convierte la agresión en un problema de determinados colectivos marginales. Reducir el problema a colectivos implica un retroceso en los avances hacia la igualdad, y hace sospechar que hay sectores sociales reacios a admitir el problema. Es un intento de vuelta al principio del problema, se intenta que siga siendo un problema privado, familiar.

Una grave consecuencia de la violencia de género, se refiere a la salud de la mujer; ya que le provoca síntomas patológicos, como consecuencia de ser receptora de violencia. También psicológicos por la forma que toman: marginación, acoso sexual, o la desigualdad de oportunidades. La violencia, no sólo afecta a la mujer, también afecta a la sociedad en diferentes ámbitos como son la salud, el rendimiento en el trabajo (Ministerio de Sanidad y Seguridad Social).

Además según la Organización Mundial de la salud "Cada año, más de 1,6 millones de personas pierden la vida debido a la violencia. Por cada una que muere, muchas más quedan con lesiones y con diversos problemas de salud física, sexual, reproductiva y mental. La violencia supone una enorme carga para las economías nacionales en atención sanitaria, vigilancia del cumplimiento de la ley y pérdida de productividad (...)" (Organización Mundial de la Salud).

Pero también hay que hacer referencia a efectos "colaterales" como los que señala Rueda (2004) y que se refieren a la aparición de modelos alternativos, que según este autor, debilitan la legitimidad del marco interpretativo tradicional; existe una pluralidad de estilos de vida que rompe la imagen totalizadora del hombre. La identidad masculina ya no se otorga por nacimiento, se construye mediante la dialéctica con la realidad donde los marcos interpretativos dotan de sentido a cualquier acto.

También Calvo (2011) hace algunas aportaciones en este sentido, pero va más allá y habla de vergüenza que siente el hombre de la masculinidad que considera despreciada por la sociedad; una sociedad que prefiere los modelos femeninos, además indica que hay que reforzar modelos de relacionarse entre hombres y mujeres para reforzar la autoestima de los hombres que sufren una fuerte crisis de identidad y que "necesitan reencontrarse a sí mismos y saber que significa realmente ser un hombre para poder ubicarse en el lugar que les corresponde" (pág. 229) y propone soluciones que pasan por retroceder al pasado. Esta pérdida de identidad afecta también a los niños.

### **7.5. Medios de comunicación y movimiento social feminista contra la violencia de género**

A finales del XIX principios del XX los medios de comunicación, se van extendiendo y tomando nuevas formas como la radio, la televisión y actualmente internet que con su influencia y capacidad para la transmisión de la información también han contribuido de diferentes formas a la causa feminista.

Los medios han sido estudiados por varios autores (Klandermans y Goslinga, 1999; Van Dijk, 1997, 2006) que realizan estudios de medios en diferentes



ámbitos. Manteniendo una actitud crítica, desvelan las estrategias utilizadas para desvirtuar de manera sutil aquellos colectivos que son señalados como “objeto no deseado” y han comprobado que el discurso de los medios está elaborado para crear un efecto sobre la población.

Van Dijk (1988) encuentra que en el discurso de los medios aparecen, preferentemente, las élites. Las noticias son elaboradas para que impacten en la población, buscan el seguimiento de la noticia; siempre tiene una carga en función del interés de las elites. Elites y medios de comunicación mantienen el mismo discurso.

En este sentido Klandermans y Goslinga (1999) citan el estudio de Van Zoonen (1992) sobre el comportamiento de los medios de comunicación en relación al movimiento feminista en Holanda. Llegan a la conclusión de que los medios de comunicación obstaculizan el avance del movimiento y crean conflictos mediante la acción ridiculizadora y llena de prejuicios. La información es elaborada y transmitida de manera superficial: hacen hincapié en los sucesos, en las personas y en los problemas sencillos que puede entender la población en general.

En el caso de la violencia de género, según Balaguer (2000) la acción de los medios ha conseguido que la violencia de género deje de ser una cuestión de intimidad familiar y las mujeres hayan empezado a rebelarse contra esa situación que estaban soportando. También han contribuido a que el estado de la cuestión estalle para los poderes públicos obligándolos a abandonar la pasividad mantenida a lo largo del tiempo y los obligue a acometer reformas legislativas con el fin de erradicar el problema de los malos tratos.

Alberdi y Matas (2002) también resaltan que la acción de los medios contribuye de diferentes formas a la cuestión de la violencia de género: rompen el silencio que rodea a los actos de violencia, dan a conocer a la sociedad española el problema de la violencia de género; y acercan a los ciudadanos la dimensión de este problema social. Actúan como altavoz y dan su espacio a las voces de las organizaciones feministas. Sirven como medio de comunicación entre instituciones políticas y las asociaciones de defensa de las mujeres víctimas de violencia de género.

Sin embargo Berganza (2003) tiene en cuenta la evolución del contenido de la noticia, e indica que en sus inicios, la noticia tenía un contenido como casual y de suceso. A partir de la muerte de Ana Orantes la noticia pasa a ser explicada como un problema social, de modo que lo que se busca con este nuevo modelo es que la población tome conciencia de la gravedad de los hechos.

Años más tarde Thiebaut (2010) indica que la violencia de género tiene una atención mediática innegable, sobre todo cuando concluye en muerte, si no es así, salvo algunas campañas de concienciación apenas tiene relevancia. Puñal (2010) entiende que la violencia de género ha sido visibilizada pero construida de manera parcial, interesada, superficial y deformante, porque tan solo se habla de violencia de género en un 30% de las noticias. Además únicamente presentan la punta del iceberg, es decir asesinada, apuñalada, violada etc. Los contenidos de la noticia son morbosos, vulneran la intimidad y la dignidad. De ese modo convierten la violencia de género en un espectáculo.

Las aportaciones de Rapping (2006) indican que la actividad feminista desde la década de 1960, la representación que los medios hacían de la mujer tanto en el cine como en la publicidad, la televisión como en la prensa escrita representan a las mujeres y a la feminidad estereotipadas y devaluadas, sobre todo en los EEUU. También indica que los medios han contribuido a mantener a las mujeres en posiciones subordinadas y relativamente carentes de poder. Han sido convertidas en objetos sexualizados y desexualizados "solteronas", "buenas chicas" como sirvientas de las necesidades de hombres y niños en casa y en el lugar de trabajo, o "malas chicas" que desafían las normas de conducta establecidas por instituciones patriarcales en especial la familia nuclear; como sin cerebro "rubias tontas", o cerebrales y por tanto asexuales, "antinaturales". Las representaciones de los medios han sido estereotípicas y marcadas por cualidades predeterminadas y por valores y necesidades masculinos. Los medios han intentado encauzar a las mujeres hacia nuevos trabajos, roles y hábitos de vida con la pretensión de impulsar el crecimiento de la sociedad de consumo y cubrir necesidades laborales impulsando la imagen de la mujer en función de estas.

El movimiento feminista ha conseguido que la población vaya tomando conciencia progresivamente de estas manipulaciones y rechace los estereotipos negativos y que los empresarios utilicen menos las técnicas para explotar y manipular a las mujeres. Además las mujeres tienen más formación y son consumidoras, factores que inducen al rechazo de la utilización torticera de los medios.

A la vista de los logros del movimiento feminista se puede decir que es un movimiento fuerte, sin embargo la violencia de género se encuentra en una posición difícil: por un lado se produce conocimiento y avances en las estrategias para combatirla en cualquiera de sus modalidades. Pero las conductas sexistas persisten en todas las generaciones; la percepción de lo que es violencia de género es baja y la tolerancia a conductas de violencia de género es alta. Tal vez porque todavía no ha llegado a la sociedad una información adecuada acerca del tema y conductas reprobables que llevan instaladas en la sociedad como formas de entender las relaciones de pareja se consideran normales.

La legislación sólo castiga la violencia de género física, porque es la que se puede probar, mientras que la violencia psicológica permanece oculta y sin sanción. Podemos decir que la fuerza del movimiento feminista y la violencia de género no llevan el mismo ritmo, esto puede deberse al afecto de las interacciones en las que intervienen las emociones, los valores y las creencias.

La violencia de género es un hecho social difícil de explicar, la teoría feminista explica cosas pero quedan otras zonas vacías que exigen explicación.

## **7.6. Legislación en materia de igualdad y violencia de género en España**

En España se ha legislado en materia de violencia de género y de igualdad, pero aun así la posición de la mujer en la sociedad y en la pareja no acaba de cambiar. En cuanto a violencia de género, las denuncias en 2003 oscilaban sólo entre un 10% y 30% quizá por la mentalidad de considerar este problema como privado. A esto hay que añadir el hecho de que la violencia si no es física es difícil de probar su existencia.

Las medidas para proteger a las mujeres maltratadas, en 2003 no estaban dando resultado, no tenían el efecto suficiente sobre el agresor, que suele reincidir en el acto violento. De modo que en 2004 ve la luz la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En esta ley se reconoce la violencia de género como un problema de ámbito público y símbolo de desigualdad existente en la sociedad. Entiende que la violencia es dirigida sobre las mujeres por el simple hecho de serlo. Por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

El ámbito de la Ley abarca tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las Administraciones Públicas (BOE núm. 313 de 29 diciembre 2004).

Se puede comprobar que la violencia de género se enfoca por esta Ley de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación. La Ley establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo. Se refuerza, con referencia concreta al ámbito de la publicidad, una imagen que respete la igualdad y la dignidad de las mujeres. Se apoya a las víctimas a través del derecho a la información, la asistencia jurídica gratuita y otros aspectos de protección social y apoyo económico. Se establecen medidas de sensibilización e intervención en el ámbito sanitario para optimizar la detección precoz y la atención física y psicológica de las víctimas, en coordinación con otras medidas de apoyo.

En lo concerniente a la Tutela Institucional, y dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se han creado dos órganos administrativos: la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. En cuanto al Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, sirve como centro de análisis de la situación y evolución de la violencia sobre la mujer, también asesora y colabora con el Delegado en la elaboración de propuestas y medidas para erradicar este tipo de violencia (BOE, nº 313 de 29 diciembre 2004)

En cuanto a las medidas jurídicas asumidas para garantizar un tratamiento adecuado y eficaz de la situación jurídica, familiar y social de las víctimas de violencia sobre la mujer en las relaciones intrafamiliares, se ha optado por una fórmula de especialización dentro del orden penal, de los Jueces de Instrucción, creando los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Así mismo se ha creado la figura del Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, encargado de la supervisión y coordinación del Ministerio Fiscal en este aspecto; y mediante la creación de una Sección equivalente en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales se adscribirán Fiscales con especialización en la materia (Fuente: Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad, Gobierno de España).

Aunque la legislación ha supuesto un avance para la mujer en particular, y para la sociedad en general, sin embargo todavía es necesario insistir en la influencia social como determinante contra la violencia, la doble vía de socialización: niños (dureza) y niñas (ternura) que se refuerzan a través de los medios de comunicación que muestran como deseables comportamientos agresivos, en los hombres, y protectores de las mujeres.

### **7.7. Violencia de género en Galicia**

La violencia de género, también es responsabilidad de cada Comunidad Autónoma. Desde la consejería de igualdad, se tiene en cuenta la necesidad de dejar claro que el problema de la violencia de género es algo que debe salir del ámbito privado, que las mujeres víctimas de violencia de género pasan por un gran sufrimiento y los agresores deben recibir la correspondiente sanción penal. La violencia tiene diferentes formas y cada una de ellas requiere un trato diferenciado tanto para la víctima como para el agresor. Sea cual sea su forma, su objetivo es erosionar la autoestima de la mujer, de esta forma el hombre aumenta su poder y control sobre ella.

Desde la consejería de igualdad se entiende que la violencia contra las mujeres tiene diferentes formas: física, psicológica, económica, acoso sexual, violencia sexual, tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación. Ninguna mujer debe

permanecer en ninguna de las situaciones antedichas. Para ello se hacen recomendaciones en caso de agresión y se informa de las medidas que se deben de tomar para paliar la situación de violencia y poder huir de ella.

### **7.7.1. Medidas para combatir la violencia de género en Galicia**

Desde la Xunta se han creado programas con el fin de concienciar a la población sobre el grave problema social y personal que representa la violencia de género. Se trata de programas de atención psicológica especializada dirigido a hombres que son incapaces de controlar sus impulsos violentos en el seno de la familia. En este programa se trabaja en dos direcciones, información y atención e intervención psicológica personalizada (Abramos o Círculo). El objetivo principal es aprender a resolver conflictos sin recurrir a la violencia y a comunicarse con su pareja y familia. Los programas dirigidos a mujeres buscan dinamizar el movimiento asociativo y mejorar la calidad de vida de las mujeres gallegas promoviendo el conocimiento y la participación en diferentes ámbitos (ADIANTE).

Así mismo existe un programa específico de atención psicológica para la atención de mujeres víctimas de violencia de género. Desde este programa se pretende ayudar a la integración socio laboral de las mujeres, también reciben apoyo los menores y las personas que conviven con la mujer maltratada.

La secretaria de igualdad de la Xunta, con la participación de la Comissão para la cidadanía y la igualdade de género, la dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León, Homes Galegos pola Igualdade, el grupo Prometeo, Hombres por la Igualdad en Aragón y otras asociaciones de hombres de diferentes puntos de España, trabajan colaborando en la difusión y sensibilización de la población masculina sobre la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad. Existen otros programas que tienen como objetivo el tiempo de ocio y descanso así como la reunión de mujeres que están unidas por una asociación de mujeres.

Los recursos de los que dispone la Consellería de Igualdade son los boletines que tienen una periodicidad quincenal y en ellos se publica información acerca de diferentes temas que pueden interesar a la mujer: formación, reuniones, congresos, etc.

El centro de emergencia para mujeres tiene como misión la ayuda y acogimiento temporal de mujeres víctimas de violencia de género, los centros de información de la mujer se encuentran distribuidos por el mapa de Galicia y están presentes en, casi, cada uno de los municipios de Galicia.

Desde al Consellería de Igualdade se toma en cuenta la importancia de la coeducación y la destrucción de estereotipos que invaden la sociedad. Para modificar esos constructos se ha recurrido a los foros y formación del profesorado en materia de igualdad con el fin de que exista una concienciación del problema que supone la desigualdad de género, y de ese modo puedan contribuir desde las aulas a producir un cambio en las concepciones culturales o aprehendidas a lo largo de la historia.

Existen otros recursos dirigidos a poblaciones concretas (inmigrantes), también revistas, una red transfronteriza de centros para mujeres, viviendas de seguridad para víctimas de explotación sexual y de trata. Se realizan jornadas dirigidas a los padres. Desde la Consellería de Igualdade se promueven otras actividades que pretenden dignificar la imagen de la mujer, y reconocer su labor en los diferentes ámbitos sociales (Xunta de Galicia, 2012).

### **7.7.2. Acciones de protesta contra la violencia de género en Galicia**

Todo este trabajo se lleva a cabo desde Consellería de Igualdade en colaboración, con asociaciones y colectivos diferentes. Pero también hay organizaciones de mujeres vinculadas a sindicatos o al movimiento feminista. Esas asociaciones también están trabajando por la igualdad y los derechos de la mujer.

Precisamente la sección de la mujer en algún sindicato tomo la iniciativa en acciones de protesta bien contra la violencia de género bien en defensa de los derechos de la mujer. En este sentido, en Galicia ha habido, al menos dos convocatorias para rechazar la violencia de género tras la muerte de dos mujeres, ambas se celebraron ante el ayuntamiento, lugar simbólico, desde donde se toman medidas para resolver los problemas locales, no en vano se trata de una institución muy cercana al contribuyente y al ciudadano.

En Galicia, la Confederación Intersindical Galega (CIG) está llevando a cabo varias acciones de protesta contra la violencia de género. Desde la Secretaría da Muller se moviliza a las personas para actuar en beneficio de las libertades de las mujeres y de los niños y niñas.

La última acción colectiva convocada fue el pasado mes de julio de 2014, en las principales ciudades gallegas (Santiago de Compostela, Ferrol, A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo). La concentración de A Coruña se convirtió en manifestación. Esta convocatoria partió de dos organizaciones, el Movemento Feminista de A Coruña, el Movemento Feminista de Santiago y, por Marcha Mundial das Mulleres.

La concentración de A Coruña se nutría de hombres y mujeres jóvenes, adultos y ancianos. Analizando las imágenes de la concentración se puede pensar que la población, de A Coruña está tomando conciencia del problema que supone la violencia de género. Las imágenes son de heterogeneidad en relación al sexo y a la edad (CIG, 2014).

En el comunicado leído al final de la marcha se hace una mención a las mujeres asesinadas este año y denuncian que no se haga un seguimiento de la violencia de género y que sólo se contabilice en versión pareja. Recalcan que es una consecuencia del patriarcado y que la sociedad no está todavía plenamente concienciada sobre lo que representa la violencia de género *“Nos medios de comunicación e na rúa preguntaránse o motivo da morte”*.

Denuncian que la violencia de género es una consecuencia de vivir en una democracia deficiente y la prueba de ello es que el sistema impide a las mujeres ser libres, esta idea queda plasmada en frases lapidarias como *“non somos donas de nós”* y *“somos propiedade dos homes”*. Precisamente, estas ideas son las que hay que borrar de nuestro imaginario y como apuntan desde la organización, mientras persistan estas ideas no habrá democracia real.

Proponen la coeducación en las escuelas, la transmisión de valores en igualdad, en derechos y oportunidades. Denuncian que la segregación por sexo es una amenaza para la igualdad ya que perpetúan los valores tradicionales de la sociedad patriarcal. También indican que se continúan manteniendo los roles sexistas en la familia, en las organizaciones religiosas, en los medios de comunicación tanto a través de la publicidad como de series, a esto hay que



añadir los programas de entretenimiento, el cine y la música. En fin una serie de elementos culturales que contribuyen a mantener la desigualdad.

Así mismo reclaman una mayor atención de las instituciones gubernamentales, para que faciliten la vida de las mujeres, tienen que ser capaces de garantizar la seguridad de las mujeres que denuncian, tienen que facilitar las denuncias y señalan que se hace un mal uso de los conceptos que rodean la violencia de género. La actitud no es un minuto de silencio, es gritar y luchar por los derechos, manifiestan.

Esta organización colabora con otras organizaciones de mujeres desde dónde denuncian otras violaciones de derechos que atañen a las mujeres: explotación laboral, acoso sexual y por razón de sexo, agresiones calumnias, chantajes; todos ellos son estrategias para aislar a las mujeres, de continuar decidiendo por ellas, perpetuando la violencia de género y la violencia contra la pareja es una forma de la misma.

Se reclama la perspectiva de género en múltiples actuaciones en las que no está presente y también la implantación de protocolos de prevención y actuación en los casos de violencia en el trabajo aunque saben que es muy difícil que estas denuncias prosperen por la dificultad probatoria (CIG, 2014).



### Estudio empírico

#### **8.1. Planteamiento de la primera Investigación empírica**

Todavía hoy en día hay mujeres que justifican las actitudes machistas, y ellas son las transmisoras de la cultura en la familia, y aunque resulte sorprendente, hay que reconocer que muchas mujeres mantienen actitudes machistas en los mismos términos de posesión que los hombres. En este sentido, parece como si algunos sectores de mujeres fuesen la causa indirecta de los comportamientos machistas, porque además de ser agentes socializadores también ejercen un fuerte control social.

A su vez, esas mujeres, inconscientemente, no hacen otra cosa que ser las ejecutoras de la cultura en general y de la eclesiástica en particular de donde deriva la moral. Por esta razón Collado (2004) se expresa en términos de “escándalo” en cuanto al funcionamiento de la sociedad. Y mientras tanto muchas mujeres continúan viviendo con la violencia de género y muriendo como consecuencia de la misma.

En la actualidad parece que el control social se ha reducido, no obstante, al igual que el patriarcado se hace más sofisticado y puede presentar formas diferentes en el medio rural y en el medio urbano. El primero continúa siendo abiertamente grosero y continúa culpabilizando a la mujer. En el medio urbano es donde se manifiesta más sutil, tanto por parte de hombres como de mujeres.

Por ese motivo, la finalidad de esta primera investigación es presentar en qué situación se encuentra la violencia de género en España y cómo ha evolucionado en el periodo analizado (1999-2012). Para ello se han utilizado datos secundarios procedentes de las bases de datos IneBase e Instituto de la mujer.

Los datos de violencia de género se pueden agrupar en dos categorías: datos sociodemográficos y datos judiciales.

Con el grupo de datos sociodemográficos se trata de conocer, la edad, el nivel educativo, la nacionalidad, el tipo de relación con el agresor, el estado civil y el estatus social tanto de las víctimas como de los agresores. Otro aspecto que se pretende conocer es la conducta del agresor: si se entrega, si intenta suicidarse o si se suicida. El segundo bloque está formado por datos de denuncias, medidas de protección, enjuiciamientos, resultado de las denuncias y su evolución, es decir, si se han retirado denuncias, los efectos legales de estas.

Es de interés conocer tanto el estado actual de la cuestión como su evolución en el tiempo ya que de ese modo se puede inferir si las actuaciones han producido algún cambio. Doce años parece un periodo adecuado, ya que el proceso de visibilización de la violencia de género, en España, se ha intensificado a partir de los años noventa; pero no parece que haya disminuido en todo este tiempo. El canal utilizado para visibilizar la violencia de género ha sido los medios de comunicación, tanto audiovisuales como impresos.

Durante el periodo de tiempo que se quiere analizar, la violencia de género, la noticia ha sufrido algunos cambios en los contenidos y en el enfoque. Durante algún tiempo se ha hablado de "efecto contagio" porque la percepción era que la violencia de género iba en aumento a medida que se informaba de casos.

Además del proceso de visibilización, se ha trabajado la sensibilización social mediante campañas de publicidad que han tenido diversos enfoques: el daño físico y psicológico a la mujer, la repercusión de la agresión a la mujer sobre los hijos y por último se ha buscado el rechazo social del agresor y de sus actos.

La violencia de género tratada en los medios de comunicación corresponde a una de las varias formas en que se ejerce la violencia de género: maltrato a la pareja; mal llamada maltrato a la esposa, violencia en el hogar, violencia machista, violencia domestica. De todos los términos utilizados, los menos adecuados son violencia domestica y violencia en el hogar por las siguientes razones: una es que con estos términos, invoca la violencia que se ejerce contra cualquier miembro de la familia ya sean ancianos/as, niños/as; otra razón es que contribuye a mantener la violencia de género en el ámbito familiar. Es decir, resta magnitud al problema al tratarlo como un hecho que se produce en el entorno de la pareja; y por último,

porque se considera que las personas sobre las que se ejerce tienen estatus desigual y la mujer ha perdido ese estatus legalmente, se la considera igual que el hombre.

### **8.1.1. Objetivo**

Conocer la violencia de género en España

### **8.1.2. Datos**

Instituto Nacional de Estadística (INEbase)

Instituto de la Mujer

## **8.2. Análisis de los datos**

### **8.2.1. Datos sociodemográficos**

En este apartado se van a analizar los datos sobre las mujeres muertas a manos de su pareja o expareja; la edad, analizada por grupos de edad de las mujeres víctimas y de los hombres agresores; la relación sentimental que mantenían víctima y maltratador. También se trata de aportar una visión geográfica del problema analizando la violencia de género en las CCAA (Comunidades Autónomas); la zona geográfica de procedencia de las mujeres muertas; el estatus de extranjero o español del agresor; y por último, en datos sociodemográficos, se analiza el comportamiento de los agresores después de acabar con la vida de las mujeres.

#### **8.2.1.1. Mujeres muertas por violencia de género**

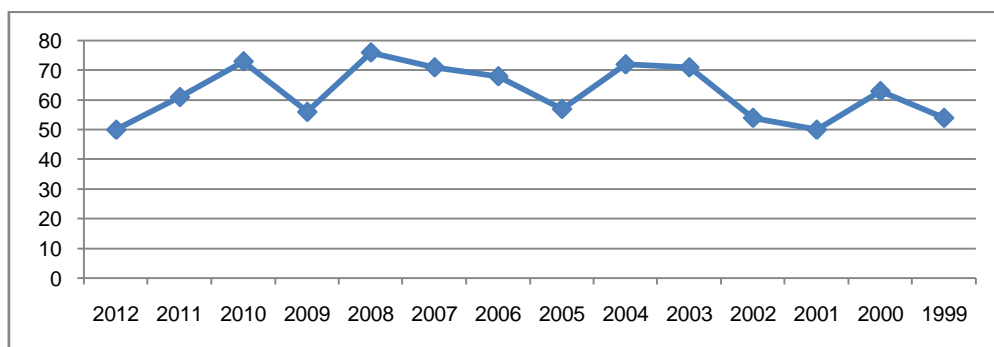
Las cifras de mujeres muertas a manos de su pareja o expareja, en el periodo de referencia (1999-2011 y primer cuatrimestre de 2012), por nacionalidad indican que el mayor número de mujeres muertas es de nacionalidad española, dato poco sorprendente ya que siendo España el país de referencia es normal, puesto que se trata de datos brutos, el número de mujeres españolas es superior al de mujeres extranjeras en todos los años. Las mujeres procedentes de Latinoamérica son las siguientes en las estadísticas, de la Unión Europea y de África.

Sin embargo, las estadísticas ofrecidas por el Instituto de la Mujer indican que las mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja han

experimentado leves oscilaciones que han ido desde cincuenta mujeres en el año 2000 hasta setenta y seis en el año 2008. Y que desde 1999 hasta 2011 el número de mujeres que ha perdido la vida como consecuencia de la violencia de género ha experimentado cambios de un año a otro. Aunque siempre se ha mantenido entre esos valores, se puede hablar de un promedio de 60 mujeres al año, en el periodo de referencia.

Las mujeres muertas por violencia de género desde 1999 -2012 han mantenido una evolución con continuos altibajos. La figura 1 muestra la evolución de los asesinatos desde el año 1999, momento en el que habían perdido la vida cincuenta y cuatro mujeres, y representa el año con menos casos de violencia de género con resultado de muerte. Si se mira la figura se puede ver que cada año el número de víctimas varía pero siempre es superior al año 2000, el año con más víctimas ha sido el año 2008 con setenta y seis. La tasa de muerte por violencia de género es de 3,29% en el año 2008, el valor más bajo corresponde al año 2009 en el que el perdieron la vida por violencia de género el 2,27% de las mujeres muertas en España. En estos datos se incluyen compañeros sentimentales, excompañeros sentimentales, cónyuge, ex cónyuge, novio, exnovio, etc.

**Figura 1. Mujeres muertas por violencia de género en el periodo 1999-2012**



Elaboración propia  
Fuente: Instituto de la Mujer

### 8.2.1.2. Víctimas por grupos de edad

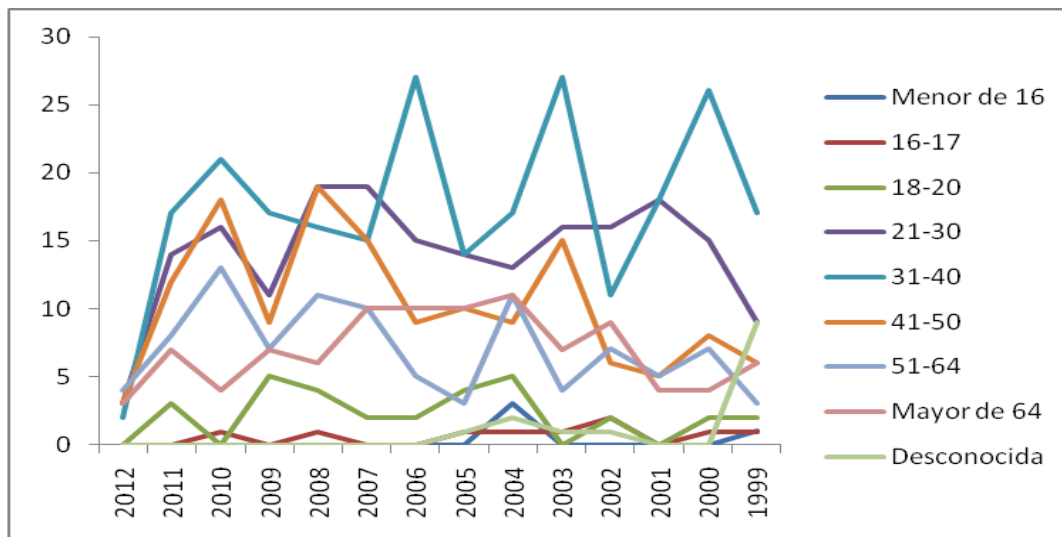
De esta lacra social no se libran ni las más jóvenes, en 2004 habían sido asesinadas tres menores de 16 años; en el periodo de 1999 a 2010 nueve jóvenes de entre 16 y 17 años resultaron víctimas de violencia de género, de 18 a 20 años perdieron la vida 29 mujeres. En general el patrón se repite en todos los años a

medida que el grupo de edad es más alto también se incrementa el número de víctimas. Pero el grupo de edad más dañado es el de entre 31-40 años (Figura 2).

A la vista de los datos casi estamos en condiciones de afirmar que la violencia de género no tiene edad, que empieza en la juventud aunque el pico más alto se encuentre entre los 31 y los 40 años. Sin embargo los jóvenes tanto hombres como mujeres, como se ha visto antes no perciben la violencia en su entorno y la consideran algo más propio de edades adultas. Esto se puede considerar un elemento de alerta; de hecho desde el Instituto de la mujer se está trabajando en la prevención, y las diferentes líneas de investigación, como se ha señalado más arriba, intentan buscar soluciones a la violencia de género.

Superado el grupo de edad 31-40 años, el número de víctimas desciende hasta llegar al grupo de edad “mayor de 64” años que desde 1999 hasta 2007 experimenta un incremento en el número de víctimas. La figura 2 muestra la evolución del número víctimas en el periodo de referencia y por edad.

**Figura 2. Mujeres muertas por violencia de género por grupos de edad en el periodo 1999- primer cuatrimestre de2012**



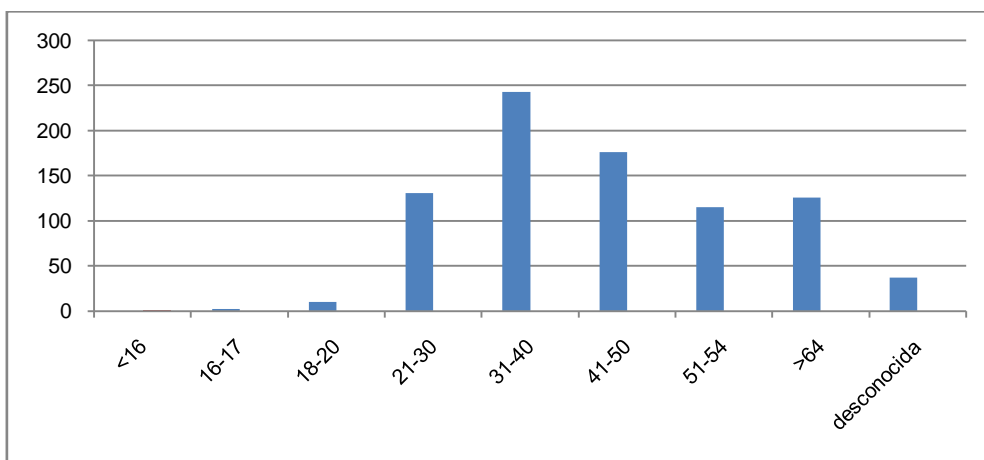
Elaboración propia.

Fuente: Instituto de la Mujer, datos de 1999 - 2005: de noticias de prensa y del Ministerio del Interior. A partir de 2006 datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Pero ¿qué edad tienen los agresores? En realidad, las primeras expresiones de violencia género aparecen a edades tempranas; la violencia de género; parece que ya se practica desde los dieciséis años. Sin embargo, el grupo de edad más violento es el de hombres adultos, entre treinta y uno y cuarenta años (figura 3). Parece que hay cierta coincidencia entre la edad de los agresores y la edad de las mujeres muertas por violencia de género. En ambos casos destaca el predominio de ambos grupos, 31-40, 41-50; no siendo despreciable la incidencia de hombres mayores de 65 años, ni la de los jóvenes entre 21-30 años (figura 3).

Esta coincidencia puede encontrar una explicación en que el predominio de las parejas tiene edades similares. Pero no es decisivo ya que puede haber parejas de edades dispares, por tanto de este dato nos quedaremos con que el mayor grado de violencia masculina se da en esos grupos de edad ya mencionados.

**Figura 3. Autores de delitos de violencia de género con resultado de muerte por grupos de edad en el periodo 1999-2012**



Elaboración propia  
Fuente: Instituto de la Mujer

### 8.2.1.3. Víctimas según su relación con el agresor

La muerte por violencia de género, permanece presente en la sociedad española; en el primer cuatrimestre de 2012 ya habían sido asesinadas por su pareja o expareja 15 mujeres, de ellas el 20%, estaba separada o en fase de ruptura. En ese mismo año, sin haber finalizado el mes de diciembre, había un registro de 50



mujeres muertas en total (Red feminista). Las mujeres que han sido asesinadas por su expareja o que estaban en fase de ruptura presentan oscilaciones.

En el año 2008, 76 mujeres perdieron la vida por violencia de género; muchas de ellas estaban separadas o en proceso de separación (42,11%); fue el año más luctuoso de la serie. Los datos indican que las mujeres aunque en fase de separación o bien separadas continúan siendo víctimas de violencia de género. Pero hay que destacar que, en la mayoría de los casos, la mujer convive con su cónyuge o compañero sentimental (tabla 8).

Se puede decir que la convivencia no es aconsejable en las relaciones de malos tratos. Es contraproducente para la vida y para la salud de las mujeres. En este sentido, mencionar que hay programas de mediación entre víctima y agresor. El objetivo de estos programas parece que es la continuidad de la convivencia de la pareja. Estos programas tienen defensores a pesar de que perciben el riesgo para la víctima; pero también tienen detractores debido al coste psicológico y el riesgo para la vida de las víctimas.

**Tabla 8. Mujeres muertas en el periodo 1999-2012 según relación sentimental**

Relación	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
Cónyuge	9	31	26	27	20	30	31	21	34	31	24	25	31	30
Excónyuge	1	3	3	5	8	4	4	3	5	4	2	2	4	2
Compañera Sentimental	3	17	25	13	19	19	15	10	14	18	19	16	13	13
Excompañera Sentimental	0	7	8	8	13	9	9	6	6	9	3	1	3	3
Novia	2	1	5	2	11	6	4	12	8	6	4	2	8	3
Exnovia	0	2	6	1	5	3	5	5	5	3	2	4	4	3
Total	15 <sup>1</sup>	61	73	56	76	71	68	57	72	71	54	50	63	54

Elaboración propia

Fuente: Instituto de la Mujer

1. El año está incompleto

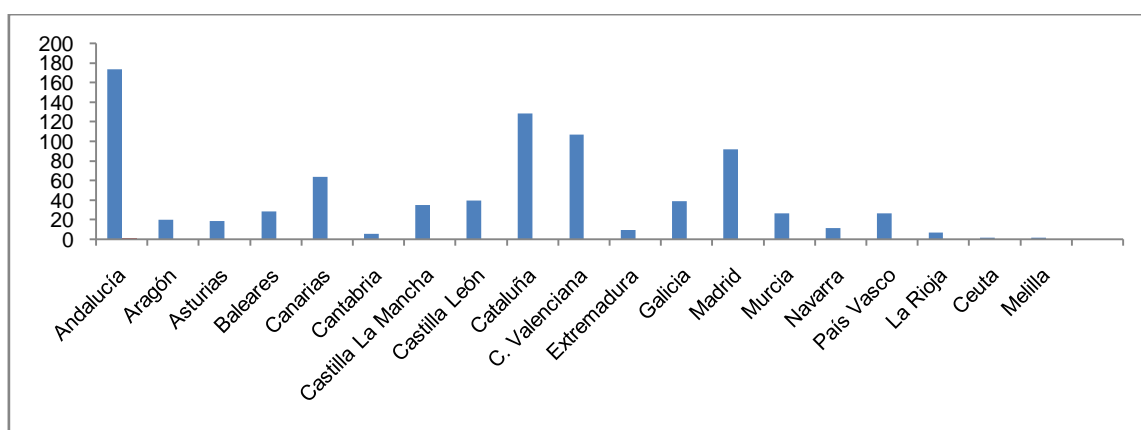
#### **8.2.1.4. Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o ex pareja por nacionalidad y Comunidades Autónomas**

Las Comunidades Autónomas dónde se han dado más casos de violencia de género, en todo el periodo, han sido Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña

y Madrid; destaca la baja incidencia de violencia de género en La Rioja, Cantabria, Extremadura, Navarra, Ceuta y Melilla (figura 4).

La violencia de género, parece que tiene más presencia en las zonas industrializadas, la cultura mediterránea y el multiculturalismo. Ceuta y Melilla por un lado, situadas en el Norte de África, multiculturales y con bastante influencia de la cultura islamista; y por otro lado, Navarra, también multicultural, proceden de población de Europa del Este y, tiene en común con La Rioja, ambas se localizan en el interior de la península; todas ellas tienen baja incidencia de violencia de género. En este sentido sería interesante analizar la multiculturalidad en las Comunidades Autónomas con predominio de la violencia de género y ver la incidencia de ese factor y contrastarlo con datos sociodemográficos como la edad, el nivel educativo, el centro educativo al que han asistido tanto el maltratador como la víctima; así como conocer datos de los progenitores.

**Figura 4. Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja por Comunidades Autónomas**



Elaboración propia  
Fuente: Instituto de la Mujer

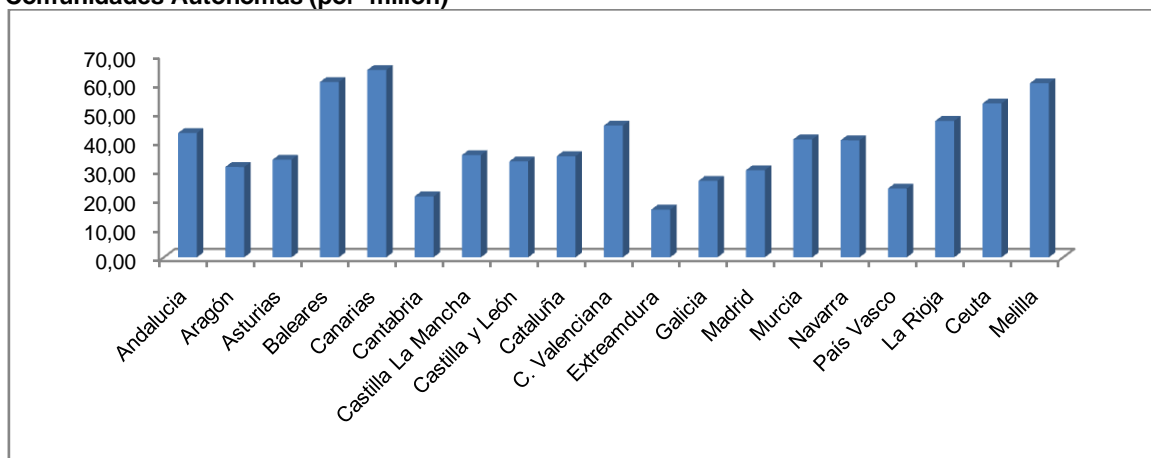
Estos resultados indican el número de mujeres muertas en cada Comunidad Autónoma, pero no es significativo a la hora de valorar la incidencia de la violencia de género ya que a mayor población más probabilidades hay de que se produzcan más sucesos.

Por esta razón, es conveniente hacer un análisis de tasas que nos permitirá tener una perspectiva diferente, o no, de los sucesos de violencia de género por Comunidad Autónoma. En este segundo caso (figura 5) las Comunidades Autónomas que destacan por tener las tasas más altas de violencia de género son

Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla ( $> 50\text{‰}$ ). Tienen unas tasas medio altas la Comunidad Valenciana, la Rioja y Andalucía ( $\geq 45\text{‰}$ ) y las que tienen unos valores más bajos son Extremadura, País Vasco y Cantabria ( $<24\text{‰}$ ). En estos casos ya no se puede hablar de industrialización, sino, en general, de multiculturalidad por las corrientes migratorias y por el turismo; y también de zonas costeras donde la incidencia de la violencia de género se muestra alta; y de una zona interior importante por su producción vitivinícola.

Una explicación para estos resultados puede ser el tamaño de las poblaciones, ya que en poblaciones pequeñas y en el medio rural, las costumbres, los estereotipos y las creencias están más arraigadas que en las grandes ciudades, donde hay indicios de que sus habitantes son notablemente diferentes. También hay un mayor control social, están más masculinizados y las mujeres tienen menos libertad; la visibilización de la violencia de género es menor e incluso puede considerarse un comportamiento normal en un hombre.

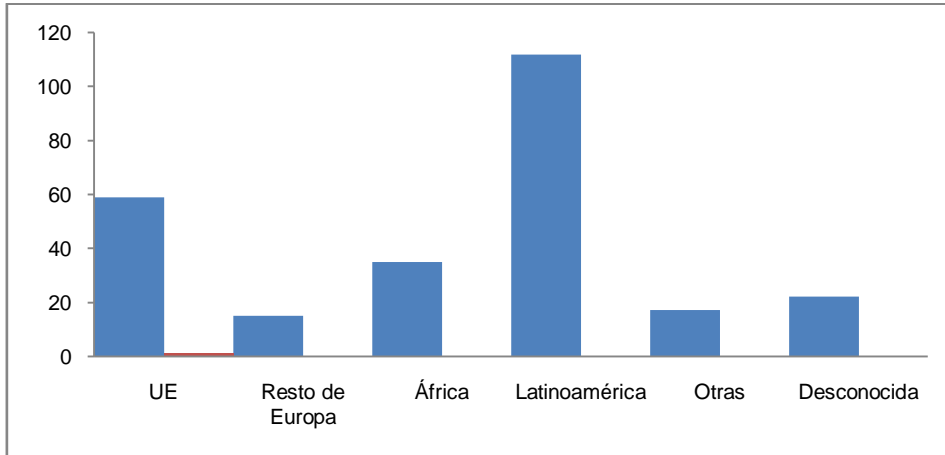
**Figura 5. Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja por Comunidades Autónomas (por millón)**



Elaboración propia  
Fuente: Instituto de la Mujer

Las mujeres muertas por violencia de género, en España, proceden de diferentes continentes: de la Unión Europea y del resto de Europa, de África y de América Latina; aunque también hay mujeres de procedencia desconocida. Entre las mujeres inmigrantes que han perdido la vida por violencia de género, las que proceden de Latinoamérica encabezan el mayor número de asesinadas y a bastante distancia las mujeres que proceden de la Unión Europea (figura 6).

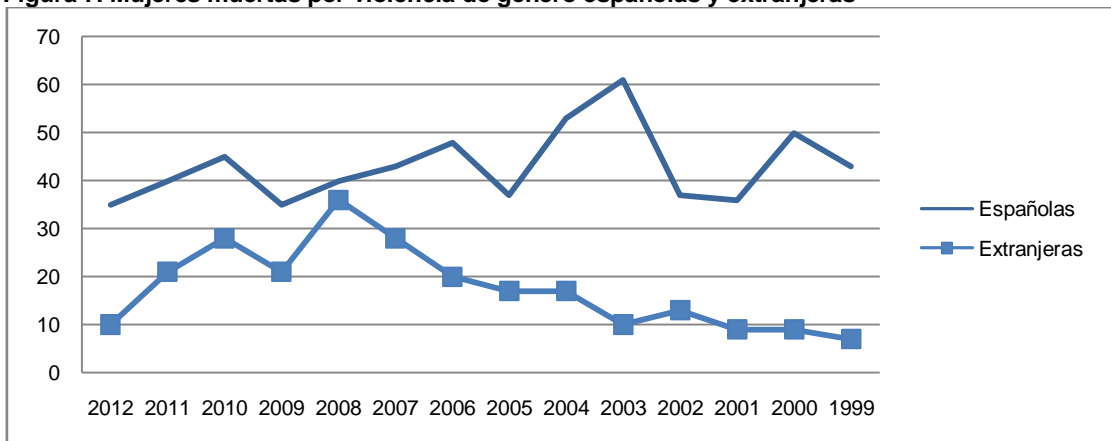
**Figura 6. Mujeres muertas pos violencia de genero según procedencia en el periodo 1999-2012**



Elaboración propia  
Fuente: Instituto de la Mujer

Las muertes por violencia de género tienen una evolución diferente según se trate de mujeres españolas o extranjeras (figura 7). En el primer caso, casi se puede hablar de una evolución en forma de “dientes de sierra”. En el caso de las mujeres extranjeras la evolución ha sido de crecimiento constante hasta el año 2008, en ese año presenta un punto de inflexión. Se puede decir que desde el año 2010 la violencia de género con consecuencia de muerte ha descendido hasta el año 2012.

**Figura 7. Mujeres muertas por violencia de género españolas y extranjeras**



Elaboración propia  
Fuente: Instituto de la Muje

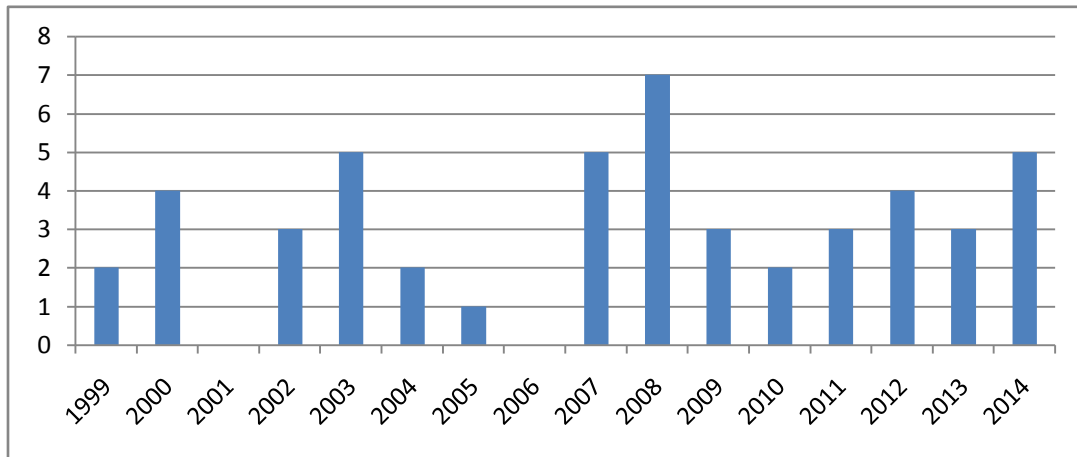
En diciembre de 2012 cincuenta mujeres habían perdido la vida. Pero a esta lista hay que añadir once mujeres más víctimas de violencia de género fuera del hogar, definida como agresión sexual, tráfico de mujeres y prostitución. De la variable prostitución no se han computado casos (Red feminista). En la base de datos del Instituto de La Mujer, actualizada a 10 de diciembre de 2012, se obtiene información acerca de las mujeres muertas en España, cuarenta y cinco, de ellas treinta y cinco son españolas y sus agresores han sido treinta y cuatro españoles y un extranjero.

Hasta el año 2006 en las estadísticas aparecían nacionalidades desconocidas tanto de agresores como de víctimas, pero en ese año los datos indican que hay una proporción de agresores y víctimas de la misma nacionalidad, que puede indicar que las mujeres españolas mueren a manos de hombres españoles y lo mismo sucede con las extranjeras. Hay, sin embargo, excepciones como que en ese mismo año una mujer extranjera ha podido morir a manos de un hombre español. De estos datos podemos extraer que las mujeres son víctimas de violencia de género tanto si sus parejas son de su misma nacionalidad o proceden de otro país; que la violencia de género no tiene nacionalidad y que es un hecho que atañe a hombres y mujeres y a instituciones.

#### **8.2.1.5. Evolución de la violencia de género en Galicia**

En todo el periodo registrado, Galicia, ha tenido víctimas de violencia de género, excepto en los años 2001 y 2006; el año más negro ha sido 2008 (7 víctimas), antes de ese año, el número de víctimas registrado oscilaba entre ninguna y cinco (años 2003, 2007 respectivamente). A partir del año 2007, parece que se incrementa; aunque presenta oscilaciones, se puede decir, que tiende a mantenerse en valores más altos esta ha sido la tendencia, este año, 2014, a 5 de agosto, ya habían perdido la vida cinco mujeres (figura 8).

**Figura 8. Víctimas de violencia de género en Galicia**



Elaboración propia

Fuente: Instituto de la Mujer. Violencia de género por Comunidades Autónomas

Datos de 2014 actualizados a 5 de agosto

#### **8.2.1.6. Comportamiento de los agresores**

El drama de la violencia de género no termina con la muerte de las mujeres, que en general conviven con el agresor, que después de años de mala convivencia acaba con la vida de la que considera "su mujer". Pero qué es lo que pasa realmente en el inconsciente del hombre para llegar a ese punto de agresividad. Fernández Martorell (2012) llevó a cabo un estudio desde el ámbito de la antropología con trabajo de campo en los juzgados de violencia de género; su trabajo consistía en entrevistar a hombres acusados de violencia de género y vio que los hombres mostraban similitud en sus razonamientos cuando narraban su historia de maltratador. Había en sus narraciones ideas y sentimientos muy equivalentes, se consideraban capacitados para juzgar a su pareja.

Esta idea entra en conexión con la aportación de Rodríguez (2003) de que en el "inconsciente colectivo" del hombre permanece la idea de que en la familia el hombre ostenta el poder, a él se le debe obediencia y es su obligación mantener el orden en la familia. Es decir en la familia existe una jerarquía; en la cima se encuentra el hombre y a él compete hacer que funcione todo como esta tácitamente establecido. Mientras que el hombre tiene el poder de dominar a la mujer la violencia permanece en el ámbito privado, pero la dominación del hombre no tiene cabida en la sociedad actual. Se trata de una sociedad en la que se están dando pasos en el camino de la igualdad (Fernández, 2012).

El problema es que todavía hay hombres y mujeres que piensan que las mujeres deben contribuir a mantener el modelo de familia tradicional, y al desafiar el modelo, los hombres se sienten provocados, pero el problema es que la violencia contra las mujeres también ocurría en el modelo tradicional de familia (ibd.), por tanto este argumento está vacío de contenido y no se sostiene.

Con el asesinato de las mujeres se produce una ruptura en dos sentidos. Por un lado se viola la moral y por otro la ley, ambos tienen consecuencias para el agresor. Además, el hecho afecta a dos familias, la de la víctima y la del agresor y si hay hijos se agrava. Puesto que el agresor después de asesinar a la mujer con la que tiene o mantuvo una relación sentimental, en algunos casos, se suicida o intenta suicidarse y si no lo hace queda patente el hecho con el consiguiente rechazo.

Los datos, a 10 de diciembre de 2012, indican que el porcentaje de agresores que se suicida está por debajo del 25% en todo el periodo de referencia. Los agresores que hacen tentativa de suicidio todavía presentan unas tasas más bajas, si bien es verdad que se ha ido incrementando desde el 1,9% en 1999 hasta el 14,1% en 2007, pero la tentativa de suicidio llega hasta el 21,9% en 2010, desciende hasta el 14,8% en 2011 y en 2012 la tasa de intento de suicidio se incrementa hasta el 20,0% (Ministerio de Sanidad y Seguridad Social; tabla 9).

**Tabla 9. Comportamiento de agresores tras dar muerte a su pareja o expareja (1999-2012)**

Comportamiento de agresores en el periodo de referencia (1999-2012)														
comportamiento	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
Total agresores	45	61	73	56	76	71	68	57	72	71	54	50	63	54
No hacen nada	25	42	45	35	53	56	43	41	56	51	38	37	49	47
Tentativa de suicidio	9	9	16	8	7	10	9	5	7	7	5	3	2	1
Suicidios consumados	11	10	12	13	16	5	17	11	9	13	11	10	12	6
Porcentajes verticales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
% No hacen nada	55,6	68,9	61,6	62,5	69,7	78,9	62,3	71,9	77,8	71,8	70,4	74,0	77,8	87,0
% intentos de suicidio	20,0	14,8	21,9	14,3	9,2	14,1	13,0	8,8	9,7	9,9	9,3	6,0	3,2	1,9
% de suicidios	24,4	16,4	16,4	23,2	21,1	7,0	24,6	19,3	12,5	18,3	20,4	20,0	19,0	11,1

Elaboración propia  
Fuente: Instituto de la Mujer

¿Qué mueve a estos hombres al suicidio? Se puede pensar que se trata de un suicidio egoísta en el sentido de Durkheim (1989) que entiende la tendencia a este tipo de suicidio por la ruptura de los vínculos que mantiene con su entorno, que dan sentido a su vida. Al debilitarse empujan al individuo al suicidio. En este caso que nos ocupa, los suicidas son hombres que por un lado acaban con la vida de una persona de la que dependen, que dominan y a la que necesitan para ejercer su poder (Suarez, 2002).

En un sentido parecido se expresa Fernández (2012) cuando indica que la violencia es una manera de llegar al otro como algo de su propiedad, dominada, es un objeto, y acabar con ese objeto elimina el factor que lo hacía hombre, el objeto que en cierto modo lo revalorizaba. Pero además de todo esto, el agresor puede entender que una vez cometido el acto va a sentir el repudio social y de los hijos, es decir las consecuencias personales y sociales que ha acarreado en su vida el acto de agresión, con su acto ha desestructurado su forma de vida, pierde su cohesión (Durkheim, 1989).

### **8.2.2. Datos judiciales**

En la lucha contra la violencia de género no todo son datos de muertes, agresiones y suicidios; un papel muy importante lo tiene la legislación, tanto en materia de violencia de género como de igualdad. Como ya se ha expuesto en otro capítulo, como consecuencia de la legislación antedicha están las actuaciones de las fuerzas de seguridad del estado, el poder judicial, etc.; instituciones que se crean ad hoc para la lucha contra la violencia de género. Con personal formado en materia de violencia de género para atender con más eficiencia los casos que se presenten.

Como consecuencia de las medidas de protección contra la violencia de género se realizan acciones contra los agresores, pero siempre, después de haber denunciado los malos tratos. Aunque el procedimiento se presenta sencillo, para muchas mujeres es muy difícil poner una denuncia a un hombre que mantiene una relación sentimental. Muchas veces, después de dar el paso, las denuncias son retiradas.

Hay datos que avalan que a pesar de esa dificultad que encierra dar el paso, muchas mujeres lo hacen. A continuación se presentan datos de denuncias, y



medidas que se toman para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género en España.

### **8.2.2.1. Ordenes de protección por Comunidades Autónomas**

El paso previo para que las mujeres víctimas reciban ayuda resulta muy difícil, se trata de denunciar a su pareja. Una vez que dan el paso se ponen en marcha una serie de mecanismos que desembocan en medidas preventivas como las Órdenes de Protección. En España, este tipo de medidas comenzaron a registrarse en el año 2003. Los datos de ese año indican que son solicitadas, es el primer año del que se dispone de datos, un total de 7869 y en el año siguiente experimenta un salto cuantitativo cinco veces más alto. Desde 2004 ha experimentado un crecimiento moderado y en 2010 decrece.

A nivel autonómico aparecen diferencias que casi permiten hacer una clasificación; así en Asturias, Andalucía, Canarias, Cataluña, experimenta un crecimiento continuo, excepto en los años 2006, 2007, y en 2010 que se observa un decrecimiento, pero en los años siguientes se incrementan de nuevo. En Baleares, Cantabria, Castilla León, Castilla La Mancha, C. Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, decrece solo en 2006 y en 2010. Navarra y el País Vasco crecen hasta 2006 en 2007 y mantiene un decrecimiento continuo hasta 2010.

Estos datos se refieren a solicitudes pero de estas no se conceden todas. En España las concesiones oscilan entre el 78,6% en el año 2004 y el 67,35% en 2010. Las Comunidades Autónomas que concedían más órdenes de protección, durante el periodo de referencia, eran la C. Valenciana, Murcia, Castilla La Mancha, Aragón, Extremadura y La Rioja (80,0%). Las que menos Madrid, Cantabria, Cataluña y Asturias (70,0%). En general, han ido disminuyendo desde 2003 hasta 2010 (Tabla 10).

**Tabla 10 .Órdenes de protección por CCAA desde2003 hasta 1<sup>er</sup> cuatrimestre de 2010**

	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003(1)
TOTAL	37908	41482	41420	37826	36163	49630	36807	7869
% Mujeres	-	-	-	-	-	94,73	95,21	95,7
Andalucía	6068	7115	6861	6083	5646	9220	6487	1208
Aragón	603	707	981	806	911	791	525	130
Asturias	818	833	784	686	717	895	667	122
Baleares	1268	1466	1275	1340	975	1428	1123	237
Canarias	2719	3057	3080	2780	2832	3669	2468	557
Cantabria	329	399	416	366	354	490	339	106
Castilla y León	1651	1983	1583	1543	1357	1839	1339	365
Castilla- La Mancha	2054	2181	1926	1657	1438	1912	1458	363
Cataluña	6154	6787	6953	5882	6764	8379	6785	1557
C. Valenciana	4712	4721	5042	4860	4561	6014	4743	711
Extremadura	764	714	690	713	646	1005	699	155
Galicia	1342	1322	1439	1471	1394	1839	1497	301
Madrid	5976	6570	6542	5934	5097	7624	5090	1127
Murcia	1894	1978	2098	1827	1850	1751	1128	268
Navarra	301	366	364	414	320	438	462	93
País Vasco	994	989	1110	1200	1110	2039	1756	443
La Rioja	261	294	276	264	191	297	241	102
Ceuta	-	-	-	-	-	-	-	9
Melilla	-	-	-	-	-	-	-	15
TOTAL	67,35	69,99	73,41	73,94	74,88	77,35	78,63	76,30
Andalucía	71,44	74,31	80,79	79,39	80,53	81,13	82,10	81,95
Aragón	84,91	83,88	90,11	89,21	82,55	87,23	87,45	81,54
Asturias	58,07	51,14	64,03	69,24	63,04	72,85	82,04	68,03
Islas Baleares	78,55	48,09	62,75	71,34	69,03	76,50	82,23	79,75
Canarias	62,30	64,70	61,88	74,57	75,60	75,91	74,79	71,63
Cantabria	55,93	63,41	67,07	93,17	66,10	71,84	72,62	71,70
Castilla y León	67,53	76,30	84,59	80,23	82,83	77,00	76,12	76,16
Castilla- La Mancha	75,80	80,06	79,80	85,03	85,47	84,75	87,84	84,57
Cataluña	52,65	58,16	61,10	62,22	70,25	76,48	80,71	74,82
C. Valenciana	83,30	87,63	88,28	83,83	78,69	82,94	83,59	77,92
Extremadura	79,71	78,43	84,78	72,79	68,27	68,56	80,53	72,26
Galicia	60,66	61,65	70,26	74,85	80,56	80,37	78,78	78,41
Madrid	55,32	63,33	65,19	62,20	67,27	69,44	66,67	69,65
Murcia	90,71	92,16	89,66	83,63	78,38	82,64	87,21	90,30
Navarra	65,12	65,57	80,22	79,71	78,75	80,32	70,72	77,42
Pais Vasco	63,48	60,16	57,21	65,25	65,32	67,93	68,96	69,30
La Rioja	85,82	87,07	89,49	91,29	86,39	88,22	88,51	85,29
Ceuta	-	-	-	-	-	-	-	66,67
Melilla	-	-	-	-	-	-	-	66,67

Órdenes de Protección solicitadas

Órdenes de Protección acordadas

Elaboración propia. Fuente: Instituto de la Mujer.

1 Los datos de 2003 corresponden al periodo 31/01/2003 - 01/08/2003

### 8.2.2.2. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual

Los delitos contra la libertad y la indemnidad sexual (DLIS) son una forma de violencia de género que también es denunciada por las organizaciones feministas estos delitos son de carácter sexual. Se cometen en forma de agresiones (violencias), abusos (ilegalidades), corrupción de menores y prostitución. Estos delitos pueden producirse tanto en el ámbito familiar como por personas ajenas a la familia.

Estos delitos, conocidos, se han ido incrementando desde 2002 hasta 2005, en 2002 se contabilizan 6151 y en 2005 llegan a 7260. Predominan los abusos y las agresiones sexuales; y, en menor medida, la agresión sexual con penetración. Todos estos delitos que se acaba de mencionar junto al abuso sexual con penetración y el acoso sexual han ido en aumento durante el periodo de referencia.

**Tabla 11 .Delitos contra la libertad sexual 2002 hasta 2007**

Delitos	2007	2006	2005	2004	2003	2002
<b>Contra la libertad e indemnidad sexual</b>	<b>6904</b>	<b>6853</b>	<b>7260</b>	<b>6887</b>	<b>6251</b>	<b>6156</b>
Agresión sexual	2259	2468	2605	2521	2391	2392
Agresión sexual con penetración	1573	1481	1599	1487	1439	1402
Abuso sexual	2320	2182	2350	2179	1851	1772
Abuso sexual con penetración	262	258	251	219	197	142
Acoso sexual	431	409	402	419	313	357
Corrupción de menores/incapacitados	15	13	13	8	15	17
Coacción/lucro sobre prostitución	44	42	40	54	45	74
<b>Libertad e indemnidad sexual</b>	<b>1027</b>	<b>1048</b>	<b>1141</b>	<b>1064</b>	<b>1189</b>	<b>1107</b>
Agresión sexual	212	280	253	296	364	306
Agresión sexual con penetración	402	352	422	359	420	391
Abuso sexual	290	296	345	286	292	287
Abuso sexual con penetración	67	69	69	65	58	42
Acoso sexual				0	0	0
Corrupción de menores/incapacitados	13	10	16	7	11	9
Coacción/lucro sobre prostitución	43	41	36	51	44	72

Elaboración propia.

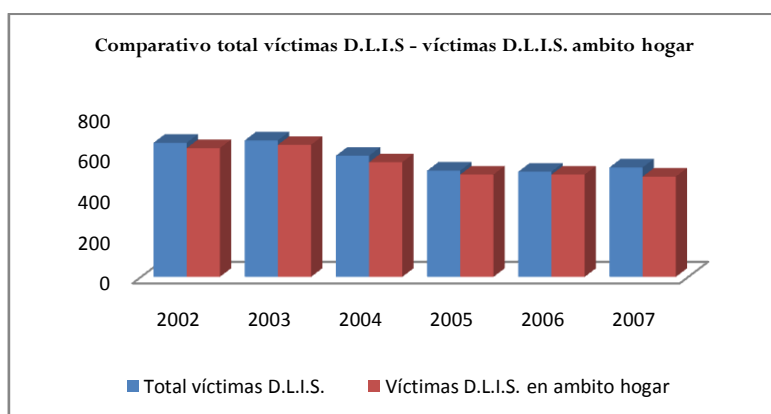
Fuente: Instituto de la mujer

### 8.2.2.3. Víctimas contra la libertad e indemnidad sexual

El delito de corrupción de menores/incapacitados y la coacción/lucro sobre prostitución disminuyeron desde 2002 hasta 2006 el primero y el segundo hasta 2005, luego volvieron a crecer. El acoso sexual se puede decir que ha ido en aumento continuo con una leve interrupción en 2006, siete casos menos, pero en 2007 se incrementa en veintinueve casos (tabla 14).

Este tipo de delitos, son mucho más frecuentes fuera del ambiente familiar, en el ambiente familiar parece que son muchos menos; el acoso sexual no aparece registrado y los delitos más comunes en la familia son la agresión sexual con penetración, seguido a bastante distancia del delito de abuso sexual y agresión sexual (tabla 14, figura 11).

**Figura 9. Víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexual**



Elaboración propia

Fuente: Instituto de la mujer

■ El total de víctimas de D.L.I.S. incluye solamente los casos en los que la víctima es cónyuge o análogo del agresor en cualquier ámbito.

■ La agresión se produce en el ámbito del hogar y la víctima es cónyuge o análogo del agresor

### 8.2.2.4. Casos de enjuiciamiento por violencia de género

A pesar de todo, los datos de violencia de género siguen mostrando cifras altas, precisamente, el Instituto de la Mujer publicaba datos sobre los enjuiciamientos en el segundo trimestre de 2011. En estos datos (tabla 12), aparecen hombres españoles y extranjeros, y mujeres españolas y extranjeras, el número de españoles enjuiciados casi duplica al número de extranjeros, puede deberse a que el número de españoles es mayor que el de extranjeros, sin embargo son

absueltos la mayoría de ellos, tanto españoles como extranjeros.

**Tabla 12. Juzgado de lo Penal. Personas enjuiciadas por Violencia de género\***

Total enjuiciados	Hombres <sup>1</sup>		Mujeres <sup>2</sup>		
	condenados	absueltos	Total enjuiciados	condenados	absueltos
<b>6020</b>	3032	2988	229	59	170

Elaboración propia

Fuente: Instituto de la mujer

1. Hombres españoles

2. Mujeres españolas

\*. La violencia que se comete contra hombres no es violencia de género, está regulada en el código penal

Con las mujeres enjuiciadas sucede algo parecido, de un total de 229 mujeres enjuiciadas, son absueltas 170 (casi el 74%); los hombres frente a un casi 50% de los hombres. Las personas extranjeras enjuiciadas por violencia de género también son absueltas en su mayoría, medido en porcentajes eran absueltos un poco más del 53% los hombres y casi el 71% de las mujeres (tabla 13).

**Tabla 13. Personas enjuiciadas en el segundo trimestre de 2011**

% de personas enjuiciadas							
% hombres				% de mujeres			
absueltos		condenados		absuelta		condenada	
españoles	extranjeros	españoles	extranjeros	españolas	extranjeras	españolas	extranjeras
<b>49,63</b>	53,19	24,60	46,81	74,24	70,75	18,78	29,25

Elaboración propia

Fuente: Instituto de la Mujer.

Estamos habituados a recibir información tan solo de violencia de género contra la mujer, sin embargo estos datos informan sobre violencia de género que hace pensar en otras formas de violencia entre géneros. Por un lado, que existe una violencia bidireccional o simétrica en la pareja; y por otro lado, que existe una violencia de mujeres contra hombres.

Aunque se trata de una información que no sale, mucho a la luz parece algo que está ahí, de hecho Lupo (2010) en las I Jornadas de Violencia de Género celebradas en Ares, habló de violencia de género simétrica, es decir, la pareja se agrede mutuamente, y normalmente sale perdiendo ella por una cuestión de

fuerza física. No obstante es una realidad que permanece semioculta posiblemente por el hecho de que el hombre maltratado puede sentir una doble humillación porque la identidad del hombre o del género masculino tiene un nivel de exigencias que incluyen la dominación de su pareja, de los hijos y del hogar en general; por otro lado, en una sociedad machista un hombre no puede ser “golpeado” ni física ni psicológicamente, por una mujer por el agravio que ello supone.

Sin embargo, que la mujer de muestras de violencia, aunque sea psicológica, no es algo precisamente sobrevenido en la actualidad, ya que hay indicios de que en el pasado las mujeres desarrollaban estrategias de resistencia a una situación que no deseaban, con el fin de modificar la conducta de su pareja. Tampoco se puede decir que sea algo específico de la cultura occidental, o de sociedades modernas, ya que estos patrones de conducta femenina también se dan en sociedades atrasadas y profundamente machistas (Godelier, 1986) donde las mujeres desarrollan estrategias con el fin de conseguir ciertos privilegios o simplemente mejorar su vida.

La violencia de género a día de hoy continua siendo un problema social, desde diferentes organismos se están tomando medidas para su erradicación mediante la prevención, que parece el objetivo prioritario, pero también se está tratando a los hombres condenados por violencia de género mediante diferentes terapias tanto en la comunidad como en privación de libertad. Se está comprobando que con estas terapias se obtienen buenos resultados teniendo en cuenta que los niveles de reincidencia son muy bajos en aquellos casos en los que no hay abandono y se participa voluntariamente. En este sentido también hay que tener en cuenta factores de índole personal, familiar y del entorno social de los participantes en los programas.

Hay que decir que en España la aplicación de programas de intervención es reciente, donde ya existe una experiencia reconocida es en el ámbito internacional, donde se han puesto en práctica y evaluado numerosos programas, que en general han dado buenos resultados, sin embargo, actualmente parece que se han detectado algunas deficiencias (Boira y López., 2013).

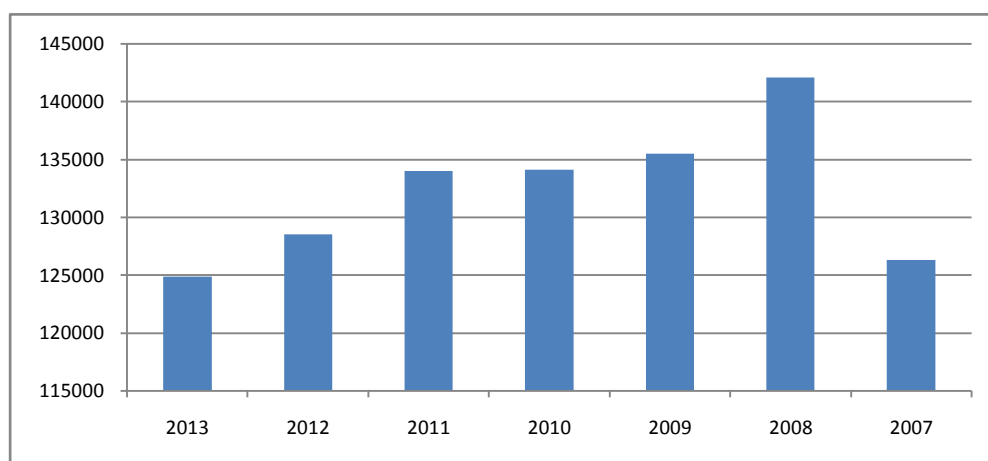
### 8.2.2.5. Violencia de género y ley de tasas

A todo esto, hay que añadir que con la modificación de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas, la cuestión de la violencia de género se puede ver afectada de manera negativa; ya que según Tapias (2012)

*“no exceptúa a las víctimas de violencia de género del pago de la tasa judicial, por lo que, salvo que éstas obtengan el reconocimiento del derecho a la justicia gratuita antes de la interposición de la demanda de divorcio, o de los correspondientes recursos en el ámbito civil, laboral o contencioso administrativo, se verán en la tesitura, de pagar la tasa, o de renunciar al ejercicio de algunos de sus derechos.”*

Como consecuencia de esta ley algunas organizaciones feministas se preguntaban que iba a suceder con la violencia de género. Se auguraba un incremento de sucesos y una disminución de las denuncias. Las denuncias han descendido de manera importante, están por debajo del nivel del año 2007; no se sabe bien si por efecto de la ley (figura 10). Los casos de violencia de género, se han incrementado género, 54 en 2013, y a 5 de agosto de 2014 ya habían perdido la vida 34 mujeres.

**Figura 10. Denuncias por violencia de género en España**



Elaboración propia

Fuente Instituto de la mujer

En Galicia, las denuncias se han incrementado desde 2007 hasta 2009; en 2010 caen y continúan disminuyendo hasta 2013, las denuncias en Galicia representan una pequeña parte de las denuncias en España, entre el 3,72% y el 4,48% (tabla14).

**Tabla 14. Denuncias de violencia de género en Galicia**

Denuncias

Año	Galicia	%
2013	5174	4,14
2012	4788	3,72
2011	5153	3,85
2010	5270	3,93
2009	6068	4,48
2008	5959	4,19
2007	5181	4,10

Elaboración propia

Fuente: Instituto de la Mujer



### **8.3. Planteamiento de la segunda investigación**

Con el objetivo de completar la exposición teórica de este trabajo, parece oportuno establecer un estudio empírico. Para ello se va a analizar la justificación del maltrato a la esposa, la confianza en las organizaciones feministas y la relación entre ambas variables con los datos de la Encuesta Mundial de Valores (WVS) aplicada en la población española. Se quiere determinar qué variables tienen más fuerza en relación con la justificación del maltrato a la esposa y la confianza en las organizaciones feministas.

Para este cometido ha parecido importante abordarlo desde el estudio de los valores que comparten individuos con determinadas características sociodemográficas ¿Qué grupos sociales confían más en las organizaciones feministas? Y ¿Qué grupos sociales justifican en mayor medida el maltrato a la esposa? Respondiendo a estas dos preguntas encontramos una base que puede aumentar el conocimiento acerca de un tema que hace tanto daño a la sociedad. Así mismo puede facilitar la intervención mediante programas dirigidos a la prevención de la violencia de género y en otros casos al fomento de la igualdad. Se pueden romper estereotipos que dificultan la labor de quienes trabajan en pro de la igualdad y en contra de la violencia de género.

Se utiliza como instrumento la Encuesta Mundial de Valores (Inglehart, 1991, 2005), teniendo en cuenta que los valores juegan un papel importante en el comportamiento y que están vinculados a las necesidades y a las aspiraciones de las personas. En la sociedad moderna, en cierto modo, se rompe con la tradición y se busca la felicidad y la autorrealización personales sobre la consideración del grupo o colectivo. A menudo las sociedades se encuentran a caballo entre dos sistemas de valores diferentes, situación favorecida por el cambio acelerado que se produce en las sociedades dando lugar a dos culturas simultáneas: la modernidad y la posmodernidad (Veira, 2007).

Además, siguiendo a Veira, en los valores está presente la dualidad cambio-continuidad. Los cambios producidos por las innovaciones tecnológicas y el

desarrollo económico que afectan a las estructuras normativas de la sociedad actúan sobre la cultura y los valores de esa sociedad. En general los valores que persisten son aquellos transmitidos en el seno de la familia, la escuela y la religión, estos valores perduran durante más tiempo en la sociedad y cambian de forma más lenta.

Otro factor que concede relevancia al estudio de los valores, según indica Veira, es que la naturaleza social del comportamiento no se percibe a través de los sentidos. Es mediante la observación empírica como se adquiere información de la existencia de individuos con determinados valores. Los valores y las normas funcionan como un elemento de cohesión social puesto que contribuyen a que las personas compartan intereses en cuanto a cómo ha de funcionar su entorno ecológico.

El consenso sobre los valores facilita las relaciones sociales más allá de los límites de los contactos sociales directos y contribuye a perpetuar las estructuras sociales a través de generaciones. Los valores y las normas culturales que predominan en una sociedad contribuyen a formar las relaciones sociales entre grupos e individuos. Estos valores y normas se institucionalizan y se perpetúan de generación en generación, aunque eso no implica que no se modifiquen (Veira, 2007). Sin embargo como indican algunos autores (Inglehart y Welcel, 2005, Castells, 1981) los cambios que se producen en la sociedad también están influidos por factores como el entorno y los avances tecnológicos. Ambos modifican la actitud y la conducta. Por tanto, el papel que juegan los valores en el comportamiento humano debe ser considerado en relación con variables estructurales del propio entorno como la posición social (Veira, 2007) que suele estar relacionada con variables como la escala de ingresos, el nivel educativo, la edad.

El cambio de valores en el nivel individual se refleja en los cambios que se producen en la sociedad, pero no es frecuente una relación directa entre el cambio cultural y sus manifestaciones en el nivel societal. Un cambio en el comportamiento puede sobrevenir por un cambio legal. En este sentido elites, líderes, instituciones y factores situacionales representan un papel crucial. Los cambios culturales no determinan el cambio institucional pero también tienen un papel destacado en el cambio institucional pero antes suele ocurrir que se produce un cambio intergeneracional de valores (Inglehart y Welcel, 2005).

En este sentido, parece que es representativo el ejemplo de las organizaciones feministas, aunque desde que comenzaron las reivindicaciones hasta que se ha producido un cambio de valores, que todavía está en transición, han transcurrido siglos y no ha sido hasta las últimas décadas del siglo XX que ha cambiado el papel de la mujer en la sociedad. Si bien es verdad que estos cambios han ocurrido con diferentes velocidades.

En España, aunque el primer paso en materia de igualdad se da en el art. 14 de la Constitución Española de 1978, ha habido que esperar hasta el siglo XXI (año 2005) para que se tomaran medidas en pro de la igualdad entre hombres y mujeres y que se establecieran actuaciones que contribuyesen a disminuir la desigualdad en diferentes ámbitos de la vida (empleo, solidaridad, deporte, conciliación de la vida laboral y familiar, etc.) y para penar la violencia de género (empleo.gob.es). Aunque desde la década de los ochenta se cuenta con apoyo a nivel institucional.

A pesar de este apoyo continúan las relaciones en desigualdad, el sexismo está presente y se manifiesta en numerosas ocasiones. En este sentido, juegan un papel importante las relaciones, que no siempre son en igualdad, y los valores. Y como apunta Veira (2007) en el intercambio desigual entre dos partes existen unas relaciones de poder-sumisión y un juego de sanciones que van fundamentalmente desde una parte a la otra. En este sentido, la violencia de género en sus múltiples manifestaciones dentro y fuera del hogar está impulsada por valores. Tanto las manifestaciones en el hogar como son los golpes, la violación, los empujones, los insultos, las amenazas, la privación de relaciones sociales y la privación económica; como fuera del hogar el acoso laboral y sexual, los insultos, la ridiculización, la violación tanto en tiempos de paz como en conflictos; son el resultado de unos valores interiorizados que justifican ese comportamiento.

Por todo lo expuesto, en este trabajo se van a analizar los datos extraídos de la Encuesta Mundial de Valores. Se va a estudiar el comportamiento de la variable Justificación de que un hombre maltrate a su esposa y la variable confianza en las organizaciones feministas en relación con las variables: nivel educativo, escala de ingresos, clase social subjetiva, sexo, edad, dimensiones materialismo-posmaterialismo, participar en acciones políticas: manifestaciones pacíficas, posicionamiento ideológico izquierda-derecha, las mujeres tienen los mismos

derechos que los hombres.

### **8.3.1. Objetivos de la investigación**

#### ***Objetivos Generales***

Observar la justificación del maltrato a la esposa

Conocer el nivel de confianza en las organizaciones feministas

#### ***Objetivos Específicos***

1. Observar como intervienen las variables socio demográficas (sexo, edad, nivel educativo, escala de ingresos subjetiva, clase social subjetiva) en la justificación del maltrato a la esposa y en la confianza en las organizaciones feministas (sexo, edad, escala de ingresos)
2. Comprobar si existen diferencias valoricas materialismo/posmaterialismo en la justificación del maltrato hacia la esposa y en la confianza en las organizaciones feministas
3. Confirmar si hay relación entre la confianza en las organizaciones feministas y la justificación de que un hombre maltrate a su esposa
4. Comprobar la influencia del posicionamiento ideológico y la participación política en manifestaciones pacíficas sobre la justificación de que un hombre maltrate a su esposa y la confianza en organizaciones feministas.

### **8.3.2. Hipótesis**

#### ***8.3.2.1. Hipótesis referidas a la justificación de que un hombre maltrate a su esposa***

Con respecto a la variable "Justificable un hombre maltrate a su esposa" se espera:

Hipótesis 1. Las mujeres encuentran menos justificable que los hombres que un hombre maltrate a su esposa

Hipótesis 2. Las personas más jóvenes (menores de 35 años) justifican en menor medida que otros grupos de edad que un hombre maltrate a su esposa

Hipótesis 3. La escala de ingresos no va a influir significativamente en la justificación del maltrato a la esposa

Hipótesis 4. Las personas con un nivel educativo alto justifican en menor medida que un hombre maltrate a su esposa que aquellas con un bajo nivel educativo

Hipótesis 5. Las personas que participan en acciones políticas justifican en menor medida que un hombre maltrate a su esposa que aquellas personas que no participan en acciones políticas

Hipótesis 6. La clase social subjetiva no va a influir significativamente en la justificación del maltrato a la esposa

Hipótesis 7. Las personas que se posicionan en la izquierda ideológica justifican menos que un hombre maltrate a su esposa que las personas que se posicionan en la derecha ideológica

Hipótesis 8. Las personas que comparten valores posmaterialistas justifican el maltrato a la esposa en menor medida que las personas que comparten valores materialistas

Hipótesis 9. Las personas que consideran una característica esencial de la democracia que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres justifican, en menor medida, que un hombre maltrate a su esposa que aquellos individuos que no la consideran esencial

#### ***8.3.2.2. Hipótesis referidas a la confianza en las organizaciones feministas***

Con respecto a la variable "confianza en las organizaciones feministas" se espera:

Hipótesis 10. Los individuos que no justifican el maltrato a la esposa confían más en las organizaciones feministas que aquellos individuos que justifican el maltrato a la esposa

Hipótesis 11. Las mujeres confían más que los hombres en las organizaciones feministas

Hipótesis 12. Las personas más jóvenes confían más en las organizaciones feministas que las de otros grupos de edad

Hipótesis 13. La escala de ingresos no va a influir significativamente en la confianza en las organizaciones feministas

Hipótesis 14. Las personas que participan en acciones políticas confían más en las organizaciones feministas que aquellas que no participan

Hipótesis 15. Las personas que se posicionan en la izquierda ideológica confían más en las organizaciones feministas que las personas que se posicionan en la derecha ideológica

Hipótesis 16. Las personas que comparten valores posmaterialistas confían más en las organizaciones feministas que aquellas que comparten valores materialistas

Hipótesis 17. Las personas que consideran una característica esencial de la democracia que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres confían más en las organizaciones feministas que aquellas que no la consideran una característica esencial para la democracia

### **8.3.3 Metodología**

#### ***8.3.3.1. Instrumento de medida***

Esta investigación se realiza, como se acaba de señalar, mediante el análisis de datos secundarios tomados de la Encuesta Mundial de Valores (WVS) de la quinta oleada 2005-2009. Se trata de un instrumento de medida que se aplica desde 1973 e intenta conocer si está teniendo lugar un cambio en los valores de los individuos en diferentes sociedades representativas del panorama mundial, y también dar una idea de los modos de ver el mundo desde las dimensiones materialismo/posmaterialismo. El estudio se aplica tanto a sociedades occidentales como no occidentales y permite tener una idea más clara de las concepciones subyacentes de los encuestados, también permite obtener clasificaciones y aprehender preocupaciones a largo plazo (Inglehart, 1991).

El cambio de valores se comprobó por primera vez en los años 70 (Inglehart y Welzel, 2005) mediante las encuestas transnacionales del Eurobarómetro. Se

encontraron diferencias entre los grupos de edad de los diferentes países. La teoría predice que se van a encontrar diferencias generacionales; pero las diferencias entre jóvenes y mayores podrían reflejar una tendencia innata de las personas a ser más materialistas a medida que envejecen. Pero, esto último, se descarta porque si así fuera no se produciría el cambio (Inglehart, y Welzel, 2005)

La teoría de Inglehart se fundamenta en la teoría de la jerarquía de necesidades de Maslow. Así los valores materialistas serían aquellos que expresan actitudes orientadas a la consecución de seguridad y bienestar materiales; y los valores posmaterialistas se orientan hacia la consecución de calidad de vida (Veira, 1997).

Sin embargo, los valores de una sociedad, sus leyes y las normas de sus instituciones tienen unas funciones. A través de las normas se aprende lo que es bueno/ deseable y se crean normas para castigar los malos comportamientos. Se aprende a sentir, y a emocionarse ante lo que está bien y lo que está mal. Esta relación depende de las creencias e ideologías de esa sociedad (Limone, 2005). A través de los valores establecen los criterios para determinar qué objetivos son deseables y no deseables. Así las orientaciones de valor se convierten en poderosos reguladores motivacionales del comportamiento humano (Rokeach, 1960, 1968, 1973; citado por Limone, 2005)

Limone incluye las ideologías, normas y valores en lo macrosocial que, en relación con el género, se corresponden con el patriarcado; y los afectos se asocian a lo micro, lo subjetivo interpersonal, al machismo. De esta forma las normas y valores vehiculan y vinculan ideologías y afectos; imaginario social patriarcal y comportamiento machista. Así se automantiene el sistema con la participación de todos aquellos y aquellas que no toman conciencia de su funcionamiento.

La Encuesta Mundial de Valores, es un instrumento de medida y fuente de datos que goza de validez y credibilidad reconocida (Rodríguez, 1994). Siguiendo a Veira (2008), esta encuesta se considera un valioso instrumento porque el tema de los valores es universal y están presentes en todo tipo de relaciones (personales, grupales e institucionales).

### **8.3.3.2 Muestra**

La muestra seleccionada corresponde a la Encuesta Mundial de Valores (oleada 2005-2009) para España. La muestra está formada por 1200 sujetos con edades comprendidas entre 18 y 98 años, siendo 600 hombres y 600 mujeres de España.

### 8.3.3.3. Variables

La encuesta mundial de valores contiene numerosos ítems, pero no todos ellos explotan aspectos que puedan aportar información sobre el tema de investigación. Para satisfacer los objetivos de la investigación, y comprobar las hipótesis planteadas se han seleccionado las siguientes variables antes indicadas y que ahora se describen:

#### ***Variables dependientes***

V1. Justificable que un hombre maltrate a su esposa (V208): se pide al entrevistado que diga si siempre puede estar justificado o nunca puede estar justificado "que un hombre maltrate a su esposa". Esta variable es medida en escala de 1 a 10, donde 1 es nunca justificado el maltrato a la esposa y 10 siempre está justificado.

V2. Confianza en las organizaciones feministas (V144): se mide en escala de 1 a 4 donde 1 es el mayor nivel de confianza y 4 ninguna confianza.

#### ***Variables independientes***

##### *a. Variables sociodemográficas:*

V3. Sexo (V235): 600 hombres y 600 mujeres

V4. Grupos de edad (E2): Esta variable ha sido creada a partir de la variable Edad (V237) mediante el proceso "recodificar en una variable diferente. Se han formado 7 grupos de edad. El primer grupo con un intervalo de 6 años (18-24), y el último reúne a los individuos de 75 y más años; los grupos restantes se han creado con intervalos de 9 años (25-34; 35-44; 45-54; 55-64; 65-74).

V5. Nivel de estudios (V238\_a): variable recodificada a partir de la variable "nivel de estudios" (V238); medida en escala de 1 a 5, donde 1 es nivel muy bajo o nulo, y 5 es nivel superior. El nivel muy bajo o nulo engloba a la población que no ha recibido educación formal o no ha terminado primaria, el nivel bajo abarca los estudios primarios; nivel medio bajo secundarios incompletos y Formación Profesional de Primer Ciclo; medio alto incluye los estudios de secundaria



completos y Formación Profesional de segundo Ciclo, y nivel alto conformada por la población con estudios universitarios, licenciados/as y doctores/as.

V6. Escala de ingresos (V253): variable (subjetiva), medida en escala de 1 a 10, donde 1 es bajo nivel y 10, alto nivel de ingresos.

V7. Clase social (subjetiva) (V 252): variable medida en escala de 1 a 5, donde 1 es clase social alta y 5 clase social baja.

V8. Autoubicación ideológica izquierda-derecha (V114): los individuos se autoubican en una escala de 1 a 10, siendo 1 la izquierda y 10 la derecha.

*b. Participación en acciones políticas:*

V9. Participar en manifestaciones autorizadas (V98), el individuo tiene tres opciones de respuesta "he hecho", "podría hacer" o, "nunca haría". Este modo de respuesta permite identificar tres grupos de individuos en función de la respuesta.

La frase "acción política" concierne a hechos que pueden realizar o realizan los individuos con el objetivo de manifestar su descontento, por su desacuerdo, por modificar algo o bien para que se mantenga tal y como esta. Es decir se refiere a las acciones de protesta.

*c. Dimensiones materialismo/posmaterialismo*

V10. Dimensión materialismo/posmaterialismo (Y001): esta variable está construida por Inglehart a partir de tres preguntas con cuatro respuestas cada una. Las preguntas hacen referencia a cuestiones que están relacionadas con la seguridad y conforman la dimensión materialista (ej.: la economía, el orden social, lucha contra la delincuencia, fuerzas armadas poderosas) y con la autoexpresión conformando la dimensión posmaterialista (ej.: participación en el trabajo, sociedad menos impersonal, participación en el gobierno, libertad de expresión). La variable esta medida en una escala de 0 a 5, donde 0 es materialista y 5 posmaterialista.

*d. Igualdad:*

V11. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres (V161): variable medida en una escala de 1 a 10. A los individuos encuestados se les pregunta

como es de " esencial en una democracia que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres". Donde el 1 indica que no es esencial y el 10 que es esencial. Esta variable cumple dos objetivos: por un lado mide la importancia de la mujer como sujeto activo en una sociedad democrática; y por otro indica el nivel de aceptación de la igualdad en la sociedad española.

Con los datos de la Encuesta Mundial de Valores (WVS), y con el fin de cumplimentar los objetivos propuestos, se han realizado (utilizando el paquete estadístico SPSS, versión 20.0) los siguientes análisis: a) análisis descriptivo; b) análisis de correlación: Rho de Spearman con las variables ordinales de rango amplio (más de siete items); Tau c para analizar la asociación entre variables de rango corto y diferenciado; V de Cramer para conocer la relación entre las variables dependientes "Justificable que un hombre maltrate a su esposa" y "Confianza en las organizaciones feministas" con la variable sexo.

Así mismo se ha realizado un análisis T de Student con el fin de conocer la diferencia de medias entre los grupos hombres/mujeres y Justificable que un hombre maltrate a su esposa.

### **Resultados**

#### **9.1. Resultados de la segunda investigación**

##### **9.1.1. Análisis descriptivo**

Con el objetivo de determinar las características generales de la muestra con respecto a las variables analizadas, se presentan para todas las variables frecuencias (tablas 15-25). Para las variables ordinales de rango amplio: medidas de dispersión (varianza, desviación típica), y medidas de tendencia central (media y mediana) (tabla 26), e histogramas con curva normal; y para las variables ordinales de rango corto y categóricas, gráficos de sectores o de barras, y medidas de tendencia central (mediana y moda) (tabla 27).

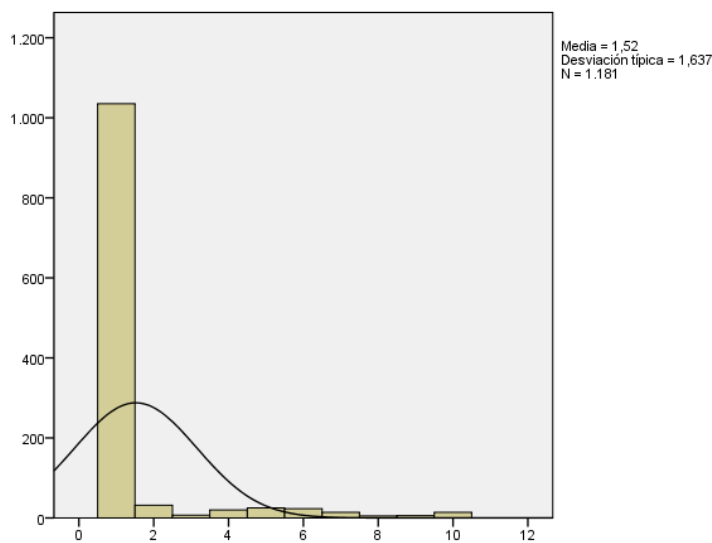
#### **Variables**

**Justificable que un hombre maltrate a su esposa** (V208), la mayor parte de las respuestas se encuentran, como se esperaba, en nunca está justificado (87,6%). Los valores restantes se distribuyen en diferentes grados de justificación (entre el 0,4 % y el 2,7 %) a lo largo de los restantes nueve ítems de respuesta en el rango de la variable (tabla 15, figura 11).

**Tabla 15. Justificable que un hombre maltrate a su esposa**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca justificable	1035	86,3	87,6	87,6
2	32	2,7	2,7	90,3
3	7	,6	,6	90,9
4	20	1,7	1,7	92,6
5	25	2,1	2,1	94,8
Válidos 6	23	1,9	1,9	96,7
7	14	1,2	1,2	97,9
8	5	,4	,4	98,3
9	6	,5	,5	98,8
Siempre justificable	14	1,2	1,2	100,0
Total	1181	98,4	100,0	
No responde	8	,7		
Perdidos No sabe	11	,9		
Total	19	1,6		
Total	1200	100,0		

**Figura 11. justificable un hombre maltrate a su esposa**

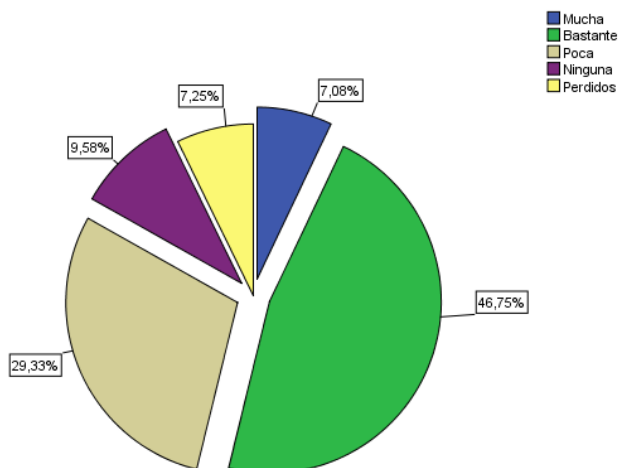


**Confianza en las organizaciones feministas (V144):** los individuos encuestados, en general, confían en las organizaciones feministas, aunque en grados diferentes. Pocos individuos encuestados manifiestan un nivel de confianza alto (7,6%). Existe un nivel de confianza medio considerable (50%), también es importante el grupo de individuos que manifiestan poca confianza (31,6%). Con estos datos estamos en posición de generalizar un cierto nivel de confianza en las organizaciones feministas (tabla 16, figura 12).

**Tabla 16. Confianza: las organizaciones feministas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mucha confianza	85	7,1	7,6	7,6
Bastante	561	46,8	50,4	58,0
Válidos No mucha	352	29,3	31,6	89,7
Ninguna en absoluto	115	9,6	10,3	100,0
Total	1113	92,8	100,0	
No responde	5	,4		
Perdidos No sabe	82	6,8		
Total	87	7,3		
Total	1200	100,0		

**Figura 12. Confianza en las organizaciones feministas**

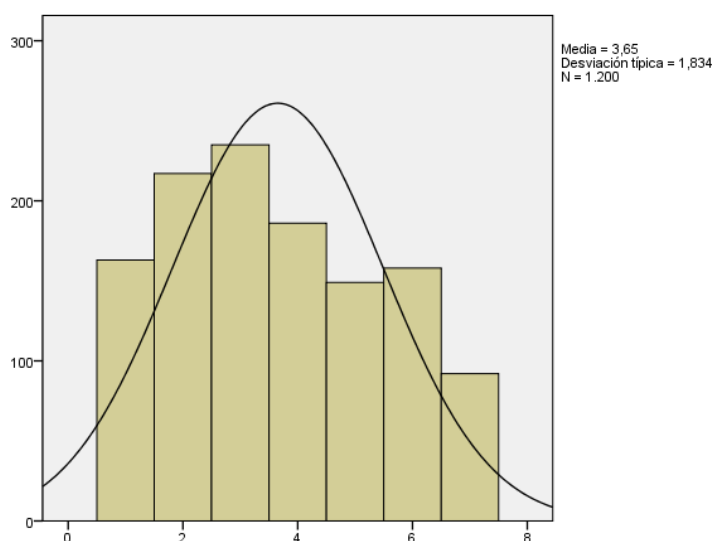


**Grupos de edad (E2):** la media de edad de los entrevistados ha sido calculada a partir de la variable V235 obteniendo un resultado de 46,21 años; el grupo más amplio de individuos se encuentra en el grupo de edad 35-44 años (19,6%) (tabla 17, figura 13).

**Tabla 17. Grupos de edad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
18-24	163	13,6	13,6	13,6
25-34	217	18,1	18,1	31,7
35-44	235	19,6	19,6	51,3
45-54	186	15,5	15,5	66,8
Válidos 55-64	149	12,4	12,4	79,2
65-74	158	13,2	13,2	92,3
75 y más	92	7,7	7,7	100,0
Total	1200	100,0	100,0	

**Figura 13. Grupos de edad**



**Escala de ingresos** (subjettiva) (V253), en general se puede decir que la mayoría de los individuos encuestados tienen una escala de ingresos media (74,3%), en el nivel 5 se agrupa el 27,4%. A partir de ese nivel comienza a descender el porcentaje de población hasta el 0.1% donde se encuentra el nivel de salario más alto; en el nivel de ingresos más bajo se encuentra el 4,8% de los individuos (tabla 18, figura 14).

**Tabla 18. Escala de ingresos (subjetiva)**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	53	4,4	4,8	4,8
2	91	7,6	8,2	12,9
3	161	13,4	14,5	27,4
4	213	17,8	19,2	46,6
5	305	25,4	27,4	74,0
Válidos 6	147	12,3	13,2	87,2
7	107	8,9	9,6	96,9
8	34	2,8	3,1	99,9
Nivel alto	1	,1	,1	100,0
Total	1112	92,7	100,0	
No responde	87	7,3		
Perdidos No sabe	1	,1		
Total	88	7,3		
Total	1200	100,0		

**Figura 14. Escala de ingresos**



**Nivel de estudios (V238):** en general es bajo ya que el 45,3% de los individuos entrevistados tienen estudios primarios y el 9,6% no ha completado los estudios primarios (tabla 19, figura 15). Esto puede tener relación con la edad de la población ya que han vivido en épocas difíciles en las que el acceso a la educación no estaba generalizado a toda la población.

Eran momentos en los que la educación estaba más valorada para los hombres que para las mujeres. Además de la segregación por sexo, también se segregaba por clase social, ya que, en general tan sólo tenían acceso a la educación los hombres y mujeres de clase social acomodada.

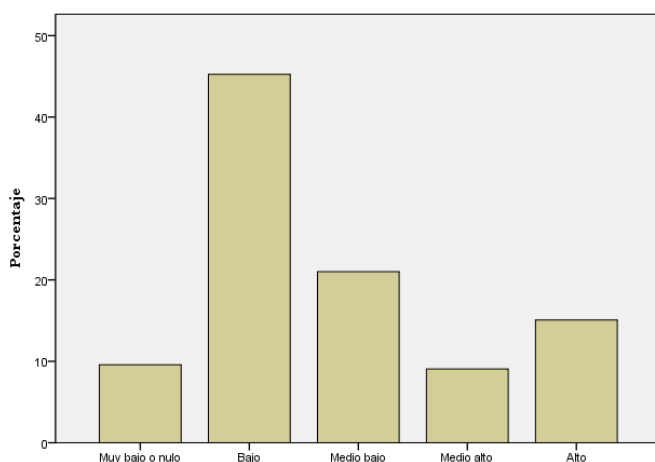
Pero también puede guardar relación con el abandono de los estudios y con el fracaso escolar, sobre todo en las generaciones más jóvenes, ya que entre las generaciones mayores el abandono se producía por causas diferentes.

Pero para conocer la distribución del nivel educativo de la población por sexo y edad se ha realizado también una tabla de contingencia que muestra la distribución del nivel educativo de la población (tabla 20). Además se confirma que la mayoría de la población tiene un nivel estudios bajo. En general a medida que aumenta la edad aumenta el número de sujetos con un bajo nivel de estudios.

**Tabla 19. Nivel de estudios**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy bajo o nulo	113	9,4	9,6
	Bajo	534	44,5	45,3
	Medio bajo	248	20,7	21,0
	Medio alto	107	8,9	9,1
	Alto	178	14,8	15,1
Total	1180	98,3	100,0	
Perdidos	Sistema	20	1,7	
Total	1200	100,0		

**Figura 15. Nivel de estudios**





Los individuos más jóvenes, tanto hombres como mujeres, en general, los menores de 35 años, han accedido en mayor número a Formación Profesional, alcanzando de este modo un nivel educativo medio bajo en el caso de los graduados de primer ciclo; y medio alto en los graduados de ciclos superiores. Se puede decir que el nivel educativo es más alto en los individuos que integran los grupos de edad más jóvenes; a medida que aumenta la edad descienden los individuos que han alcanzado niveles de estudios más altos.

Esto puede encontrar una explicación en el sistema educativo y en el mercado de trabajo de hace unas décadas; tanto hombres como mujeres accedían al mercado de trabajo (empleos manuales) sin necesidad de formación, y, en general, en el desempeño de sus funciones aprendían su "profesión", que en el caso de los hombres solía ser para toda la vida, las mujeres solían abandonarla cuando se casaban.

Con el paso del tiempo, se revaloriza la acreditación de títulos y los individuos acceden en mayor número a Formación Profesional, también, el mercado de trabajo empieza a modificarse y se valoran los títulos a la hora de acceder a un puesto de trabajo, de ahí, que la gente que no estudia secundaria acceda a Formación profesional, sobre todo en los grupos más jóvenes.

La tabla de contingencia también muestra que entre el estudiantado universitario, más joven, el número de mujeres ha superado al de hombres, mientras que en los grupos mayores de 34 años está bastante igualado. Un hecho destacable es que el número de mujeres (16) en la universidad supera a los hombres (4) en el grupo de edad más joven, y en el grupo de edad 25 a 34 (36 mujeres y 28 hombres). A partir de los 34 años, las mujeres con estudios universitarios descienden y son superadas en número por los hombres. Esto puede explicarse por que las mujeres tenían limitado el acceso a la universidad, es decir, no había las mismas facilidades (becas) que en años posteriores y se valoraba más la educación universitaria para los hombres.

**Tabla 20. Nivel de estudios por sexo y grupos de edad**

Sexo y grupos de edad		Nivel de estudios					Total
		Muy bajo o nulo	Bajo	Medio bajo	Medio alto	Alto	
Hombres	18-24	1	17	30	30	4	82
	25-34	2	32	45	13	19	111
	35-44	4	44	34	13	28	123
	45-54	2	50	18	5	18	93
	55-64	8	37	6	0	11	62
	65-74	19	44	6	1	6	76
	75 y más	15	18	5	0	2	40
	Total	51	242	144	62	88	587
Mujeres	18-24	0	16	26	22	16	80
	25-34	1	37	23	7	36	104
	35-44	1	50	33	11	14	109
	45-54	3	57	11	3	12	86
	55-64	11	55	8	1	8	83
	65-74	26	48	1	0	4	79
	75 y más	20	29	2	1	0	52
	Total	62	292	104	45	90	593
Total	18-24	1	33	56	52	20	162
	25-34	3	69	68	20	55	215
	35-44	5	94	67	24	42	232
	45-54	5	107	29	8	30	179
	55-64	19	92	14	1	19	145
	65-74	45	92	7	1	10	155
	75 y más	35	47	7	1	2	92
	Total	113	534	248	107	178	1180

**Participar en manifestaciones autorizadas (V98)**, es una variable de rango corto (tres ítems). El 35,9% de los individuos encuestados ha participado en manifestaciones pacíficas, y el 39,7% de individuos podrían participar; no siendo despreciable el porcentaje de individuos que nunca participarían 24,5% (tabla 21, figura 16).

El nivel de participación política, puede estar justificado por falta de recursos para movilizarse, falta de motivación, una situación socio-económica estable, falta de un marco de acción colectiva, acuerdo con los valores que predominan; en estos supuestos los individuos no necesitan manifestarse.

Hay, sin embargo, condiciones en las que si puede existir la intención de participar en acciones políticas pero las condiciones individuales no lo permiten como pueden ser la distancia entre el lugar de residencia y el lugar donde tiene lugar la manifestación, la ausencia de información, las bajas expectativas respecto a los

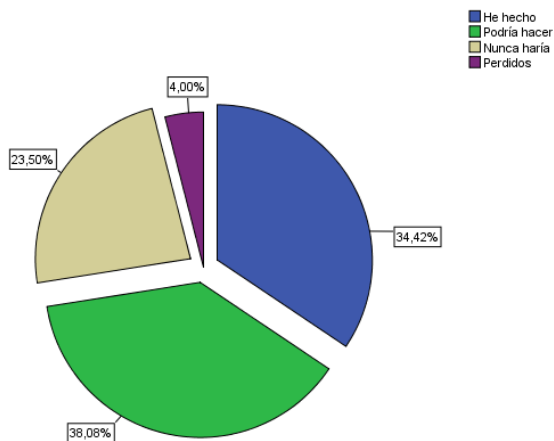
resultados de esa acción, la situación económica unida al factor lugar de residencia (Ajzen y Fishbein, 1980).

Pero también hay que tener en cuenta el factor desmovilización de la sociedad, el grado de indiferencia hacia el entorno y los problemas sociales en general, causado por el individualismo y la apatía hacia todo aquello que no atañe al individuo como tal.

**Tabla 21. Participar en manifestaciones autorizadas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	He hecho	413	34,4	35,9
	Podría hacer	457	38,1	75,5
	Nunca la haría	282	23,5	100,0
	Total	1152	96,0	100,0
Perdidos	No responde	4	,3	
	No conoce	44	3,7	
Total	48	4,0		
Total	1200	100,0		

**Figura 16. Participar en manifestaciones autorizadas**



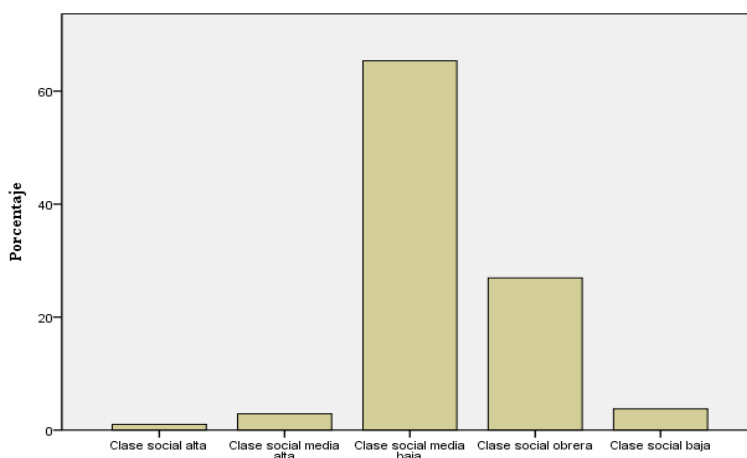
**Clase social** (subjetiva) (V252), la mayoría de los individuos de la muestra se posiciona en la clase social media baja y obrera, tan solo el 1% de la muestra se autoubica en la clase social alta (tabla 22, figura 17).

Esta percepción puede guardar relación con, el puesto de trabajo que desempeñan los individuos de la muestra; es posible que desempeñen trabajos manuales, aunque estén bien remunerados y el nivel educativo más bien bajo induce a percibirse como individuos integrantes de la clase social media baja, y a distanciarse de la clase obrera por el efecto del salario. Se puede pensar que se ha difuminado la pertenencia a la clase social obrera y se vive como clase media (esto sucedía en 2006, momento en el que se realiza la encuesta en España y también un momento de bonanza provocado, sobre todo por la construcción).

**Tabla 22. Clase social (subjetiva)**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Clase alta	12	1,0	1,0
	Clase media alta	34	2,8	2,9
	Clase media baja	767	63,9	65,4
	Clase obrera	316	26,3	26,9
	Clase baja	44	3,7	3,8
	Total	1173	97,8	100,0
Perdidos	No responde	9	,8	
	No sabe	18	1,5	
Total	27	2,3		
Total	1200	100,0		

**Figura 17. Clase social (subjetiva)**



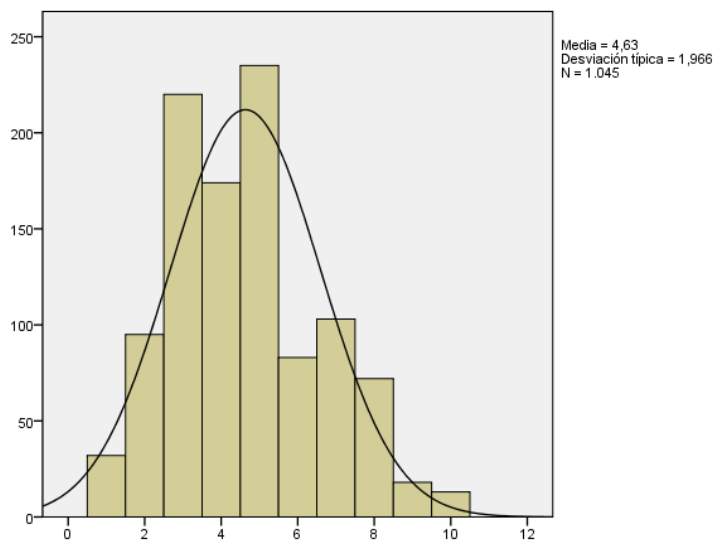
**Autoposicionamiento en la escala ideológica izquierda-derecha (V114)**, se puede decir que la mayoría de los individuos encuestados (72,4%) se encuentran en la izquierda y centro izquierda, tomando como punto de corte el cinco en una

escala de 10 ítems, aparece que una gran mayoría de la población encuestada se posiciona en la izquierda (tabla 23, figura 18).

**Tabla 23. Autoposicionamiento en la escala ideológica**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Izquierda	32	2,7	3,1	3,1
2	95	7,9	9,1	12,2
3	220	18,3	21,1	33,2
4	174	14,5	16,7	49,9
5	235	19,6	22,5	72,3
Válidos 6	83	6,9	7,9	80,3
7	103	8,6	9,9	90,1
8	72	6,0	6,9	97,0
9	18	1,5	1,7	98,8
Derecha	13	1,1	1,2	100,0
Total	1045	87,1	100,0	
Perdidos No responde	70	5,8		
No sabe	85	7,1		
Total	155	12,9		
Total	1200	100,0		

**Figura 18. Autoposicionamiento en la escala ideológica**



**Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres (V161)**, el 63 % de los individuos encuestados consideran que es una característica esencial para la democracia, frente al 0,9 % de individuos que no la considera esencial (tabla 24,

figura 19). Se trata de una variable de rango amplio, diez ítems; si tomamos como punto de corte el 5, nos permite generalizar que la cuestión de la igualdad de derechos es una realidad mayoritariamente aceptada por la población como se ha señalado en la parte teórica.

Esta situación puede indicar que nos encontramos en el buen camino para alcanzar la igualdad, que hombres y mujeres aceptan que las mujeres pueden desempeñar las mismas funciones que desempeñan los hombres. Como indica Inglehart (2008) la igualdad de género es un aspecto que identifica a una sociedad en la modernización. El cambio de roles es aceptado y forma parte de un cambio social caracterizado por el humanismo, y en general está vinculado con los valores de la autoexpresión (posmaterialistas), que producen una tolerancia mayor y una movilización contra la discriminación. Inglehart considera la igualdad un síntoma del desarrollo humano de la sociedad y una medida esencial para la calidad de la democracia.

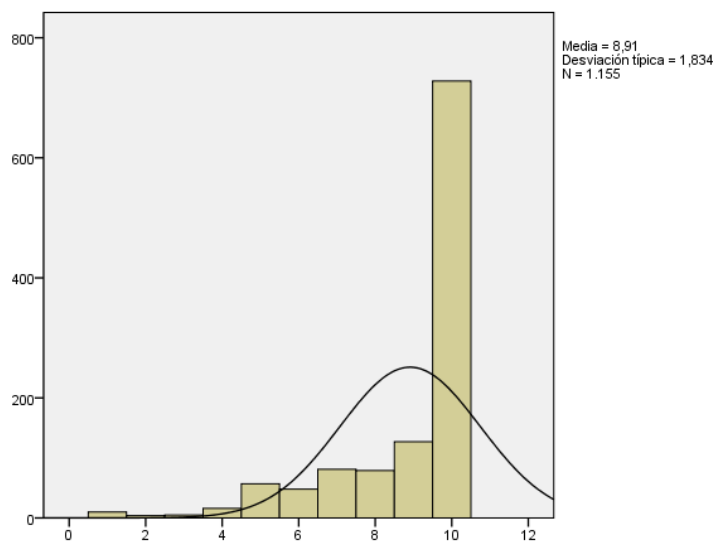
Con la distribución que presenta esta variable se podría decir que estamos ante una sociedad que responde a esas características (desarrollo humano y posmodernidad donde predomina la dimensión posmaterialista).

Sin embargo, la distribución de la variable correspondiente a la dimensión materialismo/posmaterialismo indica que estamos en un proceso de transición, como se verá a continuación, de los valores materialistas a los valores posmaterialistas (mixed). Aun así, la distribución de los valores de la variable "igualdad" abre la puerta al optimismo ya que aun se pueden esperar mayores avances en la cuestión de la igualdad.

**Tabla 24. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No es esencial	10	,8	,9	,9
2	4	,3	,3	1,2
3	5	,4	,4	1,6
4	16	1,3	1,4	3,0
5	57	4,8	4,9	8,0
Válidos 6	48	4,0	4,2	12,1
7	81	6,8	7,0	19,1
8	79	6,6	6,8	26,0
9	127	10,6	11,0	37,0
Es esencial	728	60,7	63,0	100,0
Total	1155	96,3	100,0	
No responde	9	,8		
Perdidos No sabe	36	3,0		
Total	45	3,8		
Total	1200	100,0		

**Figura 19. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres**



**Materialismo/posmaterialismo (Y001)**, los resultados indican que la mayoría de los entrevistados se encuentran, en palabras de Veira (2005), a caballo entre los valores materialistas y posmaterialistas; ya que los individuos de la muestra se agrupan en los rangos intermedios; a medida que se acercan a los valores

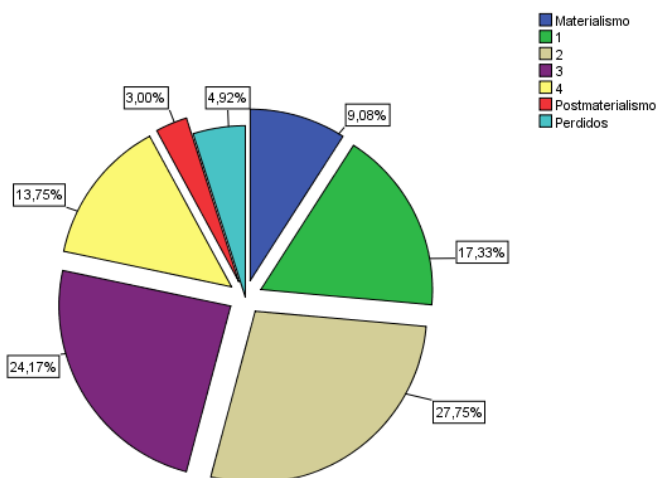
posmaterialistas disminuyen los individuos hasta el 3,2%. Así, de este modo se constata una distancia considerable de los valores posmaterialistas (tabla 25, figura 20).

Esto puede estar relacionado con el nivel educativo, las personas que tienen acceso al conocimiento experimentan un mayor nivel de seguridad y desarrollan necesidades que guardan más relación con el deseo de reconocimiento, en palabras de Inglehart (2008) valores de autoexpresión que con valores de seguridad; y como el nivel educativo de la población española entrevistada es bajo, puede explicar la proximidad a los valores más materialistas. Por otro lado la autoubicación en la clase social media y un nivel de ingresos medio puede aportar la seguridad necesaria para la evolución de los valores.

**Tabla 25. Materialismo /posmaterialismo**

	Fr	%	% válido	% acumulado
Materialismo	109	9,1	9,6	9,6
1	208	17,3	18,2	27,8
2	333	27,8	29,2	57,0
Válidos 3	290	24,2	25,4	82,4
4	165	13,8	14,5	96,8
Postmaterialismo	36	3,0	3,2	100,0
Total	1141	95,1	100,0	
Perdidos Perdidos	59	4,9		
Total	1200	100,0		

**Figura 20. Materialismo /posmaterialismo**





A continuación las tablas 26 y 27 reúnen los valores de los estadísticos de tendencia central para las variables de rango corto (tabla 26) y los estadísticos de tendencia central y dispersión para las variables de rango amplio (tabla 27) utilizados para describir las variables utilizadas en el estudio empírico.

**Tabla 26. Estadísticos descriptivos: medidas de tendencia central para las variables ordinales de rango corto**

	Mediana	Moda
Confianza: las organizaciones feministas	2,00	2
Acción política: participar en manifestaciones autorizadas	2,00	2
Clase social (subjetiva)	3,00	3
Nivel de estudios	2,00	2
Materialismo/posmaterialismo	2,00	2

**Tabla 27. Estadísticos descriptivos: medidas de tendencia central y de dispersión para las variables ordinales de rango amplio**

Variables	Media	Mediana	Moda	Desv. típ.
Grupos de edad	3.65	3.00	3.00	1,834
Autoposicionamiento en la escala ideológica	4,63	5,00	5	1,966
Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	8,91	10,00	10	1,834
Justificable un hombre maltrate a su esposa	1,52	1,00	1	1,637
Escala de ingresos (subjetiva)	4,50	5,00	5	1,683

## 9.2. Análisis de correlación e igualdad de medias

Para la comprobación de las hipótesis planteadas se han calculado correlaciones bivariadas. Con el objeto de determinar la relación entre las variables del estudio se ha tenido en cuenta el nivel de medición de las variables como indican varios autores (Ritchey, 2001; Pardo 2002; García, 2004).

En primer lugar se van a presentar los resultados de los análisis referidos a la confirmación o rechazo de las hipótesis.

Hipótesis 1. Las mujeres encuentran menos justificable que los hombres el maltrato a la esposa

Los resultados de la T de Student indican que las medias poblacionales son prácticamente iguales ( $p > 0,05$ ;  $p(t) > 0,05$ ), por tanto debemos concluir que la opinión entre hombres y mujeres no difiere significativamente en cuanto a la justificación del maltrato a la esposa (tabla 28).

**Tabla 28. T de Student. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-sexo**

Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias	
F	Sig.	t	Sig. (bilateral)
,810	,368	,562	,574

La misma conclusión podemos extraer de la prueba V de Cramer (0,070) que también indica un nivel de asociación escaso entre la justificación del maltrato a la esposa y el sexo/genero (tabla 29).

Esta tendencia puede estar justificada por las campañas de concienciación que se llevan implementando desde hace algunos años; pero también a algún tipo de sesgo relacionado con el deseo de agradar.

**Tabla 29. V de Cramer. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-sexo**

	Valor	Sig. aproximada
V de Cramer	,070	,764

- a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
- b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 2. Las personas más jóvenes justifican en menor medida que otros grupos de edad que un hombre maltrate a su esposa

No se confirma. No hay correlación significativa entre la edad y la justificación del maltrato a la esposa, en cualquier caso la menor justificación se encontraría en los más adultos. La menor justificación en edades más adultas puede guardar relación con una toma de conciencia sobre el problema por influencia de los medios de comunicación y que los más jóvenes no han vivido experiencias ni tampoco han adquirido conocimiento sobre el maltrato que les permita posicionarse (tabla 30).

**Tabla 30. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-grupos de Edad**

		Grupos de edad
Rho de Spearman	Justificable: un hombre maltrate a su esposa	-,008

Hipótesis 3. La escala de ingresos no va a influir significativamente en la justificación del maltrato a la esposa

No se confirma ya que hay una correlación significativa entre la escala de ingresos y la justificación del maltrato a la esposa. El valor del estadístico indica que la escala de ingresos va a influir en la justificación del maltrato a la esposa; y parece que a mayor nivel de ingresos se justifica en mayor medida el maltrato a la esposa (tabla 31).

**Tabla 31. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-escala de ingresos**

		Escala de ingresos
Rho de Spearman	Justificable: un hombre maltrate a su esposa	,206**

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis 4. A mayor nivel educativo menos se justifica que un hombre maltrate a su esposa

No se confirma. El estadístico indica una tendencia en dirección opuesta al planteamiento de la hipótesis. Aunque el valor del estadístico no es significativo, indica que a mayor nivel educativo mayor es la tendencia a justificar el maltrato a la esposa (tabla 32).

**Tabla 32. Justificable que un hombre maltrate a su esposa-nivel estudios**

	Valor	Error típ. asint. <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Sig. aproximada
Tau-c de Kendall	,013	,013	,997	,319

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 5. Las personas que participan en acciones políticas justifican en menor medida que un hombre maltrate a su esposa que aquellas personas que no participan en acciones políticas

Contrariamente a lo esperado, la participación en manifestaciones pacíficas no correlaciona con la justificación del maltrato a la esposa. El valor de los estadísticos es muy débil, no obstante se puede inferir una tendencia en la dirección del planteamiento de la hipótesis (tabla 33).

Si bien es verdad que la actitud y la opinión acerca de un tema no implica ni que sean coincidentes ni que sea necesario manifestarse en acciones políticas, que además pueden no estar motivadas por ese hecho en concreto.

**Tabla 33. Justificable un hombre maltrate a su esposa- Participar en manifestaciones autorizadas**

	Valor	Error típic. asint. <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Sig. aproximada
Tau-c de Kendall	,022	,015	1,426	,154

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 6. La clase social subjetiva no va a influir significativamente en la justificación del maltrato a la esposa

No se confirma. Contrariamente a lo esperado, hay una correlación significativa entre ambas variables. Que indica que los individuos que se autoubican en la clase social más alta tienden a justificar en mayor medida el maltrato a la esposa (tabla 34).

Este resultado no permite concluir que las personas de clase social más alta sean las que ejecutan más acciones de maltrato a la esposa ya que aquí se está valorando la justificación, lo que no implica que por justificarse o no justificarse se vaya a producir o no el acto. Se debe tener en cuenta que se pregunta, en concreto, por el maltrato a la esposa y analizamos valores no hechos.

**Tabla 34. Justificable un hombre maltrate a su esposa-clase social (subjetiva)**

		Clase social (subjetiva)
Rho de Spearman	Justificable: un hombre maltrate a su esposa	-,073*

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Hipótesis 7. Las personas que se autoubican en la izquierda política van a justificar menos que un hombre maltrate a su esposa

Como se esperaba, los individuos que se posicionan en la izquierda ideológica justifican menos el maltrato a la esposa que aquellos que se posicionan en la

derecha; hay una correlación significativa entre la autoubicación ideológica y la justificación del maltrato a la esposa (tabla 35).

**Tabla 35. Justificable un hombre maltrate a su esposa-autoubicación ideológica**

		Autoubicación en la escala ideológica
Rho de Spearman	Justificable: un hombre maltrate a su esposa	,092**

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis 8. Las personas que consideran una característica esencial de la democracia que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres justifican en menor medida que un hombre maltrate a su esposa

Se confirma. Tal y como se esperaba las personas que consideran que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres justifican menos el maltrato a la esposa que aquellos que no lo consideran esencial (tabla 36).

**Tabla 36. Justificable un hombre maltrate a su esposa-las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres**

		Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres
Rho de Spearman	Justificable: un hombre maltrate a su esposa	-,393**

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Hipótesis 9. Las personas que comparten valores posmaterialistas justifican el maltrato a la esposa en menor medida que las que comparten valores materialistas

No se confirma, ya que el valor del estadístico indica la dirección contraria a la planteada en la hipótesis. Los individuos que comparten valores materialistas tienden a justificar en menor medida que un hombre maltrate a su esposa (tabla 37).

**Tabla 37. Justificable un hombre maltrate a su esposa- materialismo/posmaterialismo**

		Materialismo/posmaterialismo
Rho de Spearman	Justificable: un hombre maltrate a su esposa	,035

En cuanto a las Hipótesis referidas a la confianza en las organizaciones feministas han sido contrastadas con el estadístico Tau-c de Kendall, excepto la variable sexo que se ha verificado mediante V de Cramer (tabla 38). Los resultados son los siguientes

Hipótesis 10. Los individuos que no justifican el maltrato a la esposa confían más en las organizaciones feministas que aquellos individuos que justifican el maltrato a la esposa

No se confirma, el resultado indica que las personas que manifiestan no justificar el maltrato a la esposa tienden a confiar menos en las organizaciones feministas. La pérdida, o escasa confianza en las organizaciones feministas puede estar explicada por la presencia de la violencia de género en la sociedad.

Además puede persistir la idea del feminismo como algo negativo. Durante la etapa franquista, y mucho antes, el feminismo fue denostado y participar en estas organizaciones era vergonzante. También es posible que detrás de esta percepción se pueda encontrar el desconocimiento del trabajo realizado por estas organizaciones y que detrás de los avances sociales de la mujer se encuentra un contencioso que dura siglos (tabla 38).

**Tabla 38. Justificable que un hombre maltrate a su esposa- confianza en las organizaciones feministas**

	Valor	Error típ. asint. <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Sig. aproximada
Tau-c de Kendall	-,008	,014	-,590	,555

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 11. Las mujeres confían más que los hombres en las organizaciones feministas

Se confirma la hipótesis, tal y como se esperaba las mujeres confían más en las organizaciones feministas que los hombres (tabla 39).

**Tabla 39. Confianza en las organizaciones feministas-sexo**

	Valor	Sig. aproximada
V de Cramer	,130	,000

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 12. Las personas más jóvenes confían más en las organizaciones feministas que los más adultos

No se confirma dado que no hay una correlación significativa entre la edad y la confianza en las organizaciones feministas. Sin embargo, el resultado indica una tendencia en la dirección de la hipótesis (tabla 40).

**Tabla 40. Confianza en las organizaciones feministas-grupos de edad**

	Valor	Error típ. asint. <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Sig. aproximada
Tau-c de Kendall	,006	,024	,260	,795

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 13. La escala de ingresos no va a influir significativamente en la confianza en las organizaciones feministas

Como se esperaba no hay correlación significativa entre la confianza en las organizaciones feministas y la escala de ingresos. A la luz del resultado la



tendencia es que la confianza disminuye a medida que el nivel de ingresos aumenta (tabla 41).

**Tabla 41. Confianza en las organizaciones feministas-Escala de ingresos**

	Valor	Error típ. asint. <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Sig. aproximada
Tau-c de Kendall	-,007	,025	-,262	,793

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 14. Las personas que participan en manifestaciones autorizadas confían en las organizaciones feministas

No se confirma, la tendencia que muestra el estadístico indica que las personas que participan en manifestaciones autorizadas confían menos en las organizaciones feministas (tabla 42).

Se ha pensado en la posibilidad de una correlación debido a que las personas que participan en manifestaciones políticas presentan una mayor sensibilidad hacia los temas sociales.

**Tabla 42. Confianza en las organizaciones feministas- participar en manifestaciones autorizadas**

	Valor	Error típ. asint.a	T aproximadab	Sig. aproximada
Tau-c de Kendall	,046	,027	1,705	,088

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 15. Las personas que se autoubican en la izquierda ideológica van a tener más confianza en las organizaciones feministas que las personas que se autoubican en la derecha ideológica.

Se confirma. Como se esperaba hay una correlación significativa entre la autoubicación ideológica y la confianza en las organizaciones feministas. Los

individuos que se posicionan en la izquierda ideológica justifican menos el maltrato a la esposa que aquellos que se posicionan en la derecha (tabla 43).

**Tabla 43. Confianza en las organizaciones feministas-autoubicación ideológica**

	Valor	Error típ. asint. <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Sig. aproximada
Tau-c de Kendall	,121	,027	4,566	,000

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 16. Las personas que comparten valores posmaterialistas confían más en las organizaciones feministas que las personas que comparten valores materialistas

No se confirma, el resultado indica que hay una tendencia a tener menos confianza en las organizaciones feministas entre los individuos que comparten valores posmaterialistas(tabla 44)

**Tabla 44. Confianza en las organizaciones feministas-materialismo/posmaterialismo**

	Valor	Error típ. asint. <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Sig. aproximada
Tau-c de Kendall	-,004	,024	-,181	,856

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Hipótesis 17. Las personas que consideran una característica esencial de la democracia que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres confían en las organizaciones feministas

No se confirma. No hay correlación significativa entre las variables (tabla 45).

**Tabla 45. Confianza en las organizaciones feministas-las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres**

	Valor	Error típ. asint. <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Sig. aproximada
Tau-c de Kendall	-,010	,022	-,434	,664

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

**Tabla 46. Correlaciones Tau-c de Kendall**

	Confianza en las organizaciones feministas	
	valor	Sig. aproximada
Sexo*	0,130	,000
Edad	0,06	,795
Ingresos	-0,07	,793
Participar en manifestaciones autorizadas	-0,046	,088
Autoubicación ideológica	0,121	,000
Materialismo /posmaterialismo	-0,004	,856
Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	-0,010	,664

\*. Para conocer el nivel de asociación entre las variables "confianza en las organizaciones feministas" y "sexo" se ha utilizado el estadístico V de Cramer, ya que se trata de una variable cualitativa.

## **9.2. Análisis comparativo: Alemania, España, Japón, Marruecos y Noruega**

Los resultados obtenidos en el análisis anterior pueden ser consecuencia, o bien de la distribución de las variables; o bien, son consecuencia de la cultura de la población entrevistada. Aunque también cabe una tercera posibilidad, y es que se deba a que realmente las personas que no justifican el maltrato a la esposa son bastante heterogéneas y las personas que confían en las organizaciones feministas lo son mucho más.

Por esta razón, se ha optado por analizar las mismas variables y se han extendido las mismas hipótesis a otros países para compararlos con España. Los países seleccionados se inscriben en áreas geográficas diferentes, culturas y religiones desiguales. Estos países son Alemania, Japón, Marruecos y Noruega. Tienen o han tenido fuerzas políticas nacionalistas, en cada país se practica más de una religión, tienen partidos políticos de diferente color o ideología. De alguna manera hay un fuerte vínculo entre la Iglesia y el estado, y también todos han sido colonizadores y colonizados, excepto Japón que ha sabido “eludir” la colonización. A continuación se amplía un poco más la historia de cada país.

## **Alemania**

Alemania es un país centro europeo, referente en Europa, considerado una potencia mundial. Su historia está marcada por ser la cuna de grandes pensadores como Kant, Herder o Hegel y escritores como Goethe o Schiller. Pero también, por la fuerte influencia del biologicismo que llevó a una ideología caracterizada por la concepción de “raza superior”. Las religiones que predominantes son el catolicismo y el protestantismo, y en menor medida el islamismo.

Los germanos vivieron en organizaciones tribales(merovingios, los carolinos y los otomanos). Pero Alemania tiene carácter de Imperio desde que Carlomagno creó el primero que ocupaba los territorios de las actuales Alemania y Francia. Ha sido un territorio que ha vivido diferentes episodios de derrota y gran expansión.

Este afán expansivo se mantiene a través de los siglos y en muchas ocasiones acompañado de inestabilidad interna. En torno a la iglesia, se produce el movimiento de la Reforma protestante, iniciado en 1517 con la discusión de las tesis de Martín Lutero, que se mezcló con las rivalidades políticas. Las diferencias partidarias coincidían con las religiosas. En 1608 se creó la Unión (protestante) y un año después la Liga (católica).

Es el primer Estado europeo que crea las bases de un Estado de Bienestar en tiempos del canciller prusiano, Otto von Bismarck quien además tenía un proyecto de unidad alemana. Forma la Triple Alianza, con Austria e Italia, y establece colonias en África y Asia a partir de 1884, que evidenciaron, la continuación en el tiempo, de la aspiración de convertir al Imperio Alemán en una potencia mundial.

La rivalidad de Alemania con Francia e Inglaterra, por un lado, y con Rusia y Serbia, por otro, desencadenó la guerra en 1914 y sufrió su primera gran derrota. El gobierno alemán logró superar serias crisis económicas, como la de 1920-23 y la que sucedió a la caída de la bolsa de Wall Street en 1929.

Con Hitler, las ansias expansivas del territorio alemán se intensifican e invaden distintos países europeos como Polonia y así comienza la segunda Guerra Mundial de la que también saldrán derrotados. Alemania queda dividida en la RFA se integró a la OTAN y la RDA al Pacto de Varsovia, en el contexto de la Guerra Fría. Tropas extranjeras continuaron en el territorio de las dos repúblicas, sujetas todavía a limitaciones en sus fuerzas armadas y con prohibición de poseer armamento nuclear.

En 1996, ya consolidada la unificación alemana, el desempleo se situaba en 10,6% a nivel nacional y hasta 16% para los estados de la ex Alemania comunista. Cinco millones de personas estaban desocupadas. El racismo y el antisemitismo seguían siendo cuestiones pendientes.

De Alemania también se puede decir que tiene un compromiso con el Medio Ambiente; se opone al ataque de Irak, pero facilita las operaciones del ejército de los EEUU. En 2003 se reduce el gasto en el Estado de Bienestar, se incrementa la semana laboral de 35 a 40 horas y se retrasan las jubilaciones hasta los 65 años

En 2004 los alemanes se manifiestan contra las reformas de las políticas laborales que recortaban muchos beneficios sociales. Las relaciones con los EEUU quedaron dañadas por la falta de apoyo a la guerra de Irak, pero Angela Merkel conseguirá suavizarlas.

## **España**

La religión predominante es el catolicismo, si bien es verdad que muchos católicos no son practicantes o lo hacen de forma esporádica. También hay un buen grupo de personas que se declaran ateos.

Debido a su posición estratégica el territorio español ha recibido la influencia de sucesivas culturas tanto del Mediterráneo (griegos, fenicios, romanos etc.) proceso que culmina con las colonizaciones del primer milenio a. C. Posteriormente, en la

Alta Edad Media y coincidiendo con la decadencia del Imperio Romano, llegan las culturas germanas de Europa Central (alanos, vándalos, suevos, visigodos).

La cultura árabe llega en el siglo VIII, en forma de aliados de una facción visigoda enemiga del rey; y se convirtió en el nuevo poder que avanza por toda la península. Se resistieron astures, cántabros y vascones que tampoco habían sido muy romanizados.

En el siglo XI comienza el predominio de los reinos cristianos y se alcanza en el siglo XIII. Comienza la repoblación de los territorios musulmanes por cristianos aunque permanecen muchos musulmanes (mudéjares). En estos territorios convivían musulmanes, judíos y cristianos que se tradujo en un alto nivel cultural plasmado en la creación de la escuela de traductores de Toledo, literatura, filosofía y los studia generalia que se transformaron en las primeras universidades (Palencia, Salamanca, Valladolid, Alcalá, Lérida y Perpiñán) y se abrieron varios Studium arabicum et hebricum (Toledo, Murcia, Sevilla, Valencia y Barcelona).

En el siglo XIV, como consecuencia de la peste y las malas cosechas se produce una fuerte inestabilidad política, económica, social e ideológica dando lugar a numerosas revueltas internas y guerras de expansión. Las primeras provocadas por el freno de las clases privilegiadas (nobleza y clero) a la pujante burguesía emergente. Los problemas derivados del antisemitismo llevaron a la creación de la Inquisición en España bajo el reinado de Fernando e Isabel la Católica.

En el siglo XIX, España, deja el Antiguo Régimen para pasar a un Estado Liberal. Es un periodo de inestabilidad política, se deroga la constitución de 1812, se persigue a los liberales y se instaura el absolutismo, guerras carlistas y alternancia de progresistas y moderados provocada por pronunciamientos militares. Se proclama la I república en febrero de 1873 hasta diciembre de 1874. Se restaura la dinastía borbónica, periodo de turno de los partidos conservador y liberal. Al final del siglo XIX España pierde las últimas colonias (Cuba, Filipinas, Guam, y Puerto Rico) de ultramar.

El siglo XX se inicia con una crisis económica, y una recuperación por el efecto de la Primera Guerra mundial, la primera dictadura del Estado español que se

prolongó hasta 1931, tras la celebración de elecciones se establece la 2ª República. En 1936 la guerra civil conduce a la dictadura franquista (1939).

Con la muerte del dictador (1975) llega la democracia de la mano de los diferentes partidos políticos; la Constitución de 1978, las negociaciones para la entrada en la Unión Europea y la entrada en la OTAN (1982).

Durante el gobierno socialista se produce la entrada en la Comunidad Económica Europea, se decide la permanencia en la OTAN y también, curiosamente, se inician las políticas económicas de corte neoliberal. Una situación de enorme desempleo, y estancamiento económico que se prolongó hasta 1999; año que bajo un gobierno de la derecha nos lleva a la guerra de Irak. En 2008, el espejismo del crecimiento económico y España entra en una grave crisis económica de carácter global.

El contexto político- económico y social derivado de la crisis llevan al adelanto de las elecciones en 2011 y vuelve un gobierno de derechas con las consecuencias que todos conocemos.

## **Japón**

Un país asiático, con una cultura muy diferente a cualquiera de las europeas incluso diferente del islam. Han sabido adaptarse a los cambios ocurridos en el mundo, sobre todo en el siglo XIX, en pleno fervor colonizador han sabido evitar convertirse en una colonia y avanzar al ritmo de occidente. Su cultura milenaria todavía está presente en una sociedad moderna y tecnológicamente avanzada.

Por otro lado, la religión predominante es el sintoísmo, religión nativa de Japón es una religión clasificada como tradicional; y el budismo que se inscribe en la familia de las religiones dharmicas. En menor medida, a mucha distancia, el cristianismo y una pequeña parte de población judía ambas se encuadran en la familia de las religiones abrahamicas.

El pueblo japonés es sumamente consciente de su pasado histórico. La historia forma parte de la materia curricular en los diferentes niveles educativos. Los

medios de comunicación tanto audiovisuales como escritos son un canal de transmisión de la historia de Japón.

Los japoneses valoran los contactos con las culturas china y coreana como formadoras de su cultura, y las relaciones con Occidente, que han tenido gran influencia en su andadura como nación.

Después del bombardeo atómico, en 1945, el país quedó sometido por parte de los aliados, y con ello grandes cambios en defensa, educación, economía y política. Después de un largo período la economía japonesa empezó a ponerse a la cabeza del mundo industrializado en los años sesenta y setenta. La nación prosperó gracias a las mejoras educativas y la frugalidad.

Ruth Benedict describe a los japoneses en *El crisantemo la espada y, fruto de un estudio realizado en 1944 por la antropóloga*, de la siguiente forma:

*"Los japoneses son, a la vez y en sumo grado agresivos y apacibles, militaristas y estetas, insolentes y corteses, rígidos y adaptables, dóciles y propensos al resentimiento cuando se les hostiga, leales y traicioneros, valientes y tímidos, conservadores y abiertos a nuevas formas (...)"*(pág. 5).

## **Marruecos**

Marruecos comparte con España la colonización del imperio romano, el islamismo y el cristianismo. Tras el debilitamiento del imperio, Marruecos fue invadido por los países del Islam, son asimilados culturalmente: toman su lengua, su religión y su forma de vida.

Marruecos se modernizó a finales del siglo VII, con la llegada del Islam, que produjo la conversión de muchos bereberes. Se convirtió en el centro de aprendizaje y la mayor potencia regional.

Fue uno de los primeros países en reconocer a los EEUU como una nación independiente en el año 1777. El *Tratado de Amistad Marroquí-Estadounidense* es considerado como el más antiguo tratado no quebrado de los Estados Unidos.



A medida que Europa se industrializaba, el norte de África, por su riqueza y su interés estratégico, se fue volviendo un objetivo cada vez más atractivo para las potencias colonizadoras. Francia mostró un fuerte interés en Marruecos desde 1830. En 1904 Francia y España establecieron zonas de influencia en el país.

El Tratado de Fez (1912) convirtió a Marruecos en un protectorado de Francia. Por el mismo tratado, los territorios del norte (en torno a las ciudades de Ceuta y Melilla) y del sur (fronterizos con el Sahara Español) se convirtieron en el Protectorado español de Marruecos.

Después del establecimiento del protectorado conjunto, el Rif mantuvo su resistencia al dominio extranjero. La guerra del Rif sigue siendo un gran símbolo de la lucha anticolonial para los nacionalistas.

A partir de 1925, Francia acudió cada vez más a la gestión directa. La resistencia se organizó a partir de jóvenes de las élites urbanas; la Segunda Guerra Mundial marcó una tregua entre la oposición nacionalista y Francia.

En 1944 se publica un manifiesto de independencia; en los años cincuenta el nacionalismo marroquí se había extendido por Casablanca, Rabat, Fez, Tetuán y Tánger y es apoyado por la burguesía urbana y, más tarde también por los campesinos. Marruecos logró su independencia política de Francia y de España en 1956. En este periodo se producen varias guerras en el contexto del proceso de de la descolonización.

Bajo el reinado de Hasan II, Marruecos fue gobernado por un sistema parlamentario, caracterizado por una férrea represión política y mantuvo varias guerras con Argelia y Mauritania, el Sahara occidental, etc. con el fin de ampliar el territorio.

A comienzos de la década de 1990 se convocan elecciones, se introduce un sistema parlamentario bicameral y la puesta en marcha en del llamado *gobierno de alternancia*, ayudado por el dirigente socialista Abderraman Yusufi.

El rey Hassan II legalizo el partido islamista *Justicia y Desarrollo*, que consiguió algunos escaños en las elecciones. A mediados de la década de los años 1985-1990, sube el paro, se deprecia la moneda, se recortan subvenciones a los productos de primera necesidad y fuga de capitales. En esos años hubo huelgas y

manifestaciones. En 1996 se reformó la Constitución. En 1997 se celebraron elecciones; y las legislativas arrojaron una gran división política: el partido más votado consiguió el 13,8% de los votos.

Bajo el reinado de Mohamed VI se declara la justicia, la educación y los derechos humanos el soporte de su política. Ese mismo año reformó el código jurídico de la mujer y en 2004 el código de la familia: se sube la edad mínima para casarse de 15 a 18 años, queda abolida la poligamia, la tutela del padre o del hermano mayor sobre la mujer adulta no casada, y las mujeres pueden elegir esposo y pedir el divorcio en igualdad de condiciones con respecto a los hombres en lo relativo a la custodia de los hijos.

Marruecos consiguió el estatus de Aliado importante no-OTAN en junio de 2004 y firmó un tratado de libre comercio con los Estados Unidos y con la Unión Europea (2000).

La religión de Marruecos es el Islam, también se practica el judaísmo y el cristianismo, en los últimos años un creciente número de marroquíes se han convertido al protestantismo evangélico y lo practican en secreto, ya que el Estado no reconoce la posibilidad de los musulmanes se conviertan a otra religión.

## **Noruega**

País nórdico, considerado uno de los modelos de estado de bienestar, es un referente del de Bienestar en el mundo. Tiene un pasado politeísta. La Historia de Noruega se remonta a la Alta Edad Media, que coincide con la irrupción, a finales del siglo VIII, de los navegantes vikingos en la historia europea a través de actividades comerciales, de saqueo y de colonización. Se sabe, sin embargo, que el territorio de lo que hoy es Noruega estuvo poblado desde hace unos 12.000 años. La unificación de Noruega se produce alrededor del año 900 y su conversión al cristianismo un siglo más tarde. La Edad Vikinga terminó en el 1066.

Oslo surgió como un centro de poder en el siglo XIII y continuó fomentando la época dorada hasta mediados del siglo XIV cuando la peste bubónica asoló la ciudad. En diversos momentos de la historia, Noruega formó parte de Dinamarca y

Suecia. El creciente nacionalismo llevó a Noruega a la secesión pacífica de Suecia en 1905.

En el siglo XIX la sociedad noruega era principalmente preindustrial, y la población se dedicaban a actividades primarias. El aumento de la población, la falta de trabajo en el campo y la carencia de tierras agrícolas motivó la migración en masa a las ciudades o al extranjero. La primera gran oleada de emigración fue principalmente a los EEUU.

A principios del siglo XX la economía experimentó un cambio sustancial que transformó a Noruega en un país industrializado. La consolidación de las fuerzas políticas de izquierda, el fantasma del comunismo, así como las interpretaciones sobre el papel de la religión en la política, alentaron también la división en los sectores conservadores. Varias organizaciones extremistas se fundaron en la época de entreguerras. Noruega se mantuvo neutral durante las guerras mundiales, pero fue ocupada por los nazis en 1940.

Los noruegos se opusieron siempre a la entrada en la Comunidad Económica Europea. Estuvo gobernada por coaliciones y gobiernos, en general, fieles a la socialdemocracia.

En 1960 Noruega se incorporó a la Asociación Europea de Libre Comercio y durante las dos siguientes décadas, Instituyó reformas que la convirtieron en la mayor democracia social igualitaria de Europa occidental. Noruega ha logrado uno de los más altos estándares de vida del mundo. Mantiene tradiciones que provienen de la época Medieval, y con un nivel de vida que se sitúa en uno de los más altos del mundo. Encabeza el programa de las Naciones Unidas para el "Índice de desarrollo Humano", que se basa en el alfabetismo, nivel de estudios y renta per cápita.

Es un país muy rico en recursos naturales petróleo, energía hidráulica, pescado, bosques y minerales. La crisis del petróleo ocasionó una respuesta en dirección a una política de austeridad, control de la inflación y disminución del consumo.

Noruega es oficialmente un Estado de Iglesia Protestante basado en la Religión Evangélica-Luterana. La mayor parte de la población de origen noruego es miembro de la Iglesia de Noruega. Hay una pequeña parte de la población que no pertenece a ninguna comunidad religiosa. Fuera de la Iglesia oficial de Noruega,

las mayores comunidades que imperan son el Movimiento Humanista, representado por la Asociación Humanista Noruega, el Islam, el Movimiento Pentecostal, la Iglesia Católica Romana, la Iglesia Libre Evangélica-Luterana, iglesias Metodistas y otras iglesias.

No existe una separación entre la Iglesia y el Estado, pero los habitantes tienen el derecho a ejercer libremente su religión de acuerdo con una enmienda en 1964 a la Constitución. La práctica de la religión en Noruega es en gran parte privada, y la asistencia a los cultos no es una actividad regular para la mayoría.

Las elecciones generales de septiembre de 2013 terminaron con ocho años de gobierno laborista. La derecha llega al poder con promesas de recorte de impuestos, mayor inversión en infraestructura y educación, mejores servicios y mayores límites a la inmigración. El nuevo gobierno recibe una economía fuerte con bajo desempleo.

### **9.2.1. Análisis descriptivo comparativo**

Las muestras que se van a utilizar para realizar el análisis comparativo corresponden a Alemania (n=2064), España (n=1200), Japón (n=1096), Marruecos (n=1200) y Noruega (n=1025). Aunque la muestra española ya ha sido analizada es conveniente volver sobre sus características para poder hacer el análisis comparativo entre los diferentes países y España.

A continuación se describe la muestra de cada país comparándolos entre sí.

#### **Sexo V235**

Las muestras están formadas por hombres y mujeres en los cinco países, si bien hay que destacar que en algunas de ellas hay más mujeres que hombres; es el caso de Alemania y Japón (55,9% mujeres y 44,1% de hombres, igual en los dos países). Las muestras están compuestas de la siguiente forma (tabla 47):

- Alemania formada por 1153 mujeres y 911 hombres.
- España como ya se ha mencionado está constituida por 600 mujeres y 600 hombres
- Japón formada por 613 mujeres y 483 hombres.
- Marruecos compuesta 608 mujeres y 592 hombres.
- Noruega integrada por 511 mujeres y 514 hombres

**Tabla 47. Sexo en los países que se comparan**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
Hombres	911	44,1	600	50%	483	44,1	592	49,3	514	50,1
Mujeres	1153	55,9	600	50%	613	55,9	608	50,7	511	49,9
Total	2064	100,0	1200	100%	1096	100,0	1200	100,0	1025	100,0

### Justificación de que un hombre maltrate a su esposa V208

En cuanto a esta variable, hay que decir que el nivel de justificación del maltrato a la esposa varía de unos países a otros llegando a superar los 10 puntos de diferencia en relación a España. Los países donde más se justifica son, en este orden, Marruecos (66,6%), Alemania (71,4%) y Japón (74,9%). En Noruega (88,1%) se justifica menos que en España (87,7%) (Tabla 48). Estos dos países se encuentran entre los que menos justifican el maltrato a la esposa entre los países que han participado en la WVS.

**Tabla 48. Justificable un hombre maltrate a sus esposa comparativa**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
Nunca justificable	1449	71,4	1035	87,3	798	74,9	793	66,6	897	88,1
2	216	10,7	32	2,7	114	10,7	78	6,5	78	7,7
3	125	6,2	7	0,6	64	6,0	66	5,5	20	2,0
4	67	3,3	20	1,7	25	2,3	55	4,6	5	,5
5	88	4,3	25	2,1	36	3,4	86	7,2	7	,7
6	30	1,5	23	1,9	8	,8	19	1,6	1	,1
7	26	1,3	14	1,2	4	,4	24	2,0	1	,1
8	11	,5	5	0,4	2	,2	29	2,4	9	,9
9	5	,2	6	0,5	3	,3	7	,6	897	
Siempre justificable	11	,5	14	1,2	12	1,1	34	2,9	78	
Total	2028	100,0	1181	100,0	1000	100,0	1191	100,0	1018	100,0
Perdidos*	36	1,7	19	1,6	30	2,7	9	,8	7	,7

## V144 Confianza en las organizaciones feministas

En general, se puede decir que en los cinco países se confía en las organizaciones feministas, el mayor nivel de confianza corresponde a Noruega (94,0%) y Alemania (90,1%), Japón también tiene un buen nivel de confianza (89,6%). España y Marruecos tienen valores similares entre ellos (83,2% y 81,9% respectivamente).

Sin embargo, si tomamos como referencia cada uno de los ítems, Marruecos es quien manifiesta tener "mucho" confianza en las organizaciones feministas (27,8%) y Japón tiene el índice de respuesta, en este ítem, más bajo (2,4%). También, Marruecos, expresa no tener "ninguna confianza" (18,1%). A mucha distancia se encuentra la ausencia de confianza expresada por Japón (10,3%). Alemania (9,9%), España (9,6%) o Noruega (6,0%); el grupo de población noruega que manifiesta tener "ninguna confianza" en estas organizaciones es el más reducido (tabla 49).

**Tabla 49. Confianza en las organizaciones feministas comparativa**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
<b>Mucha</b>	131	7,3	85	7,1	21	2,4	283	27,8	55	5,5
<b>Bastante</b>	869	48,5	561	46,8	335	37,6	292	28,7	522	52,5
<b>Poca</b>	615	34,3	352	29,3	442	49,7	258	25,4	358	36,0
<b>Ninguna</b>	178	9,9	115	9,6	92	10,3	184	18,1	60	6,0
<b>Perdidos</b>	271	13,1	87	7,3	206	18,8	183	15,3	30	2,9

## V237E Grupos de edad

La variable edad ha sido recodificada de la misma forma que en el caso de España. La media de edad también se ha calculado con la variable edad original (V237). La población más envejecida es la de Alemania (50,44 años) y Japón (48,15 años). La población más joven es la marroquí (37,10 años); España y Noruega tienen una media de edad similar (46,21 y 45,78 respectivamente) (tabla

50). No obstante, aunque la edad ha sido útil para calcular la media, la totalidad de los análisis se realiza con la variable grupos de edad (tabla 51).

**Tabla 50. Edad Media**

Variable	Alemania	España	Japón	Marruecos	Noruega
Edad Media*	50,44	46,21	48,15	37,10	45,78

\*Calculada a partir de la variable original

**Tabla 51. Grupos de edad comparativa**

Variable	Alemania.		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
<b>18-24</b>	179	8,7	163	13,6	77	7,0	183	15,3	108	10,5
<b>25-34</b>	243	11,8	217	18,1	181	16,5	428	35,7	171	16,7
<b>35-44</b>	387	18,8	235	19,6	191	17,4	249	20,8	226	22,0
<b>45-54</b>	370	17,9	186	15,5	228	20,8	162	13,5	202	19,7
<b>55-64</b>	326	15,8	149	12,4	236	21,5	142	11,9	160	15,6
<b>65-74</b>	401	19,4	158	13,2	139	12,7	32	2,7	112	10,9
<b>75 y más</b>	158	7,7	92	7,7	44	4,0	2	,2	46	4,5
<b>Total</b>	2064	100,0	1200	100	1096	100,0	1198	100,0	1025	100,0

### Escala de ingresos V253 (subjetiva)

Los salarios se distribuyen de forma desigual en cada país; Japón y Noruega presentan una distribución similar y muy heterogénea. A pesar de la similitud entre los dos países, hay alguna diferencia. En Noruega la distribución de personas según el salario es muy similar en cada nivel, excepto en el nivel más alto que se aleja 7,9 puntos del grupo más numeroso. En Japón, los grupos más numerosos se encuentran en los niveles salariales más bajos, a partir del nivel cinco comienza el descenso de tamaño de los grupos, aun así la diferencia, máxima, de tamaño entre los grupos es de 9 puntos respecto al nivel ocho y de 7,9 respecto al nivel

alto. Diferencias muy pequeñas si lo comparamos con Alemania (20,1puntos), España (27,3 puntos) o Marruecos (32,4 puntos); la mayoría de la población de la muestra de presenta similitudes; ya que manifiesta percibir salarios medios. A partir del nivel 5 la escala de ingresos desciende de manera abrupta del nivel cinco a seis, en Alemania, hay una diferencia de 8,2 puntos; en España la diferencia es de 14,2 puntos y en Marruecos la diferencia es de 16,5 puntos (tabla 52).

**Tabla 52. Escala de ingresos**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
Bajo nivel	95	5,1	53	4,8	148	14,8	23	1,9	115	12,2
2	181	9,8	91	8,2	138	13,8	135	11,3	75	8,0
3	295	15,9	161	14,5	135	13,5	143	12,0	122	13,0
4	378	20,4	213	19,2	114	11,4	159	13,3	66	7,0
5	382	20,6	305	27,4	91	9,1	398	33,3	103	11,0
6	230	12,4	147	13,2	92	9,2	201	16,8	119	12,7
7	185	10,0	107	9,6	78	7,8	85	7,1	104	11,1
8	97	5,2	34	3,1	58	5,8	45	3,8	98	10,4
Alto nivel	10	,5	1	0,1	73	7,3	5	,4	45	4,8
Total	1854	100,0	1112	100,0	1000	100,0	1195	100,0	940	100,0
Perdidos	210	10,2	88	7,3	96	8,8	5	0,4	85	8,3

### Nivel de estudios V238\_a

La población noruega, es la que ha alcanzado un mayor nivel de estudios casi la mitad de la población tiene estudios universitarios (47,1%), la formación del resto de la población se distribuye en entre estudios primarios, y los diferentes niveles, además permanece un porcentaje muy residual de individuos con un nivel de estudios muy bajo o nulo. Pero si se tiene en cuenta que ese grupo se nutre de personas que no han finalizado los estudios primarios o no han accedido al sistema educativo y teniendo en cuenta la edad media de la población, casi se puede decir que, en Noruega, están a punto de erradicar el nivel de estudios muy bajo o nulo; pero hay que ser prudentes ya que sin un análisis de la variable que permita ver cómo está distribuido ese nivel de estudios no conviene afirmar nada.



La población japonesa también goza de un buen nivel de estudios, algo más de media población tiene un nivel de estudios medio alto, y también se puede destacar que hay un buen número de individuos con estudios universitarios, sobre todo si se compara con la población universitaria de Alemania a una distancia de 11,5 puntos o la de España de 12,2 puntos, y la de Marruecos a una distancia 22,5 puntos. Japón no tiene grupo de población en el nivel de estudios muy bajo o nulo, grupo predominante en Marruecos (67,2%), junto a este grupo destaca en Marruecos el nivel de estudios medio alto (16,3%). El nivel de estudios de España y Alemania es similar.

Muchas personas, en los dos países, no han finalizado los estudios primarios o no han accedido al sistema educativo; este grupo es más alto en Alemania (14,3%) que en España (9,6%). En España predomina el grupo de población con estudios primarios (44,5%), en Alemania el nivel de estudios medio bajo (34,7%). en los niveles de mayor formación, medio alto y alto las diferencias son de 2 y 1,4 puntos respectivamente; el grupo de población alemana con estudios universitarios es pequeño ((15,4%)) aun así supera al grupo español (14,8%) la población noruega y la japonesa han alcanzado un buen nivel de estudios (tabla 53).

**Tabla 53. Nivel de estudios**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	Fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
Muy bajo o nulo	292	14,3	113	9,6			806	67,2	6	,6
Bajo	504	24,7	534	44,5	88	8,2	70	5,8	119	11,7
Medio bajo	707	34,7	248	20,7	137	12,8	75	6,3	256	25,1
Medio alto	223	10,9	107	8,9	558	52,1	195	16,3	159	15,6
Alto	314	15,4	178	14,8	289	27,0	54	4,5	481	47,1
Total	2040	14,3	1180	100,0	1072	100,0	1200	100,0	1021	100,0
Perdidos	24	1,2	20	1,7	24	2,2	54	2,5	4	0,4

### Participar en manifestaciones autorizadas V98

Más de la mitad de la población, tanto de japoneses (58,2%) como de marroquíes (53,3%), manifiestan que nunca participarían en manifestaciones autorizadas. La

población que ha participado en alguna manifestación es menos en Japón que en Marruecos, una diferencia de 8,2 puntos separa ambos países. Los españoles que nunca se harían manifestaciones representan el grupo más pequeño (24,5) junto a la población noruega (24,6%); En Alemania parece el grupo que nunca se manifestaría es bastante significativa (32,0%).

La población española es la que ha hecho más manifestaciones autorizadas; más que la población de cualquiera de los países que se están comparando, en este sentido, noruegos y alemanes (29,2% y 30% respectivamente) tienen un nivel de participación similar ya que los separan 0,8 puntos. La población japonesa es la que ha hecho menos manifestaciones autorizadas (10,2%), en Marruecos más personas han participado en manifestaciones (18,3%). La predisposición que manifiesta la población de todos estos países a participar en manifestaciones autorizadas, en general es buena. Una buena parte de la población noruega estaría dispuesta a hacerlo si lo considerasen necesario (45,2%), en esta línea pero a bastante diferencia (13,5 puntos) se encuentra Japón; y Marruecos (16,9 puntos). Entre Alemania y España hay una diferencia de 1,7 puntos (tabla 54).

De estos datos se puede extraer la idea de que en Noruega, en Japón y en Marruecos podrían incrementarse las acciones de protesta en caso de producirse modificaciones en sus condiciones de vida, mientras que en España y en Alemania las posibilidades de un incremento notable parecen agotadas o muy próximas a agotarse, sobre todo en España ya que la diferencia entre los individuos que han participado y los que estarían dispuestos a participar la diferencia es de escasa (3,8 puntos).

**Tabla 54. Participar en manifestaciones autorizadas**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
He hecho	594	30,0	413	35,9	88	10,2	195	18,3	298	29,2
Podría hacer	753	38,0	457	39,7	274	31,7	301	28,3	462	45,2
Nunca haría	635	32,0	282	24,5	503	58,2	567	53,3	262	25,6
<b>Total</b>	<b>1982</b>	<b>100,0</b>	<b>1152</b>	<b>100,0</b>	<b>865</b>	<b>100,0</b>	<b>1063</b>	<b>100,0</b>	<b>1022</b>	<b>100,0</b>
Perdidos	82	4,0	48	4,0	231	21,1	137	11,4	3	0,3

## **Clase social (subjetiva) V252**

Una gran parte de la población entrevistada de Alemania, España y Japón se percibe, principalmente, como de clase media baja y de clase obrera. Sin embargo hay diferencias importantes, ya que en España, una buena parte (65,4%) se percibe como componente de clase social media baja y una parte más pequeña (26,9%) se autoubica en la clase obrera. En Japón también predomina la población que se percibe como clase social media baja (45,9%): la distancia entre ambos grupos es menor en Japón (16,2 puntos) que en España (38,5 puntos). Estos dos grupos sociales, en Alemania son más homogéneos se distancian 4,5 puntos. Lo que implica que el grupo de clase media baja (39,0%) es muy similar al de clase obrera (34,5%).

En estos tres países, como se acaba de exponer, son más pequeños los grupos de clase obrera que los grupos de clase media baja. En Marruecos, la tendencia se invierte, ya que en Marruecos, el grupo de clase obrera es más numeroso (48,1%) que el grupo de clase media baja, no siendo despreciable la cantidad de personas que se perciben como clase social baja (33,4%); tan solo hay una diferencia entre ambos grupos de 14,7 puntos; una distancia menor que en Japón (tabla 55).

La población noruega se percibe, principalmente, como clase media baja (39,5%) y media alta (32,2%) ambos grupos representan una buena parte de la población. En Alemania también hay un pequeño grupo de población que se percibe como clase media alta (21,5%) aunque es más reducido que el noruego. En Japón también hay una buena percepción de pertenencia a la clase media alta (14,7%); un grupo pequeño si se compara con Alemania y sobre todo con Noruega, pero significativo si se compara con España (2,9%) o con Marruecos (7,3%) que, aunque mayor que el español, también es bajo. La población noruega es la que presenta la percepción más baja de pertenencia a la clase obrera (22,6%) junto a España (26,9%). Como se ha comentado antes, la población que más se percibe como clase obrera es la de Marruecos aunque en Alemania y también Japón (tabla 55).

Los países con más clase baja subjetiva son Marruecos (11,0%) y Japón (8,9%), incluso Noruega tiene un pequeño grupo de población que se percibe como clase

baja (5,1%). La población española y la alemana son las que menos se perciben como clase baja (tabla 55).

**Tabla 55. Clase social (subjctiva)**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
Clase social alta	14	,7	12	1,0	9	,9	3	,3	5	,5
Clase social media alta	413	21,5	34	2,9	154	14,7	87	7,3	307	32,2
Clase social media baja	751	39,0	767	65,4	482	45,9	398	33,4	377	39,5
Clase social obrera	665	34,5	316	26,9	312	29,7	574	48,1	216	22,6
Clase social baja	82	4,3	44	3,8	94	8,9	131	11,0	49	5,1
Total	1925	100,0	1173	100,0	1051	100,0	1193	100,0	954	100,0
Perdidos	139	6,7	27	2,3	45	4,1	7	0,6	71	6,9

### **Autoubicación izquierda/derecha ideológica V114**

Inicialmente se puede decir que los cinco países que se están comparando se autoubican en el centro<sup>1</sup> político con pequeñas diferencias en cuanto a la inclinación hacia la izquierda o la derecha ideológica.

En este sentido, España es el país que más claramente se posiciona en la izquierda ideológica y junto a España, Alemania. En relación a estos dos países se puede hablar de dos grupos ideológicos predominantes: el centro y la izquierda y un grupo más pequeño que se autoubica a la derecha.

El grupo de la izquierda (53,1%) en España es, con diferencia superior al de centro (30,4%); en Alemania la diferencia entre ambos grupos es de 6,3 puntos y el grupo de centro (45,2%) supera al de izquierda (38,9%).

La autoubicación ideológica tanto en Noruega como en Japón se distribuye en tres grupos. En ambos países predomina el centro ideológico, y también ambos se autoposicionan un poco más a la derecha que a la izquierda ideológica. Pero mientras que la diferencia entre los tres grupos, en Noruega, es pequeña, 9 puntos del grupo de izquierda al de centro y 3,7 del grupo de la derecha al centro, en

Japón el grupo de centro abarca una gran parte de la población (52,7%) el resto de la población se distribuye entre la izquierda y la derecha ideológica con una diferencia entre ambas de 0,6 puntos, resultando dos grupos minoritarios.

Por último, la población marroquí se concentra en el centro ideológico (61,1%) y en la derecha ideológica (26,4%) el grupo de la izquierda es pequeño (tabla 56).

**Tabla 56 Autoubicación en la escala ideológica**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
<b>Izquierda</b>	89	4,9	32	3,1	21	2,4	15	3,0	10	1,0
<b>2</b>	107	5,9	95	12,2	19	2,2	11	2,2	23	2,3
<b>3</b>	245	13,4	220	21,1	78	9,0	15	3,0	102	10,2
<b>4</b>	268	14,7	174	16,7	84	9,7	22	4,3	150	15,0
<b>5</b>	592	32,5	235	22,5	234	27,1	240	47,3	254	25,5
<b>6</b>	232	12,7	83	7,9	221	25,6	70	13,8	120	12,0
<b>7</b>	162	8,9	103	9,9	82	9,5	39	7,7	144	14,4
<b>8</b>	84	4,6	72	6,9	89	10,3	46	9,1	138	13,8
<b>9</b>	21	1,2	18	1,7	18	2,1	21	4,1	37	3,7
<b>Derecha</b>	24	1,3	13	1,2	17	2,0	28	5,5	19	1,9
<b>Total</b>	1824	100,0	1045	100,0	863	100,0	507	100,0	997	100,0
<b>Perdidos</b>	240	11,6	155	12,9	233	21,3	693	57,8	28	2,7

1. A la hora de analizar los resultados de la tabla se ha tomado como referencia del centro los ítems 5 y 6, aunque también los estadísticos de tendencia central indican la misma tendencia.

### Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres V161

Los cinco países que se están comparando coinciden en considerar una característica esencial de la democracia "las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres". Alemania y Noruega son los países que están más de acuerdo con esta afirmación, 73,0% y 70,0% respectivamente; en España también hay una buena parte de la población entrevistada se muestra conforme a esta proposición (63,0%). Marruecos y sobre todo Japón también muestran conformidad pero en menor medida, 45,3% y 42,8% respectivamente. Sin embargo en Marruecos bastante gente no considera la igualdad entre hombres y mujeres una característica esencial de la democracia (7,5%), en los demás países, incluso en Japón (2,1%) este grupo se reduce en 1,1 punto y más en relación a Japón. En este sentido hay que decir que los valores están bastantes dispersos Tanto en

Japón como en Marruecos estando más diseminados en marruecos que en Japón; mientras que en los otros países se encuentran más concentrados alrededor del nivel de acuerdo (tabla 57).

**Tabla 57. Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
<b>No es esencial</b>	21	1,0	10	0,9	21	2,1	80	7,5	7	,7
2	11	,5	4	0,3	8	,8	24	2,2	1	,1
3	15	,7	5	0,4	10	1,0	42	3,9	5	,5
4	29	1,4	16	1,4	8	,8	43	4,0	5	,5
5	60	3,0	57	4,9	38	3,8	103	9,6	20	2,0
6	76	3,7	48	4,2	124	12,4	26	2,4	8	,8
7	76	3,7	81	7,0	83	8,3	54	5,0	19	1,9
8	121	6,0	79	6,8	148	14,8	102	9,5	86	8,5
9	139	6,8	127	11,0	132	13,2	111	10,4	148	14,7
<b>Es esencial</b>	1484	73,0	728	63,0	428	42,8	485	45,3	708	70,3
<b>Total</b>	2032	100,0	1155	100,0	1000	100,0	1070	100,0	1007	100,0
<b>Perdidos</b>	32	1,6	45	3,8	96	8,8	130	10,8	18	1,8

### **Materialismo /posmaterialismo Y001**

Ninguno de los cinco países se encuentra estancado en los valores materialistas, más bien se puede decir que todos ellos se encuentran, aunque en distintos niveles en el terreno mixto, evolucionando hacia el posmaterialismo. En esta carrera lleva ventaja Noruega, le sigue muy de cerca Alemania. España, Japón y Marruecos todavía se mantienen más cerca del materialismo, sobre todo Marruecos y Japón (tabla 58).

**Tabla 58. Materialismo/posmaterialismo**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	Fr	%	fr	%	fr	%	fr	%	fr	%
Materialismo	60	3,1	109	9,6	71	7,9	306	27,5	7	,7
1	261	13,5	208	18,2	209	23,2	247	22,2	98	9,8
2	504	26,0	333	29,2	278	30,9	268	24,1	320	32,1
3	701	36,2	290	25,4	245	27,3	224	20,1	348	34,9
4	345	17,8	165	14,5	86	9,6	52	4,7	150	15,0
Posmaterialismo	64	3,3	36	3,2	10	1,1	16	1,4	74	7,4
Total	1935	100,0	1141	100,0	899	100,0	1113	100,0	997	100,0
Perdidos	129	6,3	59	4,9	197	18,0	87	7,3	28	2,7

**Tabla 59. Estadísticos de tendencia central y dispersión**

Estadísticos	Justificable: un hombre maltrate/golpe e a su esposa	Autoposicionamiento en la escala ideológica	Escala de ingresos	Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	Grupos de edad
<b>Alemania</b>					
Media	1,76	4,77	4,48	9,13	4,09
Mediana	1,00	5,00	4,00	10,00	4,00
Moda	1	5	5	10	6
Desviación típica	1,569	1,831	1,836	1,812	1,748
<b>España</b>					
Media	1,52	4,63	4,50	8,91	5,61
Mediana	1,00	5,00	5,00	10,00	5,00
Moda	1	5	5	10	10
Desviación típica	1,637	1,966	1,683	1,834	3,212
<b>Japón</b>					
Media	1,63	5,50	4,69	8,27	3,87
Mediana	1,00	5,00	4,00	9,00	4,00
Moda	1	5	1	10	5
Desviación típica	1,487	1,787	2,845	2,096	1,593
<b>Marruecos</b>					
Media	2,28	5,72	4,66	7,61	2,80
Mediana	1,00	5,00	5,00	9,00	2,00
Moda	1	5	5	10	2
Desviación típica	2,288	1,904	1,643	2,980	1,343
<b>Noruega</b>					
Media	1,25	5,60	5,29	9,36	3,64
Mediana	1,00	5,00	5,00	10,00	4,00
Moda	1	5	3	10	3
Desviación típica	1,023	1,892	2,817	1,386	1,645

## 9.2.2. Análisis de correlación e igualdad de medias

En primer lugar se van a presentar los resultados de los análisis referidos a la confirmación o rechazo de las hipótesis que se han planteado para el análisis de España y que se han generalizado a los países que se quieren comparar.

En cuanto a las Hipótesis referidas a la Justificación de que un hombre maltrate/golpee a su esposa y las variables de rango amplio han sido contrastadas con el estadístico Rho de Spearman y las de rango corto han sido contrastadas con el estadístico Tau-c de Kendall; la variable sexo se ha verificado mediante V de Cramer (tabla 60). Las Hipótesis referidas a la confianza en las organizaciones feministas han sido contrastadas con el estadístico Tau-c de Kendall, excepto la variable sexo que se ha verificado mediante V de Cramer (tabla 61)

*9.2.2.1, Hipotesis referidas a la justificación que un hombre maltrate a su esposa (tabla 60) Los resultados son los siguientes*

Hipótesis 1. Las mujeres encuentran menos justificable que los hombres el maltrato a la esposa

Esta hipótesis no se confirma ni para España, ni para Japón ni para Noruega; en estos tres países hombres y mujeres opinan de manera similar. Sin embargo sí que se confirma para Marruecos y Alemania, las mujeres justifican menos que los hombres el maltrato a la esposa.

Hipótesis 2. Las personas más jóvenes justifican en menor medida que otros grupos de edad que un hombre maltrate a su esposa

No hay correlación significativa entre la edad y la justificación del maltrato a la esposa, en ninguno de los países que se están comparando. En cualquier caso, si tenemos en cuenta la dirección del estadístico, se puede decir que la menor justificación se encontraría en los más adultos en Alemania, España y Japón; en cambio, en Marruecos y en Noruega serían los más jóvenes justifican menos; pero en este último país se puede decir que, incluso, hay ausencia de tendencia.



Hipótesis 3. La escala de ingresos no va a influir significativamente en la justificación del maltrato a la esposa

Solamente en España hay una correlación significativa entre la escala de ingresos y la justificación del maltrato a la esposa. En los demás países la ausencia de correlación es común a todos ellos.

Hipótesis 4. A mayor nivel educativo menos se justifica que un hombre maltrate a su esposa

En ninguno de los países que se está comparando aparece correlación entre estas dos variables. En España, Japón y Noruega podría considerarse que hay una muy baja tendencia en dirección contraria a la hipótesis. El estadístico muestra, aunque no es significativo, que a mayor nivel educativo mayor es la tendencia a justificar el maltrato a la esposa. En Japón casi se puede decir que hay una ausencia total de relación. En cambio en Alemania y Marruecos, aunque tampoco es significativo, parece que a menor nivel educativo más se justifica el maltrato a la esposa. Lo más probable es que exista una variable, probablemente del entorno, que está modificando el resultado ya que Japón y Noruega son dos países con un alto nivel educativo, mientras que en España el nivel educativo es bajo. De darse similitudes deberían de recaer en Alemania, España y tal vez Marruecos, aunque Marruecos tiene un nivel muy bajo o nulo.

Hipótesis 5. Las personas que participan en acciones políticas justifican en menor medida que un hombre maltrate a su esposa que aquellas personas que no participan en acciones políticas

En España, Japón y Marruecos la variable participar en manifestaciones pacíficas no correlaciona con la justificación del maltrato a la esposa. El valor de los estadísticos es muy débil, no obstante se puede inferir una tendencia en la dirección del planteamiento de la hipótesis en Japón y España; en Marruecos la tendencia indica que las personas que participan en manifestaciones autorizadas justifican más el maltrato a la esposa. En Alemania las personas que participan en manifestaciones autorizadas justifican en menor medida que un hombre maltrate/golpee a la esposa. En Noruega aparece una tendencia a que las

personas que participan en manifestaciones autorizadas justifican más que un hombre maltrate/golpee a su esposa.

Hipótesis 6. La clase social subjetiva no va a influir significativamente en la justificación del maltrato a la esposa

En España y en Japón hay una correlación significativa entre ambas variables en el sentido de que los individuos que se autoubican en la clase social más alta tienden a justificar en mayor medida el maltrato a la esposa. En Alemania y Noruega, no hay correlación entre las variables, pero si se puede hablar de tendencia en la misma dirección. En Marruecos también sólo se puede hablar de tendencia, pero es inversa, es decir, a mayor clase social menos se justifica el maltrato a la esposa.

Este resultado no permite concluir que las personas de clase social más alta sean las que ejecutan más acciones de maltrato a la esposa ya que aquí se está valorando la justificación, lo que no implica que por justificarse o no justificarse se vaya a producir o no el acto. Se debe tener en cuenta que se pregunta, en concreto, por el maltrato a la esposa y analizamos valores no hechos.

Hipótesis 7. Las personas que se autoubican en la izquierda política van a justificar menos que un hombre maltrate a su esposa

En España y Alemania los individuos que se posicionan en la izquierda ideológica justifican menos el maltrato a la esposa que aquellos que se posicionan en la derecha; hay una correlación significativa entre la autoubicación ideológica y la justificación del maltrato a la esposa. En cambio en Japón, Marruecos y Noruega no hay correlación entre estas variables y si hablamos de tendencia hay que decir que las personas que se autoubican en la izquierda ideológica justifican más el maltrato a la esposa que quienes se autoubican en la derecha ideológica.

Hipótesis 8. Las personas que consideran una característica esencial de la democracia que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres justifican en menor medida que un hombre maltrate a su esposa

Se confirma. Tal y como se esperaba las personas que consideran que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres justifican menos el maltrato a la esposa que aquellos que no lo consideran esencial, esto sucede en todos los países comparados.

Hipótesis 9. Las personas que comparten valores posmaterialistas justifican el maltrato a la esposa en menor medida que las que comparten valores materialistas

Esta hipótesis no se confirma para España, Japón, Marruecos ni tampoco en Noruega. Si se habla de tendencia, en los tres primeros países, los individuos más materialistas justifican menos el maltrato a la esposa; en Noruega, por el contrario, a medida que son más posmaterialistas justifican menos el maltrato a la esposa. En Alemania, hay correlación significativa y las personas que comparten valores posmaterialistas justifican menos el maltrato a la esposa que quienes comparten valores materialistas.

**Tabla 60. Coeficientes de correlación Rho de Spearman**

**Justificable un hombre maltrate/golpee<sup>1</sup> a su esposa**

Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	valor	Sig.	valor	Sig.	valor	Sig.	valor	Sig.	valor	Sig.
Sexo*	,136	,000	,070	,764	,106	,211	,288	,000	,044	,594
Edad	-,025	,266	-,005	,886	-,053	,083	,038	,194	,001	,981
Escala de ingresos	,019	,429	,206**	,000	,042	,187	,055	,059	,036	,275
Autoubicación ideológica	,065**	,006	,092**	,003	-,034	,317	-,058	,196	-,013	,679
Participar en manifestaciones autorizadas <sup>2</sup>	,055	,001	,022	,154	,001	,962	-,011	,651	-,027	,079
Clase social subjetiva <sup>2</sup>	-,016	,261	-,029	,008	-,044	,017	,007	,705	-,013	,679
Nivel de estudios <sup>2</sup>	-,035	,013	,010	,389	,002	,903	-,050	,002	,010	,493
Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	-,306**	,000	-,393**	,000	-,148**	,000	-,361**	,000	-,126**	,000
Materislismo/posmaterialismo	-,053 <sup>†</sup>	,021	,035	,236	,007	,841	,033	,278	-,041	,200
Confianza en las organizaciones feministas <sup>2</sup>	,073	,000	-,008	,555	,023	,262	,135	,000	,009	,513

\*. Para conocer el nivel de asociación entre las variables "sexo" y "justificable un hombre maltrate/ golpee a su esposa" se han utilizado los estadísticos V de Cramer, pues la variable sexo es nominal; y T de Student para conocer si existe diferencia de medias

1. Todos los países utilizan el verbo golpear excepto España que utiliza maltratar

2. Para conocer el nivel de asociación entre las variables de rango corto y la justificable un hombre maltrate/golpee a su esposa se ha utilizado el estadístico Tau-c

*9.2.2. En cuanto a las hipótesis planteadas respecto a la confianza en las organizaciones feministas (tabla 61), los resultados son los siguientes:*

Hipótesis 10. Los individuos que no justifican el maltrato a la esposa confían más en las organizaciones feministas que aquellos individuos que justifican el maltrato a la esposa

En Alemania y en Marruecos se da asociación entre la confianza en las organizaciones feministas y la no justificación del maltrato a la esposa. Las personas que no justifican el maltrato a la esposa confían en las organizaciones

feministas. En España, Japón y Noruega no hay correlación entre las variables. En España, de existir indicaría que a mayor confianza en las organizaciones feministas más justificación del maltrato a la esposa; en Noruega y Japón, la tendencia sería a mayor confianza en las organizaciones feministas menor justificación del maltrato a la esposa.

Hipótesis 11. Las mujeres confían más que los hombres en las organizaciones feministas

Las mujeres confían más en las organizaciones feministas que los hombres en todos los países que se están comparando excepto en Noruega. Esta excepción puede deberse a diferentes factores, el nivel de desarrollo humano, que el movimiento feminista no esté visibilizado y sus logros no se perciban como el resultado de las organizaciones feministas, o tal vez existe un cierto nivel de decepción.

Hipótesis 12. Las personas más jóvenes confían más en las organizaciones feministas que los más adultos

En Alemania, Marruecos y Noruega las personas más jóvenes confían más en las organizaciones feministas. En España y en Japón no hay asociación entre la edad y la confianza en las organizaciones feministas.

Hipótesis 13. La escala de ingresos no va a influir significativamente en la confianza en las organizaciones feministas

En España y Noruega no hay asociación entre la confianza en las organizaciones feministas y la escala de ingresos. A la luz del resultado, en España parece que la tendencia es que la confianza disminuye a medida que el nivel de ingresos aumenta, en Noruega sucede lo contrario. En cambio, en Alemania y Marruecos hay asociación entre la escala de ingresos y la confianza en las organizaciones feministas y la confianza disminuye a medida que aumentan los ingresos. En Japón también hay asociación entre las variables pero las personas con ingresos más bajos confían más en las organizaciones feministas.

Hipótesis 14. Las personas que participan en manifestaciones autorizadas confían en las organizaciones feministas

Salvo España, en todos los paises que se están comparando hay correlación entre la participación en las manifestaciones autorizadas y la confianza en las organizaciones feministas, las personas que participan en manifestaciones autorizadas tienen más confianza en las organizaciones feministas.

Hipótesis 15. Las personas que se autoubican en la izquierda ideológica van a tener más confianza en las organizaciones feministas que las personas que se autoubican en la derecha ideológica.

En Marruecos, las personas que se ubican a la derecha ideológica confían más en las organizaciones feministas que las personas que se autoubican en la izquierda; esto puede explicarse debido a que la mayoría de las personas se autoubican en el centro derecha y derecha. Sin embargo, en los otros países los individuos que se posicionan en la izquierda ideológica confían más en las organizaciones feministas que aquellos que se posicionan en la derecha ideológica.

Hipótesis 16. Las personas que comparten valores posmaterialistas confían más en las organizaciones feministas que las personas que comparten valores materialistas

La población de Noruega es la única que tiene más confianza en las organizaciones feministas si comparte valores posmaterialistas. En Alemania, y Marruecos las personas que comparten valores materialistas confían más en las organizaciones feministas. En España y en Japón no hay asociación entre la confianza en las organizaciones feministas y los valores.

Hipótesis 17. Las personas que consideran una característica esencial de la democracia que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres confían en las organizaciones feministas

En España no hay asociación entre las variables confianza en las organizaciones feministas y las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, pero es la excepción ya que tanto en Alemania como en Noruega, Japón y en Marruecos las personas que confían en las organizaciones feministas consideran una característica esencial de la democracia "las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres"

**Tabla 61. Tau-c de Kendall**

Confianza en las organizaciones feministas										
Variable	Alemania		España		Japón		Marruecos		Noruega	
	valor	Sig.	valor	Sig.	valor	Sig.	valor	Sig.	valor	Sig.
Sexo*	,157	,000	,130	,000	,174	,000	,319	,000	,044	,594
Edad	,051	,009	,006	,795	,013	,622	,065	,014	,063	,017
Escala de ingresos	-,056	,007	-,007	,0793	,060	,033	-,073	,004	,028	,292
Participar en manifestaciones autorizadas	,055	,008	,046	,088	,101	,001	,137	,000	,109	,000
Autoubicación ideológica	,094	,000	,121	,000	,045	,132	-,141	,000	,164	,000
Materialismo/ Posmaterialismo	-	,000	-,004	,856	-,029	,302	-,060	,021	,165	,000
Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	-,077	,000	-,010	,117	-,111	,000	-,207	,000	-,042	,042
Justificable un hombre maltrate a su esposa	,073	,000	-,008	,555	,023	,262	,135	,000	,009	,513

\*. Para conocer el nivel de asociación entre las variables "sexo" y "confianza en las organizaciones feministas" se ha utilizado el estadístico V de Cramer, pues la variable sexo es nominal





### **Discusión de los resultados y Conclusiones**

#### **10.1. Discusión de los resultados de la segunda investigación**

A la vista de los resultados obtenidos, para España, podemos decir que:

Ni los hombres ni las mujeres, en general justifican el maltrato a la esposa, tal vez las mujeres lo justifiquen en menor medida que los hombres.

Esta coincidencia no tiene porque parecer extraña, ya que como se ha expuesto en la parte teórica, las mujeres han sido y son las encargadas de la educación de los niños y las niñas. En general se puede decir que las mujeres son las transmisoras de los valores y las normas. Esto, en el pasado, encuentra su explicación en cómo eran adoctrinadas, desde la Iglesia y los gobernantes, a través de los clérigos. Las mujeres permanecían encerradas en sus casas debido a la obsesión de los hombres por la legitimidad de los hijos y para evitar la pérdida del honor. Las mujeres han permanecido largo tiempo bajo la tutela de la iglesia. Ha sido, tal vez en las dos últimas décadas del siglo XX que se han "liberado", sin embargo pueden continuar vigentes algunos principios del pasado.

Como se ha expuesto, el papel de la mujer en la sociedad era privado, una mujer sólo tenía valor en el entorno de una familia, por si sola era menospreciada en la sociedad. Han sido siglos de permanencia en este contexto. Idas y vueltas de una supuesta igualdad en el matrimonio hacia la vuelta a la minoría de edad.

Por otro lado hay que tener en cuenta que no todas las mujeres creen en la igualdad de roles. Según Hakim (2005), la dominación masculina continúa siendo aceptable para muchas mujeres porque, dice, obtienen beneficios directos y concretos de ella que pesan más que los perjuicios. Y las mujeres y hombres que aceptan la segregación de roles en la familia también aceptan los valores patriarcales. En España parece que persiste el estigma de la madre soltera, sin

embargo en la encuesta mundial de valores a la pregunta que pide el acuerdo/desacuerdo con la proposición "una mujer puede ser madre soltera sin necesidad de mantener una relación estable con un hombre" las respuestas indican que una buena parte de la población lo acepta (79,5%, tabla 62).

**Tabla 62. Aprobación madre soltera sin pareja estable**

	Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos		
Apruebo	927	79,5
Desapruebo	139	11,9
Depende	100	8,6
Total	1166	100,0

El modelo de familia, no cabe duda, se ha modificado, eso es una realidad; y ha sucedido, probablemente, por dos razones principales: 1) el acceso de la mujer al mercado de trabajo, que ha aportado independencia y autonomía a la mujer; y 2) la movilidad laboral que dificulta la formación y la unidad de la familia rompiendo vínculos familiares y de amigos aunque disponemos de medios de comunicación que permiten una buena comunicación a distancia y en tiempo real. Pero, esta nueva situación conlleva cambio en los hábitos de vida y en las elecciones de estilo de vida. Los avances tecnológicos, (fertilización, anticonceptivos) también permiten que las mujeres decidan si van a formar una familia y en qué momento; y si va a ser monoparental o no.

Parece incuestionable que el cambio de valores ha sido muy importante en el recorrido hacia este cambio sobrevenido por el mercado de trabajo y por ende por la economía. El mercado laboral exige a sus empleados nuevas actitudes y aptitudes hacia el desempeño de sus funciones en el puesto de trabajo y esta situación obliga a tomar importantes decisiones vitales.

Si analizamos la diferencia, en la aceptación de la maternidad sin pareja estable, por sexo y nivel educativo se encuentra que en general aceptan que la mujer sea madre soltera la población con nivel de estudios bajo y medio-bajo (tabla 63). Esto puede explicarse por dos razones: 1) si retrocedemos en la historia, las personas de clases más bajas tenían más libertad, que las mujeres nobles o burguesas, y a pesar del control social, puede prevalecer esa diferencia; y 2) que estemos ante el sesgo de la corrección política. Esta segunda opción parece probable ya que hay cierta incoherencia, por un lado se aceptan los nuevos valores sociales al tiempo

que se mantiene que las funciones de la mujer son las del trabajo doméstico, incluso entre las mujeres jóvenes hay cierto nivel de ambivalencia (Hakim, 2005).

**Tabla 63. Aprobación madre soltera sin pareja estable por sexo y edad**

Sexo		Mujer sea madre soltera			
		Apruebo	Desapruebo	Depende	
Hombre	Nivel de estudios	Muy bajo o nulo	28	16	5
		Bajo	183	27	20
		Medio bajo	113	15	11
		Medio alto	53	6	2
		Alto	67	10	9
	Total	444	74	47	
Mujer	Nivel de estudios	Muy bajo o nulo	34	17	8
		Bajo	222	31	33
		Medio bajo	92	7	3
		Medio alto	44	1	0
		Alto	76	6	7
	Total	468	62	51	

Los resultados del estudio de Hakim, muestran que la sociedad española no ha evolucionado mucho en este sentido; ya que Cruz y Cobo (1991) indican que las mujeres prefieren tener pareja estable y ser madres o casarse; que los jóvenes conceden mucha importancia a la familia. Años más tarde, la importancia de la pareja continua siendo alta y la búsqueda de la misma casi una prioridad (García, 2004). En este punto parece que hay una contradicción ya que por un lado se aprueba que una mujer sea madre soltera, pero al mismo tiempo la importancia de tener pareja estable es alta. Sin embargo, más que una contradicción parece que estamos ante una respuesta a lo que queremos para nosotros mismos y lo que se quiere para la sociedad.

De todas formas, según Hakim, ha comprobado que ha cambiado la creencia de que los roles familiares se asignan rígidamente por sexo y que son inamovibles. Ha descubierto entusiasmo por los valores sociales nuevos, pero se sigue pensando que la obligación de la mujer es el trabajo domestico. También, las actitudes y los valores respecto al rol sexual según la clase socioeconómica y además las personas de clase trabajadora tienden más a tener valores discrepantes, incoherentes e incluso contradictorios, especialmente las mujeres (Hakim, 2005)

No hay una gran diferencia en los grupos de edad, aunque se aprecia una tendencia en los más jóvenes a justificar más el maltrato a la esposa. Los datos pueden ser congruentes con estudios recientes, que indican que los más jóvenes mantienen y respaldan conductas de violencia de género y sexistas (Informe sobre sexismo y violencia realizado por Instituto Andaluz de la Mujer, 2012).

Estas conductas pueden mantenerse bien porque se han "normalizado", por falta de información o por una masculinidad y feminidad mal entendidas.

Este resultado entra, en cierto modo, en contradicción con la teoría de Inglehart y Welzel (2005), según la cual de darse un cambio de valores sería más probable que se produjera en las cohortes más jóvenes. Pero hay que tener en cuenta que, estos autores, además, también destacan que esos cambios se producen en sociedades en las que esas cohortes más jóvenes han experimentado condiciones formativas bastante diferentes de las que modelaron las generaciones de los mayores.

En este sentido, cabe pues, especular en la dirección del sistema educativo que no ha sido capaz de adaptarse a las nuevas exigencias de la sociedad, a pesar de los cambios en materia legal, pero tampoco se puede esperar que las leyes provoquen cambio social, ya que estas representan modelos de conducta que si se incumplen son penados. Tal vez ha permanecido inalterado, o insuficientemente revisado y/o modificado desde años atrás en lo que se refiere a contenido de libros de texto, lenguaje y actividades deportivas y en el tiempo de patio o recreo. Libros, espacios y lenguaje son elementos de transmisión de valores, actitudes y comportamientos.

También es posible que los agentes de socialización (medios de comunicación, escuela, Iglesia y hogar) no estén actuando adecuadamente en el tema del sexismo, la igualdad y la violencia de género. En cuanto a los medios de comunicación, aunque han sido un medio para sacar a la luz el problema de la violencia de género, centrado tan sólo en la violencia contra la pareja, es decir, en un eslabón de la violencia de género, también hay que tener en cuenta que mediante ciertos programas televisivos, películas y series, se ofrecen modelos de comportamiento y actitudes en las relaciones entre los sexos; así mismo se mantienen los mitos del amor romántico y en algunos casos, mantienen la idea del

ideal de la vida en pareja, sobre todo para la mujer.

Es probable también que los más adultos se encuentren más comprometidos y concienciados con las relaciones entre los sexos en igualdad.

Se esperaba que el nivel educativo contribuyese a rechazar la justificación del maltrato a la esposa, no obstante, los resultados indican que no es determinante. El valor del estadístico indica que los más instruidos tienden a justificar más el maltrato a la esposa. Este resultado unido a otras investigaciones, se puede entender que está en línea con las aportaciones de la teoría feminista en cuanto a la heterogeneidad de los sujetos maltratadores, ya que, de algún modo, rompe con los resultados de algunos estudios en los que los individuos suelen tener un bajo nivel educativo. Estos mismos estudios también indican que estos hombres tienen conductas y concepciones sexistas y justifican el maltrato a la esposa (Fernández-Montalvo y Echeburúa, E., 1997; Echeburúa, y Corral, 1998;).

Se ha comprobado, en contra de lo que se esperaba, que las variables escala de ingresos y la justificación del maltrato a la esposa, van juntas ya que, a mayor nivel de ingresos más se justifica el maltrato a la esposa. Se sabe que los maltratadores tienen unas características sociodemográficas heterogéneas y la violencia de género puede ser practicada por cualquier hombre independientemente de sus características sociodemográficas.

Así, en este sentido y, de alguna forma, haciendo una crítica a los estudios que generan perfiles homogéneos que contribuyen a estereotipar, tanto a los maltratadores como a mujeres maltratadas, hay que decir, siguiendo a Posada (2013) que existen otros que contribuyen a desmitificar algunos factores de riesgo como el consumo de alcohol, el masoquismo femenino, los ingresos bajos, el nivel educativo. Posada insiste en que no existe un perfil del maltratador ni de agresores patológicos e indica que hay evidencias de que la violencia es un patrón que se hereda de una generación a otra. En este sentido se puede tener en cuenta la aportación de Rojas (1995) cuando indica que la violencia debilita los principios y las normas de los individuos que los sufren; afectando a su confianza, autoestima etc. Sin embargo, este debilitamiento puede funcionar en dos direcciones: una que estos actos de violencia se repitan en sus relaciones futuras y, dos que rechacen esas conductas.

Por tanto, se podría decir, junto a la teoría feminista, que existe heterogeneidad en

la violencia de género. Rompe con los resultados de algunos estudios que indican que los actos de violencia de género son cometidos principalmente por hombres con unas características sociodemográficas similares. No obstante, este sesgo puede deberse a que se han realizado los estudios con individuos que participan en programas específicos por haber ejercido la violencia de género y todos ellos comparten características sociodemográficas, mientras que aquellos individuos pertenecientes a otras clases sociales disponen de otros recursos y por esa razón no se contabilizan.

Las personas que se autoubican en una clase social subjetiva alta justifican en mayor medida el maltrato a la esposa. Los resultados de este estudio pueden inducir a pensar que no son coincidentes con resultados de otras investigaciones realizadas con hombres maltratadores que asisten a programas especiales para maltratadores.

Sin embargo no se puede afirmar que sea de ese modo por dos razones: una que aquí se estudian valores, son percepciones de lo que está bien y lo que está mal, es algo interiorizado desde la infancia y está influido por normas; y el comportamiento requiere motivos y oportunidad; por tanto hay que tomar el resultado con cautela ya que justifiquen o no el maltrato, no implica que vayan a maltratar. Sin embargo, como se ha indicado hay estudios que indican que los maltratadores justifican el maltrato ¿Se trata de personas con principios socavados?

Teniendo en cuenta los resultados de los estudios antedichos, se mantiene la heterogeneidad ya que, si por un lado hay una tendencia a la justificación del maltrato a la esposa en los niveles de ingresos más altos, también lo es que hay estudios que confirman que hay maltratadores de bajos ingresos.

La participación en acciones políticas no conlleva que no se justifique el maltrato a la esposa, al contrario hay una tendencia que indica que las personas que participan en manifestaciones políticas tienden a justificar más el maltrato a la esposa. En este sentido hay que tener en cuenta que en las acciones colectivas intervienen las actitudes, los recursos sociales y las afinidades. Este último término está influido por la acción de los activistas en la creación de las metas (Inglehart y Welzel, 2005). Esto supone una cierta contradicción con los postulados de Inglehart ya que en su teoría se enuncia que el giro hacia el posmaterialismo y el aumento de la acción política son componentes de un giro

más general hacia los valores de la autoexpresión que está transformando las orientaciones de los roles de género y las normas sexuales de las sociedades posindustriales.

Pero en esta cuestión, hay que volver al sistema educativo y a la socialización en la familia; ya que la formación de la generación de jóvenes nacidos en la década de 1980 y 1990 se debe, en cierto modo, al empuje de sus padres para que alcancen un buen nivel socio-educativo. Trabajan duro por semana y suelen tener un comportamiento disruptivo el fin de semana como un modo de desprenderse del esfuerzo semanal. Además no son participativos. En cierto modo, la explicación a este comportamiento se encuentra en que se les ha negado la capacidad de tomar decisiones y, de este modo, les han cortado la posibilidad de la acción social. En general no han tenido acción colectiva porque no tienen iniciativa, no participan en acciones colectivas porque viven en un estado de bienestar inapropiado para la acción colectiva (hasta la llegada de la crisis). Aunque a nivel educativo, los adultos han tomado decisiones muy favorables para los jóvenes (Informe España, 2013).

Sin embargo, sin descartar esta idea, se debe tener en cuenta que este posicionamiento puede venir dado por la falta de interés por la política, un factor que no es nuevo en España, y que Romay (1994) relaciona con la cultura política de la familia y la socialización en general, aunque también señala casos en los que estas variables no tienen relación destacable, pues el nivel educativo puede jugar un papel importante en el interés por la política y por ende, por las acciones de protesta. En este sentido, hay que tener en cuenta el contexto en el que se han socializado los progenitores de la generación a la que se refiere Romay; han crecido en un contexto en el que la actividad política era poco menos que impensable y la ideología había que ocultarla, de ahí la desmotivación por la política.

Las personas que se autoubican en la izquierda ideológica no justifican el maltrato a la esposa. Este resultado es coherente con la teoría, en general; desde siempre, la izquierda ha mostrado mayor sensibilidad hacia los problemas de la mujer en la sociedad. Aunque es verdad que en las acciones de protesta las mujeres eran invisibilizadas por sus compañeros y relegadas a tareas más simbólicas que de responsabilidad y en España, en general la influencia del catolicismo era fuerte.

Los individuos que consideran una característica esencial de la democracia que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres son mayoría. Según Inglehart esta característica se corresponde con las sociedades avanzadas, donde los hombres tienden a tener posiciones igualitarias, tanto como las mujeres. Las creencias respecto de la igualdad y los roles de género están profundamente arraigadas en la cultura de una sociedad.

En las culturas patriarcales las actitudes de hombres y mujeres tienen orientaciones conservadoras, mientras que en las sociedades que han evolucionado hacia la igualdad y por tanto hacia un desarrollo humano, son más tolerantes. Los hombres tienen orientaciones relativamente igualitarias hacia los roles de género. Es importante porque el apoyo de las masas a la igualdad refleja que se están produciendo cambios culturales importantes que están transformando la sociedad (Inglehart y Welzel, 2005).

En cuanto a la confianza en las organizaciones feministas se ha comprobado que tan sólo los individuos que se ubican en la izquierda ideológica y las mujeres confían en las organizaciones feministas.

Este resultado puede entenderse como una línea del cambio de valores generacional propia de sociedades avanzadas. Aunque sólo en lo referente a este aspecto, ya que las personas con nivel educativo bajo, nivel bajo de ingresos, clase social subjetiva baja y que comparten valores materialistas también tienden a confiar más en las organizaciones feministas. Por definición, parece que, las personas que comparten estas características sociodemográficas viven en un contexto de baja seguridad existencial, con niveles de desarrollo socioeconómico bajo, entre las que predominan los valores de la supervivencia (Inglehart y Welzel 2005).

También las personas que consideran una característica esencial de la democracia que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres manifiestan una tendencia a confiar más en las organizaciones feministas.

Por último se ha encontrado datos que pueden mostrarse un tanto paradójicos ya que cuanto más se confía en las organizaciones feministas más se justifica que un hombre maltrate a su esposa. En general la tendencia es que las personas que más confían en las organizaciones feministas comparten algunas características sociodemográficas como son el nivel de ingresos, la clase social subjetiva, nivel



educativo, edad y las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres y son precisamente estas personas las que menos justifican que un hombre maltrate a su esposa. Aunque es una tendencia, quizá requiera nuevas investigaciones en esta línea.

Esto lleva a pensar en aspectos como el sesgo de la deseabilidad social, es decir, la tendencia de las personas a dar una imagen favorable de sí mismas, a ensalzar sus características positivas y a minimizar características que se pueden percibir como negativas (de Maio, 1984 citado por Hakim, 2005).

En el mismo sentido, según Hakim está el sesgo de la corrección política que iguala con la deseabilidad social, y que es atribuido a la aquiescencia (al deseo de agradar), al conformismo, a la necesidad de aprobación social y en ocasiones a una combinación de todas ellas. Cuando una conducta es percibida como socialmente deseable se duplican las declaraciones de las personas que dicen implicarse en esa actividad; las mujeres son más susceptibles que los hombres al sesgo de la corrección política, está relacionado con la edad, y hay una relación débil entre el sesgo, la educación, la renta y el estatus ocupacional.

Por otro lado Hofstede (1980, 1991, citado por Hakim) ha distinguido entre lo que desea el individuo para su propia vida y lo que considera deseable para la sociedad en general.

En cuanto al análisis comparativo, se podría decir que en aquellos países donde más se justifica el maltrato a la esposa, mayor es la incidencia de este problema. En este sentido, Marruecos, Japón y Alemania podrían constituir tres ejemplos de ello; ya que tienen un nivel alto de violencia de género (Marruecos 62,8%, Japón 58% según el Informe España 2005, pero según la Organización Mundial de la Salud muchas menos, 13% (entre 15 y 45 años) y en Alemania, según el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia, 37% violencia física y 42% psicológica. En estos países se justifica más el maltrato a la esposa que en España y en Noruega, pero la violencia género es alta tanto en Noruega (embajada de Noruega), como en España, por tanto no se puede establecer que exista una relación entre la menor justificación de la violencia contra la esposa y la violencia que existe realmente.

En España se ha podido comprobar que la incidencia de la violencia de género

varía de unas Comunidades Autónomas a otras. En este sentido, en España podría analizarse la violencia de género en cada Comunidad Autónoma y ver que variables inciden en el comportamiento masculino y femenino a la hora de desencadenar episodios de violencia de género.

Respecto a que las mujeres justifiquen menos que los hombres la violencia de género puede deberse a la percepción de injusticia; a que exista una cierta identidad de grupo “oprimido y resignado” que todavía se encuentra en la etapa de las “quejas” renacentistas y/o de las “lamentaciones” de las que habla García Collado. Otra posibilidad atañe a la percepción de que se encuentran en desigualdad, que se encuentran en una situación en la que tienen más responsabilidades y deberes que derechos; que están desprotegidas y que por el hecho de ser mujer pueden ser víctimas de violencia de género en el ámbito del hogar.

En función de los resultados, Alemania, Japón y Marruecos son países en los que más se justifica el maltrato a la esposa; pero mientras que en Alemania y Marruecos las mujeres lo justifican menos que los hombres, en Japón no hay diferencia entre Hombres y mujeres. Se trata en principio de tres culturas muy diferentes. El pasado de estos tres países se caracteriza por el sometimiento de las mujeres establecido por la cultura (Japón y Marruecos) en el caso de Alemania por la influencia del biologicismo y el nacionalsocialismo, es decir por las elites bien eclesiásticas, bien políticas o por la unión de ambas. Las religiones que se practican en cada país son diferentes pero todas ellas contribuyen al sometimiento de la mujer, aunque existan algunas diferencias.

Dando un salto geográfico, vamos a España, donde predomina el catolicismo y ha vivido dos generaciones, casi tres, de régimen franquista íntimamente ligado al catolicismo. En España y en Noruega se justifica el maltrato a la esposa menos que en los otros países. Noruega tiene muchas diferencias con España; las principales se encuentran en el nivel educativo, las relaciones exteriores, la economía, el nivel de desarrollo humano, estas diferencias no son suficientes para que la incidencia de la violencia de género sea menor.

El nivel educativo tampoco se presenta como una variable relevante en la incidencia de la violencia de género en general, y en el maltrato a la esposa en

particular ya que en todos los países hay violencia de género independientemente de su justificación y de su nivel educativo, una muestra de ello es Noruega, donde menos se justifica el maltrato a la esposa y donde la violencia de género tiene una incidencia alta aunque su nivel educativo y su nivel de desarrollo humano es el más alto de Europa; el caso de Japón también sirve como modelo ya que tienen un alto nivel educativo y una justificación del maltrato a la esposa alto.

Aunque se trata de países aparentemente diferentes culturalmente, incluso su evolución histórica ha sido distinta, tienen en común la religión que procede de la misma familia religiosa (abrahámica); Japón es una excepción ya que todavía mantiene una religión “politeísta” tradicional, el budismo y otras religiones minoritarias; junto a la religión es conveniente reseñar la relación Iglesia-Estado.

Otro aspecto que puede ser interesante es la confluencia de culturas en estos países debida, más que a corrientes migratorias, a las influencias culturales sobrevenidas de las colonizaciones; también hay que tener en cuenta las relaciones sistémicas, ya que como indica Bourdieu (2000), todo esto incumbe a las instituciones Familia, Estado, Iglesia, Escuela, pero también el deporte y el periodismo. Es decir, también atañe a los medios de comunicación, el ámbito laboral y de ocio.

Se puede decir que el país que más se aproxima al planteamiento de las hipótesis respecto de la justificación del maltrato a la esposa es Alemania, donde se confirma el sexo, la autoubicación ideológica, participación política, nivel de estudios, igualdad, dimensión materialismo/posmaterialismo y confianza en las organizaciones feministas; los países donde menos aproximación existe son Noruega y Japón; tan sólo hay unanimidad en cuanto a la variable “las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres”.

En cuanto a la confianza en las organizaciones feministas Alemania y Marruecos son los países que más confían en las organizaciones feministas tal y como se había planteado. En España es donde se producen más resultados inesperados. En general confían más en las organizaciones feministas las mujeres, excepto en Noruega, donde la confianza es la misma en hombres y en mujeres y las personas que creen que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres; también se puede generalizar, exceptuando a España, la asociación entre participar en

manifestaciones autorizadas y la confianza en las organizaciones feministas. La diferencia en España puede deberse a que en general participan más hombres que mujeres, la participación suele estar sectorializada y masculinizada. Sólo en Alemania y en Marruecos las personas que no justifican el maltrato a la esposa confían en las organizaciones feministas.

En Marruecos, las clases sociales altas justifican menos el maltrato a la esposa; pero en España y en los otros países, ya se hable de asociación o tendencia indican que las personas que se autoubican en clases sociales más altas tienden a justificar más el maltrato a la esposa.

Ante los resultados obtenidos tal vez se pueda concluir que existen variables que están actuando en el comportamiento y en la opinión de los individuos. Desde el punto de vista de los valores aparecen sociedades occidentales en las que hay unas creencias de respeto e igualdad pero hay unas cuestiones que pueden actuar como elementos que inducen al comportamiento “disruptivo”. Para interpretar esta disfunción o contradicción, se puede buscar una explicación en los medios de comunicación, los micromachismos en el hogar y en otros entornos.

Los primeros emiten programas que inducen al sexismo y mismo a la violencia contra las mujeres, en este sentido se encuentran ejemplos tanto en las importaciones de series de dibujos animados japonesas como de programas de entretenimiento. La apropiación de los valores y comportamientos que transmiten este tipo de programas son capaces de anular la aceptación inicial de valores de igualdad ya que la transmisión de la imagen de hombre y mujeres emitidas en los medios de comunicación tienen un peso capital. En cuanto a los micromachismos constituyen una especie de garante del sistema patriarcal. Como indica Limone el machismo se ubica en el microsistema. Es ahí donde el control social actúa para perpetuar lo establecido; ya que las prácticas diferentes de lo habitual tienen un castigo.

## 9.2. Conclusiones finales

Las acciones de protesta, en general, se enraízan en la discrepancia, y en un deseo de cambiar la situación que se percibe como injusta. Han de apoyarse en un marco que emane de una ideología y/o de insatisfacción con el contexto en el que se vive.

Dos ejemplos de ello son las primeras acciones de protesta, de las que hay conocimiento, realizadas por mujeres y que se retrotraen a los primeros años del Renacimiento, son conocidas como la "querelle des femmes". Fueron posibles por el acceso a la cultura de algunas mujeres que leían lo que se escribía sobre ellas y, junto a la reflexión de su propia experiencia comienzan unas acciones de protesta a través de la pluma y la palabra; y posteriormente en el siglo XVIII, en el contexto de la Ilustración y de la Revolución Francesa, momento en el que emerge el feminismo diferenciado de las quejas posmedievales o renacentistas.

El otro ejemplo es el movimiento obrero, surge con fuerza a finales del siglo XIX. Las acciones de protesta se producían como consecuencia del malestar de la población. La clase obrera comienza a reivindicar mejoras en sus puestos de trabajo. Estas nuevas reivindicaciones están originadas por influencia de la ideología marxista, que se extiende con relativa rapidez creando incertidumbre e inseguridad entre las elites económicas.

El enfrentamiento que se produce entre estos grupos –dominante y dominado– genera estrategias para mantener el status quo, el primero, y para mejorar su posición el segundo. En este sentido, las mujeres han sido ridiculizadas por hombres y mujeres, pero fueron capaces de hacer frente a la situación y continuar avanzando. También son aceptadas en situaciones críticas y posteriormente desplazadas al hogar; este escenario se produjo en la Ilustración, y en la Primera y Segunda Guerra Mundial.

Las teorías del comportamiento colectivo ilustran sobre diversos mecanismos de actuación para disuadir los intentos de cambio. Así por ejemplo, a los grupos dominados, se les atribuyeron características que los despersonalizaban, convertían sus acciones en patológicas y actuaban por contagio (Le Bon); también se les conferían características como la falta de formación, la capacidad para

governar e incluso de pensar (Ortega y Gasset); y mismo por efecto del gregarismo (McDougall). Desde entonces se ha intentado buscar respuesta a las acciones de protesta y actualmente se habla de la globalización, la situación política y social generada en los últimos años.

Las mujeres, en tanto en cuanto, integrantes de organizaciones feministas, han sido invisibilizadas por instituciones desde las que se lucha por la igualdad y contra la violencia de género. No tienen una presencia activa en los medios de comunicación como movimiento feminista, ni como una organización que quiere erradicar la violencia de género, salvo Femen, que está teniendo presencia mediática por sus actuaciones reclamando, en este caso, el derecho al aborto. En Galicia, las organizaciones feministas también se están movilizándose, sin mucho éxito, contra la violencia de género. En cierto modo, se puede decir, que nos encontramos con la fagocitación del movimiento feminista por las instituciones políticas.

En esta tesis, se expone que las características sociodemográficas de las personas que participan en los movimientos sociales y en acciones de protesta son heterogéneas, sobre todo a partir de la década de los sesenta, momento en el que surgen nuevos movimientos sociales y que muestran un cambio en las percepciones de los individuos, en el contexto sociopolítico y económico surgido después de la Segunda Guerra mundial tanto en Norteamérica como en Europa. Entre esos movimientos se encuentra el movimiento feminista aunque ya tenía sus precedentes en el pasado.

En general se puede decir que es así, pero también hay algunas excepciones en cuanto a las acciones de protesta feministas, donde predominan las mujeres. En Galicia suelen estar vinculadas al feminismo y al sindicalismo nacionalista; en cada ciudad dónde se realizan tienen un nivel de participación diferente. En este sentido, es interesante tener en cuenta que las motivaciones individuales son importantes pero también lo es la capacidad organizativa de los grupos (Tarrow, 1996), de modo que, en función de las capacidades organizativas se puede alcanzar un nivel de participación diferente.

La investigación realizada en la parte teórica parece indicar que el movimiento feminista, desde sus inicios han convergido ideologías favorables a conceder derechos a las mujeres, y otras, la mayoría, que quieren mantenerlas como sujetos sin derechos plenos. Esto en la actualidad parece difícil de mantener pero

nos encontramos en un periodo de retroceso de derechos de la mujer, la ley del aborto, las tasas judiciales que limitan el acceso a la justicia de las personas con menos recursos, entre las que se encuentran las mujeres.

En todo este recorrido por la historia del movimiento feminista se ha detectado una evolución en función de los objetivos alcanzados. En sus inicios reivindican derechos de ciudadanía, igualdad, divorcio, educación, protección para las niñas y mujeres. Cuando, ya en cierta medida, habían alcanzado las primeras reivindicaciones, sobre todo en algunos países europeos y Norteamérica, se centran en el derecho al voto. El movimiento feminista es especialmente activo en los EEUU y el Reino Unido. En España por razones sociales y políticas pasa por una serie de altibajos.

Las "reivindicaciones" en España son con la "pluma". La mayoría de las reivindicaciones de las mujeres españolas se consagran con la Segunda República; pero en 1936 con la guerra civil comienzan a producirse un gran número de retrocesos en diversos ámbitos de la vida pública y privada que culminan, en 1939, con la dictadura franquista. Se pierden todos los derechos y libertades de la población en general, y en particular, las mujeres que regresan a la minoría de edad perpetua y pierden todos los derechos adquiridos, hasta tal punto que se retrotrae a las Leyes de Toro en el siglo XVI.

En el espacio occidental, en la década de los sesenta del siglo XX, cuando se han alcanzado la mayoría de las reivindicaciones del pasado, surgen nuevas reivindicaciones que tenían que ver con la consideración de la mujer en la familia, la sociedad, la sexualidad y los derechos. Aunque estas reivindicaciones, con mayor o menor respaldo, se venían produciendo por algunas mujeres desde el siglo XIX, también en España, pero toman forma de reivindicaciones del movimiento feminista en la década de los setenta y ochenta.

Desde el siglo XIX, en España, se puede diferenciar dos corrientes feministas: el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. De estas dos corrientes, se deriva, respectivamente, un feminismo político, institucionalizado, que se apoya en la teoría existente; y un feminismo que se mueve por las percepciones de las mujeres, sus inquietudes, sus problemas, no aceptan la teoría de la igualdad, proclaman una forma de vida diferente para hombres y mujeres. A pesar de las diferencias hay puntos de coincidencia en ambas corrientes (Sendón, 2000).

Ambos feminismos, están transversalizados, en mayor o menor medida, por la influencia de la religión, que origina, más que un movimiento, sectores más conservadores dentro de cada corriente, sobre todo en el feminismo de la diferencia; y otros, más laicos, que propugnan un feminismo más social, reivindicativo y liberador.

La violencia de género en su modalidad de maltrato a la esposa, como se ha visto en el pasado, era un comportamiento consentido, aceptado y además como un complemento de la educación y corrección que correspondía al esposo. En el presente esto ya no se sostiene sobre todo si se piensa en la familia como un reducto de amor y comprensión. Pero esta idea no tiene cabida en los análisis de la violencia de género, hay que replantearse las relaciones de la familia desde otra perspectiva. Es decir, entenderla como un modo de organización social, que tiene unas relaciones tanto internas como externas.

En este sentido, según la teoría de sistemas de Bronfenbrenner, hay que tener en cuenta los entornos que rodean al individuo ya que tienen capacidad de influencia en el individuo y en el grupo. El primer entorno es la familia, el segundo se refiere a las relaciones laborales, de ocio, en la escuela, etc. Y por último, el sistema más alejado, las relaciones institucionales de donde emanan las normas.

Estos entornos influyen en las percepciones, las emociones y la cognición del individuo. En función del nivel de interacción entre cada sistema y de sus características se formará y modificará el individuo. En este sentido, la igualdad, la justificación o no del maltrato a la esposa puede venir dado por la influencia de cualquiera de estos entornos. Ya que, por un lado, en el tema que se investiga, las instituciones operan para evitar la violencia de género, trabajan para concienciar sobre lo que supone la violencia de género, sobre todo el maltrato a la esposa, exesposa, novia, exnovia, etc. Es decir incide sobre la violencia de género en el ámbito de las relaciones sentimentales. Pero si en cualquiera de los otros entornos se continúa manteniendo la permisividad y no hay contestación ni cuestionamiento, entonces, el problema va a persistir.

Por último si en la familia persisten micromachismos y desigualdad, en ese caso, probablemente, estas conductas se mantendrán y la percepción de la desigualdad permanecerá baja. Por todo esto, la teoría de Bronfenbrenner se presenta como adecuada, para explicar la conducta de los individuos, sobre todo en la violencia de género, por su alcance, y porque abandona el reduccionismo teórico de



algunas explicaciones.

La teoría de los roles contribuye a respaldarla, en el sentido de que explica cómo se forma la personalidad, como se configuran los roles masculino y femenino, y tiene en cuenta en todo este proceso el papel de la socialización y los modelos, hombres y mujeres. Esta andadura, se inicia en los primeros meses de vida en el entorno familiar donde se socializa como hombre o mujer a través de lo que se espera del nuevo ser. El padre y la madre son los primeros modelos y modeladores.

Los modelos o espejos en los que se miran los niños y niñas desde muy pequeños, pueden ser personas reales: el padre y la madre; o personajes de ficción: tanto de libros como de audiovisuales; también hay que tener en cuenta que influyen las normas, los valores. La teoría de los roles indica que desde una temprana edad, el inconsciente humano va interiorizando el rol que va a desempeñar como hombre o mujer y que se refuerzan por medio de los juguetes.

Por último, la teoría feminista aporta el conocimiento de la situación de la mujer en dos sentidos: a nivel macro, es decir su papel en la sociedad; y a nivel micro su papel en la familia. Además trata de explicar la presencia y la ausencia de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, que en teoría se reducen al ámbito privado y al ámbito público. Se centra en la mujer en su experiencia y en su situación social.

A partir del conocimiento que aporta la teoría feminista se puede entender mejor porque hay tantas dificultades para eliminar este problema: su implantación desde la antigüedad. Ya que los convencionalismos, los tópicos, y los estereotipos sociales están tan interiorizados que se consideran naturales.

Por ejemplo, la mujer ha estado presente en ambos ámbitos, sobre todo desde que se produce el cambio de régimen. Pero el reconocimiento de sus funciones en el ámbito público ha tenido connotaciones negativas, su trabajo no era remunerado aunque desempeñaban numerosas funciones útiles en los campos de la economía y de la salud. Tal vez de ahí proviene la desigualdad laboral.

Aunque se está trabajando por la igualdad todavía se habla de micromachismos, sexismo, y desigualdad y los estudios indican que los más jóvenes mantienen conductas sexistas. En este aspecto pueden influir algunos programas de televisión, el cine y el comportamiento sexista en el hogar ya que los

comportamientos se aprenden y las imágenes se introducen en el imaginario de las personas llegando a ser muy persuasivas.

Actualmente el feminismo se encuentra en una situación en la que ha de educar, combatir el sexismo y además surge un feminismo que cuestiona todo el trabajo del feminismo de la igualdad, se trata, tal vez, de disidencia dentro del feminismo. Surge en Norteamérica y sus defensoras son mujeres investigadoras, profesoras de universidad relacionadas con la ideología más conservadora.

Se puede decir que la violencia de género como máxima expresión del problema de las mujeres en la sociedad, es un hecho que persiste y lejos de disminuir, se mantiene. Todavía queda mucho camino por andar y las organizaciones feministas tienen que desarrollar estrategias que contribuyan a su reconocimiento social como soporte en la lucha contra la violencia de género. Alcanzar la igualdad entre los sexos es muy importante, y se tiene que materializar en la igualdad laboral, política, económica, etc., pero también queda por resolver el problema de las relaciones entre los sexos de carácter sentimental y sexual.

En el ámbito de las relaciones entre los sexos, tal vez sería conveniente tener en cuenta dos aspectos: el control del cuerpo de la mujer a través de la “castidad” y la socialización diferenciada. El primer punto facilita la marginación de la mujer y, el segundo contribuye a dificultar las relaciones de pareja y, tal vez, sociales en general.

Estos aspectos son muy importantes, y requieren estrategias eficientes ya que últimamente estamos siendo testigos de acciones que inducen a pensar que todavía estamos en un estadio muy atrasado en la cuestión de la igualdad, sino retrocediendo: mujeres víctimas de acoso sexual en lugares públicos, en el trabajo, en centros de estudio, etc. el acento continúa poniéndose en la mujer, en lugar de ponerlo en el agresor. En este sentido hay dos ejemplos: uno una página web de ámbito internacional donde la mujer puede denunciar el acoso; este pretende funcionar como centro de denuncias; y dos, una página web oficial del Ministerio de Justicia donde se aconseja a la mujer para que evite la violación. Precisamente los consejos de esta página han sido calificados de violencia institucional en un medio de televisión.

Demasiados siglos de dominación patriarcal han contribuido a que en el inconsciente de muchas mujeres este sistema de dominación se perciba como

algo natural, concepción que facilita la dominación de la mujer.

Como apunta Limone, (2005), ideologías, normas, valores y afectos, por un lado y patriarcado, sexismo y machismo por otro lado interactúan formando un todo difícil de separar. Las soluciones políticas y legales se han centrado casi exclusivamente en combatir algunas formas de sexismo y machismo que representan la punta del iceberg. Se hace necesario atacar modificar normas institucionales ligadas a valores diferenciales para los géneros y romper el sexismo y modelar nuevos comportamientos interpersonales y cuestionar afectos y sus manifestaciones.

Según Hakim (2005), el nivel de acuerdo con la igualdad es apariencia, o que implica que algo está fallando, que los esfuerzos que se están realizando no están bien encaminados. Además parece que todavía persisten los mitos del amor romántico, los discursos inaceptables como hablar de violencia simbólica, asumir la violencia como algo personal o como un problema de mujeres.

En la violencia de género, en general se habla de mujeres muertas a manos de su esposo, pareja o expareja; es infrecuente que hable de asesinato u homicidio, también se suele hablar de suicidio. Los dos primeros son juzgados y penados, el tercero es un acto moral. Se sabe que hay denuncias, y diferentes medidas de protección de la mujer que en unos casos se incumplen y en otros se pide que se retire la protección, también se pide que se retire la denuncia.

En realidad ¿el hombre se siente con derecho a maltratar y/o quitarle la vida a su esposa, exesposa, pareja o expareja? Si es así el problema viene desde siglos atrás. En cuanto a parejas heterosexuales este comportamiento es frecuente ¿a qué se debe exactamente? y ¿en parejas del mismo sexo, también se dan estos comportamientos? En cualquier caso, tal vez iniciar una investigación en este ámbito podría clarificar situaciones y facilitar la intervención y la educación para prevenir. Nunca sería una intervención para mantener a la pareja unida ya que anteponer la unidad de la familia a la libertad individual y al derecho a tener una vida plena constituye un error. Ni la mujer ni el hombre tienen obligación de mantenerse en una relación que no es satisfactoria.

Precisamente hay críticas a los modelos de intervención basados en la mediación entre la pareja con el fin de mantenerla unida; la unidad de la pareja con problemas tiene un coste físico y psicológico que no es bueno afrontar además siempre existe el riesgo de volver a los problemas que llevaron a la mediación. Por

otro lado, teniendo en cuenta los resultados de este trabajo, la mayoría de las mujeres que han perdido la vida como consecuencia de la violencia de género convivían con su pareja.

Los seres humanos tenemos capacidades que debemos saber utilizar o aprender a manejarlas y entre ellas se encuentra la capacidad de tomar decisiones. No existe un determinismo que condene a hombres y a mujeres, ni tampoco se puede hablar de fracaso ni de culpables cuando una relación no funciona. Hoy en día muy poca gente considera que el matrimonio o las relaciones de pareja son para siempre. No obstante todavía muchos individuos consideran que tener pareja estable es una "prioridad", y tal vez esa idea sea la que dificulta poner fin a las relaciones sentimentales. Es preciso aprender terminar una relación de manera sana.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Abadía, L. (2011). *Mando a distancia*. Morata de Tajuna: Manuscritos.
- Ajzen, I., y Fishbein, M. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Alberdi, I., y Matas, N. (2003). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Revista española de investigaciones Sociológicas (REIS), (nº 102), pp. 320-324. Recuperado de base de datos: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Alexandre, M. (2000). Imágenes de mujeres en los inicios de la cristiandad. En Duby, G., y Perrot, M. (eds.), *Historia de las mujeres. La Antigüedad*, pp. 488-529 (Tomo 1). Madrid: Taurus.
- Alonso, I., y Belinchon, M. (1989). *Introducción a "1789-1793 La voz de las mujeres en la Revolución Francesa. Cuadernos de quejas y otros textos"*. Barcelona: la Sal, ediciones de les dones.
- Alpuente, Moncho (2012) La generación Beat. El País, Archivo, Crítica de libros/ensayo, sábado, 7 de enero de 2012. Recuperado de: [http://elpais.com/diario/2012/01/07/babelia/1325898753\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2012/01/07/babelia/1325898753_850215.html)
- Álvarez Junco, J. (1994). Movimientos sociales en España: del modelo tradicional al modernidad posfranquista. En F. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, pp. 413-442. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Andres-Pueyo, A. (2010) Prólogo. En E. Echeburúa y S. Redondo (eds.) *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?* pp. 15-24. Madrid: Pirámide.
- Antentas, J. M., y Vivas, S. (2012). *Planeta indignado. Ocupando el futuro*. Madrid: Sequitur.
- Apalategi, J. (1999). Las principales teorías sociológicas sobre los movimientos sociales. En J. Apalategi (ed.), *La anticipación de la sociedad. Psicología social de los movimientos sociales*, pp. 101-139. Valencia: Promolibro.
- (1999). Estudio de caso: el movimiento feminista del País Vasco. En J. Apalategi (ed.), *La anticipación de la sociedad. Psicología social de los movimientos sociales*, pp. 239-277. Valencia: Promolibro.

- Arenal, C. (1820-1893). *La mujer del porvenir* (edición digital, 2003). Recuperado de: <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01372731966804617200802/p0000002.m>. Capítulos VI-XII.
- Arias Doblás, R. (2002). *Madres e hijas en la teoría feminista. Una perspectiva psicoanalítica*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio de la Universidad de Málaga
- Asís Veas Arteseros, F. de (2005). *Geografía e Historia. Prehistoria e historia hasta el siglo XVIII*. Temario para la preparación de oposiciones, vol.2. Sevilla: MAD.
- Babiano, J. (2007). Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo. En J. Babiano (ed.), *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, pp.25-75. Madrid: Libros de la Catarata.
- Bachofen, J. J. (1992). *El matriarcado*. Madrid: Akal.
- Balaguer Callejón, M. L. (2002). La posibilidad de una ley integral contra la violencia de género. En M. T. López Beltrán, M.J. Jiménez Tomé, E.M. Gil Benítez (Eds.), *Violencia y Género*. Acta del Congreso Interdisciplinar sobre Violencia y Género, pp. 291-298 (Tomo I). Facultad de Filosofía y letras, Universidad de Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga. España.
- Bautista, E. (2004). "Reciprocidad, responsabilidad y justicia". En E. Bautista (dir.), *Diez palabras clave en la violencia de género*, pp.189-239. Navarra: Verbo Divino.
- Beauvoir, S. de (1998) *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, vol.1. Madrid: Cátedra.
- Bedinter, E. (1986). *L'un est l'autre: Des relations entre hommes et femmes*. Paris: editions Odile Jacob [edición en español (1987). *El uno es el otro*. Barcelona: Planeta.].
- Benedict, R. (2006). *El crisantemo y la espada. Patrones de la cultura japonesa*. Madrid: Alianza. Recuperado de <http://www.epubbud.com/read.php?g=HL3DGATF&p=1>
- Benski, T., Langman, L., Perugorria, I., Tejerina, B. (2013). From the streets squares to social movement studies: what have we learned? *Current*

- sociology*, vol.61, publicación especial, pp. 541-561. A. Recuperado de Web Social Scientific.
- Bereni, L., Revillard (2012).Un mouvement social paradigmatique? Ce que le mouvement des femmes fait à la sociologie des mouvements sociaux. En *Sociétés contemporaines*, Les femmes contestent. Genre, féminismes et mobilisations collectives,(nº 85), pp. 17-37. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=300982>
- Berganza Conde, M. R. (2003). La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la teoría del enfoque. En *Comunicación y sociedad: Revista de la Facultad de Comunicación*, vol. 16, (nº 2), pp. 9-32.Recuperado de[http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnalysis.jsp?ES\\_COL=129&Idioma=E&SeccionCol=05&ESID=383](http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnalysis.jsp?ES_COL=129&Idioma=E&SeccionCol=05&ESID=383)
- Berger, P., y Luckmann, T. (1994).*La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bettin Lattes, G.(2004). Nuevas generaciones y nuevas identidades políticas en Europa. En J. F. Tezanos (ed.),*Identidades valores y creencias. Séptimo foro sobre tendencias sociales*, pp.169-203. Madrid: Sistema.
- Boira, Santiago, López del Hoyo, Yolanda, Tomás-Aragonés, Gaspar, Lucía y Ana R., Intervención psicológica en hombres condenados por violencia de género. *Anales de psicología*, 2013, vol.29, nº1 (enero), 19-28. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.130631>
- Bosch Fial, E. (2012).*Violencia estructural, género e igualdad*. Intervención en la Mesa redonda organizada por el grupo de trabajo de Psicología e igualdad de Género del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Recuperado de [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=4316&cat=53](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4316&cat=53)
- Bourdieu, P. ([1998] 2000).*La dominación masculina*. Barcelona:Anagrama.
- Branca, M. (2007). Entrevista Sin feminismo no podrá haber democracia. En H. Groome, C. Magallán, N. Henríquez, C. Seara, B. Puerto, B. Casal (autrs),*Con qué derechos estamos seguras. Seguridad humana con enfoque de género*, pp. 63-68. Bilbao: Mundobat.
- Bronfenbrenner, U. (2002).*La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Buechler, E. (2000).*Social movements in advanced capitalism the political*

*economy and cultural construction of social activism*. New York: Oxford University Press.

Bueno, M. J. (2012). Entrevista a responsable del área de Violencia de Género de la Federación de Mujeres progresistas. Recuperado de: [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=4316&cat=53](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4316&cat=53)

Caballé, A. (2013). *El feminismo en España: La lenta conquista de un derecho*. Madrid: Cátedra.

Calvo Charro, M. (2011). *La masculinidad robada*. Córdoba: Almuzara.

Campoamor, C. Recuperado de:

<http://www.ciudaddemujeres.com/mujeres/Politica/CampoamorClara.htm>

Campo Noriega, A. M. del (1995). *Cuadernos Inacabados 21. Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer*. Madrid: Horas y Horas.

Cantera Espinosa, L. M. (2004). *Más allá del género. Nuevos enfoques de "nuevas" dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, facultad de psicología, España. Recuperado de la base de datos Dialnet.

Carbuja i Ubach, T. (2003). Las instituciones sociales. Reproducción e innovación en el orden social. Resistencias y cambio social. En Vázquez Sixto, F. (ed.), *Psicología del comportamiento colectivo*, pp. 135-187. Barcelona: UOC.

Carpintero, H. (1984). "Ortega y su psicología del hombre-masa". En J. Marías y cols. (eds.), *Un siglo de Ortega y Gasset* (pp. 117-129). Madrid: Mezquita.

Casagrande, c. (2000). La mujer custodiada. En G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*, pp. 105-146. Madrid: Taurus.

Castañón del Pozo, B. (2012). *Mitos y realidades acerca de la violencia de género entre el amor y la dominación* (Tesis doctoral). Universidad de León, Departamento de Psicología, Sociología y Filosofía, España.

Castells, C. (1996). *Perspectivas feministas en teoría política* Barcelona: Paidós.

Castells, M. (1981). *Crisis urbana y cambio social*. Madrid: Siglo XXI.

– (1983) *La Ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza.

Chomsky, N. (2011). Prólogo. En V. Navarro, J. Torres López, A, Garzón Espinosa (autores), *Hay alternativas: propuestas para crear empleo y bienestar*



- social en España*, pp. 9-11. Madrid: Sequitur, ATTAC.
- Cobo Bedía, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: Catarata.
- Collier, G., y Minton H. L., Reynolds, G. (1996). *Escenarios y tendencias de la Psicología Social*. Madrid: Tecnos.
- Confederación Intersindical Galega en <http://www.galizacig.com/avantar/novas/4-5-2014/concentracions-na-coruna-vigo-ourense-compostela-e-ferrol-contr-o-terrorismo-machist>
- Consellería de Igualdade, Xunta de Galicia. Recuperado de <http://igualdade.xunta.es>
- Costumbres relacionadas con los nombres de soltero en el matrimonio*. Recuperado **de:** [http://es.wikipedia.org/wiki/Nombres\\_de\\_nacimiento\\_y\\_de\\_matrimonio](http://es.wikipedia.org/wiki/Nombres_de_nacimiento_y_de_matrimonio)
- Cortina, A. (1998). El poder comunicativo, una propuesta intersexual frente a la violencia. En V. Fisas Armengol (ed.), *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, pp.27-40. Barcelona: Icaria.
- Cruz, R. (2000). El derecho a reclamar derechos. En M. Pérez Ledesma (comp.) *Ciudadanía y democracia*, pp.263-261. Madrid: Pablo Iglesias.
- Cruz Cantero, P. y Cobo Bedía R. (1991). *Las mujeres españolas, lo privado y lo público*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Dalarun, J. (2000). La mujer a ojos de los clérigos. En G. Duby y M. Perrot (dirs.) *Historia de las mujeres*, pp.41-71 (tomo II). Madrid: Taurus.
- Dalton, Russell J., Kuechler, M. y Bürklin, W.(1992). El reto de los nuevos movimientos sociales. En R. J. Dalton Y M. Kuechler (eds.), *Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político*, pp. 19-42. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Darbra Marges, S. y Martí-Carbonell, S. (1998). Psicobiología de la conducta antisocial. En V. Fisas Armengol (ed.), *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, pp. 42-57. Barcelona: Icaria.
- Delgado, S.R. (2011). Acción colectiva y educación popular: contribuciones para un conocimiento emancipatorio. En *Folios*, (nº 33) págs. 57-64.

Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/>

Dijk, T.A., van (1988). *Texto y contexto, semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra.

- (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.

- (2006). *Discurso de las elites y racismo institucional*. En M. Lario Bastida, (coord.), *Medios de comunicación e inmigración*, pp.15-34. *Convivir sin racismo*. Programa CAM Encuentro. Obra social. Murcia: Gallegraf.

Duby, G., y Perrot, M. (2000). *La Antigüedad*. En G. Duby, y M. Perrot (dirs.). *Historia de las mujeres*, pp.21-33, (tomo I). Madrid: Taurus.

Duch Plana, M. (2011). *El movimiento feminista en la transición democrática*. En R. Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.), *La sociedad española en la transición. Movimientos sociales en el proceso democratizador*, pp. 257-269. Madrid: Biblioteca Nueva.

Durkheim, E. (1989). *El suicidio*. Madrid: Akal. (Primera edición en 1897)

Echeburúa, E., Corral, P. de (1998) *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI

Echeburúa, E., Redondo, S. (2010) *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.

El consejo de Europa y la violencia de género (2006-2008). Gobierno de España, Ministerio de Igualdad. Recuperado de: [http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS\\_COLECCION/libro4\\_consejoeuropa.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS_COLECCION/libro4_consejoeuropa.pdf)

Estadísticas de violencia de género por comunidades autónomas. Galicia. Recuperado de: [http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/CCAA/2011/docs/GALICIA\\_31122011.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/portalEstadistico/CCAA/2011/docs/GALICIA_31122011.pdf)

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero>

<http://www.msssi.gob.es>

Esquinas Valverde, P. (2008). *Mediación entre víctima y agresor en la violencia de género*. Valencia: Tirant lo Blanch.

-(2008). *Programa Formativo contra la Violencia Doméstica*. Barcelona, Instituto de Reinserción Social (organización no gubernamental).

- Falcón, L. (1991). *Violencia contra la mujer*. Madrid: Vindicación feminista.
- (2012). La razón feminista, introducción al tomo I. En R. Johnson, M. Zubiaurre (eds.) *Antología del pensamiento feminista español(1726-2011)*, pp.15-22. Madrid: Cátedra.
- Fernández Martorell, M. (2012) *Ideas que matan*. Barcelona: Alfabia.
- Fernández Montalvo, J. y Echeburúa, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo. En *Análisis y modificación de conducta*, vol.23 (nº 88), pp.355-384.
- Fernández, J. (1987) Nuevas perspectivas en el desarrollo de la tipificación sexual y del género. *Estudios de psicología*, (nº32), pp. 47-49. Recuperado de:[http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnalisis.jsp?ES\\_COL=129&Idioma=E&SeccionCol=05&ESID=383](http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnalisis.jsp?ES_COL=129&Idioma=E&SeccionCol=05&ESID=383)
- Fernán Caballero. La autora. Recuperado de [http://bib.cervantesvirtual.com/bib\\_autor/fernancaballero/pcuartonivel.jsp?conten=autor&tit3=Biograf%EDA](http://bib.cervantesvirtual.com/bib_autor/fernancaballero/pcuartonivel.jsp?conten=autor&tit3=Biograf%EDA)
- Fisas Armengol, V. (1998). Introducción. En V. Fisas Armengol (ed.) *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, pp. 7-18. Barcelona: Icaria.
- Fonay Wemple, S. (2000). Las mujeres entre finales del siglo V y finales del siglo X. En G. Duby, y M. Perrot, (dirs.) *Historia de las mujeres. La Edad Media*, pp. 225-255. Tomo2. Madrid:Taurus.
- Fornaro, M. (1996). Alle origini della psicologia collettiva: il contributo scientifico di Scipio Sighele. En *Cultura e scuola*,(nº. 138), pp. 183-207.
- Foroenfemenino (2006). Apellido de casada para las mujeres. Recuperado de: [http://foro.enfemenino.com/forum/actu1/\\_\\_\\_f11979\\_actu1-Apellido-de-casada-para-las-mujeres.html](http://foro.enfemenino.com/forum/actu1/___f11979_actu1-Apellido-de-casada-para-las-mujeres.html)
- Foucault, M. (1997). *Il faut défendre la société*. Paris: Seuil.
- Fouqué, A. (1990). El movimiento de la mujer. Feminismo y/o MLF. En A. Touraine (ed.), *Movimientos sociales hoy*, pp.183-193. Barcelona: Hacer.
- Funes, M. J. (2011). A propósito de Tilly: como acercarse al personaje y a su obra. En M. J. Funes (ed.) *A propósito de Tilly. Conflicto poder y acción colectiva*, prólogo. Madrid: centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

- Gaarder, J. (1994). *El mundo de Sofía*. Madrid: Siruela.
- García Collado, M. J. (2004) "La automarginación femenina". En E. Bautista (dir.) (2004) *"Diez palabras clave sobre la violencia de género"*, pp.265-290. Navarra: Verbo Divino.
- García Dauder, S. (2010). La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago. *Revista española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*,(nº 131), pp.11-41. Recuperado de la base de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- García Ferrando, M. (1999). *Socioestadística. Introducción a la estadística en Sociología*. Madrid: Alianza.
- García González, M. N. (2008). Conveniencia de un tratamiento pluridisciplinar para corregir el fenómeno de la violencia de género y su significación en los medios. En M.N. García González (ed.), *Violencia de género: Investigaciones y aportaciones pluridisciplinares. Significado de su tratamiento en los medios*, pp. 12-58. Madrid: Fragua.
- Garrido González, E. (1997). Las primeras diferencias de género. En E. Garrido González (ed.), *Historia de las mujeres en España*, pp.35-65. Madrid: Síntesis.
- (1997). Impulso colonizador hacia la desigualdad. En E. Garrido González (ed.). *Historia de las mujeres en España*, pp. 69-80. Madrid: Síntesis.
- (1997). El régimen patriarcal romano y visigodo. En E. Garrido González (ed.). *Historia de las mujeres en España*, pp. 99-114. Madrid, Síntesis.
- Geertz, C. (1984). *Observando el Islam el desarrollo religioso en Marruecos e indonesia*. Barcelona: Paidós.
- (2001). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Georgoudi, S. (2000). Bachofen, el matriarcado y el mundo antiguo: reflexiones sobre la creación de un mito. En G. Duby, y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. La Antigüedad*, pp.533-551. (tomo1). Madrid: Taurus.
- Giner, S. (2013). *Historia del pensamiento social*. Barcelona: Ariel.
- Godelier, M. (1986). *La producción de grandes hombres: poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal.

Gómez-Ferrer, G. (1999). Emilia Pardo Bazán, La mujer Española y otros escritos. Madrid: Cátedra.

Grinberg, L. L. (2013). The J14 resistance mo(ve)ment: the israeli mix of Tahrir square and Puerta del Sol. *Current sociology*, vol.61, págs. 491-509. Publicación especial.

Groome, H. (2007). Dónde y con qué derechos estamos seguras. En H. Groome, C. Magallán, N. Henríquez, C. Seara, B. Puerto, B. Casal *Con qué derechos estamos seguras. Seguridad humana con enfoque de género*, presentación. Bilbao: Mudobat.

Gusfield, J. (2001). La reflexividad de los movimientos sociales. De la ideología a la identidad. En E. Laraña y J. Gusfield (eds.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, pp. 93-17. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Hakim, C. (2005). Modelos de familia en las sociedades modernas. Ideales y realidades, (nº 215). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

Hanmer, H. (2002) ¿Violencia de género, violencia social? En M. T. López Beltrán; M. J. Jiménez Tomé, y E. Gil Benítez (eds.) *Violencia y género*, Actas de congreso interdisciplinar, universidad de Málaga, pp. 21-34, (vol. I). Málaga: Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga (CEDMA).

Heritier, F. (1996). *Masculino/Femenino: El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.

*Historia de Alemania*. Recuperado de:

<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/deu/History.html>

Historia de España. Recuperado de:

<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/countries/deu/History.html>

Historia de Japón. Recuperado de:

<http://www.monografias.com/trabajos16/historia-japon/historia-japon.shtml#ixzz39cbzwPMX>

<http://www.monografias.com/trabajos16/historia-japon/historia-japon.shtml#CONCL>

<http://www.monografias.com/trabajos82/milagro-japones/milagro->

japones.shtml#ixzz39cexlBbo

Historia de Marruecos. Recuperado de:

[http://scholar.google.es/scholar?start=10&q=historia+de+marruecos&hl=es&as\\_sdt=0,5](http://scholar.google.es/scholar?start=10&q=historia+de+marruecos&hl=es&as_sdt=0,5)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_Marruecos](http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Marruecos)

<http://www.turismomarruecos.net/cultura/religion-y-sociedad.html>

Historia de Noruega. Recuperado de: <http://www.studylands.com/es/guia-paises/NO-intro.htm>

<http://www.visitnorway.com/es/acerca-de-noruega/historia/hitos-d-ela-historia-de-noruega/>

<http://www.lonelyplanet.es/destino-europa-noruega-81-historia.html>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_Noruega](http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Noruega)

Homes Galegos (2007). Conclusiones. En 1<sup>er</sup> Congreso Internacional sobre Violencia de Género. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia

Huguet, M. (2010). Ellas y el mundo. Documentando el tiempo, en Monserrat Huguet y Carmen Gonzalez Martín (eds.), *Historia y pensamiento en torno al género*, pp. 49-80. Madrid: Dickinson.

Ibarra, P. y Tejerina, B. (1998) Los movimientos sociales, transformaciones y cambio cultural. Madrid, Trotta

Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI de España Editores, S.A.

- (1992). Valores, ideología y movilización cognitiva en los nuevos movimientos sociales. En R. J. Dalton y M. Kuechler (comp.) *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, pp. 71-99. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

- (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas (CIS). Colección monografías, nº 161.

Inglehart, R. y Welzel, C. (2005). Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Instituto de la Mujer Andaluz (2012). Alerta: a menor edad más actitudes sexistas. Informe basado en el estudio "*Proyecto de Investigación Andalucía Detecta*". Fundación Mujeres, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Consejería de Educación y la Asociación AMUVI. Recuperado de: [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=4316&cat=53](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4316&cat=53)
- Íñiguez Rueda, L. (2003). Movimientos Sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social. En F. Vázquez Sixto (ed.), *Psicología del comportamiento colectivo*, pp.75-133. Barcelona: UOC.
- Izquierdo, M. J. (1998). "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género". En V. Fisas (ed.), *El sexo de la violencia*, pp. 61-91. Barcelona: Icaria.
- Javaloy, F., Rodríguez, A., Espelt, E. (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Madrid: Prentice Hall.
- Javaloy, F. (2003). Comportamiento colectivo y movimientos sociales: un reto para la psicología social. En *Revista de Psicología Social* (Dossier). Barcelona: Fundación Infancia y Aprendizaje, ISSN: 0213-4748.
- Javaloy Mazón, F.; Espelt, E.; Rodríguez Carballeira, A. (2009). Comportamiento colectivo y movimientos sociales en la era global. En J. F. Morales, E. Gaviria, M. C. Moya Morales, M. I. Cuadrado Girado(coord.), *Psicología Social*, pp.641-691. Madrid: McGraw-Hill.
- Johnson, R., Zubiaurre, M. (2012). *Antología del pensamiento feminista español*. Valencia: Cátedra.
- Juventud y Violencia de Género (2009). *Monográfico del INJUVE*. Consejo General de Psicología de España. Recuperado de [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=2655](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2655)
- Kipen, A. y Caterberg, M. (2006). *Maltrato, un permiso milenario. La violencia contra la mujer*. Barcelona: Intermon Oxfam.
- Klandermans, B., y Goslinga, S. (1999). "Discurso de los medios, publicidad de los movimientos y la creación de marcos para la acción colectiva: ejercicios teóricos y empíricos sobre la construcción de significados". En D. McAdam, J. D. McArthy, M. N. Zald (coords.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, pp.442-473. Madrid: Itsmo.
- Kuechler, M. y Dalton, R. J. (1992). Los nuevos movimientos sociales o la

posibilidad de que los cambios producidos preparen una estabilidad a largo plazo. En R. J. Dalton y M. Kuechler (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, pp. 273-403. Valencia: Alfons el Magnanim.

La familia proveedora de bienestar (2002). En *Informe España*, pp. 213-261. Fundación Encuentro. Recuperado de [http://www.fundencuentro.org/informe\\_espana/indiceinforme.php?id=IE9](http://www.fundencuentro.org/informe_espana/indiceinforme.php?id=IE9).

Laffitte, M. R. (condesa del Campo Alange) (1950). *La guerra secreta de los sexos*. Madrid: Revista de Occidente.

Lagarde M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: Horas y Horas.

Langman, L. (2013). Occupy: a new social movement. *Current sociology*, vol. 61, publicación especial, pp. 525-540. Recuperado de la base de datos Web of Science.

Laraña, E., Johnston, H., Y Gusfield, J. (2001). Identidades, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales. En E. Laraña y J. Gusfield (eds.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, pp.3-42. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Laraña, E. (1999). *La construcción social de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza.

Larroux, N. (2000) ¿Qué es una diosa? En G. Duby, y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. La Antigüedad*, pp.47-49,(tomo 1). Madrid: Santillana.

Laurenzi, E. (2009). "Christine de Pizan: ¿una feminista ante litteram?". En *Lectora*, 15: 301-314. ISSN: 1136-5781 D.L. 395-1995. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/>.

Le Bon, G. (1986). *Psicología de las masas*. Madrid: Morata de Tajuna.

León Mejía, A. (2009) ¿Disidencia dentro del feminismo? En *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. 67, nº 3, septiembre-diciembre, pp. 559-5888. Recuperado de [http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=el+feminismo+en+Espa%C3%B1a](http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=el+feminismo+en+Espa%C3%B1a)

Lerner, G. (1993). *The creation of feminist conciusnes*. New York: Oxford.

Lewellyn Barstow, A. (1996?). *La caza de brujas: historia de un holocausto*.



Girona: Tikal.

- Limone Reina, F. (2005). "Género: prisión y promesa. El malestar del "deber ser" mujer. En J. Romay Martínez, R. García Mira (eds.) *Psicología social y problemas sociales. Psicología jurídica de la violencia y de género*, pp. 290-312. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López Sánchez, F. (2003). Las mujeres en el siglo XX: cambios referidos a la sexualidad y a las relaciones interpersonales. En J. Cuesta Bustillo (dir.) *Historia de las mujeres en España*, pp. 105-142 (tomo IV). *Siglo XX*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Lorente Acosta, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Ares y Mares.
- Los jóvenes hoy: aprender a tomar decisiones (2013). En *Informe España*, pp. 111-165. Fundación Encuentro. Recuperado de [http://www.fundencuentro.org/informe\\_espana/indiceinforme.php?id=IE9](http://www.fundencuentro.org/informe_espana/indiceinforme.php?id=IE9).
- Madina Salustiano, J. (2003). "Perfil psicológico del maltratador y estrategias de intervención". En A. García-Mina, M.J. Carrasco, (eds.), "*Violencia y genero*", pp. 19-36. Madrid: Publicaciones de la universidad Pontificia de Comillas.
- Malos Tratos a la mujer en la pareja (2005). En *Informe España*, pp. 268-324. Fundación Encuentro. Recuperado de [http://www.fundencuentro.org/informe\\_espana/indiceinforme.php?id=IE9](http://www.fundencuentro.org/informe_espana/indiceinforme.php?id=IE9).
- Maqueda Abreu, M. L. (2006). La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. RECPC 08-02, ISSN 1695-0194. Recuperado de URL: <http://criminnet.ugr.es/recpc>.
- Marina, A. M. (1996). Entrevista. En N. Preciado *El sentir de las mujeres*. Madrid: Temas de Hoy.
- Martínez Pulido, C. (2012). *La senda mutilada. La evolución humana en positivo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mcadam, D. (2001). Cultura y movimientos sociales. En E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, pp. 43-67. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Miguel Álvarez, A. de (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos

- de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. En *Revista Internacional de Sociología* (RIS), pp. 127-150 (nº35).
- Míguez González, S. (1990). La preparación de la Transición a la democracia en España. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Millet, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Montesó Curto, P. (2010). Concepto de género, mainstreaming e igualdad de oportunidades. *Revista Rol de enfermería*, ISSN 02010-5020, vol. 33, (Nº5) 2010, pp.43-47. Recuperada de [http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL\\_TODO=Concepto+de+g%C3%A9nero%2C+mainstreaming+e+igualdad+de+oportunidades](http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=Concepto+de+g%C3%A9nero%2C+mainstreaming+e+igualdad+de+oportunidades)
- Moreno Fernández, A. (2008). La violencia en la pareja: de las desigualdades al abuso. En A. García-Mina Freire (coord.) *Nuevos escenarios de violencia*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Moreno Sardá, A. (1995). Prologo a la edición española de "Política sexual", en Keit Millet (autora) *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Moscovici, S. (1985). *La era de las multitudes, un tratado histórico de psicología de las masas*. México D.F.: Fondo de Cultura económica.
- Moscovici, S. y Doise, W. (1992). *Dissensions et consensus. Une théorie générale des décisions collectives*. Francia: Press Universitaires de France.
- Muñoz, F. A. y Martínez López, C. (1998). Conflictos, violencia y género en la historia. En V. Fisas (ed.), *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, pp.35-151. Barcelona: Icaria
- Muñoz Justicia, J. y Vázquez Sixto, F. (2003). Procesos colectivos y acción social  
Recuperado de [http://www.academia.edu/1424218/Procesos\\_colectivos\\_y\\_accion\\_social](http://www.academia.edu/1424218/Procesos_colectivos_y_accion_social)
- Muñoz Ruíz, M.C. (2007). Género, masculinidad y nuevo movimiento bajo el franquismo. En J. Babiano (ed.), *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, pp. 245-276. Madrid: Libros de la Catarata.
- Offe, C. (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.

- Optiz, C. (2000). Vida cotidiana de las mujeres en la Edad Media. En G. Duby, y M. Perrot, (dirs.) *Historia de las mujeres. La Antigüedad*, pp. 340-410. Tomo 2. Madrid: Taurus.
- Ortega Y Gasset, J. (1993). *España invertebrada* (págs.69-79). Madrid: Alianza.
- (1995). *La rebelión de las masas*. Madrid: Alianza (primera edición 1930)
- Ortega López, M. (2001). Siglo XVIII. La Ilustración. En E. Garrido (ed.) *Historia de las mujeres en España*, 345-416. Madrid: Síntesis.
- Ovejero Bernal, A. (1997). *El Individuo En La Masa. Psicología Del Comportamiento Colectivo*. Oviedo: Nobel.
- Pascua Sanchez, M. J. de la (2002). *Entre lo público y lo privado*. La violencia en la historia de las mujeres. En A. García-Mina y J. Carrasco (eds.), *Violencia y género*. Pp. 37-56, tomo I. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- (2003) *Psicología colectiva y compromiso*. En *Dossier de Revista de Psicología Social*, 2003, 18 (2).
- Pastor, D. (1997) Traducción y notas. En J. C. Holemes, *La generación Beat* (texto bilingüe). León: Universidad Secretariado de Publicaciones.
- Pastor, J. (1998). La evolución de los movimientos sociales en el Estado español. En B. Tejerina y P. Ibarra (eds.) *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*, pp. 69-88. Madrid: Trotta.
- Pastor, R. (2000). Mujeres en España y en Hispanoamérica. En G. Duby y M. Perrot (dirs.). *Historia de las mujeres*, pp. 555-554. Madrid: Taurus.
- Pavard, B. (2012). *Quand le pratiqué fait mouvement. La méthode Karman dans las mobilisations pour l'avortement libre et gratuit (1972-1975)*. En *Sociétés contemporaines. Les femmes contestent. Genre, féminismes et mobilisations collectives*. (nº 85). Paris, Presses de Sciences Politiques.
- Pérez del Campo Noriega, A.M. (1995). *Una cuestión incomprensida: el maltrato a la mujer*. Madrid: Horas y Horas.
- Pérez Garzón, J.S. (2011). *Historia del feminismo*. Madrid: Catarata.
- Pérez Ledesma, M. (2007). *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- (2000). Ciudadanía y democracia. Madrid: Pablo Iglesias.
- Perugorría, I., Tejerina, B. (2013). Politics of the encounter: cognition, emotions, and networks in the Spanish 15M. *Current sociology*, vol. 61, publicación especial, págs. 424-442, julio 2013. Web of Science.
- Platón (1998). *Diálogos*. Madrid: Boreal (sin fecha 1ª edición, traducido).
- ¿Porque la mayoría de las mujeres cambia su apellido al casarse? (respuesta de 2008). Recuperado de: <https://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080417172039AAsAnOi>
- Pineda, E. (2012) ¿El mito de la feminidad cabalga de nuevo? En R. Johnson y M. T. de Zubiaurre (coords.), *Antología del pensamiento feminista español (1726-2011)*, pp. 433-448. Valencia: Cátedra.
- (2000) Algunas reflexiones acerca de la violencia de género. En A. García-Mina y M. J. Carrasco (eds.), *Violencia y género*, pp.11-18. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Porta, D. della, y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Prevención de la violencia de género Organización Mundial de la Salud (2012-2020). Recuperado de: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/es/index.html](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/es/index.html)
- Prevención de violencia y lesiones. 67 Asamblea Mundial de la Salud adopta una resolución sobre violencia (2014). Recuperado de [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention](http://www.who.int/violence_injury_prevention)
- Posada Kubisa, L. (2013). Otro género de violencia: reflexiones desde la crítica feminista. IV Ciclo de conferencias: Sociedade en movemento, redes sociais e participación cidadá. Universidad de A Coruña, Facultad de Sociología, España.
- Puñal, B. (2010). *O tratamento da violencia de xénero nos medios*. Jornadas de violencia de género. Ares (no publicado)
- Quirosa-Cheirouce y Muñoz, R. (2011). El protagonismo de la sociedad en la conquista de la democracia. En R. Quirosa-Cheirouce y Muñoz (ed.) *La sociedad española en la transición. Los movimientos sociales en el proceso de democratización*, pp.13-25. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Rapping, E. (2006). Medios de comunicación dominantes. En Ch. Kramarae y D. Spender (eds.), *Enciclopedia internacional de las mujeres*, pp.1567-1571 (tomo IV). Madrid: Síntesis.
- Reboloso Pacheco, E. (1995). Conducta colectiva y movimientos colectivos. En F. J. Morales (coord.), *Psicología social*, pp. 763-800. Madrid: MacGraw-Hill.
- Reboloso Pacheco, E., y Rodríguez Crespo, T. (1999). Aproximaciones psicosociales a los movimientos sociales. En J. Apalategi, (ed.) *La anticipación de la sociedad. Psicología social de los movimientos sociales*, pp.15-100. Valencia: Promolibro.
- Red estatal de Organizaciones Feministas Contra la Violencia de Género. Datos sobre violencia de género. Recuperado de:  
<http://www.redfeminista.org/tasa%20violencia.asp>  
<http://www.redfeminista.org>
- Red estatal de organizaciones feministas contra la violencia de género. Recuperado de: [www.redfeminista.org/searchnoticias.asp?id=mueras2012](http://www.redfeminista.org/searchnoticias.asp?id=mueras2012)
- Reicher, S. D. (1989). "Los disturbios de St. Pauls: una explicación de los límites de la acción de las masas en términos del modelo de la identidad social". En J. F. Morales y C. Huichi. *Lecturas de psicología social*, pp.175-2002. Madrid: UNED, PP.
- Reicher, S. D. (1989). "La influencia social en la masa: efectos actitudinales y conductuales de la desindividuación en condiciones de alta y baja saliencia de grupo". En J. F. Morales y C. Huichi, *Lecturas de psicología social*, pp. 204-222. Madrid: UNED.
- Ripa, Y. (2002). Féminin/masculin: les enjeux du genre dans l'Espagne de la Seconde République au franquisme. En *Le Mouvement Social*, (nº 198) pp. 111-127. Les éditions de l'Atelier/Éditions Ouvriers. Recuperado de  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=207190>
- Ritchey, F. J. (2002). *Estadística para las ciencias sociales: el potencial de la imaginación estadística*. Mexico: McGraw-Hill
- Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica moderna*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ritchey, J. F. (2002). *Estadística para las ciencias sociales: el potencial de la imaginación estadística*. México: McGraw-Hill.

- Rivero, M. P. (1999 ?). El código de Hammurabi. En Fichas Didácticas Clío. Una mirada hispana a la Historia Universal, (nº 7). Recuperado de <http://clio.rediris.es/fichas/hammurabi.htm>.
- Rodríguez-Franco, L.; López-Cepero, J.; Rodríguez-Díaz, F.J.; Bringas, C.; Estrada, C.; Antuña, M.A. & Quevedo-Blasco, R (2012). El nivel de información de las mujeres de 13 a 25 años acerca de lo que es la violencia de género todavía es muy escaso. En *International Journal of Clinical Health Psychology*, (nº12), 55-67. Recuperado de: [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=4316&cat=53](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4316&cat=53)
- Rodríguez, H. (2012). Libertad en el amor. En R. Johnson Y M. Zubiaurre (edas.) *Antología del pensamiento feminista español (1726-2011)*, pp. 243-249. Madrid: Cátedra.
- Rodríguez Rodríguez, A. (2003). Apuntes para una psicología de la violencia doméstica. En *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 16, págs.183-192.
- Rojas Marcos, L. (1997). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Romay Martínez, J. (1994). Les attitudes politiques de la jeunesse espagnole. En R. Hudon y B. Fournier (dirs.), *Jeunesses et politique. Conceptions de la politique en Amérique du Nord et en Europe*, pp. 321-343. Paris : L'Harmattan.
- Rousseau, J. J. (1999). *Contrato social*. Madrid: Boreal
- Rubio Cremades, E. (2006). Fernán Caballero. En edición digital: Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: [http://bib.cervantesvirtual.com/bib\\_autor/fernancaballero/pcartonivel.jsp?](http://bib.cervantesvirtual.com/bib_autor/fernancaballero/pcartonivel.jsp?)
- Rueda Estrada, J. D. (2004). Masculino /masculinidad. En O. Uña Juárez, y A. Hernández Sánchez (dirs.) *Diccionario de Sociología*, pp. 873. Madrid: ESIC.
- Ruiz Franco, R. (2007) *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Sabucedo, J. M., Klandermands, B., Rodríguez, M., y Weerd, M. de (1999). En J. Apalategi (ed.) *La anticipación de la sociedad. Psicología social de los movimientos sociales*, pp.141-164. Valencia: Promolibro.
- Sánchez, J. (2001). Internet como instrumento de participación. En J. Font (coor.)

- Ciudadanos y decisiones públicas*, pp. 150-152. Barcelona: Ariel.
- Sanz Campos, I. (2011). Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978). En R. Quirosa-Cheirouce y Muñoz (ed.) *La sociedad española en la transición. Los movimientos sociales en el proceso de democratización*, pp. 29-42. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sahuquillo, M. R. (2010). El apellido paterno como bandera. Sectores conservadores atacan la ley que acaba con la prevalencia paterna - Críticas a la elección por orden alfabético si hay desacuerdo. El padre primero y otras combinaciones. En *El País*. Reportaje: Vida & Artes. Viernes, 5 de noviembre de 2010. Recuperado de: [http://elpais.com/diario/2010/11/05/sociedad/1288911601\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/11/05/sociedad/1288911601_850215.html)
- Sau, V. (2001). *Diccionario Ideológico Feminista*, vol. II. Barcelona: Icaria.
- Sears, R. L., (1965). "Desarrollo del rol genérico". En A. Beach (ed.) *Sexo y conducta*. Madrid: Siglo XXI.
- Segura Graíño, C. (1997) La sociedad feudal. En E. Garrido González (eda.) *Historia de las mujeres en España*, pp. 153-184. Madrid: Síntesis (cap. 8).
- Sendón de León, V. (2000). ¿Qué es el feminismo de la diferencia? (Una visión muy personal). Recuperado de: [http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/purificacion\\_mayobre/feminismo.pdf](http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/purificacion_mayobre/feminismo.pdf)
- Sissa, G. (2000). Filosofías del género: Platón, Aristóteles y la diferencia sexual. En G. Duby y M. Perrot, (dirs.), *Historia de las mujeres. La Antigüedad*, pp. 89-135. Madrid: Taurus.
- Solana Segura, C. (2010). Las heroínas de las novelas ejemplares de María de Zayas frente al modelo femenino humanista. En *Lemir* 14, págs. 27-73, en: [http://pamaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista14/02\\_Solana\\_Carmen.pdf](http://pamaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista14/02_Solana_Carmen.pdf)
- Solé Romeo, G. (2011). *Historia del feminismo siglos XIX y XX*. Pamplona: EUNSA.
- (1995). *Historia del feminismo siglos XIX y XX*. Navarra: EUNSA.
- Suarez Llanos, M.L. (2002). *Teoría feminista, política y derecho*. Madrid: Dickinson.

- Tajfel, H. (1982). Concepciones psicológicas de la equidad: su presente y su futuro. En P. Fraise (ed.), *El porvenir de la psicología*, pp. 139-152. Madrid: Morata.
- Tapias López, A. C. (2012). Las víctimas de violencia de género ante la ley 10/2012 de Tasas Judiciales. Igualdad y violencia. En *Abogacía Española. Consejo General*. Recuperado de: <http://www.abogacia.es/2012/12/18/las-victimas-de-violencia-de-genero-ante-la-ley-102012-de-tasas-judiciales/>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- (1999). Estado y Oportunidades: la estructura política de los movimientos sociales. En D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, pp.71-99. Madrid: Itsmo.
- Tejerina Montaña, B. e Ibarra Güell, P. (1998). *Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trota.
- Thomas, Y. (2000). La división de los sexos en el derecho romano. En G. Duby, y M. Perrot, (dirs.), *Historia de las mujeres. La Antigüedad*, pp. 136-203. Tomo 1. Madrid: Taurus.
- Thiebaut, C. (2010). Violencia de género y la hipótesis de la violencia anómica. En M. Huguet y C. González Marín, *Historia y pensamiento en torno al género*. Madrid: Dickinson.
- Tilly, CH. (2009). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a facebook*. Barcelona: Crítica.
- (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
- Torres Falcón, M.W. (2004). Violencia contra las mujeres y derechos humanos. Aspectos teóricos y jurídicos. En M.W. Torres Falcón (Comp.) *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, pp.307-334. México D.F.: COLMEX.
- Tortosa Blasco, J. M. y La Parra Casado, D. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. En *Documentación Social*, (nº 131), pp. 57-72. Recuperado de: [http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnalisis.jsp?ES\\_COL=129&Idioma](http://www.jdsurvey.net/jds/jdsurveyAnalisis.jsp?ES_COL=129&Idioma)



- Touraine, A. (1990). *Movimientos sociales hoy*. Barcelona: Hacer, D.L.
- (2005) *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona, Paidós.
- Turner, R. H. y Killian, L. M. (1987) *Collective behavior*. Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- Valcárcel, A. (2011). Prologo a Historia del feminismo. En J. S. Pérez Garzón (autor) *Historia del feminismo*, pp.11-15. Madrid: Catarata.
- Varo Moral, N. (2007). Mujeres en huelga: Barcelona metropolitana durante el franquismo. En J. Babiano (ed.), *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, pp.139-187. Madrid: Libros de la Catarata.
- Vázquez Sixto, F., Muñoz Justicia, J., (2003). Procesos colectivos y acción social. En F. Vázquez Sixto, (ed.) *Psicología del comportamiento colectivo*, pp. 15-74. Barcelona: UOC.
- Veblen, T. (1974). *Teoría de la clase ociosa*. México: Fondo de cultura económico.
- Vecchio, S. (2000). La buena esposa. En G. Duby y M. Perrot (dirs.) *Historia de las mujeres*, pp.147-183, (tomo II). Madrid: Taurus.
- Veira Veira, J.L. (2007). Importancia del estudio sociológico de los valores. En J. L. Veira Veira (dir.) *Las actitudes y valores sociales en Galicia*, introducción, pp. XI-XXIII. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- (1997) *Los valores sociales: entre el cambio y la continuidad*. Lección inaugural en la solemne apertura del curso 1997-98. A Coruña: Universidade da Coruña: servicio de publicaciones.
- Vicari, S. (2013). Public reasoning around social contention: a case study of Twitter use in the Italian mobilization for global change. *Current Sociology*, vol. 61, publication especial, pp. 474-490. Recuperado de: [http://apps.webofknowledge.com/UA\\_GeneralSearch\\_input.do?product=UA&search\\_mode=GeneralSearch&SID=U1Jgle8NJUPQEatInhH&preferencesSaved=](http://apps.webofknowledge.com/UA_GeneralSearch_input.do?product=UA&search_mode=GeneralSearch&SID=U1Jgle8NJUPQEatInhH&preferencesSaved=)
- Vidal Cortinas, R. (2000). Comunicación violenta en el vínculo matrimonial. *Aperturas psicoanalíticas*, nº 6, 05/11/2000. Recuperado de: <http://www.aperturas.org/autores.php?a=Vidal-Raquel>

- Vidal Fernández, F. (2008). Los nuevos aceleradores de la violencia remordenizada (cap. 1). En A. García-Mina Freire (coord.) *Nuevos escenario de violencia*, pp. 17-46. Madrid: Universidad de comillas.
- Vivas i Elias, P. (2003). Medio ambiente y comportamiento humano. Aproximaciones conceptuales desde la psicología ambiental. En F. Vázquez Sixto, (ed.) *Psicología del comportamiento colectivo*, pp. 259-303. Barcelona: UOC.
- Yubero, F. (2011). *Belén de Sagarra. Feminista*. Recuperado de: <http://lanaveva.wordpress.com/2011/02/06/belen-de-sagarra-feminista/>
- Zambrano, M. (2012). Eloísa o la existencia de la mujer. En R. Johnson Y M. Zubiaurre (edras.) *Antología del pensamiento feminista español (1726-2011)*, pp. 283-300. Madrid: Cátedra.

## ANEXOS

---



Anexo A

Ficha técnica de la Encuesta Mundial de Valores (WVS) en España  
Banco de datos ASEP/JDS



ANÁLISIS SOCIOLOGICOS, ECONOMICOS Y POLITICOS, S.A.

Pso. de la Castellana, 173 5º Izda  
28046 MADRID.

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA A)**

V1. Dígame, por favor, qué grado de importancia tiene en su vida cada uno de los siguientes aspectos:

	Muy importante	Bastante importante	No muy importante	Nada importante	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
La Familia	1	2	3	4	9	8	(V04)
Los/as amigos/as, conocidos/as	1	2	3	4	9	8	(V05)
El tiempo libre o de ocio	1	2	3	4	9	8	(V06)
La Política	1	2	3	4	9	8	(V07)
El Trabajo	1	2	3	4	9	8	(V08)
La Religión	1	2	3	4	9	8	(V09)

V2. En líneas generales, ¿diría Vd. que es... (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA):

(V10)

Muy feliz	1
Bastante feliz	2
No muy feliz	3
Nada feliz	4
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V3. En general, ¿cómo describiría su estado de salud en la actualidad? ¿Diría Vd. que es... (LEER EN VOZ ALTA)

(V11)

Muy Bueno	1
Bueno	2
Regular	3
Malo	4
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA B)**

V4. Aquí tiene una lista de cualidades que se pueden inculcar a los niños en el hogar. ¿Cuál considera Vd. especialmente importante, si es que considera alguna? ¡Por favor seleccione hasta cinco! (MARCAR CINCO COMO MÁXIMO)

	Menciona	
Independencia	1	(V12)
Esfuerzo en el trabajo	3	(V13)
Sentido de la responsabilidad	1	(V14)
Imaginación	3	(V15)
Tolerancia y respeto hacia los demás	1	(V16)
Sobriedad y espíritu de ahorro	3	(V17)
Determinación, perseverancia	1	(V18)
Fe religiosa	3	(V19)
Generosidad, altruismo	1	(V20)
Obediencia	3	(V21)
No sabe (NO SUGERIR)	1	V(21a)
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	3	C(21b)

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA C)**

V5. En general, ¿hasta qué punto está Vd. satisfecho o insatisfecho con su vida actualmente? Utilizando esta tarjeta en la que el 1 significa que Vd. está "completamente insatisfecho" y el 10 significa que Vd. está "totalmente satisfecho", cómo calificaría Vd. su satisfacción con su vida en general? (CODIFICAR UN NUMERO)

Completamente Insatisfecho										Completamente Satisfecho	NS/NC (NO SUGERIR)	Sin respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12 (V22-22a)	

V6. Hablando en términos generales, ¿diría Vd. que se puede confiar en la mayoría de la gente o que hay que ser muy prudente al tratar con los demás?

(V23)

Se puede confiar en la mayoría de la gente	1
Hay que ser muy prudente	2
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V7. Ahora voy a leerle una lista de organizaciones voluntarias. Para cada una de ellas, ¿podría decirme, para cada una de ellas, si es Vd. un miembro activo, un miembro inactivo, o no es miembro de ese tipo de organizaciones? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA ORGANIZACIÓN.)

	Miembro activo	Miembro no-activo	No miembro	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Iglesia u organizaciones religiosas	2	1	0	9	8	(V24)
Organizaciones deportivas o de ocio	2	1	0	9	8	(V25)
Organizaciones artísticas, musicales o educativas	2	1	0	9	8	(V26)
Sindicatos	2	1	0	9	8	(V27)
Partidos políticos	2	1	0	9	8	(V28)
Organizaciones medio-ambientales	2	1	0	9	8	(V29)
Asociaciones profesionales	2	1	0	9	8	(V30)
Organizaciones humanitarias o de caridad	2	1	0	9	8	(V31)
Organizaciones de consumidores	2	1	0	9	8	(V32)
Otras organizaciones (escribala):	2	1	0	9	8	(V33)

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA D)

V8. En la siguiente lista hay varios grupos de gente. ¿Podría Vd. indicarme todos aquellos que no le gustaría tener de vecinos?

	Mencionado	
Drogadictos	1	(V34)
Gente de otra raza	3	(V35)
Personas afectadas por el SIDA	1	(V36)
Trabajadores inmigrantes/extranjeros	3	(V37)
Homosexuales	1	(V38)
Personas de otra religión	3	(V39)
Personas que beben mucho / dados a la bebida	1	(V40)
Parejas no casadas que viven juntos	3	(V41)
Personas que hablan un idioma diferente (al suyo)	1	(V42)
Gitanos	3	(V43)
NS (NO SUGERIR)	1	(V43a)
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	3	(V43b)

V9. ¿Está Vd. de acuerdo, en desacuerdo, o no tiene opinión sobre las siguientes afirmaciones?

	De acuerdo	No tiene opinión	En desacuerdo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Cuando los puestos de trabajo escasean, los hombres deberían tener más derecho que las mujeres a un puesto de trabajo	1	2	3	9	8	(V44)
Cuando los puestos de trabajo escasean, los empresarios deberían dar prioridad a los españoles sobre los inmigrantes	1	2	3	9	8	(V45)

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA E)

V10. Algunas personas piensan que tienen completa libertad de elección y control sobre sus vidas, mientras que otras piensan que lo que hacen no tiene ningún efecto real sobre lo que les sucede. Utilice, por favor, esta escala, en la que el 1 significa "ninguna elección en absoluto" y 10 significa "mucho elección", para indicar cuánta libertad de elección y control piensa Vd. que tiene sobre la manera en que se desarrolla su vida. (CODIFICAR UN NUMERO)

Ninguna elección										Mucha elección	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12 (V46-46a)

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA F)

V11. ¿Cree Vd. que la mayoría de la gente intentaría aprovecharse de Vd. si tuviera la oportunidad, o que intentaría ser justa? Por favor, señale su respuesta en esta tarjeta, en la que el 1 significa que "la gente intentaría aprovecharse de Vd.", y el 10 significa que "la gente trataría de ser justa" (CODIFICAR UN NUMERO)

La gente trataría de aprovecharse										La gente trataría de ser justa	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12 (V47-47a)

V12. Ahora me gustaría preguntarle acerca de aquellas cosas que a Vd. le parezcan más importantes personalmente en el caso de que estuviera buscando trabajo. Le voy a mencionar algunas de las cosas que la gente tiene normalmente en cuenta en relación con su trabajo. Independientemente de si está Vd. de hecho buscando trabajo ahora, ¿cuál de ellas pondría Vd. personalmente en primer lugar si estuviera buscando trabajo? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA).

Un buen sueldo, de manera que no tuviese preocupaciones respecto al dinero	1	(V48)
Un trabajo seguro que no comporte riesgos de cierre o de desempleo	2	
Trabajar con gente que sea de su gusto	3	
Hacer un trabajo importante que le haga sentirse realizado	4	
NS (NO SUGERIR)	9	
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8	



V13. ¿Y cuál sería su segunda preferencia?

(V49)

Un buen sueldo, de manera que no tuviese preocupaciones respecto al dinero	1
Un trabajo seguro que no comporte riesgos de cierre o de desempleo	2
Trabajar con gente que sea de su gusto	3
Hacer un trabajo importante que le haga sentirse realizado	4
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V14. Por favor, especifique para cada una de las afirmaciones siguientes en qué medida está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con ella. ¿Está Vd. muy de acuerdo, de acuerdo, no tiene opinión, está en desacuerdo o muy en desacuerdo? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA AFIRMACIÓN)

	Muy de acuerdo	De acuerdo	No tiene opinión	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Para poder desarrollar completamente el talento, es necesario tener un trabajo	1	2	3	4	5	9	8	(V50)
Es humillante recibir dinero sin tener que trabajar para conseguirlo	1	2	3	4	5	9	8	(V51)
La gente que no trabaja se vuelve perezosa	1	2	3	4	5	9	8	(V52)
El trabajo es un deber hacia la sociedad	1	2	3	4	5	9	8	(V53)
El trabajo debería ser siempre lo primero, incluso si ello implica menos tiempo libre	1	2	3	4	5	9	8	(V54)

V15. ¿Ha tenido Vd. algún hijo/a? (CODIFICAR 0 SI NO HA TENIDO NINGUN HIJO, Y EL NUMERO RESPECTIVO SI HA TENIDO ALGUNO)

(V56-v56a)

Ningún hijo/a	00
1 hijo/a	01
2 hijos/as	02
3 hijos/as	03
4 hijos/as	04
5 hijos/as	05
6 hijos/as	06
7 hijos/as	07
8 o más hijos/as	08
NS (NO SUGERIR)	09
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	10

Aprobaría	1
Desaprobaría	2
Depende	3
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V16. Si alguien dijera que un niño necesita un hogar donde haya un padre y una madre para poder crecer feliz, ¿tendería Vd. a estar de acuerdo o en desacuerdo? (CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)

(V57)

Tendería a estar de acuerdo	1
Tendería a estar en desacuerdo	2
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V17. ¿Está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente frase? (LEER EN VOZ ALTA): "El matrimonio es una institución pasada de moda" (CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)

(V58)

Sí, de acuerdo	1
No, en desacuerdo	2
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V18. Si una mujer quisiera tener un hijo como madre soltera, sin querer al mismo tiempo mantener una relación estable con un hombre, ¿lo aprobaría o lo desaprobaría? (CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)

(V59)



V19. ¿Podría Vd. decirme en qué medida está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones? ¿Está Vd. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con... (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA AFIRMACION)

	Muy de acuerdo	Acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Ser ama de casa es tan satisfactorio como trabajar por un sueldo/salario	1	2	3	4	9	8	(V60)
En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres	1	2	3	4	9	8	(V61)
Obtener una educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer	1	2	3	4	9	8	(V62)
En general, los hombres son mejores ejecutivos de empresa que las mujeres	1	2	3	4	9	8	(V63)

V20. La gente persigue diferentes objetivos en la vida. Para cada uno de los siguientes objetivos, ¿puede decirme si Vd. está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA AFIRMACION)

	Muy de acuerdo	Acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Uno de mi principales objetivos en la vida ha sido hacer que mis padres se sientan orgullosos de mi	1	2	3	4	9	8	(V64)
Procuró ser yo mismo más que seguir a los demás	1	2	3	4	9	8	(V65)
Hago muchos esfuerzos por estar a la altura de lo que mis amigos esperan de mi	1	2	3	4	9	8	(V66)
Decido por mí mismo mis objetivos vitales	1	2	3	4	9	8	(V67)

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA H)

V21. ¿En qué medida está Vd. satisfecho o insatisfecho con la situación económica de su hogar? Por favor utilice esta tarjeta otra vez para ayudarlo a responder. (CODIFICAR UNA RESPUESTA)

Completamente insatisfecho										Completamente satisfecho	NS(NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12 (V68-68a)

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA I)

V22. Se habla mucho hoy en día sobre cuáles deberían ser los objetivos de este país para los próximos diez años. En esta tarjeta hay varios objetivos a los que diversas personas darían prioridad. ¿Podría decirme cuál, de entre estos, considera Vd. personalmente el más importante? CODIFICAR UNA RESPUESTA SOLAMENTE BAJO "Primer objetivo").

V23. ¿Y cuál sería para Vd. el segundo objetivo más importante? CODIFICAR SOLO UNA RESPUESTA SOLAMENTE BAJO "Segundo objetivo").

	V69 Primer objetivo	V70 Segundo objetivo
Mantener un alto nivel de crecimiento económico	1	1
Asegurar que este país tenga unas Fuerzas Armadas importantes	2	2
Lograr que la gente pueda participar más en cómo se hacen las cosas en su lugar de trabajo y en su comunidad	3	3
Intentar que nuestras ciudades y nuestro campo sean más bonitos	4	4
NS (NO SUGERIR)	9	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8	8

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA J)

V24. Si tuviera que escoger, ¿cuál es, de las cosas que aparecen en esta lista, la más importante según Vd.? (CODIFICAR UNA RESPUESTA SOLAMENTE BAJO "Primer objetivo")

V25. ¿Y cuál sería la segunda más importante? (CODIFICAR UNA RESPUESTA SOLAMENTE BAJO "Segundo objetivo").

	V71 Primer objetivo	V72 Segundo objetivo
Mantener el orden en el país	1	1
Dar a la gente mayor participación en las decisiones importantes del Gobierno	2	2
Luchar contra la subida de precios	3	3
Proteger la libertad de expresión	4	4
NS (NO SUGERIR)	9	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8	8

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA K)

V26. He aquí otra lista. En su opinión, ¿qué es, de lo que aparece en ella, lo más importante según Vd.? (CODIFICAR UNA RESPUESTA SOLAMENTE BAJO "Primer objetivo")

V27. ¿Y qué sería lo segundo más importante? (CODIFICAR UNA RESPUESTA SOLAMENTE BAJO "Segundo objetivo").

	V73 Primer objetivo	V74 Segundo objetivo
Una economía estable	1	1
Avanzar hacia una sociedad menos impersonal y más humana	2	2
Avanzar hacia una sociedad en donde las ideas sean más importantes que el dinero	3	3
La lucha contra la delincuencia	4	4
NS (NO SUGERIR)	9	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8	8

V.28 Ni qué decir tiene que todos esperamos que no haya otra guerra, pero si la hubiera, ¿estaría Vd. dispuesto a luchar por su país? (CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)

V (75)

Sí	1
No	2
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V29. He aquí una lista con algunos cambios referidos a nuestro estilo de vida que podrían tener lugar en un futuro próximo. Por favor, dígame, para cada uno de ellos, y suponiendo que éstos se produjeran, si Vd. piensa que sería algo bueno, algo malo, o le da igual.

	Bueno	Me da igual	Malo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Que disminuya la importancia del trabajo en nuestras vidas	1	2	3	9	8	(V76)
Que se dé más importancia al desarrollo de la tecnología	1	2	3	9	8	(V77)
Que haya un mayor respeto a la autoridad	1	2	3	9	8	(V78)
Que se dé más importancia a la vida familiar	1	2	3	9	8	(V79)



**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA L)**

V30. Ahora voy a describirle brevemente diversos tipos de personas. Utilizando esta tarjeta, podría indicarnos para cada descripción si esa persona se le parece mucho, es como Vd., se le parece algo, se le parece un poco, no se le parece, o no se le parece a Vd. en absoluto. **(CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA DESCRIPCIÓN)**

	Se parece mucho	Es como yo	Se parece algo	Se parece poco	No se parece	No se parece en absoluto	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
<b>Para esta persona es importante:</b>									
Pensar en nuevas ideas y ser creativo, hacer cosas a su manera	1	2	3	4	5	6	9	8	(V80)
Ser rico, tener mucho dinero y cosas caras	1	2	3	4	5	6	9	8	(V81)
Vivir en barrios seguros, para evitar cualquier peligro	1	2	3	4	5	6	9	8	(V82)
Pasarlo bien, divertirse, darse caprichos	1	2	3	4	5	6	9	8	(V83)
Cuidar de las personas próximas, ocuparse de su bienestar	1	2	3	4	5	6	9	8	(V84)
Tener éxito, conseguir que los demás reconozcan sus logros	1	2	3	4	5	6	9	8	(V85)
La aventura y los riesgos, tener una vida emocionante	1	2	3	4	5	6	9	8	(V86)
Comportarse siempre adecuadamente, evitar hacer nada que los demás consideren malo	1	2	3	4	5	6	9	8	(V87)
Cuidar del medio ambiente, cuidar de la naturaleza	1	2	3	4	5	6	9	8	(V88)
La tradición, seguir las costumbres que le vienen de su religión o familia	1	2	3	4	5	6	9	8	(V89)

V31. A largo plazo, cree Vd. que los avances científicos que se están logrando ayudarán a la humanidad o la perjudicarán? **(CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)**

	(V90)
La ayudarán	1
La perjudicarán	2
Un poco de cada <b>(NO LEER, CODIFICAR SÓLO SI LO MENCIONA EL ENTREVISTADO)</b>	3
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA O)**

V32. Ahora, me gustaría leerle algunas afirmaciones y preguntarle en qué medida está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de ellas. Para cada una de estas frases, el 1 significa que Vd. está "completamente en desacuerdo", y el 10 significa que Vd. está "completamente de acuerdo". **(CODIFICAR UN NUMERO PARA CADA FRASE)**.

	Completamente en desacuerdo										Completamente de acuerdo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
La ciencia y la tecnología hacen que nuestras vidas sean más saludables, fáciles y confortables	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		(V91-91a)
Debido a la ciencia y a la tecnología, habrá más oportunidades para las próximas generaciones	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		(V92-92a)
La ciencia y la tecnología hacen que nuestro estilo de vida cambie demasiado rápidamente	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		(V93-93a)
Dependemos demasiado de la ciencia y no demasiado de la fe	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		(V94-94a)

V33. ¿En qué medida está Vd. interesado/a en la política? ¿Está Vd. (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)

(V95)

Muy interesado	1
Algo interesado	2
No muy interesado	3
Nada interesado	4
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA M)

V34. Ahora me gustaría que mirase esta tarjeta. Voy a leerle algunas de las diferentes formas de acción política que lleva a cabo la gente, y me gustaría que me dijera, para cada una de ellas, si ha hecho Vd. alguna de estas cosas, si podría hacerlas en un futuro o si nunca las haría bajo ninguna circunstancia. (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA ACCION)

	He hecho	Podría hacer	Nunca la haría	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Firmar una petición	1	2	3	9	8	(V96)
Secundar boicots	1	2	3	9	8	(V97)
Participar en manifestaciones pacíficas	1	2	3	9	8	(V98)
Otra (escribirla):	1	2	3	9	8	(V99)

V35. He aquí dos afirmaciones que la gente suele hacer cuando se habla del medio ambiente y del crecimiento económico. ¿Cuál de ellas se aproxima más a su propio punto de vista? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)

(V104)

Se debería dar prioridad a la protección del medio ambiente, incluso si ello provoca un crecimiento económico más lento y alguna pérdida de puestos de trabajo.	1
Se debería dar prioridad al crecimiento económico y a la creación de puestos de trabajo, aun cuando ello pudiera perjudicar en cierta medida al medio ambiente.	2
Otra respuesta (SÓLO SI EL ENTREVISTADO LO MENCIONA)	3
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA N)

V36. Ahora voy a leerle algunas afirmaciones referidas al medio ambiente. Para cada una de ellas, dígame por favor, si está Vd. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, o muy en desacuerdo. (LEER CADA UNA DE LAS AFIRMACIONES Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA UNA)

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Daría parte de mis ingresos si estuviera seguro de que el dinero se utilizaría para prevenir la contaminación del medio ambiente	1	2	3	4	9	8	(V105)
Estaría de acuerdo con una subida de los impuestos si el dinero extra se utilizara para prevenir la contaminación del medio ambiente	1	2	3	4	9	8	(V106)
El Gobierno debería reducir la contaminación del medio ambiente, pero no debería costarme nada de dinero	1	2	3	4	9	8	(V107)

V37. Ahora pensemos en los problemas medioambientales del mundo en general. Por favor, dígame qué importancia cree Vd. que tiene cada uno de ellos para el mundo en su conjunto. ¿Es un problema muy importante, algo importante, poco importante o nada importante? (LEER CADA UNA DE LAS AFIRMACIONES Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA UNA)

	Muy importante	Algo importante	Poco importante	Nada importante	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
El calentamiento de la tierra y el efecto invernadero	1	2	3	4	9	8	(V111)
La pérdida de especies vegetales o animales o de la biodiversidad	1	2	3	4	9	8	(V112)
La contaminación de los ríos, los lagos y los océanos	1	2	3	4	9	8	(V113)



**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA P)**

V38. En política, la gente habla de "la izquierda" y de "la derecha". En la siguiente escala, ¿dónde se colocaría Vd. en términos generales? **(CODIFICAR UN NUMERO)**

Izquierda										Derecha	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09		10	11	12 (V114-114a)

V39. Imagine dos secretarías, de la misma edad y haciendo prácticamente el mismo trabajo. Una de ellas descubre que la otra gana bastante más que ella. Sin embargo, la secretaria mejor pagada es más rápida, más eficiente y se puede confiar más en su trabajo. En su opinión, ¿es justo o no es justo que a una secretaria se le pague mejor que a la otra?

(V115)

Es justo	1
No es justo	2
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V40. Ahora me gustaría que me dijera Vd. qué opina sobre diversas cuestiones. ¿Dónde colocaría Vd. su opinión en esta escala? 1 significa que Vd. está totalmente de acuerdo con la afirmación que se encuentra a la izquierda, 10 significa que Vd. está totalmente de acuerdo con la afirmación que aparece a la derecha; y si su opinión se encuentra en algún otro lugar intermedio de la escala, puede elegir el número que corresponda. **(CODIFICAR UN NUMERO PARA CADA FRASE).**

Los ingresos deberían ser más iguales										Debe haber mayores incentivos para el esfuerzo individual	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09		10	11	12 (V116-116a)

Debería incrementarse la propiedad privada de las empresas										Debería incrementarse la propiedad estatal de las empresas	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09		10	11	12 (V117-117a)

El Gobierno debería asumir más responsabilidad en proporcionar un medio de vida a todo el mundo										Cada uno debería asumir individualmente más responsabilidad para lograr su propio medio de vida	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09		10	11	12 (V118-118a)

La competencia es buena. Estimula a la gente a esforzarse en el trabajo y a desarrollar nuevas ideas										La competencia es perjudicial. Saca a flote lo peor de las personas	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09		10	11	12 (V119-119a)

A la larga esforzarse en el trabajo suele llevar a una vida mejor										Esforzarse en el trabajo no suele llevar al éxito—eso depende más de la suerte y los enchufes	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09		10	11	12 (V120-120a)

La gente solo puede enriquecerse a costa de otros										La riqueza puede crecer de manera que haya bastante para todos	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09		10	11	12 (V121-121a)

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA R)**

V41. Algunas personas creen que los individuos pueden decidir su propio destino, mientras que otras creen que es imposible escapar a un destino predeterminado. Por favor, dígame qué número está más próximo a su opinión, utilizando esta escala en la que el 1 significa que "todo en la vida está predeterminado por el destino", y el 10 significa que "las personas se hacen su propio destino". **(CODIFICAR UN NUMERO).**

Todo en la vida está determinado por el destino										Las personas se hacen su propio destino	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09		10	11	12 (V122-122a)

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA S)**

V42. En general, ¿diría Vd. que el mundo es ahora mejor o peor a causa de la ciencia y la tecnología? Por favor dígame qué número está más próximo a su opinión, utilizando esta escala en la que el 1 significa que "el mundo es ahora mucho peor", y el 10 significa que "el mundo es ahora mucho mejor". (CODIFICAR UN NUMERO).

El mundo es ahora mucho peor										El mundo es ahora mucho mejor	NS(NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12 (V123-123a)	

V43. Respecto a la gente que viene de otros países a trabajar aquí, ¿qué es, de lo que le menciono a continuación, lo que debería hacer el Gobierno?

(V124)

Permitir que venga quien quiera	1.
Permitir que venga la gente mientras haya trabajos disponibles	2.
Establecer límites estrictos en el número de extranjeros que puedan venir	3.
Prohibir que vengan personas de otros países	4.
NS (NO SUGERIR)	9.
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8.

V44. Me gustaría que me dijera cuánto confía en personas de diferentes grupos. ¿Podría decirme para cada grupo si Vd. confía en las personas de este grupo completamente, algo, no mucho o nada en absoluto? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA GRUPO)

	Confía Mucho	Confía Algo	No confía Mucho	No confía nada	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Su familia	1	2	3	4	9	8	(V125)
Su vecindario	1	2	3	4	9	8	(V126)
Gente que Vd. conoce personalmente	1	2	3	4	9	8	(V127)
Gente a la que conoce por primera vez	1	2	3	4	9	8	(V128)
Gente de otra religión	1	2	3	4	9	8	(V129)
Gente de otra nacionalidad	1	2	3	4	9	8	(V130)

V45. Voy a enumerar una serie de instituciones y organizaciones. Para cada una de ellas, ¿podría decirme cuánta confianza tiene en ella: ¿mucha confianza, bastante confianza, no mucha confianza o ninguna confianza en absoluto?

	Mucha	Bastante	No mucha	Ninguna en absoluto	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
La Iglesia	1	2	3	4	9	8	(V131)
Las Fuerzas Armadas	1	2	3	4	9	8	(V132)
La Prensa	1	2	3	4	9	8	(V133)
La Televisión	1	2	3	4	9	8	(V134)
Los Sindicatos	1	2	3	4	9	8	(V135)
La Policía	1	2	3	4	9	8	(V136)
Los Tribunales de justicia	1	2	3	4	9	8	(V137)
El Gobierno Español	1	2	3	4	9	8	(V138)
Los Partidos Políticos	1	2	3	4	9	8	(V139)
El Parlamento Español	1	2	3	4	9	8	(V140)
Los Funcionarios	1	2	3	4	9	8	(V141)
Las Grandes Empresas	1	2	3	4	9	8	(V142)
Las organizaciones para el medio ambiente	1	2	3	4	9	8	(V143)
Las organizaciones feministas, para la mujer	1	2	3	4	9	8	(V144)
Las organizaciones de caridad o humanitarias	1	2	3	4	9	8	(V145)
La Unión Europea	1	2	3	4	9	8	(V146)
Las Naciones Unidas	1	2	3	4	9	8	(V147)

V46. Ahora voy a describirle diversos tipos de sistemas políticos y a preguntarle qué piensa Vd. de cada uno de ellos como forma de gobernar este país. Para cada uno de ellos, ¿diría Vd. que es un modo muy bueno, bastante bueno, bastante malo o muy malo de gobernar este país?

	Muy bueno	Bastante bueno	Bastante Malo	Muy malo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Tener un líder fuerte que no tuviera que preocuparse por el parlamento ni por las elecciones	1	2	3	4	9	8	(V148)
Tener expertos, no un Gobierno, que tome las decisiones de acuerdo con lo que ellos piensan que es lo mejor para este país	1	2	3	4	9	8	(V149)
Tener un gobierno militar	1	2	3	4	9	8	(V150)
Tener un sistema político democrático	1	2	3	4	9	8	(V151)



**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA T)**

V47. Hay muchas cosas que son deseables en una democracia, pero no todas ellas son características esenciales de ella. Por favor, dígame para cada una de las cosas que le menciono a continuación cómo son de esenciales en una democracia. Utilice esta escala en la que el 1 significa que "no es una característica esencial de una democracia" y el 10 significa que sin duda "es una característica esencial de la democracia". **(LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA CARACTERÍSTICA)**

	No es esencial en una democracia										Es esencial en una democracia	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
El Gobierno cobra impuestos a los ricos y subsidia a los pobres	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V152-V152a)	
Las autoridades religiosas interpretan las leyes	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V153-V153a)	
La gente elige a sus líderes en elecciones libres	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V154-V154a)	
La gente recibe ayuda estatal cuando está en paro	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V155-V155a)	
El ejército toma el poder cuando el gobierno es incompetente	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V156-V156a)	
Los derechos civiles protegen la libertad de la gente contra la opresión	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V157-157a)	
La economía está prosperando	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V158-158a)	
Los criminales son castigados severamente	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V159-159a)	
El pueblo puede cambiar las leyes mediante referéndum	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V160-160a)	
Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V161-161a)	

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA U)**

V48. ¿Qué importancia tiene para Vd. vivir en un país que esté gobernado democráticamente? En esta escala en la que el 1 significa que "no es en absoluto importante" y el 10 significa que es "absolutamente importante", ¿en qué posición se colocaría Vd.?  
**(CODIFICAR UN NUMERO).**

No es importante en absoluto										Es absolutamente importante	NS(NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V162-162a)

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA V)**

V49. ¿Y en qué medida está este país gobernado democráticamente en la actualidad? Una vez más, utilizando esta escala de 1 a 10 en la que el 1 significa que "no es en absoluto democrático" y el 10 significa que "es completamente democrático", ¿qué número elegiría Vd.?

No es democrático en absoluto										Es completamente democrático	NS(NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V163-163a)

V50. ¿Cuánto respeto hay en este país hacia los derechos humanos individuales actualmente? ¿Diría Vd. que hay...**(LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)**

	(V164)
Un gran respeto por los derechos humanos individuales	1
Bastante respeto	2
No mucho respeto	3
Ningún respeto en absoluto	4
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V52. ¿Ha oído Vd. hablar de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo?

	(V165)
Sí	1
No	2
No sabe (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V53. En el año 2000 los líderes mundiales se pusieron de acuerdo sobre un cierto número de programas para resolver los problemas mundiales más importantes. Voy a leerle algunos de esos problemas. Me gustaría que Vd. me indicara ¿cuál de esos problemas es en su opinión el más importante para el mundo en su conjunto? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA bajo "más importante para el mundo").

V54. ¿Y cuál es el segundo problema más importante para el mundo en su conjunto? (CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA bajo "segundo más importante para el mundo").

	V166 Más importante para el mundo	V167 Segundo más importante para el mundo
La gente que vive en la pobreza y la necesidad	1	1
Discriminación contra niñas y mujeres	2	2
Mala sanidad y enfermedades infecciosas	3	3
Contaminación del medio ambiente	4	4
NS (NO SUGERIR)	9	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8	8

V55. ¿Cuál de estos problemas considera Vd. que es más importante en España? (CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA bajo "más importante para España").

V56. ¿Y cuál es el segundo más importante en España? (CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA bajo "segundo más importante para España").

	V168 Más importante para España	V169 Segundo más importante España
La gente que vive en la pobreza y la necesidad	1	1
Discriminación contra niñas y mujeres	2	2
Mala sanidad y enfermedades infecciosas	3	3
Contaminación del medio ambiente	4	4
NS (NO SUGERIR)	9	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8	8

V60. Pensando en los problemas de España, ¿deberían sus gobernantes dar máxima prioridad a ayudar a reducir la pobreza en el mundo o deberían dar máxima prioridad a resolver los problemas de España? Utilice esta escala en la que el 1 significa "máxima prioridad a ayudar a resolver la pobreza en el mundo" y el 10 significa "máxima prioridad a resolver los problemas de España" (CODIFICAR UNA RESPUESTA)

Máxima prioridad a ayudar a reducir la pobreza en el mundo										Máxima prioridad a resolver los problemas de España	NS(NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12 (V178-178a)	

V61. Hay gente que cree que algunos problemas se tratarían mejor por las Naciones Unidas o por algunas organizaciones internacionales regionales mejor que por cada gobierno nacional por separado. Otros creen que habría que dejar estos problemas totalmente a los gobiernos nacionales correspondientes. A continuación le menciono algunos problemas. Para cada uno, ¿podría decirme Vd. si piensa que las políticas en esa área las debería decidir las el Gobierno Español, alguna organización internacional regional, o las Naciones Unidas?

	Gobierno Español	Organizaciones internacionales regionales	Naciones Unidas	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Mantenimiento internacional de la paz	1	2	3	9	8	(V179)
Protección del medio ambiente	1	2	3	9	8	(V180)
Ayuda a países en desarrollo	1	2	3	9	8	(V181)
Refugiados	1	2	3	9	8	(V182)
Derechos Humanos	1	2	3	9	8	(V183)

V57. En el año 2003, el Gobierno Español dedicó menos de una décima de un 1% de la renta nacional a la ayuda a otros países, es decir, (8,67 dólares) unos 10 euros por persona. ¿Cree Vd. que esa cantidad es muy baja, muy alta, o más o menos adecuada? (CODIFICAR UNA RESPUESTA)

(V175)

Muy baja (PASAR A V. 58)	1
Más o menos adecuada (PASAR A V. 59)	2
Muy alta (PASAR A V. 59)	3
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

(SI EL ENTREVISTADO CONTESTÓ "MUY BAJA", PASE A LA SIGUIENTE PREGUNTA. DE OTRO MODO SÁLTESELA.)

V58. ¿Cuánto cree Vd. que debería dedicar España? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)

(V176)

Alrededor de una vez y media más	1
Alrededor de dos veces más	2
Alrededor de tres veces más	3
Alrededor de cuatro veces más	4
Más de cuatro veces más	5
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V59. ¿Estaría Vd. dispuesto a pagar más impuestos para aumentar la ayuda exterior de España a los países pobres? (CODIFICAR UNA RESPUESTA)

(V177)

Sí	1
No	2
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8



V62. Cambiemos ahora de tema ¿Con qué frecuencia piensa Vd. sobre el significado y el objeto de la vida, si es que piensa alguna vez en ello? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA SOLA RESPUESTA)

	(V184)
Con frecuencia	1
Algunas veces	2
Raramente	3
Nunca	4
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V63. ¿Pertenece Vd. a alguna religión?  
SI LA RESPUESTA ES SÍ: ¿A CUÁL? (CODIFICAR LA RESPUESTA EN LA LISTA SIGUIENTE) SI LA RESPUESTA ES NO: CODIFICAR 0

	(V185-185a) Religión
No, no pertenezco a ninguna	00
Católica Romana	01
Protestante	02
Ortodoxa (Rusa/Griega/etc.)	03
Judía	04
Musulmana	05
Hindú	06
Budista	07
Otra (ESPECIFIQUE)	08
NS (NO SUGERIR)	09
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	10

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA X)  
V64. Aparte de bodas, funerales y bautizos, ¿con qué frecuencia va Vd. a la iglesia últimamente?

	(V186)
Más de una vez a la semana	1
Una vez a la semana	2
Una vez al mes	3
Sólo en festividades religiosas concretas	4
Una vez al año	5
Con menos frecuencia	6
Nunca, prácticamente nunca	7
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

V65. Tanto si va Vd. a la Iglesia como si no, ¿diría Vd. que es... (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA)

	(V187)
Una persona religiosa	1
Una persona no religiosa	2
Un ateo	3
NS (NO SUGERIR)	9
Sin respuesta (NO SUGERIR)	8

V66. En general, ¿piensa Vd. que la Iglesia española está dando respuestas adecuadas a... (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA UNA)

	Sí	No	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Los problemas morales y las necesidades del individuo	1	2	9	8	(V188)
Los problemas de la vida familiar	1	2	9	8	(V189)
Las necesidades espirituales de la gente	1	2	9	8	(V190)
Los problemas sociales con los que se enfrenta nuestra sociedad	1	2	9	8	(V191)

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA Y)

V67. ¿En qué medida es importante Dios en su vida? Utilice esta tarjeta, por favor, para indicarlo: 10 significa muy importante, y 1 nada importante. (CODIFICAR UN NUMERO)

Nada importante										Muy importante	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12 (V192-192a)	

V68. ¿Dedica Vd. parte de su tiempo al rezo, la meditación, la contemplación, o algo similar?

	(V193)
Sí	1
No	2
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA Z)

V69. ¿En qué medida está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA UNA)

	Muy de acuerdo	De acuerdo	No tengo opinión	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Los políticos que no creen en Dios no son adecuados para ocupar puestos públicos	1	2	3	4	5	8	9	(V194-194a)
Los líderes religiosos no deberían influir en el voto de la gente en elecciones	1	2	3	4	5	8	9	(V195-195a)
Sería mejor para España que gente con fuertes creencias religiosas ocupase cargos públicos	1	2	3	4	5	8	9	(V196-196a)
Los líderes religiosos no deberían tener influencia en las decisiones del gobierno	1	2	3	4	5	8	9	(V197-197a)

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA AA)**

V70. Para cada una de las siguientes afirmaciones, dígame, por favor, si piensa Vd. que siempre puede estar justificado, que nunca puede estar justificado, o si cree que su grado de justificación se encuentra en algún otro punto intermedio de la escala que aquí le presento. **(LEER EN VOZ ALTA LAS AFIRMACIONES Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA AFIRMACIÓN)**

	Nunca justificado									Siempre justificado	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Reclamar beneficios del Estado a los que no se tiene derecho	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V198-V198A)
Evitar pagar el billete en algún transporte público	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V199-V199A)
Engañar en el pago de impuestos, si se puede	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V200-V200A)
Que alguien acepte un soborno en el cumplimiento de sus funciones	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V201-V201A)
La homosexualidad	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V202-V202A)
La prostitución	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V203-V203A)
El aborto	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V204-V204A)
El divorcio	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V205-V205A)
La eutanasia (poner fin a la vida de un enfermo incurable)	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V206-V206A)
El suicidio	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V207-V207A)
Que un hombre maltrate a su esposa	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	(V208-V208A)

V71. ¿En qué medida está Vd. orgulloso/a de ser español/a?

(V209)

Muy orgulloso/a	1
Algo orgulloso/a	2
No muy orgulloso/a	3
Nada orgulloso/a	4
No soy español/a (NO LEER EN VOZ ALTA. CODIFICAR SÓLO SI LO MENCIONA EL ENTREVISTADO)	5
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA AB)**

V72. La gente tiene diferentes puntos de vista sobre sí misma y como se relaciona con el mundo. Utilizando esta tarjeta, ¿podría decirme en qué medida está Vd. de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones respecto a cómo se ve Vd. a sí mismo? **(LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA AFIRMACIÓN)**

	Muy de acuerdo	De acuerdo	No tengo opinión	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Me veo como ciudadano del mundo	1	2	3	4	5	9	8	(V210)
Me veo como parte de mi comunidad local	1	2	3	4	5	9	8	(V211)
Me veo como parte de la nación española	1	2	3	4	5	9	8	(V212)
Me veo como parte de la Unión Europea	1	2	3	4	5	9	8	(V213)
Me veo como un individuo autónomo	1	2	3	4	5	9	8	(V214)

V73. ¿Son su madre o su padre inmigrantes en España o no? Por favor, conteste por separado para cada uno de ellos. **(LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA AFIRMACIÓN)**

	Inmigrante	No inmigrante	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Madre	1	2	9	8	(V215)
Padre	1	2	9	8	(V216)

V74. En su opinión, ¿qué importancia debería tener cada una de los siguientes requisitos para alguien que esté intentando lograr la ciudadanía española? Especifique, para cada requisito, si lo considera Vd. muy importante, bastante importante o no importante. **(LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA REQUISITO)**

	Muy importante	Bastante importante	No importante	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)	
Tener antepasados españoles	1	2	3	9	8	(V217)
Haber nacido en España	1	2	3	9	8	(V218)
Adoptar las costumbres españolas	1	2	3	9	8	(V219)
Respetar las leyes españolas	1	2	3	9	8	(V220)

**(ENTREVISTADOR: MOSTRAR TARJETA AC)**

V75. Volviendo a la cuestión de la diversidad étnica, ¿con cuál de las siguientes opiniones está Vd. de acuerdo? Por favor utilice esta escala para indicar su opinión **(CODIFICAR UN NUMERO)**

La diversidad étnica erosiona la unidad de España									La diversidad étnica enriquece la vida	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12 (V221-221a)



V78. ¿Qué lengua habla Vd. normalmente en casa? (CODIFICAR UNA RESPUESTA)

(V222-222a)

Español	01
Catalán	02
Vasco	03
Gallego	04
Valenciano	05
Inglés	06
Francés	07
Árabe	08
Otra: ¿cuál?	09
NS (NO SUGERIR)	10
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	11

V79. La gente utiliza diferentes medios para saber qué es lo que pasa en su país y en el mundo. Para cada uno de los siguientes medios indique, por favor, si lo utilizó Vd. la semana pasada o no lo utilizó la semana pasada para obtener información. (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA PARA CADA MEDIO)

	Utilizó la semana pasada	No utilizó la semana pasada	NS	Sin Respuesta	
Periódico	1	2	9	8	(V223)
Programas informativos de radio o TV	1	2	9	8	(V224)
Revistas	1	2	9	8	(V225)
Informes en profundidad en radio o TV	1	2	9	8	(V226)
Libros	1	2	9	8	(V227)
Internet, e-mail	1	2	9	8	(V228)
Conversaciones con amigos o colegas	1	2	9	8	(V229)

V80. ¿Con qué frecuencia utiliza Vd. un ordenador personal? (LEER EN VOZ ALTA Y CODIFICAR UNA RESPUESTA)

(V230)

Nunca	1
Ocasionalmente	2
Frecuentemente	3
No se lo que es un ordenador personal (NO LEER EN VOZ ALTA, CODIFICAR SOLO SI EL ENTREVISTADO LO MENCIONA)	4
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

**DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

D1A. ¿Puede decirme el año en que nació, por favor?

19 \_\_\_\_ (ESCRIBIR LOS ÚLTIMOS DOS DÍGITOS) (V236-236C)

9999 NS

9998 Sin Respuesta

D4c. Las tareas que Vd. realiza en su trabajo ¿son principalmente manuales o principalmente mentales? Si no está Vd. trabajando en la actualidad refiérase a su trabajo principal en el pasado. Utilice esta escala en la que el 1 significa que las tareas son "principalmente manuales" y el 10 significa que las tareas son "principalmente mentales". (CODIFICAR UNA RESPUESTA)

Principalmente manuales	Principalmente mentales	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	10	11	12 (V244-244a)

D4d. Las tareas que Vd. realiza en su trabajo ¿son principalmente rutinarias o principalmente creativas? Si no está Vd. trabajando en la actualidad refiérase a su trabajo principal en el pasado. Utilice esta escala en la que el 1 significa que las tareas son "principalmente rutinarias" y el 10 significa que las tareas son "principalmente creativas". (CODIFICAR UNA RESPUESTA)

Principalmente rutinarias	Principalmente creativas	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	10	11	12 (V245-245a)

D4e. ¿Cuánta independencia tiene Vd. para realizar las tareas en su trabajo? Si no está Vd. trabajando en la actualidad refiérase a su trabajo principal en el pasado. Utilice esta escala para indicar su nivel de independencia en la que el 1 significa que no tiene "ninguna independencia" y el 10 significa que tiene "total independencia". (CODIFICAR UNA RESPUESTA)

Ninguna independencia	Total independencia	NS (NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	10	11	12 (v246-246a)

D4f. ¿Supervisa o supervisaba Vd. el trabajo de otras personas? (CODIFICAR UNA RESPUESTA)

V(247)

Sí	1
No	2
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

**D5a.¿A qué edad completó o completará Vd. sus estudios, bien sea en el colegio (escuela), en el instituto o en la Universidad? Por favor, excluya aprendizajes en puestos de trabajo: (SI ES UN/A ESTUDIANTE, CODIFICAR EDAD A LA QUE ESPERA FINALIZAR SUS ESTUDIOS)**

\_\_\_\_\_ AÑOS (ESCRIBIR LA EDAD EN DOS DÍGITOS) (V239-239a)

99-NS (NO SUGERIR)

98- Sin Respuesta (NO SUGERIR)

**D5b.¿Vive Vd. con sus padres?**

V (240)

Sí	1
No	2
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

**D5c. A lo largo del año pasado, su familia:**

V(251)

Ahorró dinero	1
Gastó lo que ganó	2
Gastó algunos ahorros	3
Gastó los ahorros y pidió dinero prestado	4
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

**D10. Puede que le resulte más fácil colocarse en una escala para compararse con otros hogares españoles. He aquí una escala de ingresos en la que el 1 indica " los ingresos más bajos" y el 10 "los ingresos más altos" en España. Desearíamos saber en qué grupo se encuentra su hogar. Por favor especifique el número adecuado, incluyendo todos los sueldos, salarios, pensiones, y otros ingresos. (CODIFICAR UNA RESPUESTA)**

Los ingresos más bajos										Los ingresos más altos	NS(NO SUGERIR)	Sin Respuesta (NO SUGERIR)
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12 (V253-253a)	

**D11.(CODIFICAR EL GRADO DE INTERES MOSTRADO POR EL ENTREVISTADO DURANTE LA ENTREVISTA)**

(V254)

Muy interesado	1
Bastante interesado	2
No muy interesado	3
NS (NO SUGERIR)	9
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	8

**D12. (CODIFICAR LENGUA EN LA QUE SE REALIZÓ LA ENTREVISTA)**

(V258-258A)

Español	01
Catalán	02
Vasco	03
Gallego	04
Valenciano	05
Inglés	06
Francés	07
Árabe	08
Otra: ¿cuál?	09
NS (NO SUGERIR)	10
Sin Respuesta (NO SUGERIR)	11

## Anexo B

### Legislación en materia de violencia de género e igualdad



## Legislación y Convenciones Internacionales

- CEDAW. Convención de 1979, para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en vigor como Tratado Internacional desde el 3 de septiembre de 1981, del que surgen obligaciones para los Estados partes y en el que se crea un órgano de vigilancia, que establece recomendaciones generales y particulares a los Estados para garantizar la aplicación de lo dispuesto en la citada Convención.
- II Conferencia Mundial sobre la Mujer en Copenhague (1980).- Se declara la violencia contra las mujeres como el crimen encubierto más frecuente del mundo y se adopta por primera vez una resolución sobre este tipo de violencia.
- Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en 1993, cuyo artículo 1 es el referente mundial para definir la violencia de género.
- III Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi (1985).- Fueron aprobadas las “Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer entre 1986 y el año 2000” para mejorar la situación de las mujeres en el mundo en relación a la igualdad, al desarrollo y a la paz.
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995).- Fueron aprobados dos documentos, por una lado la Declaración y, por otro, la “Plataforma para la Acción” que proclama que los derechos de las mujeres son derechos humanos, además de reconocer la violencia contra las mujeres como un área específica de actuación. Revisiones del año 2000 y 2005.
- Declaración del Milenio 2000 que establece la colaboración de los Estados para lograr la erradicación de las desigualdades de género como uno de los objetivos estratégicos de la actuación de la comunidad internacional.

### **Tratados y normativa europea**

- Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, Artículo 2 y 3, entre las misiones esenciales de la Comunidad está la obligación de intentar eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres en todas sus actividades. En virtud del artículo 13 del Tratado, el Consejo puede adoptar las medidas necesarias para luchar contra toda discriminación basada en el sexo.

- Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea de 2000, ratifica la prohibición de cualquier forma de discriminación, en particular las basadas en el sexo, y la obligación de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.
- Decisión Marco del Consejo de la Unión Europea de 15 de marzo de 2001 por la que se propugna un mayor énfasis en la creación y articulación de redes de asistencia a las víctimas, lo que supone una directriz clara de cuán debe ser la orientación de las medidas de atención por parte de los Estados de la Unión Europea.
- Daphne III OJEU L 173/19, 03/07/2007. Decisión 779/2007/EC of June 20, 2007 del Parlamento Europeo, por el que se aprueba el programa de acción comunitario (2007-2013) para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre la infancia, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (programa DAPHNE III).

#### Legislación Estatal

- Artículos 1.1 y 9.2 de la Constitución Española que respectivamente reconocen la igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico y establece la obligación de los poderes públicos de promover aquellas condiciones, que hagan reales y efectivas la libertad e igualdad de todas las personas.
- Constitución Española, artículo 10.1, el derecho a la vida y a la integridad física y moral, con interdicción de los tratos inhumanos o degradantes, reconocido en el artículo 15, así como el derecho a la seguridad, establecido en el artículo 17, quedando también afectados los principios rectores de la política social y económica, que se refieren a la protección de la familia y de la infancia.
- Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.



- Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección para las Víctimas de la Violencia Doméstica.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, una Ley cuyo objetivo fundamental es actuar contra una violencia que constituye una manifestación clara de la discriminación a través de un enfoque multicausal desde la disposición de medidas en ámbitos muy diversos
- LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE de 29/12/2004)
- LEY 27/2003, de 31 julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica. (BOE de 01/08/2003)
- LEY 35/1995, de 11 diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. (BOE de 12/12/1995)

Medidas Urgentes en la Lucha contra la Violencia de Género (2006). Con el objetivo de reforzar algunas de las medidas ya en marcha, proteger a las víctimas.

- Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica.
- Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.
- REAL DECRETO 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia. (BOE de 07/02/2009)

- REAL DECRETO 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se regula el programa de inserción socio laboral para mujeres víctimas de violencia de género. (BOE de 10/12/2008)
- REAL DECRETO 1618/2007, de 7 de diciembre, sobre organización y funcionamiento del fondo de garantía del pago de alimentos. (BOE de 14/12/2007)
- REAL DECRETO 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo. (BOE de 05/12/2006)
- REAL DECRETO 253/2006, de 3 de marzo, por el que se establecen las funciones, el régimen de funcionamiento y la composición del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. (BOE de 14/03/2006)
- REAL DECRETO 1452/2005, de 2 de diciembre, por el que se regula la ayuda económica establecida en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE de 17/12/2005)
- REAL DECRETO 515/2005, de 6 de Mayo, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de localización permanente, de determinadas medidas de seguridad. (BOE de 07/05/2005)
- REAL DECRETO 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (BOE de 07/01/2005)
- REAL DECRETO 996/2003, de 25 de julio, Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita. (BOE de 07/08/2003)
- REAL DECRETO 738/1997, de 23 mayo, por el que se aprueba el reglamento de ayudas a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. (BOE de 27/05/1997)
- Plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género (2007-2008). Plan de atención y prevención de la violencia de género en la población extranjera inmigrante (2009-2012).

- Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de Medidas Concretas en Materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros
- Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal
- Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica

### **Legislación en materia de igualdad**

- LEY ORGÁNICA 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (BOE 04/03/2010)
- Real Decreto 825/2010, de 25 de junio, de desarrollo parcial de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. (BOE de 26/06/2010)
- Real Decreto 831/2010, de 25 de junio, de garantía de la calidad asistencial de la prestación a la interrupción voluntaria del embarazo. (BOE de 26/06/2010)
- REAL DECRETO 1791/2009, de 16 de diciembre, por el que se regula el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación de la Mujer (BOE de 16/12/2009)
- REAL DECRETO 1526/2010, de 15 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1791/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación de la Mujer (BOE de 01/12/2010)
- REAL DECRETO 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo "Igualdad en la Empresa". (BOE de 03/11/2009)
- LEY 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida. (BOE de 07/10/2009)
- Carta Europea para la Igualdad Regional y Local

- REAL DECRETO 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral. (BOE de 25/08/2009)
- REAL DECRETO 300/2009, de 6 de marzo, por el que se crean la Medalla y la Placa a la Promoción de los Valores de Igualdad. (BOE de 28/03/2009)
- REAL DECRETO 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad (BOE de 07/03/2009).
- REAL DECRETO 297/2009, de 6 de marzo, sobre titularidad compartida en las explotaciones agrarias. (BOE de 26/03/2009)
- REAL DECRETO 295/2009, de 6 de marzo, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural (BOE de 21/03/2009)
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. (BOE de 23/03/2007)
- Directiva 2010/18/UE, de 8 de marzo, por la que se aplica el Acuerdo marco revisado sobre el permiso parental, celebrado por BUSINESSEUROPE, la UEAPME, el CEEP y la CES, y se deroga la Directiva 96/34/CE
- Directiva 2010/41/UE, de 7 de julio, sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercen una actividad autónoma
- Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio, sobre Igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres
- Directiva del Consejo 2004/113/CE, de 13 de diciembre, por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso de bienes y servicios y su suministro
- LEY 30/2003, de 13 de Octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno. (BOE de 14/10/2003)

